

#### **MINISTERIO DEL TRABAJO**

#### ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CERTIFICACIÓN DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

CGN2015\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS\_CONVERGENCIA

CGN2015\_002\_OPERACIONES\_RECIPROCAS\_CONVERGENCIA

201601C\_VARIACIONES\_TRIMESTRALES\_SIGNIFICATIVAS

ANEXO 1 – BALANCE GENERAL

ANEXO 2 – BALANCE GENERAL

ANEXO 3 – ESTADO DE RESULTADOS

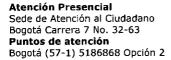
ANEXO 4 – ESTADO DE RESULTADOS

ANEXO 5 – ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

ANEXO 6 – ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

REVELACIONES MINISTERIO DEL TRABAJO











### VICEMINISTRO DE RELACIONES LABORALES E INSPECCIÓN ENCARGADO DEL DESPACHO DEL MINISTRO DEL TRABAJO Y EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE CONTADOR DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

#### **CERTIFICAN QUE:**

Los saldos de la Información Financiera Consolidada del Ministerio del Trabajo, reportada a la Contaduría General de la Nación, con corte a 31 de diciembre de 2019, formatos: CGN2015\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS\_CONVERGENCIA,

CGN2015\_002\_SALDOS\_DE\_OPERACIONES\_RECÍPROCAS\_CONVERGENCIA

CGN201601C\_VARIACIONES\_TRIMESTRALES\_SIGNIFICATIVAS, fueron tomados fielmente de los libros de Contabilidad de la Unidad Ejecutora 36-01-01 y llevados conforme a las Normas de Contabilidad Pública, los cuales reflejan la realidad Financiera, Económica y Social de la entidad.

Dada en Bogotá D.C., a los seis (14) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020).

CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ

Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección Encargado del despacho del Ministro del Trabajo

Revisó/Aprobó: Elsa Margot Delgado Carvajal Elaboró: Elsa Margot Delgado Carvajal

Carrera 14 Nº 99 - 33 Bogotá D.C., Colombia PBX: 4893900 - FAX: 4893100

www.mintrabajo.gov.co

LUIS ORLANDO QUEMBA GONZÁLEZ

Centador Público T.P. 41059-T

DEPARTAMENTO
MUNICIPIO
ENTIDAD
CODIGO
FECHA DE CORTE
PERIODO DE MOVIMIENTO

CUNDINAMARCA BOGOTA DISTRITO CAPITAL D.C. MINISTERIO DEL TRABAJO 96300000

31 DE DICIEMBRE DE 2019 (1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE) CGN2015\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS\_CONVERGENCIA - INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA INFORMACION CONTABLE PUBLICA ADMON CENTRAL NACIONAL



Mintrabajo

	DE MOVIMIENTO	(1 DE OCTUBRE AL 31 D	E DICIEMBRE)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
CODIGO CONTABLE	NOMBRE	SALDO TOTAL A 30/09/2019	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO TOTAL A 31/12/2019	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
1	ACTIVOS EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL	1.553.055.517.614,18	8.152.623.196.474,50	8.129.581.661.103,28	1.576.097.052.985,40	1.509.639.235.896,33	66.457.817.089,0
1.1	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES	513.273.924,99	10.380.334.787,11	10.486.810.787,10	406.797.925,00	406.797.925,00	0,0
1,1 10	FINANCIERAS	106.475.999,99	10.380.334.787,11	10.486.810.787,10	0,00	0,00	0,0
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	106.475.999,99	10,380,334,787,11	10.486.810.787,10	0,00	0,00	0.0
1.1.10.05.001	Cuenta corriente	106.475.999,99	10.380.334.787,11	10.486.810.787,10	0,00	0,00	0,0
1.1.32	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO Depósitos en instituciones	406.797.925.00	00,0	0,00	406.797.925,00	406.797.925,00	0.0
1.1.32.10	financieras	406.797.925,00	0,00	0,00	406.797.925,00	406.797.925,00	0,00
1.1.32.10.001	Cuenta corriente INVERSIONES E INSTRUMENTOS	406.797.925,00	0,00	0,00	406.797.925,00	406.797.925,00	0,00
1.2	DERIVADOS	1.071.939.669.983,24	271.705.136.273,43	396.366.812.550,70	947.277.993.705,97	947.277.993.705,97	0,00
	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN	•					
	DE LIQUIDEZ A VALOR DE MÉRCADO (VALOR RAZONABLE)						
1 2.21	CON CAMBIOS EN EL RESULTADO	1.071.939.669.983,24	271.705.136.273,43	396.366.812.550,70	947,277,993,705,97	947.277.993.705,97	9,00
1.2.21.01	TÍTULOS DE TESORERÍA -TES	334.710.024.983,24	196.924.912.272,79	242.420.384.550,06	289.214.552.705,97	289.214.552.705,97	0,00
1.2.21.01.001	Títulos de tesereria (tes) Certificados de depósito a	334 710.024 983,24	196 924 912 272,79	242 420.384 550,06	289 214 552,705,97	289.214.552.705,97	0,00
1.2.21.02	tèrmino (cdt) Certificados de depósito a	698.638.645.000,00	55.626.489.000,00	134.087.643.000,00	620.177.491.000,00	620.177.491.000,00	0,00
1.2.21.02.001	término (cdt)	698.638.645.000,00	55.626.489.000,00	134.087.643.000,00	620.177.491.000,00	620,177.491.000,00	0,00
1.2.21.03	Bonos y titulos entitidos por el sector privado	17.689.490.000,00	84.930.000,00	698.195.000,00	17.076,225.000,00	17.076.225.000,00	0,00
1.2.21.03.001	Bonos y títulos emitidos por el sector privado	17.689.490.000,00	84.930.000,00	698.195.000,00	17.076.225.000,00	17.076 225.000,00	0,00
1.2.21.03.001	BONGS Y TITULOS EMITIDOS	17.665.450.000,00	64.930.000,00	590.193.000,00	17.076.225.000,00	17.076 225.000,00	0.00
1.2,21.08	POR LAS ENTIDADES FINANCIERAS	20.901.510.000,00	19.068.805.000,64	19.160.590,000,64	20.809.725.000,00	20.809.725.000,00	0,00
1.2.21.08.001	Bonos y titulos emitidos por las entidades financieras	20.901 510 000,00	19.068.805.000,64	19.160.590.000,64	20.809.725.000,00	20.809.725.000,00	0,00
1,3	CUENTAS POR COBRAR	44.483.825.495,38	713.790.768.187,79	586.255.674.228,72	172.018.919.454,45	172.018.919.454,45	0,00
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5.245.039.047,00	347.487.433.732,00	345.057.433.993,00	7.675.038.786,00	7.675.038.786,00	0,00
1.3.11.02	MULTAS	709.699.843,00	693.755.743,00	706.812.778,00	696.642.808,00	696.642.808,00	0,00
	Multas	709.699.843,00	693.755.743,00	706.812.778,00	696.642.808,00	696.642.808,00	
1.3.11.03	INTERESES	8.362,461,00	6.349.161,00	7.053.098,00	7.658.524,00	7.658.524,00	0,00
1.3.11.03.001	Intereses	8.362.461,00	6.349.161,00	7.053.098,00	7.658.524,00	7.658.524,00	0,00
1.3.11.04	Saticiones	0,00	190.557.591.00	190.557.591.00	0,00	0,00	0,00
1.3.11.04.007	Administrativas y fiscales	0,00	190.557.591,00	190.557.591,00	0,00	0.00	0,00
1.3.11.35	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL - SOLIDARIDAD	359.630.450,00	142.590.733.302,00	142.190.188.452,00	760.175.300,00		
1.3.11.35.001	Fondo de solidaridad pensional - solidaridad	359 630 450,00	142.590.733.302,00	142.190.188.452,00	760 175 300,00	760.175.300,00 760.175.300,00	0,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD						
1.3.11.36	PENSIONAL - SUBSISTENCIA Fondo de solidaridad pensional -	100.000,00	192.552.846.450,00	192.552.946.450,00	0,00	0,00	0,00
1.3.11.36.001	FONDO DE RIESGOS	100.000,00	192.552.846.450,00	192.552.946.450,00	0,00	0,00	0,00
1.3.11.37	LABORALES - RIESGOS Fondo de riesgos laborales -	4.163.486.293,00	2.244.029.126,00	200.713.265,00	6.206.802.154,00	6.206.802.154,00	0,00
1.3.11.37.001	otras contribuciones,	4.163.486.293,00	2.244.029.126,00	200.713.265,00	6.206.802.154,00	6.206.802.154,00	0,00
1.3.11.90	TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.760.000,00	9.209.162.359,00	9.209.162.359,00	2 760 000 00	3.760.000,00	. 0.00
1.3.11.90.001	Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributario	3.760.000,00	-		3.760.000,00		0,00
			9,209,162,359,00	9.209.162.359,00	3.760.000,00	3.760.000,00	0,00
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR Otras transferencias	0,00	188.344.168.643.37 188.344.168.643,37	188.344.168.643,37 188.344.168.643,37	00,0	00,0	0,00
		,	·	· ·			0,00
1.3.37.12.001	Otras transferencias	0,00	188.344.168.643,37	188.344.168.643,37	0,00		. 0,00
1.3,84	PAGO POR CUENTA DE	10.609.457.281,26	177.412.612.705,38	41.969.570.362,13	146.052.499.624,51	146.052.499.624,51	0,00
1.3.84.26	TERCEROS	1.096.182.482,00	495.122.594,00	408.412.761,00	1.182.892.315,00	1.182.892.315,00	0,00
1.3.84.26.001	Pago por cuenta de terceros	1.096.182.482,00	495.122.594,00	408.412.761,00	1.182.892.315,00	1.182.892.315,00	0,00
	ı						
1.3.84.27	RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERÍAS Recursos de acreedores	304.797.786,79	0,00	0,00	304.797.786,79	304.797.786,79	0,00

1.3.84.29	asignados no ejecutados Recursos de fontic o fonty	0,00	1.868.962,00	1.868.962,00	0,00	0,00	
	asignados no ejecutados	0,00	1.868.962,00	1.868 962,00	0,00	0,00	
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.000 477 040 47			1		
	Otras cuentas por cobrar	9.208.477.012,47	<u>176</u> .915.621.149,38	41.559.288.639,13	144.564.809.522,72	144.564.809.522,72	
	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL	9,208,477,012,47	176.915.621.149,38	41.559.288.639,13	144.564.809.522,72	144.564.809 522,72	
	RECAUDO ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN	28.629.329.167,12	546,553,107,04	1.785.989.509,22	27.389.892.764,94	27.389.892.764,94	
1.3.85.10	SALUD Unidad de pago por capitación	28.629.329.167,12	546,553,107,04	1.785.989.509,22	27.389.892.764,94	27.389.892.764,94	
	(upc) régimen contributivo DETERIORO ACUMULADO DE	28.629,329,167,12	546.553.107,04	1.785.989.509,22	27.389.892.764,94	27.389.892.764,94	
	CUENTAS POR COBRAR (CR)	0,00	0,00	9.098.511.721,00	-9.098.511.721,00	-9.098.511.721,00	
1,3.86,90	Otras cuentas por cobrar	0,00	0,00	9.098.511.721,00	-9.098.511.721,00	-9.098.511.721,00	
	Otras cuentas por cobrar	0,00	0,00	9.098.511.721,00	-9 098.511.721,00	-9.098.511.721,00	
1.5 1.5.14	INVENTARIOS  MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	7.893.947,00 7.893.947,00	7.893.947,00 7.893.947,00	0,00	0,00	
	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00					
	-		7.893.947,00	7.893.947,00	0,00	0,00	
	PROPIEDADES, PLANTA Y	0,00	7.893.947,00	7.893 947,00	0,00	0,00	
	TERRENOS .	59.516.081.701,76	8.085.535.317,45	8.455.484.753,37	59.146.132.265,84	0,00	59.146.1
1.8.95	TERRENOS	22.255.431.447,54	2.214.884.287,35	2.790.952,00	24.467.524.782,89	0,00	24.467.5
1.6.05.01	URBANOS	22,255,431,447,54	2.214.884.287,35	2.790.952,00	24.467.524.782,89	0,00	24,467.52
	Urbanos	22.255 431.447,54	2,214,884,287,35	2.790 952,00	24.467.524.782,89	0,00	24.467
	CONSTRUCCIONES EN CURSO	7.875.757.605,71	1.708.141.264,84	420,000,000,00	9.163.898.870,55	0,00	9.163.8
1.6.15.01	EDIFICACIONES	7.875.757.605,71	1.708.141.264,84	420.000.000,00	9.163.898.870,55	0,00	9.163.89
1.6.15.01.001	Edificaciones	7 875.757.605,71	1.708.141.264,84	420.000 000,00	9.163.898 870,55	0,00	9.163.
1 6 35	BIENES MUEBLES EN BODEGA Muebles, enseres y equipo de	21.800.913,66	16.719.648,00	38.520.561,66	0,00	0,00	
	oficina	17.019.872,66	8.700.000,00	25.719.872,66	0,00	0,00	
1.6.35.03.001	Muebles y enseres Equipos de comunicación y	17.019.872,66	8.700.000,00	25.719.872,66	0,00	0,00	
1.6.35.04	computación y	4.781.041.00	8.019.648,00	12.800.689,00	0,00	0,00	
1.6.35.04.001	Equipo de comunicación	0,00	8.019 648,00	8.019.648,00	0,00	0,00	
	Equipo de computación	4,781.041,00	0,00	4.781.041,00	0,00	0,00	
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	519.646.416,00	122,979,849,61	145.823.332,45	496.802.933,16	0,00	496.86
	Muebles, enseres y equipo de oficina	15.378.512,00	9.807.993,24	13.736.070,16	11.450.435,08	0,00	11.45
1.6.37.09.001	Muebles y enseres	15 378.512,00	9.807 993,24	13.736.070,16	11.450.435,08	0,00	11.40
	Equipos de comunicación y computación	206.727.903,00	108.266.056,37	132.087.262,29	182.906.697.08	0,00	
	Equipo de comunicación	943.999,00	3.207.998,00				182.90
	Equipo de computación	203 138.281,50		4 151.997,00	0,00	0,00	
	Otros equipos de comunicación y		98,326,578,37	127.935 265,29	173.529.594,58	0,00	173.9
	computación Equipos de transporte, tracción y	2.645.622,50	6.731.480,00	0,00	9.377.102,50	0,00	9.:
1.6.37.11	elevación	297.540.001,00	4.905.800,00	0,00	302.445.801,00	0,00	302.44
1.6.37.11.002		297.540.001,00	4.905.800,00	0,00	302.445.801,00	0,00	302.4
1.6,40	EDIFICACIONES	30.918.356.881,18	0,00	865.095.000,00	30.053.261.881,18	0,00	30.053,26
1.6,40.01	EDIFICIOS Y CASAS	30.918.356.881,18	0,00	865.095.000,00	30.053.261.881,18	0,00	30.053.26
1.6.40.01.001	Edificios y casas	30.918.356.881,18	0,00	865.095.000,00	30.053.261.881,18	0,00	30.053
	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	5.996.400,00	59.286.200,00	38,388.600,00	26.894.000,00	0,00	26.8
	OTRO EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	5.996.400,00	59.286.200,00	38.388.600,00	26.894.000,00	0,00	26.89
1.6.60.90.001	Otro equipo médico y científico	5.996.400,00	59 286.200,00	38.388.600.00	26.894.000,00	0,00	26.8
	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4.318.531,465,84	460.368.042,74				
			400.300.042,74	3.196.013.721,88	1.582.885.786,70	0,00	1.582.88
	MUEBLES Y ENSERES	4.318.531.465,84	<u>455.893.64</u> 2,74	3.191.539.321,88	1.582.885.786,70	0,00	1.582.88
1.6.65.01.001	Muebles y enseres	4.318.531.465,84	455.893.642,74	3.191.539.321,88	1 582.885.786,70	0,00	1.582.6
1.6.65.02	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	0,00	4.474.400,00	4.474.400,00	0,00	0,00	
1.6.65.02.001	Equipo y máquina de oficina	0,00	4.474.400,00	4.474.400,00	0,00	0,00	
1.8.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	4.466.125.411,49	241.012.485,84	2.229.418.125,45	2.477.719.771,88	0,00	2.477.7
1,6.70,01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	104.974.110,37	11.339.647,68	62.324.171,78	53.989.586,27	0,00	53.98
	Equipo de comunicación	104.974.110,37	11.339.647,68	62.324.171,78	53 989.586,27	0,00	3
							53.
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	4.266.285.572,38	223.104.650,16	2.109.521.375,43	2.379.868,847,11	0,00	2.379.86
	Equipo de computación	4.266.285.572,38	223.104.650,16	2.109.521.375,43	2 379.868.847,11	0,00	2.379.0
•	Equipos de comunicación y computación de propiedad de	0,00	6.568.188,00			,	4.50

	OTROS EQUIPOS DE				I	I	_
1.6.70.90	COMUNICACIÓN Y Otros equipos de comunicación y	94.865.728,74	0,00	55.586.706 <b>,2</b> 4	39.279.022,50	0,00	39.279.022,50
1.6.70.90.001	computación	94,865,728,74	0,00	_55.586.706,24	39.279.022,50	0,00	39.279.022,50
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	528.330.920,00	0,00	4.905.800,00	523.425.120,00	0,00	523.425.120,00
1.6.75.02	TERRESTRE	528.330.920,00	0,00	4.905.800,00	523,425,120,00	0,00	523.425.120,00
1.6.75.02.001	Terrestre	528.330.920,00	0,00	4.905.800,00	523.425.120,00	0,00	523.425.120,00
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA. DESPENSA Y HOTELERÍA	22.608.590,00	0,00	19.924.200,00	2.684.390,00	0,00	2.684.390.00
1.6.80.02	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	6.464.390,00	0,00	3.780.000,00	2,684.390,00	0,00	2.684.390,00
1.6.80.02.001	Equipo de restaurante y cafeteria	6.464.390,00	0,00	3.780.000,00	2.684.390,00		2 684.390,00
1.6.80.90	Otros equipos de comedor. cocina, despensa y hotelería	16.144,200,00	0,00	16.144.200,00	0,00	0,00	0,00
1.6.80.90.001	Otros equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	16.144.200,00	0,00	16 144 200.00	0,00	0,00	0,00
1,6.85	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-11.416.504.349,66	3.262.143.539,07	1.272.151.459,93	-9.426.512.270,52	0,00	-9.426.512.270,52
1.6.85.01	EDIFICACIONES	-5,258,859,962,54	30.278.324,97	649.225.793,17	-5.877.807.430,74	00,0	-5.877.807.430,74
1.6.85.01.001	Edificios y casas	-5.258.859.962,54	30.278.324,97	649.225.793,17	-5.877 807.430,74	0,00	
1.6.85.05	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	-5.996.400,00	5.996.400,00	7.470,60	-7.470,60	0.00	
	Otro equipo médico y clentífico	-5 996 400,00	5 996 400,00	7,470,60	-7.470,60	0,00	
	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA			93.644.161.24			
1.6.85.06 1.6.85.06.001	Muebles y enseres	-1.664.263.649,16 -1.664.263.649,16	1,084,881,514,75 1,084,881,514,75	93.644.161,24	-673.026.29 <u>5,65</u> -673.026.29 <u>5,65</u>	0,00	-673.026.295,65 -673.026.295,65
	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y						
1.6.85.07 1.6.85.07.001	COMPUTACIÓN  Equipo de comunicación	-3.859.660.763,61 -60.736.922,88	2.122.735.116,01 338.884.211,86	510,504,297,14 300,058,812,14	-2.247.429.944,74	0,00	-2.247.429.944,74
					-21.911.523,16	0,00	-21,911.523,16
	Equipo de computación Equipos de comunicación y	-3.715.833.067,90	1.743.442.194,08	204.976.086,21	-2 177.366.960,03	0,00	-
1.6.85.07.006	computación de propiedad de Otros equipos de comunicación y	0,00	0,00	2.902.133,46	-2 902.133,46	0,00	
1.6.85.07.007	computación EQUIPOS DE TRANSPORTE.	-83.090.772,83	40.408.710,07	2.567.265,33	-45.249.328,09	0,00	-45.249.328,09
1.6.85.08	TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-607.944.635,53	0,00	18.639.628,02	-626.584.263,55	0,00	-626.584.263,55
1.6.85.08.002	Terrestre EQUIPOS DE COMEDOR,	-607.944.635,53	0,00	18.639.628,02	-626.584.263,55	0,00	-626.584.263,55
1.6.85.09	COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-19.778.938,82	18.252.183,34	130,109,76	-1.656.865,24	0,00	-1.656.865,24
			•				
	Otros equipos de comedor,	-3 634 738,82	2.107.983,34	130 109,76	-1.656.865,24	0,00	-1.656 865,24
1.6.85.09.007	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-16.144.200,00 0.00	16.144.200,00	0,00 222.453.000,00	-222,453,000,00	0,00	
1.6.95 1.6.95.01	Tetrenas	0,00	0,00	222.453.000,00	-222.453.000,00	0,00	-222.453.000,00 -222.453.000,00
	Urbanos	0,00	0.00	222.453.000,00	-222.453.000,80	0,00	-222.453.000,00
1.9	OTROS ACTIVOS	376.602.666.508,81	7.148.653.527.961,72	7.128.008.984.836,39	397.247.209.634,14	389.935.524.810,91	7.311.684.823,23
1 9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	9.362.691.735,42	8.315.209.796,17	11.484.803.834,49	6.193.097.697.10	6.193.097.697.10	0,00
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	9.362.691.735,42	8,315,209,796,17	11.484.803.834,49	6.193.097.697,10	6.193.097.697,10	0,00
	Adquisición de bienes y servicios	9.362.691.735,42	8.315.209.796,17	11.484.803.834.49	6.193.097.697,10		
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	353,569,548,294,66	7.134.261.598.466,41	7.113.625.183.768,58	374.205.962.992,49	374.205.962.992,49	
	EN ADMINISTRACIÓN	·	2.894.449.409.935.95	2.902.127.234.741.08	11.916.779.931,01		
1.9.08.61 1.9.08.01.001	En administración	19.594.604.736,14 19.594.579.556,14	2.894.449.406.336,95	2.902.127.234.741,08	·	11.916.779.931,01	0,00
1.9.08.01.002	En administración dtn - seun	25 180,00	3.599,00		· ·		
1.5.00.01.002	ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA	23 180,00	3.099,001	0,00	20.779,00	28,779,00	0,00
1.9.08.03	DE ADMINISTRACIÓN  Encargo fiduciario - fiducia de	333.974.943.558,52	4.239.812.188.530,46	4.211.497.949.027,50	362.289.183.061,48	362,289,183,061,48	0,00
1.9.08.03.001	administración DEPÓSITOS ENTREGADOS EN	333.974.943.558,52	4.239.812.188.530,46	4.211.497.949.027,50	362.289.183.061,48	362,289,183 061,48	0,00
1.0.09	GARANTÍA	5.636.344.493,01	0,00	1,115.934.893,01	4.520.409.600,00	4.520.409.600,00	0,00
1.9.09.03	DEPÓSITOS JUDICIALES	5.636.344.493,01	0,00	1.115.934.893,01	4,520,409,600,00	4.520.409.600,00	0,00
1.9.09.03.001	Depósitos judiciales	5.636.344.493,01	0,00	1,115,934,893,01	4.520.409.600,00	4,520,409,600,00	0,00
	DERECHOS EN FIDEICOMISO FIDUCIA MERCANTIL -	00,0	5.113.367.465,67	97.312.944,35	5.016.054.521,32	5.016.054.521,32	0,00
	CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO AUTÓNOMO	0,00	5.113.367.465,67	97.312.944.35	5.016.054.521,32	5.016.054.521,32	0,00
	Fiducia mercantil - constitución de patrimonio autónomo		5.113.367.465,67				
1.9.26.03.001	ACTIVOS INTANGIBLES	0,00 17.395.050.871,37	5.113.367.465,67 440.970.401,83	97.312.944,35 652.707,536,99	5.016.054.521.32 17.183.313.736,21	5.016.054.521,32	0,00 17.183,313.736,21
	Licencias	3.501.132.430,74	382.342.353,60	611.912.898,63	3.271.561.885,71	0,00	3.271.561.885,71
	Licencias	3.501.132.430,74	382.342.353,60	611.912.898,63	3 271.561.885,71	0.00	3.271.561.885,71
1.9.70.08	SOFTWARES	13.893.918.440,63	58.628.048,23	40.794.638,36	13.911.751.850,50	00,0	13.911.751.850,50
	Softwares	13 893.918.440,63	58.628.048,23	40.794.638,36	13.911.751.850,50	0,00	13.911.751.850,50
1 0 75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE	-9.360.968.885,65	419,796,695,94	930.456.723,27	-9.871.628.912,98	6,00	
	ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		. 10,7 00,000,00	200 (TONIA MO)#1	1.0. (tokoto (£,b0	1	



·, ·

i.9.75.08 S i.9.75.08.001 S i.9.86 A i.9.86.05 C	Licencias SOFTWARES	-2,658,992,057,98	379.172.108,06 379.172.108,06	208.132.282,14	-2.487.952.232,06	0,00	-2.487.952,232,0
.9.75.08.001 S .9.86 A .9.86.05 C	SOFTWARES						
9.75.08.001 S 9.86 A G S 9.86.05 C	JOI THAKES	6 704 076 007 00			-2.487,952,232,06	0,00	-2.487 952.232,
9.86 A G S 9.86.05 C	Softwares	-6.701.976.827,67	40.624.587,88	722.324.441,13	-7.383.676.680,92	0,00	-7.383.676.680,9
9.86.05 C	ACTIVOS DIFERIDOS	-6,701,976,827,67 0,00	40.624.587,88 102.585.135.70	722.324.441,13 102.585.135,70	-7.383.676.680,92	0,00	-7 383.676.680,
9.86.05 C	GASTO DIFERIDO POR		702.000.700,70	(02.303,135,70	0,00	0,00	0,0
	SUBVENCIONES CONDICIONADAS		102.585.135,70	102.585.135,70	0,00	0.00	0.0
	Gasto diferido por subvenciones condicionadas	0,00	102 585.135,70	102.585 135,70	0,00	0,00	0,0
<u> </u>	PASIVOS	365.471.139.910,85	5.751.000.631.579,44	5.731.123.971.427,87	345.594.479.759,28	345.594.479.759,28	0.0
	CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE BIENES Y	274.159.556.455,02	5.359.847.348.977,68	5.318.700.067.755,01	233.012.275.232,35	233.012.275.232,35	0,0
	SERVICIOS NACIONALES	384.285.068,32	545.515.964.914,29	553.644.493.522,15	8.512.813.676,18	8.512.813.676,18	0,0
.4.01.01 B	BIENES Y SERVICIOS	336.256,00	2.333,425.392,69	2.342.151,895,99	D 000 750 20	0.007 700.00	
	Sienes y servicios	336 256,00	2.333.425.392,69		9.062.759,30	9.062.759,30	0,0
			2.333.425.392,69	2.342.151.895,99	9 062,759,30	9.062.759,30	0,0
	PROYECTOS DE INVERSION	383.948.812,32	543.182.539.521,60	551.302.341.626,16	8.503.750.916,88	8.503.750.916,88	0,0
	Proyectos de inversión SUEVENCIONES POR PAGAR	383.948.812,32 0,00	543.182.539.521,60 1.025.677.900.00	551.302.341.626,16	8 503.750.916,88	8.503 750.916,88	0,0
3	SUBVENCIONES POR PAGAR	0,00	1.025.677.900,00	1.025.677.900,00	0,00	0,00	0,0
	SUBVENCIÓN POR PROGRAMAS CON OTROS SECTORES	0.00	1.025.677.900.00	1.025.677.900,00	0,00	00,0	0,0
s	Subvención por programas con otros sectores	0,00	1.025.677.900,00	1.025.677.900,00	0,00	0,00	0,0
	FRANSFERENCIAS POR PAGAR	0,00	3.813.948.683.249,00	3.813.948.683.249,00	0,00	0,00	0,0
	OTHER TOLLIGHT	- 41	2040 242 242				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	OTRAS TRANSFERENCIAS	0,00	3.813.948.683.249,00	3.813.948.683.249,00	0,00	0,00	0,0
	Otras transferencias RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	2.252.299.349,83	3.813.948.683.249,00 694.498.976.166.82	3.813.948.683.249,00 694.552.966.508.13	2.306.289.691,14	0,00	0,0
	COBRO CARTERA DE	2.202.205.340,63	\$59.450.516.160,6Z	694.332.900.300,13	2.300.209.691,14	2.306.289.691,14	0,0
	TERCEROS	20.782.570,00	20.782.570,00	0,00	0,00	0,00	0,0
.4.07.06.001 C	Cobro cartera de terceros	20.782.570,00	20,782.570,00	0,00	0,00	0,00	0,0
2,4.07.20 R	RECAUDOS POR CLASIFICAR	1,512,321,275,50	693.812.446.653.89	693.629.623.120.20	1.329.497.741,81	1.329.497.741.81	0,0
2.4.07.20.001 R	Recaudos por clasificar	1.512.321.275,50	693.812 446.653.89	693.629.623.120,20	1.329.497.741,81	1,329,497,741,81	0,0
		-		-			
2.4.07.22 E	ESTAMPILLAS	1.763.123,00	654.450,00	1.935.512,00	3.044.185,00	3.044.185,00	0,0
	Retencion estampilla pro unal y otras universidades estatales	148.935,00	0,00	465.035,00	613 970,00	613.970,00	0.0
2.4.07.22.003 E	Estampillas	1.614.188,00	654 450,00	1.470.477,00	2.430.215,00	2.430.215,00	0,0
C	OTROS RECURSOS A FAVOR DE						
C	TERCEROS Diros recursos a favor de	717.432.381,33	665.092.492,93	921.407.875,93	973.747.764,33	973.747.764,33	0,0
	DESCUENTOS DE NOMINA	717.432.381,33 88.031,883,191,00	665.092.492,93 7.031.249.746,00	921,407,875,93 5.774,792,023,00	973.747.764,33 86.775.425.468,00	973.747.764,33 86.775.425.468.00	0,0
Δ	APORTES A FONDOS	00,000,000,000	7,33 (2,33)	5 7-117 02-70 MOŞOO	5017511251100,05	00.77 0.420.400,00	
2.4.24.01 P	PENSIONALES	1.139.797.854,00	1.311.104.138,00	932.031.600,00	760.725.316,00	760.725.316,00	0,0
	Aportes a fondos pensionales	1.139.797.854,00	1.311.104.138,00	932_031.600,00	760.725.316,00	760.725.316,00	0,0
2.4.24.02 E	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	86.401.419.540,00	2.158.765.707,00	1.418.495.900,00	85.661.149.733,00	85.661.149.733,00	0,0
	Aportes a seguridad social en salud	86.401.419.540,00	2.158 765.707,00	1.418.495.900,00	85.661.149 733,00	85 661.149.733,00	0,0
2.4.24.04 S	SINDICATOS	3.795.329,00	C2 CE3 DB4 DD	59 044 354 00	55,596.00	EE E00 00	0.5
	Sindicatos		62.653.984,00	58.914.251,00		55.596,00	0,0
"		3.795.329,00	62.653.984,00	58.914.251,00	55 596,00	55 596,00	0,0
	COOPERATIVAS	93.228.055,00	244.548.176,00	242.443.943,00	91,123,822,00	91.123.822,00	0,0
2.4.24.05.001 C	Cooperativas	93.228.055,00	244 548 176,00	242.443.943,00	91.123.822,00	91.123 822,00	0,0
2.4.24.07 L	LIBRANZAS	701.501,00	2.891.090.602,00	2.891.090.602,00	701,501,00	701.501,00	0,0
2.4.24.07.001 L	Libranzas	701.501,00	2.891.090.602,00	2 891 090.602,00	701.501,00	701.501,00	0,0
2.4.24.11 E	EMBARGOS JUDICIALES	215.968.165,00	254.723.688,00	122.683.500,00	83.927.977,00	83.927.977,00	0,0
	Embargos Judiciales	215.968.165,00	254.723.688,00	122.683.500,00	83,927,971,00	83 927 977,00	0,0
C	CUENTAS DE AHORRO PARA EL FOMENTO DE LA	2.0,000.100,00	2011/20.000,00	122.000.000,00	03,027 977,00	00 021.017,00	
.4.24.13 C	CONSTRUCCIÓN (AFC) Cuentas de ahorro para el	1.700.000,00	53.850.000,00	53.850.000,00	1,700,000,00	1.700.000,00	0,0
.4.24.13.001 fc	omento de la construcción (AFC)	1.700.000,00	53.850.000,00	53.850.000,00	1 700.000,00	1.700.000,00	0,0
	OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	175.272.747,00	54.513.451,00	55.282.227,00	176.041.523,00	176.041.523,00	0,0
	Otros descuentos de nómina	175.272.747,00	54.513 451,00	55.282.227,00	176 041.523,00	176.041.523,00	0,0
	SUBSIDIOS ASIGNADOS	168.459.624.283,00	204.162.558.420,33	138.429.338.633,33	102.726.404.496,00	102.726:404.496,00	0,0
1.4.30.04 A	ASISTENCIA SOCIAL	168.459.624.283,00	204.162.558.420,33	138 420 220 622 22	102 726 404 406 80	100 700 404 400 00	
	Asistencia social	168.459.624.283,00	204.162.558.420,33	138.429.338.633,33 138.429.338.633,33	102.726.404.496,00	102.726.404.496,00	0,0

2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	216.520.948,62	29.409.610.069,33	29.819.896.778,71	626.807.658,00	626.807.658,00	0,00
2,4.36.03	HONORARIOS	49.871.375.94	13,123,197,037,47	13.217,480.642,56	144.154.981,03	144.154.981,03	00.0
2.4.36.03.001		4.024.430.798,46	8 591 795 211,66	4.711.519.394,23	144.154.981,03	144 154.981,03	0,00
2.4.36.03.002	Pagado (db)	-3.974,559.422,52	4,531,401 825,81	8.505.961.248,33	0,00	0,00	0,00
2.4,36.04	COMISIONES	129,102,00	73.040.848.00	73.041.236,00	129.490,00	129.490,00	0,00
2.4.36.04.001	Retenido	71.791.510,00	72.274.408,00	612.388,00	129.490,00	129.490,00	0,00
2.4.36.04.002		-71.662.408,00	766.440,00	72.428.848,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.05	SERVICIOS	17.256.336,55	2.332.649.505.45	2.355.168.406,45	39.775.237,55	39.775.237,55	0,00
2.4.36.05.001	Retenido	2.240.180.975,00	2.274.600.080,45	74.194.343,00	39.775.237,55	39.775.237,55	0,00
2.4.36.05.002		-2.222.924.638,45	58.049.425,00	2.280.974.063,45	0,00	0,00	0,00
2.4.36.06	ARRENDAMIENTOS	7.310,038,00	418.309.439,00	418.344.085,00	7,344,684,00	7.344.684.00	0.00
2.4.36.06.001	Reterido	351.836 501,00	377.937.202,00	33.445.385,00	7.344.684,00	7 344.684,00	0,00
2.4.36.06.002	Pagado (db)	-344.526.463,00	40.372.237,00	384.898.700,00	0,00	0,00	0,00
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS E INTERESES	8.174,00	26,736,982,00	27.204.279,00	475.471,00	475.471,00	0,00
2.4.36.07 2.4.36.07.001	Retenido	26,728,808,00	26.728.808,00	475.471,00	475.471,00	475.471,00	0,00
2.4.36.07.002	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-26.720.634,00	8.174,00	26.728.808,00	0,00	0,00	0,00
						·	
2.4.36.08	COMPRAS	1.219.263,00	1.536.316.560,48	1.536.702.111,48 4.951.014,00	1.604.814,00 1.604.814,00	1.604.814,00 1.604.814,00	0,00
	Retenido	96.516.010,00	99.862.210,00	1.531.751.097,48		· · · · · ·	0,00
	Pagado (db) PAGOS O ABONOS EN CUENTA	-95.296.747,00			0,00	0,00	•
_	EN EL EXTERIOR	0,00	3.296.939,00	3.296.939,00	0,00	0,00	0,00
	Retenido	3.296.939,00	3.296.939,00	0,00	0,00	0,00	00,0
2.4.36.10.002	Pagado (db)	-3.296.939,00	0,00	3.296.939,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO	111.743.434,10	6.043.465.153,90	6.259.826.128,90	328.104.409,10	328.104.409,10	0,00
	Retenido	5.501.813.588,00	5.716.945.153,90	543.235.975,00	328.104.409,10	328.104.409,10	0,00
2.4.36.15.002	Pagado (db) IMPUESTO A LAS VENTAS	-5.390.070.153,90	326.520.000,00	5.716.590.153,90	0,00	0,00	
2.4.36.25	RETENIDO. Retenido - a responsables del	20.555. <u>162,44</u>	2.083.693.317,20	2.108.377.189,60	45.239.034,84	45.239.034,84	00,0
2.4.36.25.001	regimen común Pagado - a responsables del	860.901.622,81	1.011.728.015,45	196.065.427,48	45.239 034,84	45.239.034,84	0,00
	regimen común (db) Retenido - por compres y/o	-896.827.743,24	92.416.245,66	989 243.988,90	0,00	0,00	0,00
	servicios a responsables del Pagado - por compras y/o	947.828.120,09	947.828.120,09	0,00	0,00	0,00	0,00
	servicios a responsables del Retenido - practicadas por	-891.347.829,22	7.379.838,00	898.727.667,22	0,00	0,00	0,00
	servicios a no residentes o no Pagado - practicadas por servicios a no residentes o no	24.340.10 <del>6</del> ,00 -24.339.114,00	24.340.106,00	0,00 24 340 106,00	0,00	00,0	0,00
	CONTRATOS DE					•	
	CONSTRUCCIÓN	0,00	237.682.759,00	238.039.891,00	357.132,00	357.132,00	0,00
2.4.36.26.001 2.4.36.26.002		237.682.759,00	237.682.759,00	357.132,00 237.682.759,00	357.132,00	357.132,00	0,00
2.4.30.20.002	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE	-237.682.759,00	0,00	237.662.738,001	0,00	0,00	0,00
2.4.36.27	INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	7.590.193,59	3.303.689.505,08	3.353.650.400,97	57.551.089,48	57.551.089,48	0,00
2.4.36.27.001	Retenido	1.512.660.845,29	2,992.079.240,04	1,536,969,484,23	57.551.089,48	57.551.089,48	0,00
2.4.36.27.002	Pagado (db) RETENCION DE IMPUESTO DE	-1.505.070.651,70	311.610.265,04	1.816.680.916,74	0,00	0,00	0,00
2,4.36.28	INDUSTRIA Y COMERCIO POR	79.020,00	284.212,00	284.212,00	79.020,00	79.020,00	0,00
	Retenido	363.232,00	284.212,00	0,00	79.020,00	79 020,00	0,00
2.4.36.28.002	Pagado (db)	-284 212,00	0,00	284.212,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.90	OTRAS RETENCIONES	758.849,00	227.247.810,75	228.481.256,75	1.992.295,00	1.992.295,00	0,00
	Retenido	109.936.989,75	111.629.011,75	3.684.317,00	1.992.295,00	1.992.295,00	0,00
2.4.36.90.002 2.4.40	Pagado (db) IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y	-109.178.140,75 0,00	115.618 799,00 34.391.959.000,00	224.796.939,75 34.391.959.000,00	0,00	00,0 00,0	0,00
	TASAS			,			0,00
2.4.40.14	Cuota de fiscalización y auditaje	0,00	34.391.959.000,00	34.391.959.000,00	0,00	0.00	0.00
3 4 45	Cuota de fiscalización y auditaje IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	0,00	34.391.959.000,00 825.098,00	34.391.959.000,00 825.098,00	0,00	00,0	0,00
	Compra de bienes (db)	0,00	825.098,00	825.098,00	0,00	0,00	0.00
·	Compra de bienes (db)	0,00	825.098,00 825.098,00	825.098,00	00,0	0,00	0,00
	CRÉDITOS JUDICIALES	00,0	2.514.613.116,83	2.526.220.658,83	11.607.542,00	11.607.542,00	0,00
2.4.60.02	SENTENCIAS	0,00	608.858.502,83	608.858.502,83	0,00	0,00	0,00
2.4.60.02 2.4.60.02.001		0,00	608.858.502,83	608.858.502,83	0,00	0,00	0,00
n		0,001			0,00		0,00

2.4.60.03	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	0,00	1.905.754.614,00	1.917.362.156.00	11.607.542,00	11.607.542,00	
2.4.60.03.001	Laudos arbitrales	0,00	1 905 754.614,00	1 917.362.156,00	11.607.542,00	11.607.542,00	
2.4.90	OTRAS GUENTAS POR PAGAR	14.814.943.614,25	27.347.231.297,08	44.585.214.383,86	32.052.926.701,03	32.052.926.701,03	
2.4.90.25	SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	0,00	205.170.271,40	9.879.555.196,85	9.674.384.925,45	9.674.384.925,45	
2.4.90.25.002	Aportes, contribuciones y cuotas a organismos internacionales	0,00	205.170.271,40	9.879.555.196,85	9.674.384.925,45	9.674.384.925,45	
2.4.90.27	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	4.759.669,00	145.542.190,00	141.958.259,00	1.175.738,00	1.175.738,00	
2.4.90.27.001	Viáticos y gastos de viaje APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS	4.759.669,00	145.542.190,00	141.958.259,00	1.175.738,00	1.175.738,00	
2.4.90.34 2.4.90.34,001	TÉCNICOS Y ESAP Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	0,00	437.072.400,00	438.499.400,00	1,427,000,00	1.427.000,00	
		0,00	291.312.000,00	292.263.300,00	951.300,00	951.300,00	
2.4.90.34.002	FINANCIACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD	0,00	145,760.400,00	146.236.100,00	475.700,00	475.700,00	
2.4.90.38	SOCIAL EN SALUD Recursos destinados a la	661.427.900,00	1.949.295.500,00	1.956.155.100,00	668.287.500,00	668.287.500,00	
2.4.90.38.001	financiación del sistema general SALDOS A FAVOR DE	661.427.900,00	1.949.295.500,00	1.956.155.100,00	668.287.500,00	668.287.500,00	
2.4.90.40	BENEFICIARIOS	92.937.348,39	21.541.127,47	18.433.169,81	89.829.390,73	89.829.390,73	
2.4.90.40.001	Saldos a favor de beneficiarios	92.937 348,39	21,541.127,47	18.433.169,81	89.829.390,73	89.829.390,73	
2.4.90.50	APORTES ALICBF Y SENA	0,00	1,019.277.600,00	1.022.607.300,00	3.329.700,00	3.329.700,00	
2.4.90.50.001	Aportes al lobf	0,00	873.517.200,00	876.371,200,00	2.854.000,00	2.854.000,00	
2.4.90.50.002	Aportes al sena	0,00	145.760,400,00	146.236.100,00	475.700,00	475.700,00	
2.4.90.51	SERVICIOS PÚBLICOS	3.373,00	3,373,00	0,00	0,00	0,00	
2.4.90.51.001	Servicios públicos	3.373,00	3.373,00	0,00	0,00	0,00	
2.4.90.53	COMISIONES	13.006.560.324,15	12.562.597.640,20	18.337.185.587,35	18.781,148.271,30	18.781.148.271,30	
2.4.90.53.001	Comisiones	13.006 560.324,15	12 562 597 640,20	18.337.185.587,35	18.781.148.271,30	18 781.148.271,30	- "
2.4.90.54	HONORARIOS	335.228.230,11	514.281.902,28	724.375.998,17	545,322,326,00	545.322.326,00	
2.4.90.54.001		335.228.230,11	514,281,902,28	724.375.998,17	545.322.326,00	545.322.326,00	
2.4.90.55	SERVICIOS	539.548.889,35	10,318.639.180,48	12.066.444,372,68	2.287.354.081,55	2.287,354,081,55	
2.4.90.5 5.001	Servicios	.539.548.889,35	10,318.639.180,48	12.066.444 372,68	2.287.354.081,55	2.287.354.081,55	
2.4.90.58 2.4.90.58.001	ARRENDAMIENTO OPERATIVO  Arrendamiento operativo	5.895.615,00	5.227.847,00	0,00	667.768,00	667.768,00	<u> </u>
2.4.90.90		5 895.615,00	5.227 847,00	0,00	667.768,00	667.768,00	
2.4.90.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR Otras cuentas por pagar	168.582.265,25 168.582.265,25	168.582.265,25 168.582.265,26	0,00	0,00	0,00	
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	5.290.118.878,00	67.207.445.720,00	74.876.393,264,00			
2 ii 11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	5.290.118.878,00	33.109.273.242,00	40.778.220.786,00	12.959.066.422,00 12.959.066.422,00	12.959.066.422,00 12.959.066.422,00	-
2.5.11.01	NÓMINA POR PAGAR	3.419.904,00	12.839.234.289,16	12.915.335.240,16	79.520.855,00	79.520.855,00	
2.5.11.01.001	Nómina por pagar	3.419.904,00	12.839.234 289,16	12.915 335 240,16	79.520.855,00	79,520.855,00	
2.5.11.02	CESANTIAS	0,00	2.192.108.773,00	2.192.108.773,00	0,00	0,00	
2.5.11.02.001	Cosantías	0,00	2.192.108.773,00	2.192.108.773,00	0,00	0,00	
2.5.11.04	VACACIONES	3.014.851.867,00	2.073.614.233,00	4.817.889.777,00	5.759.127.411,00	5.759.127.411,00	
2.5.11.04.001	Vacaciones	3.014.851.867,00	2.073.614 233,00	4.817.889.777,00	5.759 127 411,00	5.759.127.411,00	
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	2.019.798.159,00	1.472.913.933,00	3.378.389.988,00	3.925.274.214,00	3.925.274.214,00	
2.5.11.05.00 <u>1</u>	Prima de vacaciones	2.019.798.159,00	1,472,913,933,00	3 378.389.988,00	3 925.274.214,00	3 925 274 214 00	
2.5.11.06	PRIMA DE SERVICIOS		239.267.991,00	1.728.026.741,00	1.488.758.750,00	1.488.758.750,00	
2.5.11.06.001	Prima de servicios	0,00	239.267.991,00	1.728.026.741,00	1.488.758.750,00	1.488.758.750,00	
2.5.11.07 2.5.11.07.001	Prima de navidad	0,00	6.345.187.867,00 6.345.187.867,00	6.345.187.867,00	0,00	0,00	
2.5.11.08	Licencias	0,00	62.752.349,21	6,345.187.867,00 62,752,349,21	0,00	0,00	
2.5.11.08.001	Licencias	0,00	62.752.349,21	62.752.349,21	0,00	0,00	
2.5.11.09	BONIFICACIONES	250.359.047,00	1.023.021.936,00	2.471.847.180,00	1.699.184.291,00	1.699.184.291,00	
2.5.11.09.001	Bonificaciones Bonificación especial de	0,00	845 403.228,00	2.066 332.284,00	1,220,929,056,00	1,220 929,056,00	
2.5.11.09.002	recreación	250.359 047,00	177 618.708,00	405 514.896,00	478.255.235,00	478.255.235,00	
2.5.11.10	OTRAS PRIMAS	0,00	630,947,887,74	630.947.887,74	0,00		
	• /			·			

ras primas						·
PORTES A RIESGOS	00,00	630.947.887,74	630.947 887,74	0,00	0,00	0,00
BORALES	0,00	154.143.800,00	154.195.000,00	51.200,00	51.200,00	0,00
ortes a riesgos laborales	0,00	154.143.800,00	154,195,000,00	51,200,00	51.200,00	0,00
MUNERACIÓN POR RVICIOS TÉCNICOS	9.901,00	0,00	0,00	9.901,00	9.901,001	00,0
muneración por servicios micos	9.901,00	0,00	0,00	9.901,00	9.901,00	0,00
PACITACIÓN, BIENESTAR						
CIAL Y ESTÍMULOS pacitación, bienestar social y	1.680.000,00	0,00	0,00	1.680.000,00	1.680.000,00	0,00
imulos	1.680.000,00	0,00	0,00	1,680,000,00	1.680,000,00	0,00
ORTES A FONDOS NSIONALES - EMPLEADOR	000	2 819 794 646 00	2 820.713.046 00	918.400 00	918 400 00	0,00
ortes a fondos pensionales -						0,00
	0,00	Z.O.I.O.I.O.I.O.I.O.I.O.I.O.I.O.I.O.I.O.	2.020.7 70.0 10,00	010.400,00	210.400,00	0,00
SALUD - EMPLEADOR	0,00	1.989.092.993,00	1.989.828.893,00	735.900,00	735.900,00	. 0,00
ud - empleador	0,00	1 989.092.993,00	1.989.828.893,00	735.900,00	735.900,00	0,00
ORTES A GAJAS DE	0.00	1.167.941.000.00	1.171.746.500.00	3.805.500.00	3.805.500.00	00,0
ortes a cajas de compensación	-					0,00
11.7141						
CAPACIDADES	0,00	99.251.543,89	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	00,0	0,00	0,00
apacidades NEFICIOS A LOS EMPLEADOS A	0,00	99.251.543,89	99.251.543,89	0,00	0,00	0,00
RGO PLAZO	0,00	2,525,476,00	2.525.476,00	8,00	0,00	9,00
mas	0,00	2.525.476,00	2.525.476,00	0,00	0,00	0,0
mas	0,00	2.525.476,00	2.525.476,00	0,00	0,00	0,00
NSIONES	0,00	34.095.647.002,00	34.095.647.002.00	00,00	0,00	0,00
NSIONES DE JUBILACIÓN TRONALES	0,00	17,047.823.501,00	17.047.823.501,00	00,0	0.00	0,00
nsiones de jubilación ronales	0,00	17.047.823.501,00	17.047.823.501,00	0.00	0.00	0,00
LCULO ACTUARIAL DE						
culo actuarial de pensiones		,			, i	0,00
uales	1					0.00
IGIOS Y DEMANDAS	82.690.403.399,00	2.806.973.847,83	14.447.276.387,83	94.330.699.939,00	94.330.699.939,00	0.00
MINISTRATIVAS	* -	•				0,00
ministrativas	80.924.461.263,00	0,00	9.922 132 807,00	90.846.594.070,00	90 846 594,070,00	0,00
BORALES	1.765.942.136,00	2.806.973.847,83	3.352.567.364,83	2.311.535.653,00	2.311.535.653,00	0,00
porales	1,765,942,136,00	2 806 973.847,83	3.352.567.364,83	2.311.535.653,00	2 311 535 653,00	0,00
os litígios y demandas	0,00	0,00	1,172,570,216,00	1,172,570,216,00	1.172.570.216,00	0,00
os litigios y demandas	0,00	0,00	1.172.570.216,00	1.172.570.216,00	1.172.570.216,00	0,00
ROS PASIVOS	3.331.061.178,83	321.138.863.033,93	323.100.240.021,03	5.292.438.165,93	5.292.438.165,93	0,00
MINISTRACIÓN	3.331.061.178,83	321.138.863.033,93	323.100.240.021,03	5.292.438.165,93	5.292.438.165,93	0,00
ADMINISTRACIÓN	3.331.061.178.83	321.138.863.033,93	323.100.240.021,03	5.292.438.165,93	5.292.438.165,93	00.0
administracion	3.331,061,178,83		·			0,00
TRIMONIO	981.842.116.310,25	15.995.471.758,76	264.655.928.674,63	1,230,502,573,226,12	0,00	1.230.502.573.226,12
TRIMONIO DE LAS	981 842 116 310 25	15 095 A71 75R 76	264 655 928 674 63	1 230 502 573 226 12	0.00	1.230.502.573.226,12
PITAL FISCAL	943.258.538.885,01	5.717.971.694,74	500.422.136,48	938.040.989.326,75	0,00	938.040.989.326,75
	A 40 000 000 000 000 0	F	***************************************	000 540 055 500		000 040 000 000
PITAL FISCAL	943.258.538.885,01	5.717.971.694,74	500.422.136,48	938.040.989.326.75	0,00	938.040.989.32 <u>6,75</u>
pital fiscal nación	943.258.538.885,01					
SULTADOS DE EJERCICIOS		5.717.971.694,74	500.422.136,48	938.040.989.326,75	0,00	938.040.989.326,75
SULTADOS DE EJERCICIOS FERIORES Idad o excedentes	38.583.577.425,24	10.277.500.064,02	4.000.832.111,45	32.306.909.472,67	0,00	938.040.989.326,75 32.306.909.472,67
FERIORES						
FERIORES Idad o excedentes mulados	38.583.577.425,24	10.277.500.064,02	4.000.832.111,45	32.306.909.472,67	0,00	32.306.909.472,67
ERIORES Idad o excedentes imulados idad o excedentes imulados	38.583.577.425,24 280.247.804.698,94	10.277.500.064,92 8.993.465.534,64	4.000.832.111,45 518.570.821,81	32.306.909.472,67 271.772.909.986,11	00,0	32.306.909.472,67 271.772.909.986,11
renores Idad o excedentes idad o excedentes idad o excedentes imulados reción de errores de un	38.583.577.425,24 280.247.804.698,94 0,00	10.277.500.064,02 8.993.465.534,64 2.443.901.86	4.000.832.111,45 518.570.821,81 2.443.901.86	32.306.909.472,67 271.772.909.986,11 0,00	00,0 00,0 00,0	32.306.909.472,67 271.772.909.986,11 0.00
IERIORES  Idiad o excedentes mulados  idiad o excedentes mulados reción de errores de un lodo contable anterior  didas o déficits acumulados  didas o déficits acumulados	38.583.577.425,24 280.247.804.698,94 0,00 280.247.804.698,94	10.277.500.064,02 8.993.465.534,64 2.443.901.86 8.991.021.632.78	4,000.832,111,45 518.570.821,81 2,443,901.86 516.126,919,95	32.306.909.472,67 271.772.909.986,11 0.00 271.772.909.986,11	00,0 00,0 00,0	32.306.909.472,67 271.772.909.986,11 0.00 271.772.909.986,11
IERIORES Idad o excedentes mulados Idad o excedentes mulados reción de errores de un lodo contable anterior didas o déficits acumulados	38.583.577.425,24 280.247.804.698,94 0,00 280.247.804.698,94 -241.664.227.273,70	10.277.500.064,02 8.993.465.534,64 2.443.901.86 8.991.021.632,78 1.284.034.529,38	4.000.832.111,45 518.570.821,81 2.443.901.86 516.126.919,95 3.482.261.289,64	32.306.909.472,67 271.772.909.986,11 0.00 271.772.909.986,11 -239.466.000.513,44	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	32.306.909.472,67 271.772.909.986,11 0.00 271.772.909.986,11 -239.466.000.513,44
IERIORES Idiad o excedentes Imulados Idiad o excedentes Imulados Irectión de errores de un Iodo contable anterior Ididas o déficits acumulados Ididas o déficits acumulados Irectión de errores de un	38.583.577.425,24 280.247.804.698,94 0,00 280.247.804.698,94 -241.664.227.273,70 -241.664.227.273,70	10.277.500.064,02 8.993.465.534,64 2.443.901.86 8.991.021.632.78 1.284.034.529,38 1.281.427.803,38	4.000.832.111,45 518.570.821,81 2.443.901.86 516.126.919.95 3.482.261.289.64 3.479.654.563,64	32.306.989.472,67 271.772.909.986,11 0.00 271.772.909.986,11 -239.466.000.513,44 -239.466.000.513,44	00,0 00,0 00,0 00,0 00,0	32.366.909.472,67 271.772.909.986,11 0,00 271.772.909.986,11 -239.466.000.513,44 -239.466.000.513,44
IERIDRES Idad o excedentes Imulados Idad o excedentes Imulados Irectón de errores de un Idodo contable anterior Ididas o déficits acumulados Ididas o déficits acumulados Irectón de errores de un Ididas o deficits acumulados Irectón de errores de un Ididas o deficits acumulados Irectón de errores de un Ididas o deficits acumulados	38.583.577.425,24 280.247.804.698,94 0,00 280.247.804.698,94 -241.664.227.273,70 -241.664.227.273,70 0,00	10.277.500.064,02 8.993.465.534,64 2.443.901.86 8.991.021.632,78 1.284.034.529,38 1.281.427.803,38 2.606.726,00	4.000.832.111,45 518.570.821,81 2.443.901.86 516.126.919.95 3.482.261.289,64 3.479.654.563,64 2.606.726,00	32.306.989.472,67 271.772.909.986,11 0,00 271.772.909.986,11 -239.466.000.513,44 -239.466.000.513,44 0,00	00,0 00,0 00,0 00,0 00,0 00,0	32.366.909.472,67 271.772.909.986,11 0,00 271.772.909.986,11 -239.466.000.513,44 -239.466.000.513,44 0,00
IERIORES Idad o excedentes mulados idad o excedentes mulados reción de errores de un lodo contable anterior didas o déficits acumulados didas o déficits acumulados reción de errores de un lodo contable anterior sultado DEL EJERCICIO	38.583.577.425,24 280.247.804.698,94 0,00 280.247.804.698,94 -241.664.227.273,70 0,00 0,00	10.277.500.064,02 8.993.465.534,64 2.443.901.86 8.991.021.632.78 1.284.034.529,38 1.281.427.803,38 2.606.726,00 0,00	4.000.832.111,45 518.570.821,81 2.443.901.86 516.126.919.95 3.482.261.289,64 3.479.654.563,64 2.606.726,00 260.154.674.426,70	32.306.909.472,67 271.772.909.986,11 0,00 271.772.909.986,11 -239.466.000.513,44 -239.466.000.513,44 0,00 260.154.674,426,70	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	32.306.909.472,67 271.772.909.986,11 0.00 271.772.909.986,11 -239.466.000.513,44 -239.466.000.513,44 0.00 260.154.674.426,70
IERIORES Idad o excedentes mulados idad o excedentes mulados reción de errores de un lodo contable anterior didas o déficits acumulados didas o déficits acumulados reción de errores de un lodo contable anterior SULTADO DEL EJERCICIO idad o excedente del ejercicio GRESOS IRESOS FISCALES	38.583.577.425,24 280.247.804.698,94 0,00 280.247.804.698,94 -241.664.227.273,70 0,00 0,00 0,00 14.786.312.636.402,00 755.735.958.062,37	10.277.500.064,02 8.993.465.534,64 2.443.901,86 8.991.021.632,78 1.284.034.529,38 1.281.427.803,38 2.606.726,00 0,00 1.296.933.929.563,05 82.306.144.672,60	4.000.832.111,45 518.570.821,81 2.443.901.86 516.126.919.95 3.482.261.289,64 3.479.654.563,64 2.606.726,00 260.154.674.426,70 260.154.674.426,70 8.700.503.373.017,04 353.588.170.681,48	32.306.909.472,67 271.772.909.986,11 0,00 271.772.909.986,11 -239.466.000.513,44 -239.466.000.513,44 0,00 260.154.674,426,70 260.154.674.426,70 22.189.882.079.856,00 1.027.017.984.071,25	00,0 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	32.306.909.472,67 271.772.909.986,11 0.00 271.772.909.986,11 -239.466.000.513,44 -239.466.000.513,44 0.00 260.154.674.426,70 260.154.674.426,70 22.189.882.079.856,00 1.027.017.984.071,25
IERIORES Idad o excedentes mulados idad o excedentes mulados reción de errores de un lodo contable anterior didas o déficits acumulados didas o déficits acumulados reción de errores de un lodo contable anterior SULTADO DEL EJERCICIO idad o excedente del ejercicio GRESOS	38.583.577.425,24 280.247.804.698,94 0,00 280.247.804.698,94 -241.664.227.273,70 0,00 0,00 0,00 14.786.312.636.402,00	10.277.500.064,02 8.993.465.534,64 2.443.901.86 8.991.021.632.78 1.284.034.529,38 1.281.427.803,38 2.606.726,00 0,00 1.296.933.929.563,05	4.000.832.111,45 518.570.821,81 2.443.901.86 516.126.919.95 3.482.261.289,64 3.479.654.563,64 2.606.726,00 260.154.674.426,70 260.154.674.426,70 8.700.503.373.017,04	32.306.909.472,67 271.772.909.986,11 0,00 271.772.909.986,11 -239.466.000.513,44 -239.466.000.513,44 0,00 260.154.674.426,70 260.154.674.426,70 22.189.882.079.856,00	00,0 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	32.306.909.472,67 271.772.909.986,11 0.00 271.772.909.986,11 -239.466.000.513,44 -239.466.000.513,44 0.00 260.154.674.426,70 260.154.674.426,70 22.189.882.079.856,00
CNOW CHOW CHOW WAS AND WAS AND WIND WIND WIND WIND WIND WIND WIND WI	DRTES A FONDOS  SISIONALES - EMPLEADOR  DITES A SEGURIDAD SOCIAL  SALUD - EMPLEADOR  DRTES A SEGURIDAD SOCIAL  SALUD - EMPLEADOR  DRTES A CAJAS DE  MENSACIÓN FAMILIAR  DRES A CAJAS DE  MENDES A LOS EMPLEADOS A  GO PLAZO  DRAS  BEFICIOS POSEMPLEO -  SISIONES DE JUBILACIÓN  RONALES  SISIONES DE JUBILACIÓN  RONALES  SISIONES DE JUBILACIÓN  RONALES  SISIONES ACTUALES  CUIO ACTUARIAL DE  SISIONES ACTUALES  CUIO ACTUALES  CUIO SACUALES  CUIO SOCIALIS  GIOS Y DEMANDAS  MINISTRATIVAS  DINISTRATIVAS  DINISTRATIVAS  DINISTRACIÓN  ADMINISTRACIÓN  ADMINISTRACIÓN  ADMINISTRACIÓN  ADMINISTRACIÓN  ADMINISTRACIÓN  ADMINISTRACIÓN  ADMINISTRACIÓN  ADMINISTRACIÓN  ADMINISTRACIÓN  CRIMONIO DE LAS  TIDADES DE GOBIERNO	DRTES A FONDOS  SISIONALES - EMPLEADOR  OFFICE A FONDOS  SISIONALES - EMPLEADOR  OFFICE A SEGURIDAD SOCIAL  SALUD - EMPLEADOR  OFFICE A SEGURIDAD SOCIAL  SALUD - EMPLEADOR  ORTES A SEGURIDAD SOCIAL  SALUD - EMPLEADOR  ORTES A CAJAS DE  MPENSACIÓN FAMILIAR  ORTES A CAJAS DE  O	RETES A FONDOS  \(\text{NSIONALES} - EMPLEADOR\) \(\text{Prices of Indices pensionales} - \) \(\text{pleador}\) \(\text{Districes of Indices pensionales} - \) \(\text{pleador}\) \(\text{Districes of Indices pensionales} - \) \(\text{pleador}\) \(Districes a SEGURIDAO SOCIAL SALUD - EMPLEADOR OF The SEGURIDAO SOCIAL SEGURIDADES ON OR OF THE SEGURIDADE ON OR OF THE SEGURIDADES ON OR	RTES A FONDOS  ISIONALES - EMPLEADOR  Tribes a fondos pensionales - pleador  Donotes A SEQURIDAD SOCIAL SALUD - EMPLEADOR  O,00  1.989.092.993,00  1.989.828.893,00  1.989.828.893,00  1.989.092.993,00  1.989.828.893,00  Tribes a seguridad social end ad - empleador  Donotes A CALAS DE MERISAN AMILIAR  D,00  DRTES A CALAS DE MERISAN AMILIAR  D,00  DRTES A CALAS DE MERISAN CAMBRILAR  D,00  DRTES A CALAS DE MERISAN CONTRAILIAR  D,00  DRTES A CALAS DE DRES A CALAS	RTES A FONDOS SIGNALES - EMPLEADOR 0,00 2,819,794,646,00 2,820,713,046,00 918,400,00 918,400,00 0,8719,794,646,00 1,899,929,300 1,989,828,893,00 735,900,00 1,989,828,893,00 735,900,00 1,989,828,893,00 735,900,00 1,989,828,893,00 735,900,00 1,989,828,893,00 735,900,00 1,989,828,893,00 735,900,00 1,989,828,893,00 735,900,00 1,989,828,893,00 735,900,00 1,167,941,000,00 1,171,746,500,00 3,805,500,00 1,167,941,000,00 1,171,746,500,00 3,805,500,00 1,167,941,000,00 1,171,746,500,00 3,805,500,00 1,167,941,000,00 1,171,746,500,00 3,805,500,00 1,167,941,000,00 1,171,746,500,00 3,805,500,00 1,167,941,000,00 1,171,746,500,00 3,805,500,00 1,167,941,000,00 1,171,746,500,00 3,805,500,00 1,167,941,000,00 1,171,746,500,00 3,805,500,00 1,167,941,000,00 1,171,746,500,00 3,805,500,00 1,167,941,000,00 1,171,746,500,00 3,805,500,00 3,805,500,00 1,167,941,000,00 1,171,746,500,00 3,805,5	DRITES A FONDOS SCIONALES - EMPLEADOR SCIONA

M

A

.1.10.02.001	Muitas	728 678 957,00	0,00	149.951.022,00	878 629.979,00	0,00	878.629.9
.1.10.03	INTERESES	3.174.128.136,41		2.659.520.712,67	5.833.648.849,08	0,00	5.833,648,84
.1.10.03.001	Intereses	3.174.128.136,41	0,00	2.659.520.712,67	5.833.648.849.08	0,00	5.833.648.8
.1.10.04	Sanciones	11.537.328,00	190.557.591,00	190.557.591,00	11.537,328,00	0,00	11,537,3
.1.10.04.004	Disciplinarias	4.665.848,00	0,00	0,00	4.665.848,00	0,00	
.1.10.04.005	Contractuales	6.871.480,00	0.00				4.665.8
	Administrativas y fiscales			0,00	6.871.480,00	0,00	6.871.4
.1.10.04.007	FONDO DE SOLIDARIDAD	0,00	190.557.591,00	190.557.591,00	0,00	0,00	<u>.</u>
.1.10.69	PENSIONAL - SOLIDARIDAD Fondo de solidaridad pensional -	301.972.027.224,57	33.558.616.973,77	141.868.196.352,00	410.281.606.602,80	0,00	410.281.606.60
.1.10.69.001	solidaridad	301.972.027.224,57	33.558.616.973,77	141.868.196.352,00	410.281.606.602,80	0,00	410.281.606.6
	FONDO DE SOLIDARIDAD						
	PENSIONAL - SUBSISTENCIA Fondo de solidaridad pensional -	414.592.618.333,79	48.556.970.107,83	193.682.889.988,01	559.718.538.213,97	0,00	559.718.538.21
.1.10.70.001	subalatencia FONDO DE RÆSGOS	414.592.618.333,79	48.556.970.107,83	193.682.689.988,01	559.718.538.213,97	0,00	559.718.538.2
.1.10.71	LABORALES - RIESGOS Fondo de riesgos laborales -	35.256.968.082,60	0,00	15.037.055.015,80	50.294.023.098,40	0,00	50.294,023,09
.1.10.71.001	riesgos TRANSFERENCIAS Y	35.256 968.082,60	0,00	15.037.055.015,80	50 294.023.098,40	0,00	50.294 023.0
.4	SUBVENCIONES	0,00	1.187.556.578.187,43	1.187.556.578.187,43	0,00	0,00	
.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	0,00	1.187.556.578.187,43	1.187.556.578.187,43	0,00	0,00	
.4.28.03	Para gastos de funcionamiento	0,60	1.020.914.536.487,94	1.020.914.536.487,94	0,00	0.00	
.4.28.03.001	Para gastos de funcionamiento	0,00	1.020.914.536.487.94	1.020.914.536.487,94	0.00	0,00	
.4.28.07	Bienes recibidos sin contraprestación	0,00	166.642.041.699.49	166.642.041.699,49	0,00	0,00	
·-	Bienes recibidos sin contraprestación	0,00	166 642.041.699.49	166.642.041.699,49	0,00	0,00	
.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	13.698.729.429.127,50					
.7.05	FONDOS RECIBIDOS	13.696.571.202.433,50	8.047.292.521,99 8.047.292.521,99	6.899.159.787.499,06 6.864.017.391.773.06	20.589.841.924.104,60 20.552.541.301.684,60	0,00	20,589.841.924.1 20,552,541,301,6
	***			***************************************	20.002.041.004,00	0,00	20.002.34 (.30 ).01
.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	13.430.374.848.729,70	7.995.174.001,99	6.775.119.458.540,47	20.197.499.133.268,20	0,00	20.197.499.133.26
.7.05.10	INVERSIÓN	266.196.353.703,82	52.118.520,00	88.897.933.232,59	355.042.168.416,41	0,00	355.042.168.41
.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	2.158.226.694,00	0,00	35.142.395.726,00	37.300.622.420,00	0,00	37.300.622.42
	ACUAT DE QUEUTAD						
.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS	2.158.226.694,00	0,00	750.436.726,00	2.908.663.420,00	0,00	2.908.663.42
.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditaje	0,00	0,00	34.391.959.000,00	34.391.959.000,00	0,00	34.391.959.00
	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	331.847.249.212,11	19.023.914.181,03	260.198.836.649,07	573.022.171.680,15	0,00	573.022.171.68
.8.02	FINANCIEROS	149.969.544.705,66	19.023.914.115,38	62.433.293.502,62	193.378.924.092,30	00,00	193.378,924.0
	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS	i					
.8.02.01	EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	8.635.710.351,83	12.243.194.089,00	15.642.459.646,26	12.034.975.909.09	0.00	12.034.975.90
	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	8.635.710.351,83	12.243.194.089.00	15.642.459.646,26	12.034.975.909,09	0,00	12.034.975.9
	DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN					3,00	12100112101
	EL RESULTADO Ganancia por valoración de	53.749.476.658,03	0,60	15.100.752.875,29	68.850.229.533,32	0,00	68.850.229.53
	inversiones de administración de	53.749.476.658,03	0,00	15 100 752.875,29	68.850 229 533,32	0,00	68,850 229.5
.8.02.07	GANANCIA POR BAJA EN CUENTAS DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALÓR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL RESULTADO Ganancia por baja en cuentas de Inversiones de administración de	69.280.151,03	0,00	19.688,000,00	88.968.151,03	0,00	88,968,1
		69.280.151,03	0,00	19.688.000,00	88 968 151,03	0,00	88.968.1
	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN						
	ADMINISTRACIÓN Rendimientos sobre recursos	3.480.074.605,58	6.780.720.026,38	4.642.370.292,01	1,341,724,871,21	0,00	1.341.724.87
.8.02.32.001	entregados en administración	3.480.074.605,58	6.780.720.026,38	4.642.370.292,01	1.341.724.871,21	0,00	1.341.724.8
.8.02.33	INTERESES DE MORA	161.880.423,42	0,00	107.183.568,27	269.063.991,69	0,00	<b>2</b> 69.063.99
	Intereses de mora	161.880.423,42	0,00	107 183.568,27	269.063.991,69	0,00	269.063.9
						···	
	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	83.873.122.515,17	0,00	26.920.839.120,79	110.793.961.635,96	0,00	110.793.961.63
	Otros ingresos financieros INGRESOS DIVERSOS	83.873 122 515,17 181.877.704.507,05	0,00 65,65	26,920,839,120,79 197,765,543,146,45	110.793.961.635,96 379.643.247.587,85	00,00	110.793.961.6 379.643,247.56
	FOTOCOPIAS	1.903.281,00	0,00	2.040.968,91	3.944.249,91	00,0	3,944,24
8.08.15.001	Fotocopias	1,903.281,00	_0,00	2.040.968,91	3 944 249,91	0,00	3.944 2
i i							
8.08.26	RECUPERACIONES	181.679.641.483,86	0,00	197.763.474.697,81	379.443.116.181,67	0,00	379.443.116.18
B 00 05 7-:	Recuperaciones	181.679.641.493,86	. 0,00	197.763.474.697,81	379.443.116.181,67	0,00	379.443.116.1
8.08.26.001			05.05	27.479,73	196.187.156,27	0,00	196.187.15
	OTROS INGRESOS DIVERSOS	196.159.742,19	65,65	21.413,13	100,101,100,27	,,,,,	

1		···					
4.8.08.90.003	Ajuste de valores al mil	0,97	65,65	935,84	871,16	0,00	871 <u>,16</u>
5	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y	14.580.570.375.008,90	9.066.208.861.748,82	1.456.897.156.901,75	22.189.882.079.856,00	. 0,00	22.189.882.079.856,00
5.1	OPERACIÓN	209.564.970.000,49	687.646.884.164,30	523.435.035.015,41	373.776.819.149,38	0,00	373.776.819.149,38
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	53.569.193.533,00	19.901.856.110,00	52.497.170,00	73.418.552.473,00	0,00	73.418.552.473,00
5.1.01.01	SUELDOS	49.105.017.792,00	16.928,230.570,00	52.476.542,00	65.980.771.820,00	0,00	65.980.771.820,00
5.1.01.01.001	Sueldos	49.105.017.792,00	16.928.230.570,00	52.476.542,00	65.980.771.820,00	0,00	65.980.771.820,00
	HORAS EVIDAS VECSTINOS	125,081,194,00	60.872.218,00	0.00	185.953.412,00	0,00	185.953.412,00
5.1.01.03	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS						
5.1.01.03.001	Horas extras y festivos	125.081.194,00	60.872.218,00	0,00	185.953.412,00	0,00	185 953 412,00
5.1.01.05	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	196.761.636,00	65.587.212,00	0,00	262.348.848,00	0.00	262.348.848,00
5.1.01.05.001	Gastos de representación	196 761.636,00	65.587,212,00	0,00	262.348.848,00	0,00	262.348.848,00
5.1.01.10	Prima técnica	3,006,267,154,00	628.205.678,00	0,00	3.634.472.832,00	00,0	3.634.472.832,00
5.1.01.10.001	Prima técnica	3.006.267.154,00	628.205.678,00	0,00	3.634.472.832,00	0,00	3.634.472.832,00
5.1.01.19	Bonificaciones	697.543.765,00	2.066.005.008,00	0,00	2.763.548.773,00	0,00	2.763,548,773,00
5.1.01.19.001	Bonificaciones - corto plazo	697.543.765,00	2.066.005.008,00	0,00	2.763.548.773,00	0,00	2 763.548.7 <u>73,00</u>
5.1.01.23	AUXILIO DE TRANSPORTE	260.055.472.00	90.966.292,00	12.333,00	351.009.431,00	00,0	351.009.431,00
	"	260.055.472,00	90.966.292.00	12.333.00	351.009.431,00	0,00	351.009.431,00
5.1.01.23.001					<u> </u>		
5.1,01.60	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	178,466.520,00	61.989.132,00	8.295,00	240.447.357,00	0,00	240.447.357,00
5.1.01.60.001	Subsidio de alimentación	178.466.520,00	61.989.132,00	8 295,00	240.447.357,00	0,00	240.447.357,00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0,00	190.532.414,00	0,00	190.532.414,00	0,00	190.532.414,00
5.1.02,16	Licencias	0,00	190.532.414,00	0,00	190.532.414,00	00,00	190.532.414,00
5.1.02.16.001	Licencias	0,00	190,532,414,00	0,00	190 532.414,00	0,00	190.532.414,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	13.256.724.487,00	6.139.007.601,00	46,940.784,00	19.348.791.304.00	0,00	19.348.791.304,00
5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	2.310.138.327,00	1.172,059,200,00	3.277.300,00	3.478.920.227,00	0,00	3.478.920.227,00
5.1.03.02.001	Aportes a cajas de compensación familiar	2.310.138.327,00	1.172.059 200,00	3.277.300,00	3.478.920.227,00	0,00	3.478.920.227,00
	COTIZACIONES A SEGURIDAD					•	
5.1.03.03	SOCIAL EN SALUD	4.452.497.232,00	1.989.867.793,00	6.650.200,00	6.435.714.825,00	0,00	6.435.714.825,00
5.1.03.03.001	Cotizaciones a seguridad social en salud	4.452.497.232,00	1.989.867.793,00	6.650.200,00	6.435.714.825,00	0,00	6.435.714.825,00
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	256.090.085,00	154.195.000,00	30.627.800,00	379.657.285,00	0,00	379.657.285,00
5.1.03.05.001	Cotizaciones a risegos laborales	256.090 085,00	154,195,000,00	30.627.800,00	379.657.285,00	0,00	379.657.285,00
3.1.03.03.001	COTIZACIONES A ENTIDADES	239.090 063,00	134, 133,000,00	55.027.500,00	010.001.200,00	0,00	310.001.200,00
5.1.03.06	ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	5.115.426.400,00	2,820,729,146,00	6.385.484,00	7.929.770.062,00	0,00	7.929.770.062,00
5.1.03.06.001	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de	5.115.426.400,00	2.820.729.146.00	6.385.484,00	7.929.770.062.00	00,0	7.929.770.062,00
	ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO						
5.1.03.07	INDIVIDUAL  Cotizaciones a entidades	1.101.226.077,00	0,00	0,00	1.101.226.077,00	0,00	1.101.226.077,00
5.1.03.07.001	administradoras del régimen de	1.101.226.077,00	0,00	0,00	1 101,226,077,00	0,00	1 101 226 077,00
5.1.03.90	OTRAS CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	21,346,366,00	2.156.462,00	0,00	23.502.828,00	0,00	23.502.828,00
5.1.03.90.001	Otras contribuciones efectivas	21.346.366,00	2.156.462,00	0,00	23.502.828,00	0,00	23,502 828,00
5.1 04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	2.889.282.766,00	1,464,030,600,00	6.630.800,00	4.346.682.566,00	0,00	4.346.682.566,00
	ADODTES AS ISSE	4 704 047 000 00	970 574 000 00	0.004.400.00	2 600 002 700 00		2 600 003 702 00
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	1.731.916.662,00	876.371.200,00	2.224.100,00	2.606.063.762,00	0,00	2.606.063.762,00
5.1.04.01.001	Aportes al icbf	1.731.916.662,00	876.371.200,00	2.224.100,00	2.606 063.762,00	0,00	2.606.063.762,00
5.1.04.02	APORTES AL SENA	289.699.743,00	149.090.100,00	3.224.700,00	435.565.143,00	0,00	435.565.143,00
5.1.04.02.001	Aportes al sena	289.699.743,00	149.090.100,00	3.224.700,00	435.565 143,00	0,00	435 565.143,00
5.1,04.03	APORTES A LA ESAP	289.577.746,00	146.306.000,00	440.600,00	435.443.146,00	0.00	435.443.146,00
5.1.04.03.001	Aportes a la esap	289.577.746,00	146.306.000,00		435.443.146,00	0,00	435.443.146,00
	APORTES A ESCUELAS	200.011.1740,00	1-0.000,000,00	440.000,00	-00,140,140,00	0,00	-50.440.140,00
5.1,04.04	INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	578.088.615,00	292.263.300,00	741.400,00	869.610.515,00	0,00	869.610.515,00
5.1.04.04.001	Aportes a escuelas Industriales e institutos técnicos	578,088,615,00	292.263,300,00	741.400,00	869.610.515,00	0,00	869,610.515,00
5 1.07	PRESTACIONES SOCIALES	7.062.132.629,00	19.065.564.967,00	942,409,00	26.126.755.187.00	0,00	26.126.755.187,00
5,1.07,01	Vacaciones	0,00	4.801.708.465,00	0,00	4.801.708.465,00	0,00	4.801.708.465,00
5.1.07.01.001	Vacaciones	0,00	4.801.708.465,00	0,00	4.801.708.465,00	0,00	4.801.708.465,00
5.1.07.02	CESANTIAS	6.013.338.823,00	2.192.108.773,00	00,0	8.205.447.596,00	0,00	8.205.447,596,00
	Cesantias	6.013.338.823,00	2.192.108.773,00	0,00	8.205.447.596,00	0,00	8.205.447.596,00
5.1.07.04	Prima de vacaciones	0,00	3.376.000.663,00	0,00	3.376.000.663,00	0,00	3.376.000.663,00
5.1.07.04.001	Prima de vacaciones	0,00	3.376.000.663,00	0,00	3.376.000 663,00	0,00	3.376.000.663,00
5 1 67 65	PRIMA DE NAVIDAD	212.809.910,00	6.334.403.207.00	0,00	6.547.213.117,00	0,00	6.547.213.117,00
5.1.07.05	CINDIA VE IMTIUAU	V6'01 C'EAG'7'	0.334.403.201,00	0,00	0.041.213.117,00		0.047.213.117,00

4

+

					г		
5.1.07.05.001	Prima de navidad PRIMA DE SERVICIOS	212.809.910,00	6.334.403.207,00	0,00			
5.1.07.06		186.410.141,00	1.725.459.545,00	0,00	1.911.869.686,00	0,00	1.911.869.686,00
5.1.07.06.001	Prima de servicios Bonificación especial de	186.410.141,00	1.725.459.545,00	0,00	1_911.869.686,00	0,00	1 911,869,686,00
5.1.07.07	recreación Bonificación especial de	0,00	405.250.174,00	0,00	405.250,174,00	0,00	405.250.174,00
5.1.07.07.001	recreación	0,00	405.250.174,00	0,00	405.250.174,00	0,00	405.250.174,00
5.1.07.90	OTRAS PRIMAS	649.573.755,00	230,634,140,00	942.409,00	879.265.486,00	0,00	879.265.486,00
5.1.07.90.002	Primas - largo plazo	5 876.286,00	2.525.476,00	0,00	B.401.762,00	0,00	8 401.762,00
5.1.07.90.007	Prima de riesgo	4.582 279,00	970.365,00	0,00	5.552.644.00	0,00	5.552.644,00
5.1.07.90.024	Prima de coordinación	639.115 190,00	227.138.299,00	942.409,00	865.311.080,00	0,00	865.311.080,00
5.1 08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	542.760.988,06	596.322.019,91	71.978.562,80	1.067.104.445,17	00,0	1.067.104.445,17
5.1.08.02	HONORARIOS	379.772.676,00	142.238.292,00	0.00	522.010.968,00	0,00	522,010,968,00
5.1.08.02.001	Honorarios	379.772.676,00	142.238.292,00	0,00	522.010.968,00	0.00	522.010.968,00
5.1.08.03	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	35.285.035,00		-			
5.1.08.03.001	Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	35 285 035,00	217.009.236,00	7.800.969,00	244.493.302,00	0,00	244.493.302,00
5.1.08.03.003	Capacitación, bienestar social y estimulos - terminación vinculo	0,00	7,800,969,00	7.800 969,00	244.493.302,00		
	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A						
5.1.08.04 5.1.08.04.001	TRABAJADORES Dotación y suministro a	127.703.277,06	172.896.898,11	0,00	300.600.175,17	0,00	300.600.175,17
5.1.08.05	trabajadores Gastos deportivos y de recreación	127.703.277,06	172.896.898,11	0,00	300.600.175,17	0,00	300.600.175,17
5.1.08.05.001	Gastos deportivos y de recreación	0,00	5.115.000,00 5.115.000,00	5.115.000,00	0,00	0,00	0,00
5.1.08.07	Gastos de viaje	0,00	980,426,00	5.115.000,00 980.426,00	0,00	0,00	0,00
5.1.08.07.001	Gastos de viaje	0,00	980.426.00	980 426.00	0,00	, 0,00	0,00
					G,00	0,00	0,00
5.1.08.10	VIÁTICOS	0.00	48.975.676,80	48.975.676,80	0,00	0,00	0,00
5.1.08.10.001	Viáticos Otros gastos de personal	0,00	48.975.676,80	48.975.676,80	0,00	0,00	0,00
5.1.08.90	diversos Otros gastos de personal	0,00	9.106.491,00	9.106.491,00	0,00	0,00	0,00
5.1.08.90.001	Otros gastos de personal	0,00	7.735.996,00	7,735,996,00	0,00	0,00	0,00
	diversos - otros beneficios por terminación del vínculo laboral o						
5.1.08.90.003 5.1.11	GENERALES	0,00 132.030.667,214,91	1.370.495,00 605.897.549.219,56	1.370.495,00 523.252,517,372.61			0,00
5.1.11.03	Elementos de lencería y ropería	0,00	9.087.300.00	9.087.300,00	214.675.699.061,86	00,0	214.675.699.061,86 0,60
5.1.11.03.001	Elementos de lenceria y ropería	0,00	9.087.300,00	9.087,300,00	0.00	0,00	0,00
5.1,11.0B	ESTUDIOS Y PROYECTOS	26.799.723.040,47	·			<u> </u>	
5.1.11.06.001	Estudios y proyectos	26.799.723.040,47	45.701.424.099,45 45.701.424.099,45	29.926.505.230,47	42.574.641.909,45		42.574.641.909,45
5.1.11.09	Gastos de desarrollo	0,00	451.328.851.449,50	29.926.505.230,47 451.328.552.490,50	42 574.641.909,45 298.959,00	0,00	42.574.641.909,45 298,959,00
5.1.11.09.001	Gastos de desarrollo	0,00	451.328.851.449,50	451.328.552.490,50	298.959,00		
5 4 44 42	YOU ANGLA W OF CHIDIDAD		-				
5.1,11.13 5.1.11.13.001	VigiLancia y seguridad	949.866.044,53 949.866.044,53	311.603.497,00	0,00		0,00	
			311.603.497,00	0,00		0,00	1.261.469.541,53
5,1,11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	21.937.894,63	4.923.047.162,99	2.435.174.234,85		0,00	2.509.810.822,77
5.1.11.14.001	Materiales y suministros	21.937.894,63	4.923.047.162,99	2.435.174.234,85	2.509.810 822,77	0,00	2.509.810 822,77
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	70.717.870,66	1.284.919.252,94	12.401.372,00	1.343.235.751,60	0,00	1.343.235.751,60
5.1.11.15.001	Mantenimiento	70.717.870,66	1.284.919.252,94	12.401 372,00	1.343.235 751,60	0,00	1.343.235.751,60
5.1.11.16	Reparaciones	1.417.000,00	0,00	0,00	1.417.000,00	0,00	1.417.000,00
5.1.11.16.001	Reparaciones	1 417 000,00	0,00	00,0	1.417.000,00	0,00	1.417.000,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	937.382.772,72	366.970.920,01	17.913.659,00	1.286,440,033,73	0,00	1.286.440.033,73
5.1.11.17.001	Servicios públicos	937.382.772,72	366.970.920,01	17.913.659,00	1.286.440.033,73	0,00	1.286.440.033,73
5,1,11,18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	6.038.895.966,56	2.290.779.596,40	12.647.989,00	8.317.027.573,96	0,00	8.317.027.573,96
5.1.11.18.001	Arrendamiento operativo	6.038.895 966,56	2.290.779.596,40	12.647.989,00	8.317.027.573,96	0,00	8 317 027.573,96
5.1.11 <u>.1</u> 9	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.449.021.756,50	600.785.039,80	12.630.160,00	2.037.176.636,30	0,00	2.037.176.636,30
5.1,11.19,001	Viáticos y gastos de viaje	1.449.021.756,50	600.785.039,80	12,630 160,00	· ·		
5.1.11.20	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	825.028.916,00	824.770.596,00	825.028.916,00			824.770.596,00
	Publicidad y propaganda	825.028.916,00	824.770.596,00	825.028.916,00			824.770.596,00 824.770.596,00
	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y	320.020.010,00	024.710.0300,00	323.020.310,00	624 770.036,00	0,00	624.110.336,00
5.1.11.21	AFILIACIONES Impresos, publicaciones,	4.670.300,00	4.178.945.124,80	0,00	4.183,615,424,80	0,00	4.183.615.424,80
5.1.11.21.001	suscripciones y afiliaciones	4.670.300,00	4.178.945.124,80	0,00	4.183.615.424,80	0,00	4 183 615 424,80



	<u> </u>			0.000.00			
5.1.11.22	Fotocopias	2.126.198,00	1.696.592,00	3.822.790,00	00,0	0,00	0,00
5.1.11.22.001	Fotocopias COMUNICACIONES Y	2.126.198,00	1.696.592,00	3.822.790,00	0,00	0,00	0,00
5.1.11.23	TRANSPORTE	1.096.076.823,08	34.550.311.639,45	31.330.625.760,00	4.315.762.702,53	0,00	4.315.762.702,53
5.1.11.23.001	Comunicaciones y transporte	1.096.076.823,08	34.550.311.639,45	31,330,625,760,00	4.315.762.702,53	0,00	4.315.762.702,53
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	67.968.010,00	396.499.925,00	178.000,00	464.289.935,00	0,00	464.289,935,00
5.1.11.25.001	Seguros generales	67.968.010,00	396.499.925,00	178.000,00	464.289.935,00	0,00	464.289.935,00
5.1.11.27	Promoción y divutgación	0,00	76.000,00	76.000,00	0,00	0,00	0,00
5.1.11.27.001	Promoción y divulgación	0,00	76 000,00	76.000,00	0,00	0,00	0,00
5.1.11.37	Eventos culturales	0,00	28.445.058,00	28.445.058,00	0,00	0.00	0,00
5.1.11.37.001	Eventos culturales	0,00	28.445.058,00	28.445.058,00	0,00	0,00	0,00
	CONTRATOS DE					0.00	
5.1.11.40	ADMINISTRACIÓN	17.412.958,00	0,00	17.412.958,00	0,00	0,00	0,00
5.1,11.40.001	Contratos de administración COMBUSTIBLES Y	17.412.958,00	· 0,00	17.412.958,00	0,00	0,00	0,00
5.1.11.46	LUBRICANTES	18.506.144,00	48.739.263,00	4.607.715,00	62.637.692,00	0,00	62.637.692,00
5.1.11.46.001	Combustibles y lubricantes	18.506.144,00	48.739.263,00	4.607.715,00	62.637.692,00	0,00	62.637.692,00
	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y						
5,1,11.49	LAVANDERIA Servicios de aseo, cafetería,	855.504.460,44	949.453.309,51	1.909.841,00	1.803.047.928,95	0,00	1.803.047.928,95
5.1.11.49.001	restaurante y lavandería	855.504.460,44	949.453.309,51	1.909.841,00	1.803.047.928,95	0,00	
5.1.11.54	Organización de eventos	0,00	3.926.627,00	3.926.627,00	00,0	0,00	0,00
5.1.11.54.001	Organización de eventos Elementos de aseo, lavandería y	0,00	3.926.627,00	3.926.627,00	0,00	0,00	0,00
5.1.11.55	cafetería Elementos de aseo, lavandería y	546.983,00	0,00	546.983,00	0,00	0,00	0,00
5.1.11.55.001	cafeteria	546.983,00	0,00	546.983,00	0,00	0,00	0,00
5.1.11.59	Licenclas	0.00	374.567.561,35	0,00	374.567.561,35	0,00	374.567.561,35
5.1.11.59.001	Licencias	0,00	374.567.561,35	0,00	374.567.561,35	0,00	374.567.561,35
5.1.11.64	Gastos legales	5.624.823,50	4.238.529,00	0,00	9.863.352,50	0,00	9.863.352,50
5.1.11.64.001	Gastos legales	5.624.823,50	4.238.529,00		9.863.352,50	0,00	9.863.352,50
5.1.11.65	Intangibles	0,00	7.346.176,00	0,00	7.346.176,00	0,00	7.346.176,00
5.1.11.65.001	Intangibles	0,00	7.346.176,00	0,00	7.346 176,00	0,00	7.346.176,00
5.1.11.78	COMISIONES	60.458.318.512,01	30.882.947.432,82	174.749.043,22	91.166.516.901,61	0,00	91.166.516.901,61
5,1.11.78.001	Comisiones	60 458 318.512,01	30.882.947.432,82	174 749.043,22	91.166.516.901,61	0,00	91.166.516.901,61
	WOMOD A BYOG	47 947 005 307 02	5,928,050,035,87	147.052.529,99	22 509 502 912 94	0,00	22 500 602 012 91
5.1.11.79	HONORARIOS	17.817.605.307,93			23.598.602.813,81	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	23.598.602.813.81
5.1.11.79.001	Honorarios	17.817.605.307,93	5.928.050.035,87	147.052.529,99	23.598.602.813,81	0,00	23.596 002 613,81
5.1.11.80	SERVICIOS	14.181.000.903,67	20.802.853.810,67	6.491.430.365,37	28.492.424.348,97	0,00	28.492.424.348,97
5.1.11.80.001	Servicios	14.181.000.903,67	20.802.853.810,67	6.491.430.365,37	28.492.424.348,97	0,00	28.492,424.348,97
5.1,11.90	OTROS GASTOS GENERALES	411.314.529,21	97.213.221,00	467. <u>792.350,2</u> 1	40.735.400,00	00,0	40.735.400,00
5.1.11.90.001	Otros gastos generales	411.314.529,21	97.213.221,00	467.792.350,21	40.735 400,00	0,00	40.735.400,00
5 1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	214.208.382,52	34.392.021.232,83	3.527.917,00	34.602.701.698,35	0,00	34.602.701.698,35
5.1.20.61	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	208.535.012,00	0.00	3.527.917,00	205.007.095,00	0,00	205.007.095,00
5.1.20.01.001	Impuesto predial unificado	208.535.012,00	0.00	3 527.917,00	205.007.095.00	0,00	- 11
5.1.20.02	Cuota de fiscalización y auditaje	0,00	34.391.959.000,00	0,00	34,391,959,000,00	0,00	
5.1.20.02.001	Cuota de fiscalización y auditaje	0,00	34.391.959.000,00	0,00	34.391.959.000,00	0,00	•
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos	1.493.000,00	0,00	0,00	1.493.000,00	0,00	1.493.000,00
5.1.20.11.001	Impuesto sobre vehículos automotores	1.493.000,00	0,00	0,00	1.493.000,00	0,00	
5.1.20.24	Gravamen a los movimientos financieros	4.058.900,52	62.232,83	0,00	4.121.133,35	0,00	
5,1,20,24.001	Gravamen a los movimientos financieros	4.058.900,52	62.232,83	0,00	4.121.133,35	0,00	-
5.1.20.27	Licencias	121.470,00	0,00	0,00	121.470,00	0,00	121.470,00
	Impuesto de delineación urbana	121.470,00	0,00	0,00			
a. 1.20.27.UUZ		121.470,00	0,00	0,00	121.470,00	0,00	121.470,00
	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y						
5.3	PROVISIONES	6.668.725.546,65	25.636.697.458,06	153.383.179,97	32.152.039.824,74	0,00	32.152.039.824,74
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR	0,00	9.098.511.721,00	0,00	9,098,511,721,00	0,00	9.098.511.721,00
	COBRAR	.,,-				*,,,,	
E 3 #7 00	Olean quantat nos sab	0,00	0.000 544 754 00	0,00	0 600 544 724 00	n on	0 000 544 704 00
5.3.47.90	Otras cuentas por cobrar	0,00	9.098.511,721,00	ษ,นย	9.098.511.721,00	0,00	9.098.511.721,00





		į į		I	1		•
3.47.90.002	Otras cuentas por cobrar	0,00	9.098.511.721,00	0,00	9.098.511.721,00	0,00	9.098 511.721
3.51	DETERIORO DE PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO	0,00	222.453.000,00	0,00	222.453.000,00	00,00	222.453.000
3.51.01	Terrenos	0,00	222.453.000,00	00,0	222.453.000,00	0,00	222.453.000
3.51.01.001	Urbanos	0.00	222.453 000.00	0,00	222.453.000,00	0,00	222.453.000
3 60	DEPREGIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.060.189.689,57	826.073.752,96	13.122.874,97	1.873.140.567,56	0,00	1.873.140.567
3.60.01	EDIFICACIONES	463.775.053,29	649.225.793,17	12.976.424,97	1.100.024.421,49	0,00	1.100.024.421
3.60.01.001	Edificios y casas	463,775,053,29	649 225.793,17	12.976.424,97	1.100.024.421,49	0,00	1.100.024.421
3.60.05	Equipo médico y científico	0,00	7.470,60	0,00	7.470,60	0,00	7,470
3.60.05.010	Otro equipo médico y científico	0,00	7.470,60	. 0,00	7,470,60	0,00	7,470
.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	312.133.256,72	89.640.514,18	0,00	401.773.770,90	0,00	401.773.770
.3.60.06.001	Muebles y enseres	312.133.256,72	89.640.514,18	0,00	401.773.770,90	0,00	401.773.770
.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	227.877.666,22	68.430.237,23	146.450,00	296.161.453,45	0,00	296.161.453
.3.60.07.001	Equipo de comunicación	5.099.041,01	1.596.807,07	0,00	6.695.848,08	0,00	6.695.84
.3.60.07.002	Equipo de computación Equipos de comunicación y	220.571.316,89	65 793.805,23	146.450,00	286.218.672,12	0,00	286.218.67
.3.60.07.006	computación de propiedad de Otros equipos de comunicación y	0,00	458.231,60	0,00	458.231,60	0,00	458.231
.3.60.07.007	computación Equipos de transporte, tracción y	2,207,308,32	581.393,33	0,00	2.788.701,65	0,00	2.788.70
.3.60.08	elevación	55.918.884,06	18.639.628,02	0,00	74.558.512,08	0,00	74.558.512
.3.60.08.002	Terrestre Equipos de comedor, cocina,	55.918.884,06	18.639.628,02	0,00	74.558 512,08	0,00	74.558.513
.3.60.09	despensa y hotelería	484.829,28	130.109,76	0,00	614,939,04	0,00	614.939
.3.60.09.002	Equipo de restaurante y cafetería AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS	484.829,28	130 109,76	0,00	614.939,04	0,00	614.93
3.66	INTANGIBLES	2.878.593.470,08	927.255.123,27	0,00	3.805.848.593,35	0,00	3.805.848.593
.3.66.05	LICENCIAS	695.136.083,96	208.132.282,14	0,00	903.268.366,10	0,00	903.268.366
.3.66.05.001	Licencias	695.136.083,96	208.132.282,14	0,00	903,268.366,10	0,00	903.268.366
.3.66.06	SOFTWARES	2.183.457.386,12	719.122.841,13	0,00	2.902.580.227,25	0,00	2.902.580.227
.3.66.06.001	Softwares	2.183 457.386,12	719.122.841,13	0,00	2.902.580.227,25	0,00	2.902.580.227
.3,68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	2.729.942.387,00	14.562.403.860,83	140.260.305,00	17.152.085.942,83	0,00	17.152.085.942
.3.68.03	ADMINISTRATIVAS	0,00	9.998.956.894,00	76.824.087,00	9.922.132.807,00	0,00	9.922.132.807
.3.68.03.001	Administrativas	0,00	9.998.956.894,00	76.824.087,00	9.922.132.807,00	0,00	9.922.132.807
.3.68.05	LABORALES	0,00	609.029.734,83	63.436.218,00	545.593.516,83	0,00	545,593.516
.3.68.05.001	Laborales	0,00	609.029.734,83	63.436.218,00	545,593 516,83	0,00	545.593.516
.3.68.90	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	2.729.942.387,00	3.954.417.232,00	0,00	6.684.359.619,00	0.00	6.684.359.619
.3.68.90.001	Otros litiglos y demandas	2.729.942.387,00	3.954.417.232,00	0,00	6.684.359 619,00	0,00	6.684.359.619
	TRANSFERENCIAS Y						
.4	SUBVENCIONES	12.541.186.815.508.10	7.079.408.863.215.88	678.216.209.683.59	18.942.379.469.040.50	0.00	18 942 379 469 040
	SUBVENCIONES OTRAS TRANSFERENCIAS	12.541.186.815.508,10 12.539.237.575.637,20	7.079.408.863.215,88 7.078.297.974.512,95	678.216.209.683,59 678.191.580.425,80	18.942.379.469.040,50 18.939.343.969.724,40	0,00 0,00	18.942.379.469.040 18.939.343.969.724
.4,23	SUBVENCIONES	12.539.237.575.637,20	7.078.297.974.512,95	678.191.580.425,80	18.939.343.969.724,40	0,00	18.939.343.969.724
.4.23	SUBVENCIONES  OTRAS TRANSFERENCIAS  PARA PAGO DE PENSIONES Y/O	12.539.237.575.637,20 6.078.990.602.034,00	7.078.297.974.512,95 3.818.752.183.711,00	678.191.580.425,80 0,00	18.939.343.969.724,40 9.897.742.785.745,00	0,00	18.939.343.969.724 9.897.742.785.745
.4.23.01 .4.23.01	SUBVENCIONES OTRAS TRANSFERENCIAS PARA PAGO DE PENSIONES Y/O CESANTÍAS Para pago de pensiones y/o	12.539.237.575.637,20	7.078.297.974.512,95 3.818.752.183.711,00 3.818.752.183.711,00	678.191.580.425,80 0,00 0,00	18.939.343.969.724,40 9.897.742.785.745,00 9.897.742.785.745,00	0,00 0,00 0,00	18.939.343.969.724 9.897.742.785.745 9.897.742.785.745
.4.23.01 .4.23.01.001 .4.23.03	SUBVENCIONES OTRAS TRANSFERENCIAS PARA PAGO DE PENSIONES Y/O CESANTÍAS Para pago de pensiones y/o cesantías Para gastos do funcionamiento Para gastos de funcionamiento	12.539.237.575.637,20 6.078.990.602.034,00 6.078.990.602.034,00	7.078.297.974.512,95 3.818.752.183.711,00	678.191.580.425,80 0,00 0,00 0,00	18.939.343.969.724,40 9.897.742.785.745,00 9.897.742.785.745,00 8.541.516.280,00	0,00 0,00 0,00	18.939.343.969.724 9.897.742.785.745, 9.897.742.785.745 8.541.516.280,
.4.23.01 .4.23.01.001 .4.23.03 .4.23.03.001	SUBVENCIONES OTRAS TRANSFERENCIAS PARA PAGO DE PENSIONES Y/O CESANTÍAS Para pago de pensiones y/o cesantías Para gastos de funcionamiento Para gastos de funcionamiento Bienes entregados sin contraprestación	12.539.237.575.637,20 6.078.990.602.034,00 6.078.990.602.034,00 2.109.833.031,00	7.078.297.974.512,95 3.818.752.183.711,00 3.818.752.183.711,00 6.431.683.249,00	678.191.580.425,80 0,00 0,00	18.939.343.969.724,40 9.897.742.785.745,00 9.897.742.785.745,00	0,00 0,00 0,00	
.4.23.01 .4.23.01.001 .4.23.03 .4.23.03.001 .4.23.07	SUBVENCIONES OTRAS TRANSFERENCIAS PARA PAGO DE PENSIONES Y/O CESANTÍAS Para pago de pensiones y/o cesantías Para gastos de funcionamiento Para gastos de funcionamiento Bienes entregados sin contraprestación Bienes entregados sin contraprestación	12.539.237.575.637,20 6.078.990.602.034,00 6.078.990.602.034,00 2.109.833.031,00 2.109.833.031,00	7.078.297.974.512,95 3.818.752.183.711,00 3.818.752.183.711,00 6.431.683.249,00 6.431.683.249,00	678.191.580.425,80 0,00 0,00 0,00 0,00	18.939.343.969.724,40 9.897.742.785.745,00 9.897.742.785.745,00 8.541.516.280,00 8.541.516.280,00	0,00 0,00 0,00 0,00	18.939.343.969.724 9.897.742.785.745 9.897.742.785.745 6.541.516.280 8.541.516.280
.4.23.01 .4.23.01.001 .4.23.03 .4.23.03.001 .4.23.07 .4.23.07.001	SUBVENCIONES OTRAS TRANSPERENCIAS PARA PAGO DE PENSIONES Y/O CESANTÍAS Para pago de penelones y/o cesantías Para gastos de funcionamiento Para gastos de funcionamiento Bienes entregados sin contraprestación Bienes antregados sin contraprestación Transferencia por asunción de deudas	12.539.237.575.637,20 6.078.990.602.034,00 6.078.990.602.034,00 2.109.833.031,00 2.109.833.031,00 0,00	7.078.297.974.512,95 3.818.752.183.711,00 3.818.752.183.711,00 6.431.683.249,00 6.431.683.249,00 5.174.161,35	678.191.580.425,80 0,00 0,00 0,00 0,00 5.174.161,35	18.939.343.969.724,40 9.897.742.785.745,00 9.897.742.785.745,00 8.541.516.280,00 8.541.516.280,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	18.939.343.969.724 9.897.742.785.745 9.897.742.785.745 8.541.516.280 8.541.516.280
4.23.01 4.23.01.001 4.23.03 4.23.03.001 4.23.07 4.23.07.001 4.23.19 4.23.19.001	SUBVENCIONES OTRAS TRANSFERENCIAS PARA PAGO DE PENSIONES Y/O CESANTÍAS Para pago de pensiones y/o cesantías Para gastos de funcionamiento Para gastos de funcionamiento Bienes entregados ain contraprestación Bienes antregados sin contraprestación Transferencia por asunción de deudas Transferencia por asunción de deudas	12.539.237.575.637,20 6.078.990.602.034,00 6.078.990.602.034,00 2.109.833.031,00 2.109.833.031,00 0,00	7.078.297.974.512,95 3.818.752.183.711,00 3.818.752.183.711,00 6.431.683.249,00 6.431.683.249,00 5.174.161,35	678.191.580.425,80 0,00 0,00 0,00 0,00 5.174.161,35 5.174.161,35	18.939.343.969.724,40 9.897.742.785.745,00 9.897.742.785.745,00 8.541.516.280,00 8.541.516.280,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	18.939.343.969.724 9.897.742.785.745 9.897.742.785.745 8.541.516.280 0 0 9.033.059.667.699
4.23.01 4.23.01.001 4.23.03 4.23.03.001 4.23.07 4.23.07.001 4.23.19 4.23.19.001	SUBVENCIONES  OTRAS TRANSFERENCIAS  PARA PAGO DE PENSIONES Y/O CESANTÍAS  Para pago de pensiones y/o cesantías  Para gastos de funcionamiento  Para gastos de funcionamiento Bienes entregados sin contraprestación Bienes antregados sin contraprestación Transferencia por asunción de deudas  Transferencía por asunción de deudas  SUBVENCIONES	12.539.237.575.637,20 6.078.990.602.034,00 6.078.990.602.034,00 2.109.833.031,00 2.109.833.031,00 0,00 0,00 6.458.137.140.572,24	7.078.297.974.512,95 3.818.752.183.711,00 3.818.752.183.711,00 6.431.683.249,00 6.431.683.249,00 5.174.161,35 5.174.161,35 3.253.108.933.391,60	678.191.580.425,80 0,00 0,00 0,00 0,00 5.174.161,35 5.174.161,35 678.186.406.264,45	18.939.343.969.724,40 9.897.742.785.745,00 9.897.742.785.745,00 8.541.516.280,00 8.541.516.280,00 0,00 0,00 9.033.059.667.699,39	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	18.939.343.969.724 9.897.742.785.745 9.897.742.785.745 8.541.516.280 0 (9.033.059.667.699
4.23.01 4.23.01.001 4.23.03 4.23.03.001 4.23.07 4.23.07.001 4.23.19 4.23.19.001	SUBVENCIONES  OTRAS TRANSFERENCIAS  PARA PAGO DE PENSIONES Y/O CESANTÍAS  Para pago de pensiones y/o cesantías  Para gastos de funcionamiento  Para gastos de funcionamiento Bienes entregados sin contraprestación Bienes entregados sin contraprestación Transferencia por asunción de deudas Transferencia por asunción de deudas SUBVENCIONES SUBVENCIONES SUBVENCION POR PROGRAMAS CON EL SECTOR NO	12.539.237.575.637,20 6.078.990.602.034,00 6.078.990.602.034,00 2.109.833.031,00 2.109.833.031,00 0,00 0,00 6.458.137.140.572,24 6.458.137.140.572,24	7.078.297.974.512,95 3.818.752.183.711,00 3.818.752.183.711,00 6.431.683.249,00 6.431.683.249,00 5.174.161,35 5.174.161,35 3.253.108.933.391,60 3 253.108.933.391,60	678.191.580.425,80 0,00 0,00 0,00 0,00 5.174.161,35 5.174.161,35 678.186,406.264,45 678.186,406.264,45	18.939.343.969.724,40 9.897.742.785.745,00 9.897.742.785.745,00 8.541.516.280,00 8.541.516.280,00 0,00 0,00 9.033.059.667.699,39	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	9.897.742.785.745 9.897.742.785.745 9.897.742.785.745 8.541.516.280 0 0 9.033.059.667.699 9.033.059.667.699
4.23.01 4.23.01.001 4.23.03 4.23.03 4.23.07 4.23.07.001 4.23.19 4.23.19 4.23.19.001	SUBVENCIONES OTRAS TRANSFERENCIAS PARA PAGO DE PENSIONES Y/O CESANTÍAS Para pago de pensiones y/o cesantías Para gastos de funcionamiento Bienes entregados sin contraprestación Bienes entregados sin contraprestación Transferencia por asunción de deudas Transferencia por asunción de deudas SUBVENCIONES SUBVENCIÓN POR PROGRAMAS CON EL SECTOR NO' FINANCIERO BAJO CONTROL NACIONAL	12.539.237.575.637,20 6.078.990.602.034,00 6.078.990.602.034,00 2.109.833.031,00 2.109.833.031,00 0,00 0,00 6.458.137.140.572,24 6.458.137.140.572,24	7.078.297.974.512,95 3.818.752.183.711,00 3.818.752.183.711,00 6.431.683.249,00 6.431.683.249,00 5.174.161,35 5.174.161,35 3.253.108.933.391,60 3 253.108.933.391,60	678.191.580.425,80 0,00 0,00 0,00 0,00 5.174.161,35 5.174.161,35 678.186,406.264,45 678.186,406.264,45	18.939.343.969.724,40 9.897.742.785.745,00 9.897.742.785.745,00 8.541.516.280,00 8.541.516.280,00 0,00 0,00 9.033.059.667.699,39	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	18.939.343.969.724 9.897.742.785.745 9.897.742.785.745 8.541.516.280 0 6.67 9.033.059.667.699 9.033.059.667.699 3.035.499.316
4.23.01 4.23.01.001 4.23.03 4.23.03 4.23.07 4.23.07.001 4.23.19 4.23.19 4.23.19 4.24.08	SUBVENCIONES OTRAS TRANSPERENCIAS PARA PAGO DE PENSIONES Y/O CESANTÍAS Para pago de penelones y/o cenantías Para gastos de funcionamiento Para gastos de funcionamiento Para gastos de funcionamiento Bienes entregados sin contraprestación Bienes entregados sin contraprestación Transferencia por asunción de deudas Transferencia por asunción de deudas SUBVENCIÓN POR PROGRAMAS CON EL SECTOR NO: FINANCIERO BAJO CONTROL NACIONAL Subvención por programas con el sector no' financiero bajo control	12.539.237.575.637,20 6.078.990.602.034,00 6.078.990.602.034,00 2.109.833.031,00 2.109.833.031,00 0,00 0,00 6.458.137.140.572,24 6.458.137.140.572,24 1.949.239.870,93	7.078.297.974.512,95 3.818.752.183.711,00 3.818.752.183.711,00 6.431.683.249,00 6.431.683.249,00 5.174.161,35 5.174.161,35 3.253.108.933.391,60 1.110.888.702,93	678.191.580.425,80 0,00 0,00 0,00 5.174.161,35 5.174.161,35 678.186.406.264,45 24.629.257,79 15.319.650,00	18.939.343.969.724,40 9.897.742.785.745,00 9.897.742.785.745,00 8.541.516.280,00 8.541.516.280,00 0,00 0,00 9.033.059.667.699.39 9.033.059.667.699.39 3.035.499.316,07	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	18.939.343.969.724 9.897.742.785.745 9.897.742.785.745 8.541.516.280 0 (9.033.059.667.699 9.033.059.667.699 3.035.499.316
4.23.01 4.23.01.001 4.23.03 4.23.03 4.23.07 4.23.07 4.23.07.001 4.23.19 4.23.19.001 4.24.08	SUBVENCIONES OTRAS TRANSFERENCIAS PARA PAGO DE PENSIONES Y/O CESANTÍAS Para pago de pensiones y/o cesantías Para gastos de funcionamiento Para gastos de funcionamiento Para gastos de funcionamiento Bienes entregados sin contraprestación Bienes entregados sin contraprestación Transferencia por asunción de deudas Transferencia por asunción de deudas SUBVENCIÓN POR PROGRAMAS CON EL SECTOR NO* FINANCIEREO BAJO CONTROL NACIONAL Subvención por programas con el sector no* financiero bajo control nacional	12.539.237.575.637,20 6.078.990.602.034,00 6.078.990.602.034,00 2.109.833.031,00 2.109.833.031,00 0,00 0,00 6.458.137.140.572,24 6.458.137.140.572,24 1.949.239.870,93	7.078.297.974.512,95 3.818.752.183.711,00 3.818.752.183.711,00 6.431.683.249,00 6.431.683.249,00 5.174.161,35 5.174.161,35 3.253.108.933.391,60 1.110.888.702,93	678.191.580.425,80 0,00 0,00 0,00 0,00 5.174.161,35 5.174.161,35 678.186.406.264,45 678.186.406.264,45 24.629.257,79	18.939.343.969.724,40 9.897.742.785.745,00 9.897.742.785.745,00 8.541.516.280,00 8.541.516.280,00 0,00 0,00 9.033.059.667.699.39 9.033.059.667.699,39 3.035.499.316,07	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	18.939.343.969.724 9.897.742.785.745 9.897.742.785.745 8.541.516.280 0 (9.033.059.667.699 9.033.059.667.699 3.035.499.316
4.23.01 4.23.01.001 4.23.03 4.23.03 4.23.07 4.23.07 4.23.07.001 4.23.19 4.23.19.001 4.24.08	SUBVENCIONES OTRAS TRANSPERENCIAS PARA PAGO DE PENSIONES Y/O CESANTÍAS Para pago de penelones y/o cenantías Para gastos de funcionamiento Para gastos de funcionamiento Para gastos de funcionamiento Bienes entregados sin contraprestación Bienes entregados sin contraprestación Transferencia por asunción de deudas Transferencia por asunción de deudas SUBVENCIÓN POR PROGRAMAS CON EL SECTOR NO: FINANCIERO BAJO CONTROL NACIONAL Subvención por programas con el sector no' financiero bajo control	12.539.237.575.637,20 6.078.990.602.034,00 6.078.990.602.034,00 2.109.833.031,00 2.109.833.031,00 0,00 0,00 6.458.137.140.572,24 6.458.137.140.572,24 1.949.239.870,93	7.078.297.974.512,95 3.818.752.183.711,00 3.818.752.183.711,00 6.431.683.249,00 6.431.683.249,00 5.174.161,35 5.174.161,35 3.253.108.933.391,60 1.110.888.702,93	678.191.580.425,80 0,00 0,00 0,00 5.174.161,35 5.174.161,35 678.186.406.264,45 24.629.257,79 15.319.650,00	18.939.343.969.724,40 9.897.742.785.745,00 9.897.742.785.745,00 8.541.516.280,00 8.541.516.280,00 0,00 0,00 9.033.059.667.699.39 9.033.059.667.699.39 3.035.499.316,07	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	18.939.343.969.724 9.897.742.785.745 9.897.742.785.745 8.541.516.280 0 6.67.699 9.033.059.667.699 3.035.499.316
.4.23.01 .4.23.01 .4.23.03 .4.23.03 .4.23.03.001 .4.23.07 .4.23.19 .4.23.19 .4.23.19 .4.24.08	SUBVENCIONES OTRAS TRANSFERENCIAS PARA PAGO DE PENSIONES Y/O CESANTÍAS Para pago de pensiones y/o cesantías Para gastos de funcionamiento Bienes entregados sin contraprestación Bienes entregados sin contraprestación Bienes entregados sin contraprestación Transferencia por asunción de deudas SUBVENCIONES SUBVENCIONES SUBVENCIÓN POR PROGRAMAS CON EL SECTOR NO FINANCIERO BAJO CONTROL NACIONAL Subvención por programas con el sector no financiero bajo control nacional SUBVENCIÓN POR PROGRAMAS CON EL SECTOR NO FINANCIERO BAJO CONTROL SUBVENCIÓN POR PROGRAMAS CON EL SECTOR NO FINANCIERO BAJO CONTROL FINANCIERO BAJO CONTROL FINANCIERO BAJO CONTROL EXTRANJERO	12.539.237.575.637,20 6.078.990.602.034,00 6.078.990.602.034,00 2.109.833.031,00 2.109.833.031,00 0,00 0,00 6.458.137.140.572,24 6.458.137.140.572,24 1.949.239.870,93	7.078.297.974.512,95 3.818.752.183.711,00 3.818.752.183.711,00 6.431.683.249,00 6.431.683.249,00 5.174.161,35 5.174.161,35 3.253.108.933.391,60 1.110.888.702,93	678.191.580.425,80 0,00 0,00 0,00 5.174.161,35 5.174.161,35 678.186.406.264,45 24.629.257,79 15.319.650,00	18.939.343.969.724,40 9.897.742.785.745,00 9.897.742.785.745,00 8.541.516.280,00 8.541.516.280,00 0,00 0,00 9.033.059.667.699.39 9.033.059.667.699.39 3.035.499.316,07	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	18.939.343.969.724 9.897.742.785.745 9.897.742.785.745 8.541.516.280 0 6.67.699 9.033.059.667.699 3.035.499.316
.4.23.01 .4.23.01 .4.23.03 .4.23.03 .4.23.03.001 .4.23.07 .4.23.07 .4.23.19 .4.23.19 .4.23.19 .4.24.08	SUBVENCIONES OTRAS TRANSFERENCIAS PARA PAGO DE PENSIONES Y/O CESANTÍAS Para pago de pensiones y/o cesantías Para gastos de funcionamiento Bienes entregados sin contraprestación Bienes entregados sin contraprestación Transferencia por asunción de deudas Transferencia por asunción de deudas SUBVENCIÓN POR PROGRAMAS CON EL SECTOR NO' FINANCIERO BAJO CONTROL NACIONAL Subvención por programas con el sector no' financiero bajo control EXTRANJERO BAJO CONTROL EXTRANJERO BAJO CONTROL SUBVENCIÓN POR PROGRAMAS CON EL SECTOR NO' FINANCIERO BAJO CONTROL EXTRANJERO Subvención por programas con el sector no' financiero bajo control extranjero	12.539.237.575.637,20 6.078.990.602.034,00 6.078.990.602.034,00 2.109.833.031,00 2.109.833.031,00 0,00 0,00 6.458.137.140.572,24 6.458.137.140.572,24 1.949.239.870,93 202.800.900,00 202.800.900,00	7.078.297.974.512,95 3.818.752.183.711,00 3.818.752.183.711,00 6.431.683.249,00 6.431.683.249,00 5.174.161,35 5.174.161,35 3.253.108.933.391,60 1.110.838.702,93 1.010.358.250,00 1.010.358.250,00	678.191.580.425,80  0,00  0,00  0,00  5.174.161,35  5.174.161,35  678.186.406.264,45  24.629.257,79  15.319.650,00  9.309.607,79	18.939.343.969.724,40  9.897.742.785.745,00  9.897.742.785.745,00  8.541.516.280,00  8.541.516.280,00  0,00  0,00  9.033.059.667.699,39  3.035.499.316,07  1.197.839.500,00  1.197.839.500,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	18.939.343.969.724 9.897.742.785.745 9.897.742.785.745 8.541.516.280 8.541.516.280 9.033.059.667.699 9.033.059.667.699 3.035.499.316 1.197.839.500 1.197.839.500
.4.23.01 .4.23.01 .4.23.03 .4.23.03 .4.23.03 .4.23.07 .4.23.07 .4.23.07 .4.23.19 .4.24.08 .4.24.08 .4.24.08	SUBVENCIONES OTRAS TRANSPERENCIAS PARA PAGO DE PENSIONES Y/O CESANTÍAS Para pago de penelones y/o cesantías Para gastos de funcionamiento Para gastos de funcionamiento Para gastos de funcionamiento Bienes entregados sin contraprestación Bienes antregados sin contraprestación Transferencia por asunción de deudas Transferencia por asunción de deudas SUBVENCIÓN POR PROGRAMAS CON EL SECTOR NO: FINANCIERO BAJO CONTROL NACIONAL SUBVENCIÓN POR PROGRAMAS CON EL SECTOR NO: FINANCIERO BAJO CONTROL NACIONAL SUBVENCIÓN POR PROGRAMAS CON EL SECTOR NO: FINANCIERO BAJO CONTROL ESCON EL SECTOR NO: FINANCIERO BAJO CONTROL ESCON EL SECTOR NO: FINANCIERO BAJO CONTROL ESCON EL SECTOR NO: FINANCIERO BAJO CONTROL EXTRANJERO Subvención por programas con el SECTOR NO: FINANCIERO BAJO CONTROL EXTRANJERO	12.539.237.575.637,20 6.078.990.602.034,00 6.078.990.602.034,00 2.109.833.031,00 2.109.833.031,00 0,00 0,00 6.458.137.140.572,24 6.458.137.140.572,24 1.949.239.870,93 202.800.900,00	7.078.297.974.512,95 3.818.752.183.711,00 3.818.752.183.711,00 6.431.683.249,00 6.431.683.249,00 5.174.161,35 5.174.161,35 3.253.108.933.391,60 1.110.888.702,93 1.010.358.250,00	678.191.580.425,80  0,00  0,00  0,00  5.174.161,35  5.174.161,35  678.186.406.264,45  24.629.257,79  15.319.650,00	18.939.343.969.724,40  9.897.742.785.745,00  9.897.742.785.745,00  8.541.516.280,00  8.541.516.280,00  0,00  0,00  9.033.059.667.699,39  3.035.499.316,07  1.197.839.500,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	9.897.742.785.745 9.897.742.785.745 9.897.742.785.745 8.541.516.280 8.541.516.28 9.033.059.667.693 9.033.059.667.693 3.035.499.316 1.197.839.500

5,5,50	SUBSIDIOS ASIGNADOS	1.046,422,469.770,87	430.054.410.614,33	400,00	1.476.476.879.985.20	00,0	1.476.476,879.98
5.5.50.03	PARA ASISTENCIA SOCIAL	1.046.422.469.770,87	430.054.410.614,33	400,00	1.476.476.879.985,20	0.00	1.476.476.879.98
5.5.50.03.001	Para asistencia social	1.046.422.469.770,87	430.054.410.614,33	400,00	1.476.476.879.985,20	0.00	1.476.476.879.9
5.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	769.336.575.267,50	564.090.474.243,27	253.930.167.831.84	1.079.496.881.678,93	0.00	1.079,496,881.6
7.20	OPERACIONES DE ENLACE	3.739.962.535.45	4.646.423.219.69	3.392.713.212,19	4.993.672.542,95	0,00	4.993.672.5
.7.20.80	RECAUDOS	3.739.962.535,45	4.646.423.219,69	3.392.713.212,19	4.993.672.542,95	0.00	4 003 670 5
7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFFCTIVO	765.596.612.732,05	559.444.051.023,58	250.537.454.619,65	1.074.503.209.135,98	0,00	4.993.672.5 1.074.503.209.1
	PAGO DE OBLIGACIONES CON						
.7.22.10	OTRAS OPERACIONES SIN	0,00	3.599,00	3.599,00	0,00	0,00	
.7.22.90	FLUJO DE EFECTIVO	765.596.612.732,05	559.444.047.424,58	250.537.451.020,65	1.074.503.209.135,98	0,00	1.074,503,209.1
.8	OTROS GASTOS	7.390.818.915,30	19.216.857.626,28	1.162.360.790,94	25.445.315.750,64	0,00	25.445.315.7
8.04	FINANCIEROS	7.277.397.815,63	11.180.018.428,60	636.935,00	18.456.779.309,23	0,00	18.456.779.3
i.8.04.04	Administración de fiducia	85.040.089,00	426.857,59	0,00	85.466.946.59	0,00	85,466.9
	Administración de fiducia PÉRDIDA POR VALORACIÓN DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL RESULTADO	7.039.362.189,43	426.857,59 4.188.736,715,56	0,00	85 466.946.59 11.228.098,904,99	0,00	11.228.098.9
	Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el	7.000.002.100140	4,(00,/30.113,00	4,00	11.220.030.304,33	0,80	(11.220.038.3
.8.04.11.001	resultado Pèrdida por baja en cuentas de	7.039.362.189,43	4 188 736.715,56	0,00	11.228 098 904,99	0,00	11 228 098
.8.04.23	cuentas por cobrar	34,230,000,00	1.335.949.156,07	636.935,00	1.369.542.221,07	0,00	1,369,542,2
8.04.23.001	Ingresos tributarios	34,230,000,00	1.335.949.156,07	636.935,00	1.369.542.221,07	0.00	1.369.542
8.04.47	Intereses sobre créditos judiciales	90.861.781,47	0,00	0,00	90.861.781,47	0,00	90.861.7
	Intereses sobre créditos judiciales	90.861.781,47	0,00	0,00	90 861 781,47	0,00	90.861.
9.04.00	OTDOS GASTOS CINANOSTROS				***		
	OTROS GASTOS FINANCIEROS	27.903.755,73	5.654.905.699,38	0,00	5.682.809.455,11	0,00	5.682,809.4
	Otros gastos financieros GASTOS DIVERSOS	27.903.755,73 113.421.099,67	5.654.905.699,38 8.036.839.197,68	0,00 1.161.723.855,94	5.682.809 455,11 6.988.536.441,41	00,0	5 682.809. 6.988.536.4
	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	46.343.429,87	1.336.740.880,59	1,161,723,855,94	221.360.454,52	0.00	
	Muebles, enseres y equipo de oficina	· <del>- · · · </del>	1		-		221,360.4
	Equipos de comunicación y computación	46.343.429,87	91.087.004,29	58.822.414,80	78.608.019.36	0,00	78 608
	Pérdida por baja en cuentas de	0,00	925.916.806,66	911.253.067,42	14.663.739,24	0,00	14.663.
8.90.19.021	activos no financieros	0,00	319.737.069,64	191.648.373,72	128.088.695,92	0,00	128.088.
8.90.90	OTROS GASTOS DIVERSOS	67.077.669,80	6.700.098.317,09	0,00	6.767.175.986,89	0,00	6.767.175.9
8.90.90.001	Otros gastos diversos	67.077.669,80	6.700.097.882,00	0,00	6.767.175.551,80	0,00	6.767.175
	Ajuste de valores al mil CIERRE DE INGRESOS GASTOS	0,00	435,09	0,00	435,09	0,00	
•	Y COSTOS CIERRE DE INGRESOS GASTOS Y	0,00	260.154.674.426,70	0,00	260.154.674.426,70	0,00	260.154.674.4
	costos	0,00	260.154.674.426,70	0,00	260.154.674.426,70	0,00	260.154.674.4
	Cierre de ingresos gastos y costos	0,00	260.154.674.426,70	0,00	260.154.674.426,70	0,00	260.154.674.4
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	00,0	624,179,096,967,00	624.179.096.967,00	0,00	0,00	
	ACTIVOS CONTINGENTES	802.140.976,04	624.179.096.967,00	7.818.130,00	857.097.743,04	0,00	857.097.7
1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	390.108.563,00	55.193.369,00	3.866,00	445.298.066,00	0,00	445,298.0
1.20.02	Laboraies	361.455,00	0,00	3.866,00	357.589,00	0,00	357.5
1.20.02.001	Laborates	361.455,00	0,00	3.866,00	357.589,00	0,00	357.
1.20.04	ADMINISTRATIVAS	389.747.108,00	55.193.369,00	0,00	444.940.477.00	0,00	444.940.4
	Administrativas	389 747.108,00	55.193.369,00	0,00	444.940.477,00	0.00	444.940.
	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	412.032.413,04	7.581.528,00	7.814.264,00	411.799.677,04	0,00	411.799.6
	OTROS ACTIVOS						
	CONTINGENTES	412.032.413,04	7.581.528,00	7.814.264,00	411.799.677,04	0.00	411.799.6
	Otros activos contingentes	412.032.413,04	7.581.528,00	7.814.264,00	411.799.677,04	0,00	411.799.
0.01	DEUDORAS DE CONTROL BIENES Y DERECHOS ENTREGADOS	4.027.827.450.175,17 2.518.345.017,22	239.283.447.350,30	281.044.358.574,10	3.986.066.538.951,37	0,00	3.986.066.538.9
	EN GARANTÍA	2.516.345.017,22	0,00	0,00	2.518.345.017,22	0,00	2.518.345.0
3.01.02	DERECHOS	2.518.345.017,22	0,00	0,00	2.518.345.017,22	0,00	2.518.345.0
3.01.02.001	Derechos	2.518.345.017,22	0,00	0,00	2.518.345.017,22	0,00	2.518.345
	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	675.226.459.000,00	52.582.976.000,00	176.983.114.000,00	550.826.321.000,00	0,00	550.826.321.0
3.06.01	INVERSIONES	675.226.459.000,00	52.582.976.000,00	176.983.114.000,00	550.826.321.000,00	0,00	550.826.321.0
3.06.01.001	Inversiones	675.226.459.000,00	52.582,976.000,00	176.983.114.000,00	550.826.321.000,00	0,00	550.826.321.0

8,3,10	BONOS, TÍTULOS Y ESPECIES NO				<del></del>	<del></del>	
8,3,10	COLOCADOS	239.123.952,25	214.017.444,17	245.549.712,96	207.591.683,46	0,00	207.591.683,46
8.3.10.02	TITULOS	239.123.952,25	214.017.444,17	245.549.712,96	207.591,683,46	0,00	207.591.683,46
8.3.10.02.001	Titulos	239.123.952,25	214.017.444,17	245 549.712,96	207.591.683,46	0,00	207.591.683,46
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	0,00	216.808.807,53	0.00	216.808.807,53	0,00	216.808.807,53
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	0,00	216.808.807,53	0,00	216.808.807,53	0,00	<b>2</b> 16.808.807,53
_	Propledades, planta y equipo	0,00	216.808 807,53	0,00	216.808.807,53	0,00	216.808.807,53
8 3 47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	7.344.338.922,36	0,00	0,00	7.344.338.922,36	0,00	7.344.338.922,36
8.3.47.04	Propledades, planta y equipo	7.344.338.922,36	0,00	0,00	7.344.338.922,36	0,00	7.344.338.922,36
8.3.47.04.001	Propiedades, planta y equipo	7.344.338_922,36	0,00	0,00	7.344.338.922,36	0,00	7.344.338.922,36
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	568.242.823,54	6,00	0,00	568.242.823,54	0,00	568.242.823,54
8.3,61.01	INTERNAS	549.324.981,83	0,00	0.00	549.324.981,83	0,00	549.324.981,83
8.3.61.01.001	Internas	549.324.981,83	0,00	0,00	549 324.981,83	0,00	549.324 981,83
8.3.61.02	ANTE AUTORIDAD COMPETENTE	18.917.841,71	0,00	0,00	18.917.841,71	0.00	18.917.841,71
8.3.61.02.001	Ante autoridad competents	18.917.841,71	0,00	0,00	18.917.841,71	0,00	18.917.841,71
8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	3.341.930.940.459,80	186.269.645.098,60	103.815.694.861,14	3.424.384.890.697,26	0,00	3.424.384.890.697,26
8.3.90.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	3.341.930.940.459,80	186,269,645,098,60	102 915 604 961 44	3.424.384.890.697.26	0.00	2 424 704 909 697 76
8.3.90.90.001	Otras cuentas deudoras de control	3.341.930.940.459,80		103.815.694.861,14		0,00	3.424.384.890.697,26
			186.269.645.098,60	103,815,694,861,14	3.424.384.890.697,26	0,00	3.424.384.890 697,26
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR	-4.028.629.591.151,21 -802.140.976,04	384.832.874.719,70 7.814.264.00	343.126.920.262,90 62.771.031.00	-3.986.923.636.694,41 -857.097.743.04	00,0	-3.986.923.636.694,41 -857.097.743,04
	CONTRA (CR)		7.014.204,00	02.717.051 00	-037.7637.743,04	00,00	P0,6P1,1E0.3CD*
	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN						
8.9.05.06	DE CONFLICTOS Litigios y mecanismos	-390,108.563,00	0,00	55.189,503,00	-445.298.066,00	0,00	-445.298.066,00
8.9.05.06.001	alternativos de solución de OTROS ACTIVOS CONTIGENTES	-390.108.563,00	0,00	55.189.503,00	-445.298.066,00	0,00	-445.298.066,00
8.9.05.90	POR CONTRA Otros activos contigentes por	-412.032.413,04	7.814.264,00	7.581.528,00	-411.799.677,04	0,00	-411.799.677,04
8.9.05.90.001	DEUDORAS DE CONTROL POR	-412.032.413,04	7.814.264,00	7.581.528,00	-411.799.677,04	0,00	-411.799.677,04
8.9 15	CONTRA (CR)	-4.027.827.450.175,17	384.825.060,455,70	343.064.149.231,90	-3.986.066.538.951,37	0,00	-3.986.066.538.951,37
8.9.15.02	Bienes entregados en custodia	-675.226.459.000,00	176.983.114.000,00	52.582.976.000,00	-550.826.321.000,00		-550.826.321.000,00
8.9.15.02.001	Bienes entregados en custodia BONOS, TÍTULOS Y ESPECÆS	-675.226.459.000,00	176.983 114.000,00	52.582.976.000,00	-550.826.321.000,00	 	-550 826 321.000,00
8.9,15.03	COLOCADOS Bonos, títulos y especies	-239.123.952,25	245.549.712,96	214.017.444,17	-207.591.683,46	0,00	-207.591.683,46
8.9.15.03.001	colocados	-239.123.952,25	245.549 712,96	214.017.444,17	-207.591 683,46	0,00	-207.591.683,46
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	0,00	00,0	216.808.807,53	-216,808.807,53	0,00	-216.808.807,53
8.9.15.06.001	Blenes y derechos retirados	0,00	0,00	216.808 807,53	-216.808.807,53	0,00	-216.808.807,53
8.9.15.13	BIENES Y DERECHOS TITULARIZADOS	-2.518.345.017,22	0,00	0,00	-2.518.345.017,22	0,00	-2.518.345.017,22
8.9.15.13.001	Bienes y derechos titularizados	-2.518.345.017,22	0,00	0,00	-2.518,345.017,22	0,00	-2.518.345.017,22
8.9.15.18	Bienes entregados a terceros	-7.344.338.922,36	0.00	0,00	<u>-7.344.3</u> 38.922,36	0,00	-7.344.338.922,36
B.9.15.18.001	Bienes entregados a terceros	-7.344.338.922.36	0,00	0,00	-7.344.338.922,36	0,00	-7.344.338.922,36
8.9.15.21	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	-568.242.823,54	00,0	00,0	-568.242.823,54	0,00	-568.242.823.54
8.9.15.21.001	Responsabilidades en proceso	-568 242 823,54	0,00	0,00		i i	-568.242.823,54
	OTRAS CUENTAS DEUDORAS						
8.9.15.90	DE CONTROL POR EL CONTRA Acuerdos de pago por impuestos	-3.341.930.940.459,80	207.596.396.742,74	290.050.346.980,20	-3.424.384.890.697,26	<del>-</del> -	-3.424.384.890.697,26
8.9.15.90.001	por cobrar Otras cuentas deudoras de	-3 180 193 712,00	103.794.745.997,23	103.803.921.462,66			
8.9.15.90.090	CUENTAS DE ORDEN	-3.338.750.746.747,80	103.801.650.745,51	186.246.425.517,54	-3 421.195.521.519,83	0,00	-3.421.195.521.519,83
9	ACREEDORAS	00,00	578.832.176.990,94	578.832.176.990,94	0,00	· ·	0,90
ง.1	PASIVOS CONTINGENTES LITIGIOS Y MECANISMOS	326.279.950.147,17	7.461.669.564,71	292.435.815.573,21	611.254.096.155,67	0,00	611.254.096.155,67
9.1.20	ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	305.613.491.183,15	40.165.925,22	264.822.724.774,01	570.396.050.031,94	0,00	570,396,050,031,94
9.1.20.01	Civiles	5.725.814,00	0,00	22.512,00	5.748.326,00	0,00	5.748.326,00
5.1.2.0.01		3.723.514,00		22.012,00	2.740.320,00	0,00	. 5.140.320,00
9.1.20.01.001	Civiles	5,725.814,00	0,00	22.512,00	5.748.326,00	0,00	5.748.326,00
9.1.20.02	LABORALES	8.363.550.373,00	0,00	35.854.708,00	8.399.405.081,00	0,00	8.399.405.081,00
9.1.20.02.001	Laborales	8.363.550.373,00	0,00	35 854 708,00	8.399.405.081,00	0,00	8.399.405.081,00
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS	297.056.821.338,00	0,00	264.077.710.586,00	561.134.531.924,00	0,00	561.134.531.924,00
9.1.20.04.001	Administrativos	297.056.821.338,00	0,00	264.077.710.586,00			
	OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN		, 3,40		1,00		
9.1.20.90	DE CONFLICTOS Otros litígios y mecanismos	187.393.658,15	40.165.925,22	709.136.968,01	856.364.700,94	0,00	856.364.700,94
9.1.20.90.001	alternativos de solución de	187.393.658,15	40.165.925,22	709.136.968,01	856 364,700,94	0,00	856.364.700,94



	BONOS, TÍTULOS Y ESPECIES NO					1	
8.3,10	CDLOCADOS	239.123.952,25	214.017.444,17	245.549.712,96	207.591.683,46	00,0	207.591.683,46
8.3.10.02	TÍTULOS	239.123.952,25	214.017.444,17	245.549.712,96	207.591.683,46	0,00	207.591.683,46
8.3.10.02.001	Titulos	239.123.952,25	214.017.444,17	245.549.712,96	207.591.683,46	0,00	
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	0,00	216.808.807,53	00,0	216.808.807,53	0,00	216.808.807,53
8.3,15.10	Propiedades, planta y equipo	0,00	216.808,807,53	0,00	216.808.807,53	0,00	216.808.807,53
8.3.15.10.001	Propiedades, planta y equipo	0,00	216.808.807,53	0,00	216.808.807,53	0,00	216.808.807,53
8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	7.344.338.922,36	0,00	0,00	7.344.338.922,36	0,00	7.344.338.922,36
8.3.47.04	Propiedades, planta y equipo	7.344.338.922,36	00,0	0,00	7.344.338.922,36	0,00	7.344.338.922,36
8.3.47.04.001	Propiedades, planta y equipo	7.344.338.922,36	0,00	0,00	7.344.338.922,36	0,00	7.344.338.922,36
8.3 61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	568.242.823,54	0,00	0,00	568.242.823,54	0,00	568.242.823,54
8.3.61.01	INTERNAS	549.324.981,83	0,00	0,00	549.324.981,83	0,00	549.324.981,83
8.3.61.01.001	Internas	549.324.981,83	0,00	0,00	549 324 981,83	0,00	549.324.981,83
8.3.61.02	ANTE AUTORIDAD COMPETENTE	18.917.841,71	0,00	0.00	18.917.841,71	0,00	18.917.841,71
8.3.61.02.001	Ante autoridad competente	18.917.841,71	0,00	0.00		0,00	18.917.841,71
8.3 90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	3.341.930.940.459,80	186.269.645.098,60	103.815.694.861,14			3,424.384.890,697,26
	OTRAS CUENTAS DEUDORAS	2 244 022 042 452 02	400 040 047 -00				
8.3.90.90	DE CONTROL Otras cuentas deudoras de	3.341.930.940.459,80	186.269.645.098,60	103.815.694.861,14	3.424.384.890.697,26	0,00	3.424.384.890.697,26
8.3.90.90.001	control	3.341.930.940.459,80	186.269.645.098,60	103.815.694.861,14	3.424.384.890.697,26	0,00	3.424.384 890.697,26
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR) ACTIVOS CONTINGENTES POR	-4.028.629.591.151,21	384.832.874.719,70	343.126.920.262,90	-3.986.923.636.694,41	0,00	-3.986.923,636,694,41
6.9.00	CONTRA (CR)	-802.140.976,04	7.814.264,00	62.771.031,00	-857.097.743,04	0,00	-857.097.743,04
	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN						
8.9.05.06	DE CONFLICTOS Litigios y mecanismos	-390,108,563,00	0,00	<u>55.189.503,00</u>	-445.298.066,00	0,00	-445.298.066,00
8.9.05.06.001	alternativos de solución de OTROS ACTIVOS CONTIGENTES	-390.108.563,00		55.189.503,00	-445.298.066,00	0,00	-445.298.066,00
8.9.05.90	POR CONTRA Otros activos contigentes por	-412.032.413,04	7.814.264,00	7.581.528,00	<u>-411.7</u> 99.677,04	0,00	-411.799.677,04
8.9.05.90.001	contra	-412.032.413,04	7.814.264,00	7.581.528,00	-411.799.677,04	0,00	-411.799.677,04
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-4.027.827.450.175,17	384.825.060.455,70	343.064.149.231,90	-3.986.066.538.951,37	0,00	~3.986.066,538,951,37
8.9.15.02	Bienes entregados en custodia	-675.226.459.000,00	176.983.114.000,00	52.582.976.000,00	-550.826.321.000,00		-550.826.321.000,00
8.9.15.02.001	Bienes entregados en custodía	-675.226.459.000,00	176.983.114.000,00	52.582.976.000,00	-550.826 321.000,00		-550.826.321.000,00
8.9.15.03	BONOS, TÍTULOS Y ESPECIES COLOCADOS	-239.123.952,25	245.549.712,96	214.017.444,17	<b>-2</b> 07.591.683,46	0.00	-207.591.683,46
8.9.15.03.001	Bonos, títulos y especies colocados	-239.123.952,25	245.549.712,96	214.017.444,17	-207.591.683,46	0,00	-207.591.683,46
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	0,00	00,0	216.808.807,53	-216.808.807,53	0,00	-216.808.807,53
8.9.15.06.001	Bieries y derechos retirados	0,00	0,00	216.808.807,53	-216.808.807,53	0,00	-216.808.807,53
8.9.15.13	BIENES Y DERECHOS TITULARIZADOS	-2.518.345.017,22	0,00	0,00	~2.518.345. <b>017,2</b> 2	0,00	-2.518.345.017,22
8.9.15.13.001	Bienes y derechos titularizados	-2 518.345.017,22	0,00	0,00	-2 518.345.017,22	0,00	-2.518.345.017,22
8.9.15.18	Bienes entregados a terceros	-7.344.338.922,36	00,0	0,00	-7.344.338.922,36	0,00	-7.344.338.922,36
	Bienes entregados a terceros	-7.344.338.922,36	0,00	0,00	-7.344.338.922.36	0,00	-7.344.338.922,36
8.9.15.21	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	-568.242.823,54					
B.9.15.21.001	Responsabilidades en proceso	-568.242.823,54	0,00	0,00	-568.242.823,54	0,00	-568.242.823,54
J.J. 10.2 1.00 I	OTRAS CUENTAS DEUDORAS	-388.242.823,54	0,00	0,00	-568.242.823,54	0,00	-568.242.823,54
8.9.15.90	DE CONTROL POR EL CONTRA Acuerdos de pago por Impuestos	-3.341.930.940.459,80	207,596,396,742,74	290.050.346.980,20	-3.424.384.890.697,26	0,00	-3.424.384.890.697,26
8.9.15.90.001	por cobrar Otras cuentas deudoras de	-3.180.193.712,00	103.794.745.997,23	103.803,921.462,66	-3.189.369.177,43	0,00	-3.189.369.177,43
8.9.15.90.090	control CUENTAS DE ORDEN	-3.338.750.746.747,80	103.801.650.745,51	186,246,425,517,54	-3.421.195.521.519,83	0,00	-3.421.195.521.519,83
9	ACREEDORAS	0,00	578.832.176.990,94	578.832.176.990,94	00,0	0,00	0,00
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	326.279.950.147,17	7.461.669.56 <u>4,71</u>	292.435.815.573,21	611.254.096.155,67	0,00	611.254.096.155,67
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	305.613.491.183,15	40.165.925,22	264.822.724.774,01	570.396.050.031,94	0,00	570.396.050.031,94
9.1,20.01	Civiles	5.725.814,00	0,00	22.512,00	5.748.326,00	0,00	5.748.326,00
0 4 90 04 004	Civiles						·
		5.725.814,00	0,00	22.512,00	5 748.326,00	0,00	5.748.326,00
9.1.20.02	LABORALES	8.363.550.373,00	0,00	35.854.708,00	8.399.405.081,00	0,00	8.399.405.081,00
9.1.20.02.001	Laborales	8.363.550.373,00	0,00	35.854.708,00	8.399 405.081,00	0,00	8.399.405.081,00
9.1.20.D4	ADMINISTRATIVOS	297.056.821.338,00	0,00	264.077.710.586,00	561.134.531.924,00	0,00	561.134.531.924,00
	Administrativos OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS	297.056 821 338,00	0,00	264.077.710.586,00	561.134.531.924,00	0,00	561.134.531.924,00
	ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	187.393.658,15	40.165.925,22	709.136.968,01	DEC 364 756 54	n an	050 004 700 0
	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de			·	856.364.700,94	0,00	856.364.700,94
9.1.20.90.001	errettiariace de soincioù de	187.393.658,15	40.165.925,22	709.136.968,01	856.364.700,94	0,00	856.364.700,94

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
9.1.90	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	20.666,458.964,02	7.421.503.639,49	27.613.090.799,20	40.858.046.123,73	0,00	40.858.046.123,73
9.1.90.02	GARANTÍAS Y AVALES DTORGADOS	20.666.458,964,02	7.421.503.639,49	27.613.090.799,20	40.858.046.123,73	0,00	40.858.046.123,73
9.1.90.02.001	Garantias y avales otorgados	20.666.458.964,02	7.421.503.639,49	27.613.090 799,20	40.858.046.123,73	0.00	40.858.046.123,73
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	328.405.503.748,00	713.719,284,01	278.220.972.569,01	605.912.757.033,00	0,00	605.912.757.033,00
9.3.06	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	574.582.316,00	4.582.316,00	0,00	570.000.000,00	0,00	570.000.000,00
9.3.06.02	INVENTARIOS	4.582.316,00	4.582,316,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.3.06.02.001	Inventarios	4.582.316,00	4.582.316,00	0,00	0,00	0,00	0.00
9.3.06.17	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	570.000.000,00	0,00	0,00	570.000.000,00	0,00	570.000.000,00
9.3.06.17.001	Propiedades, planta y equipo	570.000.000,00	0,00	0,00	570.000.000,00	0,00	570.000.000,00
9.3.50	PRÉSTAMOS POR RECIBIR	198.900.519,00	0,00	0,00	198.900.519,00	0,00	198.900.519,00
9.3.50.90	OTROS PRÉSTAMOS POR RECIBIR	198.900.519,00	0.00	0,00	198.900.519,00	0,60	198.900.519,00
9.3.50.90.001	Otros préstamos por recibir	198.900.519,00	0,00	0.00	198.900 519,00	0.00	198,900 519,00
00.5,0	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	327.632.020.913,00	709.136.968,01	278.220.972.569,01	605.143.856.514,00	0,00	605.143.856.514,00
9.3.90.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL Otras cuentas acreedoras de	327.632.020.913,00	709.136.968,01	278,220.972.569,01	605.143.856.514,00	0,00	605.143.856.514,00
9.3.90.90.001	control	327.632.020.913,00	709.136.968,01	278.220.972.569,01	605.143.856.514,00	0.00	605.143.856.514,00
9.0	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-654.685.453.895,17	570.656.788.142,22	8.175.388.848,72	-1.217.166.853.188.67	0,00	-1.217.166.853.188,67
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-326.279.950.147,17	292.435.815.573,21	7,461.669.564,71	-611.254.096.155,67	0,00	-611.254.096.155,67
9.9.05.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Litigios y mecanismos	-305,613,491,183,15	264.822.724.774,01	40.165.925,22	-570.396.050.031,94	0,00	-570,396,050,031,94
9.9.05.05.001	alternativos de solución de	-305.613.491.183,15	264.822.724.774,01	40.165.925,22	-570.396 050.031,94	0,00	-570.396.050.031,94
9.9.05.90	OTROS PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA	<b>-20.666.458.964,</b> 02	27.613.090.799,20	7.421.503.639,49	-40.858.046.123,73	0,00	-40.858.046.1 <b>2</b> 3,73
9.9.05.90.001	Otros pasivos contingentes por contra	-20.666.458.964,02	27 613.090.799,20	7.421.503.639,49	-40.858.046.123,73	0,00	-40,858,046,123,73
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-328.405.503.748,00	278.220.972.569,01	713.719.284,01	-605.912.757.033,00	0,00	-605.912.757.033,00
9.9.15.07	PRESTAMOS POR RECIBIR	-198.900.519,00	0,00	0,00	-198,900.519,00	0,00	-198.900.519,00
9.9.15.07.001	Préstamos por recibir	-198.900.519,00	0,00	0,00	-198.900.519,00	0,00	-198.900.519,00
9.9.15.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL POR EL CONTRA Otras cuentas acreedoras de	-328.206.603.229,00	278.220.972.569,01	713.719.284,01	-605.713.856.514,00	0,00	-605.713.856.51 <b>4,</b> 00
9.9.15.90.090	control	-328.206.603.229,00	278.220.972.569,01	713.719.284,01	-605.713.856.514,00	0,00	-605.713.856.514,00
SUMAS IGU	ALES	0	25.485.773.365.082,50	25.485.773.365.082,50	0,00	0,00	00,0

my

CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección Encargado del despacho del Ministro del Trabajo LUIS ORLANDO (VEMBA GONZALEZ Contador Fúrtico T. P 31059-T 96300000 - Ministerio del Trabajo ENTIDADES DE GOBIERNO 01-10-2019 al 31-12-2019 INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA CGN2015\_002\_OPERACIONES\_RECIPROCAS\_CONVERGENCIA FECHA DE CORTE 31 DE DICIEMBRE 2019



El empleo es de todos

Mintralsajo

CODIGO CONTABLE	NOMBRE CUENTA CONTABLE	NIT	CODIGO DE CONSOLIDACION (ECP)	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTABLE PUBLICA	VALOR
122101	Titulos de tesoreria TES	899999090	923272395	Deuda Pública Nación	289214552705.97
122102	Certificados de depósito a término (cdt)	860525148	44600000	FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A.	214.588.556.000,00
122102	Certificados de depósito a término (cdt)	800159998	45600000	FIDUCIARIA AGRARIA S. AFIDUAGRARIA-	405.588.935.000,00
138427	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	899999090	923272394	TESORO NACIONAL	304797786.79
190604	Adquisición de bienes y servicios	900483991	923272433	AĞENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	6193097697.1
190801	En administración	899999090	923272394	TESORO NACIONAL	492.635,00
190801	En administración dtn - scun	899999090		TESORO NACIONAL	28.779,00
190903	Depósitos judiciales	900092385		UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	4.520.409.600,00
240102	Proyectos de inversión	800225340	821700000	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	429,108,325,00
240102	Proyectos de inversión	899999230	222711001	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	234.000.000,00
240102	Proyectos de inversión	890807724	131110000	SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.	1668450267.51
249034	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	899999001	11300000	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	951.300,00
249034	Aportes a la esap	899999054	22000000	PUBLICA	475.700,00
249050	Aportes al icbf	899999239		FAMILIAR	2.854.000,00
249050	Aportes al sena	899999034		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	475.700,00
249053	Comisiones	860525148		FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A.	1.061.952.661,00
249053	Comisiones	800159998		FIDUCIARIA AGRARIA S. AFIDUAGRARIA-	17719195610.3
470508	Funcionamiento	13-01-01-DT		TESORO NACIONAL	20197499133268.24
470510	Inversión	13-01-01-DT		TESORO NACIONAL	355042168416.41
472201	Cruce de cuentas	800197268	910300000	DIAN - RECAUDADOR	2.898,091.000,00
472201	Cruce de cuentas	900373913	923272193	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL UGPP	10.572.420,00
472203	Cuota de fiscalización y auditaje	26-01-01 	10200000	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	34.391.959.000,00
510401	Aportes al icbf	899999239		FAMILIAR	2.606.063.762,00
510402	Aportes al sena	899999034	26800000	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	435.565.143,00
510403	Aportes a la esap	899999054	22000000	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	435.443.146,00
510404	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	899999001	11300000	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	869.610.515,00
511113	Vigilancia y seguridad	900475780	923272419	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	617298148.73
511115	Mantenimiento	900483991	923272433	AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	110.107.682,00
511117	Servicios públicos	800096558	211320013	MÜNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI	121.170,00
511117	Servicios públicos	822004680	130295000	[DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.	2.723.600,00
511117	Servicios públicos	842000155	89600000	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL	2.626.500,00
511117	Servicios públicos	845000021	119797000	DEPARTAMENTO DEL VAUPES	344.112,00
511117	Servicios públicos	890501102		MUNICIPIO DE OCAÑA	17.530,00
511117	Servicios públicos	890501549		MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS	160.560,00
511117	Servicios públicos	892099233	210197001	MUNICIPIO DE MITU	549.657,00
511117	Servicios públicos	900152299	923271237	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE CISNEROS SA ES P	216.606,00
511117	Servicios públicos	899999115	234111001	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP	38167179.22
511117	Servicios públicos	899999094	234011001	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP	14751085.58
511117	Servicios públicos	890201230	38900000	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. ESP	58.381.778,00
511117	Servicios públicos	843000057	130194000	EMPRESA DE ENERĜIA DEL GUAINIA LA CEIBA S.A. E.S.P.	1.440.500,00
511117	Servicios públicos	890200162	239868001	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	7.425.060,00
511117	Servicios públicos	892002210		ELECTRIFICADORA DEL META S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	16.204.290,00
511117	Servicios públicos	815001629	232576111	AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P.	335.820,00

511117	Arrendamiento operativo	890801139		MUNICIPIO DE ANSERMA	1,206,545,0 4,078,136,0
511117 511117	Servicios públicos Servicios públicos	800181106 900581943	237347001	DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR E.S.P  AGUAS MOCOA S.A. E.S.P	223.150,0
11117	Servicios públicos	900346154		AGUAS DE PUERTO WILCHES S.A.S.E.S.P. EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DEL	307.730,0
511117	Servicios públicos	900292948	923271858	UNIMOS EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES S.A. E.S.P.	150.364,0
511117	Servicios públicos	890803239	132417000	EMPOCALDAS S.A E.S.P	773.918,0
11117	Servicios públicos	800062402	230168655	EMPRESAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	1.256.910,0
511117	Servicios públicos	800170559	230152838	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE TUQUERRES	820.976,0
511117	Servicios públicos Servicios públicos	900195262		EMPRESAS PUBLICAS DE AMAGA S.A. E.S.P.	252.400,í 291.082,í
511117 511117	Servicios públicos Servicios públicos	830112464 891180074		AGUAS NACIONALES E.P.M S.A. E.S.P. EMPRESAS PUBLICAS DE GARZON E.S.P.	1.589.480,
511117	Servicios públicos	892099499	130281000	EMPRESA DE ENERGIA DE ARAUCA E S P ENELAR E S P	31.753.590,
511117	Servicios públicos	891180010	235641001	EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.	1.958.370,
511117	Servicios públicos	892300548	233420001	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. EMDUPAR S.A. E.S.P.	504.492,
511117 511117	Servicios públicos Servicios públicos	891180001 900045408		ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P. AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.	28.023.080 203.613
511117	Servicios públicos	891200686	237752001	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO EMPOPASTO S.A. E.S.P.	1.416.400
511117	Servicios públicos	890000439		EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA E S P	1.472.177
511117 511117	Servicios públicos Servicios públicos	890904996 891200200		EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P. CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S A É S P	84.822.574 1.603.620
11117	Servicios públicos	891190127		PUBLICOS ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. ESP.	14.397.071
511117	Servicios públicos	890500514		CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS	49.424.401
511117 511117	Servicios públicos Servicios públicos	900092385 899999302		UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. MUNICIPO DE LETICIA	35.551.878 18.778
11117	Servicios públicos	822001883	230195001	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EMPOAGUA ESP	326.001
11117	Servicios públicos	811007033	230105209	EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE CONCORDIA ESP	286.724
11117	Servicios públicos	800215902		DE YOPAL EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS	248.985
11117	Servicios públicos	844000755	261785001	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1,992,727
511117	Servicios públicos	836000349	232676147	DOMICILIARIOS DE BARBOSA ESBARBOSA ESP  EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO SA ESP	1.176.250
11117	Servicios públicos	804003025	269768077	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	96.200
11117 11117	Servicios públicos Servicios públicos	844004576 810000598		EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P. AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	9.225.210 2.601.545
11117	Servicios públicos	892000265	237450001	DE VILLAVICENCIO E.S.P.	2.181.840
11117	Servicios públicos	800239720		DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CURUMANI EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	114.500
11117	Servicios públicos	816002020	263066001	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	3.519.952
11117	Servicios públicos	811008684	230105615	EMPRESAS PUBLICAS DE RIONEGRO S.A. E.S.P.	69.673
i11117	Servicios públicos	809001720	264673449	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR ESP	21.310
11117	Servicios públicos	800252396	232413001	AGUAS DE CARTAGENA SAESP	5.702.447
511117	Servicios públicos	800188660	256925269	EMPRESA AGUAS DE FACATATIVA, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS E.A.F. S.A.S. E.S.P.	760.455
511117	Servicios públicos	800135729	133076000	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.	15.914.870
511117	Servicios públicos	800113549	230181001	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSERPA	1.546.625
511117	Servicios públicos	800105650	230120011	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUACHICA E.S.P.	917.059
511117	Servicios públicos	800019993	230119698	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTANDER DE QUILICHAO	769.200
511117	Servicios públicos	800052640	39363000	EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	7.552.470
511117	Servicios públicos	816002019		E.S.P.  EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A E.S.P.	15.209.144
511117	Servicios públicos	890800128	37217000	POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A.	11.789,980
511117	Servicios públicos	891502163	233319001	A E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE	3.228.120
511117	Servicios públicos	891500117	251119001	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S	1.291.760

511118	Arrendamiento operativo	890981732	213005030	MUNICIPIO DE AMAGA	2.218.284,00
511118	Arrendamiento operativo	890802505	213317433	MUNICIPIO DE MANZANARES	3.311.136,00
511123	Comunicaciones y transporte	900062917	923269422	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	1.477.497.915,00
511123	Comunicaciones y transporte	899999143	32800000	SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.	21.000,00
511123	Comunicaciones y transporte	900092385	923269813	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	50.127;00
511125 .	Seguros generales	860002400	41800000	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	267.222.868,00
511 <b>1</b> 80	Servicios	800096329	44200000	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S. A FINDETER -	15.549.956,00
511180	Servicios	899999004	25300000	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	32.200.000,00
511180	Servicios	800100053	216873168	MUNICIPIO DE CHAPARRAL	12.472.218,00
511180	Servicios	899999115	234111001	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP	13322520632.5
511180	Servicios	860002400	41800000	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	3.451.267,00
511180	Servicios	800196299		COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS COLVATEL S A E S P	505.174.566,00
511180	Servicios	800225340	821700000	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	847.770.814,00
511 <b>1</b> 80	Servicios	899999230	222711001	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	468.000.000,00
511180	Servicios	890807724	131110000	SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.	3406251162.51
511180	Servicios	900068796	923270983	INFOTIC S.A.	1.704.368.543,00
511180	Servicios	901144049	923272858	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	157.297.471,00
512001	Impuesto predial unificado	890480184	210113001	CARTAGENA DE INDIAS	21.825.809,00
512001	Impuesto predial unificado	800096734	210123001	MUNICIPIO DE MONTERIA	3.067.250,00
512001	Impuesto predial unificado	890201900	218168081	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	1.787.500,00
512001	Impuesto predial unificado	890501434	210154001	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	5.155.500,00
512001	Impuesto predial unificado	891800846	210115001	MUNICIPIO DE TUNJA	1.030.000,00
512001	Impuesto predial unificado	890905211	210105001	MUNICIPIO DE MEDELLIN	46.360.969,00
512001	Impuesto predial unificado	891480030	210166001	MUNICIPIO DE PEREIRA	59.762.991,00
512001	Impuesto predial unificado	892115007	210144001	DISTRITO ESPECIAL, TÜRISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	1.032.282,00
512001	Impuesto predial unificado	890201222	210168001	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	8.437.000,00
512001	Impuesto predial unificado	899999328	216925269	MUNICIPIO DE FACATATIVA	749.500,00
512001	Impuesto predial unificado	891780009	210147001	DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	2.656.744,00
512001	Impuesto predial unificado	899999061	210111001	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	20.579!000.00
512001	Impuesto predial unificado	800113389	210173001	MUNICIPIO DE IBAGUE	10.800.000,00
512001	Impuesto predial unificado	890399011	210176001	Santiago de Cali	21.762.550,00
512002	Cuota de fiscalización y auditaje	899999067		CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	34.391.959.000,00
512011	Impuesto sobre vehículos automotores	899999061	210111001	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1.493.000,00
542319	Transferencia por asunción de deudas	890399002	21176000	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	25514582925.49
542319	Transferencia por asunción de deudas	900373913	923272193	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL UGPP	9007545084773.9
572080	Recaudos	13-01-01-DT	923272394	TESORO NACIONAL	4993672542.95
572290	Otras operaciones sin flujo de efectivo	899999090		MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	736745817084.13
572290	Otras operaciones sin flujo de efectivo	13-01-01-DT	923272394	TESORO NACIONAL	337757392051.85

CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección Encargado del despacho del Ministro del Trabajo

Elaboro D.E.B.G.

Revisó: David Enrique Bonell Garrez

LUIS ORLANDO QUEMBA GONZALEZ Contador Público T.P 41059-T

ENTIDAD MINISTERIO DEL TRABAJO

CODIGO, 96300000

CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2019

PERIODO (1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE)

CGN2016\_01\_VARIACIONES\_TRIMESTRALES\_SIGNIFICATIVAS

INFORMACION CONTABLE PUBLICA

ADMON CENTRAL NACIONAL



CÓDIGO	DETALLE DE LA CUENTA	31 DE DICIEMBRE DE 2018	31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACIÓN
1.1.32.10	Efectivo de Uso restringido - Depósitos en Instituciones Financieras: Actualmente la cuenta bancaria No. 311004055 a nombre del Banco BBVA se encuentra embargada con un saldo de \$406.797.925, cuyo saldo fue reclasificado a la cuenta contable 1132 Efectivo de Uso Restringido, ya que por encontrarse embargada por disposiciones legales, sus fondos no estan disponibles para el uso inmediato del Ministerio del Trabajo, según el nuevo Marco Normativo en la Resolucion No. 620 de 2015 y modificada por la Resolucion No. 468 de 2016		406.797.925,00	406.797.925,00
1.2.21.01	El reconocimiento de las Inversiones de Administración de Liquidez según lo establece el Manual de Políticas Contables del Ministerio, es reconocer como inversión a los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. También harán parte de las inversiones de administración de liquidez los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora. Los títulos de tesorería TES con corte a Diciembre 31 de 2019, estan compuestos por el portafolio de los Fondos de Solidaridad Pensional, Fondo de Pensiones Públicas - FOPEP y Fondo de Riesgos Laborales. (Para mayor información de la composición del portafolio se debe remitir a las Notas a los Estados Contables presentadas por cada Fondo).	136.198.327.444,26	289.214.552.705,97	153.016.225.261,71
1.2.21.08	tanto por entidades privadas como por entidades de gobierno. El bono es una de las formas de materializarse los títulos de deuda, de renta fija o variable. Pueden ser emitidos por una institución pública (un Estado, un gobierno regional o un municipio) o por una institución privada (empresa industrial, comercial o de servicios) con el objetivo de obtener fondos directamente de los mercados financieros. Son títulos normalmente colocados a nombre del portador y que suelen ser negociados en un mercado o bolsa de valores. El emisor se compromete a devolver el capital principal junto con los intereses. En esta cuenta contable se registraron los movimientos de los Bonos y Títulos del Fondo de Solidaridad	18.931.770.000,00	20.809.725.000,00	1.877.955.000,00
1.3.11.37	Se reconocerán según lo establece el Manual de Politicas contables del Ministerio del Trabajo como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen cobros por incumplimientos de contratos, los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Para el caso del Ministerio del Trabajo y los Fondos Adscritos, las cuentas por cobrar que se reconocerán en el estado financiero hacen referencia a multas y sanciones impuestas por los inspectores de trabajo a las diferentes sociedades de carácter público y privado por el incumplimiento del pago del Fondo de riesgos laborales y el Fondo de solidaridad pensional, e incapacidades originadas en las cuentas por cobrar a las diferentes E.P.S, entre otras cuentas por cobrar. El saldo registrado es con corte a 31 de diciembre de 2019.	5.531.717.419,00	6.206.802.154,00	675.084.735,00





1.3.11.90	Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios. En esta cuenta contable está registrada la cuenta por cobrar a colpensiones del Fondo de Solidaridad Pensional y el saldo está registrado a 31 de diciembre de 2019.	9.191.825.116,00	3.760.000,00	(9.188.065.116,00)
1.3.85.10	Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud. corresponde a sanciones impuestas por el Ministerio del Trabajo por inclumplimiento al Decreto 1295 de 1994 a los empleadores, afiliado o trabajador y entidades administradoras de riesgos profesionales por el pago inoportuno del aporte por concepto de incumplimiento del empleador en el pago de los aportes a la Seguridad Social, tal como lo establece el artículo No. 271 de la Ley 100 de 1993. Esta información es suministrada directamente por las direcciones territoriales del Ministerio del Trabajo; adicionalmente, la Fiducia posee una base de datos donde se refleja la información de cada uno de los deudores. Fiduprevisora realiza el cobro persuasivo, se efectúa una llamada telefónica de la cual se lleva registro y aquellas multas que tienen más de un año son remitidas al Ministerio del Trabajo para que ejecuten el cobro coactivo, sobre el cual la Fiduprevisora realiza el respectivo seguimiento. (Para mayor información de la composición del portafolio se debe remitir a las Notas a los Estados Contables presentadas por cada Fondo). El saldo registrado es con corte a 31 de diciembre de 2019.	24.081.283.877,57 ,	27.389.892.764,94	3.308.608.887,37
1.6.65.01	El Ministerio del trabajo reconocerá como propiedades, planta y equipo los activos para su uso en el suministro de bienes y servicios o para fines administrativos, cuya vida útil excede de un año. Estas propiedades se reconocerán como activo cuando el activo tangible que será utilizado para el suministro de bienes o servicios o para fines administrativos; Los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluirán al Ministerio; El costo puede medirse con fiabilidad; No está destinado a la venta dentro de la actividad ordinaria del Ministerio; Su costo es mayor e igual a tres salarios mínimos legales vigentes (3SMMLV). Muebles y Enseres: Representa el valor de los bienes en servicio correspondiente a Muebles y Enseres del Ministerio de Trabajo. Esta cuenta presenta una disminución en su variación con respecto del cuarto trimestre del año 2018 debido a la depuracion de la Propiedad Planta y Equipo que se realizó en todo el Ministerio incluidas sus Direcciones Territoriales.	4.326.309.933,65	1.582.885.786,70	(2.743.424.146,95)
1.6.70.02	El Ministerio reconocerá como propiedad, planta y equipo: los activos con las siguientes condiciones: activos tangibles utilizados para el suministro de bienes o servicios; activos tangibles utilizados para fines administrativos; con vida útil superior a un año; su costo puede medirse con fiabilidad; No se espera venderlos en el curso de actividades ordinarias; Igualmente, el Ministerio reconocerá en el rubro de propiedad, planta y equipo, los siguientes activos:Terrenos, construcciones y edificaciones; Bienes muebles en bodega como maquinaria y equipo, muebles, enseres y equipos de oficina, equipos de comunicación y computación, entre otros; Muebles y enseres, equipos de computación y comunicación, equipos de transporte utilizados para la operación y administración de la entidad; Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación y la vida útil. Propiedad Planta y Equipo - Equipo de Computación: Representa el valor de los bienes en servicio correspondiente a Equipo de Computo del Ministerio de Trabajo. Esta cuenta presentó una disminución en su variación con respecto del cuarto trimestre del año 2018, esto debido a la depuracion de la Propiedad Planta y Equipo que se realizó en todo el Ministerio incluidas sus Direcciones Territoriales.	5.427.880.472,85	2.379.868.847,11	(3.048.011.625,74)

cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias pará operar de la forma prevista por la Entidad. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la política de Inventarios o la política de Activos Intangibles. Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir, que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto. Esta cuenta contable corresponde al valor de la Depreciación Acumulada de los Equipo de Comunicación y Computación Nivel Central, de las 32 Direcciones Territoriadas y de las 3 Oficiarse Especiales del Misierotro de la 2010.	(4.718.798.773,14)	(2.247.429.944,74)	2.471.368.828,40
Recursos Entregados en Administración En esta cuenta contable estan registrados con corte a 31 de diciembre de 2019, los recursos entregados por legalizar de los programas de capacitación laboral de: Convenio Interadministrativo No. 441 y 442 del 20 de diciembre de 2013 para la constitución de un Fondo en Administración celebrado entre el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior Mariano Ospina Perez-ICETEX y el Ministerio del Trabajo.	11.916.751.152,01	11.916.779.931,01	28.779,00
Encargo fiduciario- Fiducia de administración. Esta cuenta contable corresponde a los saldos con corte a 31 de diciembre de 2019 de las cuentas bancarias de los tres fondos (Fondo de Riesgos Laborales, Fondo de Solidaridad Pensional y Fondo de Pensiones Públicas - FOPEP) que el Ministerio entregó a los encargos fiduciarios en administración.	244.297.565.591,86	362.289.183.061,48	117.991.617.469,62
El Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional (FOPEP), reconoce como activo intangible, el software de Nómina de Pensionados – SNP, que permite liquidar y pagar la Nómina de Pensionados del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP y demás acciones complementarias. El Fondo de Riesgos Laborales, reconoce como activo intangible el software SGRL SISTEMA DE GESTION DE RIESGOS LABORALES, utilizado para su operación, conformado por los módulos de Administración, Recaudo Multas, Contratos, Interface y Presupuesto. Otros Activos - Software: Representa el valor de los recursos identificables, de caracter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales el Ministerio tiene el control, se obtienen beneficios económicos futuros y mediciones fiables. Los saldos registrados en esta cuenta contable se encuentran conciliados con corte a 31 de diciembre de 2019.	13.602.374.215,27	13.911.751.850,50	309.377.635,23
Inversión; en esta cuenta contable estan representada por el valor de las obligaciones contraídas por el Ministerio del Trabajo con terceros por concepto de adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus actividades (Contratos por Prestación de Servicios, Prestación de Servicios Profesionales, Honorarios, Pago de Viaticos, y demás obligaciones) y adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos; cuenta	11.684.249.022,02	8.503.750.916,88	(3.180.498.105,14)
Esta cuenta contable representa el valor de los recursos recaudados o pendientes de recaudo que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, siempre y cuando la entidad tenga el derecho de cobro o de retención de dichos recursos. Recursos a favor de Terceros - Recaudos por Clasificar. El Fondo de Riesgos Laborales, el Fondo de Solidaridad Pensional y el Nivel Central registraron valores de recaudo para su identificación y posterior aplicación contable. Este saldo se encuentra reportado y conciliado con corte a 31 de diciembre de 2019.	1.292.939.201,86	1.329.497.741,81	36.558.539,95

4



2.4.24.01	Esta cuenta contable representa el valor de las obligaciones del Ministerio originados por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores o penbsionados, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos. Descuentos de Nómina. Aportes a Fondos Pensionales - En esta cuenta contable se registran los Pagos de los Aportes Pensionales y Parafiscales de las Nóminas de los Funcionarios del Ministerio del Trabajo y de los Fondos del Fondo de Pensiones Públicas FOPEP y Fondo de Solidaridad. El saldo de la cuenta se encuentra reportado y conciliado con corte a 31 de diciembre de 2019.	1.171.286.612,00	760.725.316,00	(410.5 <mark>61.296,00)</mark>
	Descuentos de Nómina. Aportes a Seguridad Social en Salud En esta cuenta contable se registran los Pagos de los Aportes en Salud y Parafiscales de las Nóminas de los Funcionarios del Ministerio del Trabajo y del Fondo de Pensiones Públicas FOPEP y Fondo de Solidaridad. El saldo de la cuenta se encuentra reportado y conciliado con corte a 31 de diciembre de 2019.	86.244.334.316,00	85.661.149.733,00	(583.184.583,00)
2.4.24.05	Cooperativas. En esta cuenta contable se representa el valor de las obligaciones del Ministerio del Trabajo originada por descuentos que se realizan en el grupo de nómina de los funcionarios que son propiedad de las Cooperativas, y que deben ser reintegrados a las cooperativas en los plazos y condiciones convenidas. Adicionalmente en esta cuenta contable se registran ajustes por movimientos del Fondo de Pensiones Públicas FOPEP según lo informa el fondo mes a mes. El saldo de la cuenta se encuentra reportado y conciliado con corte a 31 de diciembre de 2019.	1.269.875.528,00	91.123.822,00	(1.178.751.706,00)
2.4.24.11	Embargos Judiciales. En esta cuenta contable se registran los valores que se retienen mediante orden judicial a los pensionados, y se giran al Banco Agrario como depósitos judiciales y/o a terceros, según la orden judicial. El saldo de la cuenta se encuentra reportado y conciliado con corte a 31 de diciembre de 2019.	381.189.283,00	83.927.977,00	(297.261.306,00)
2.4.30.04	La cuenta contable representa el valor de los recursos recibidos por la entidad, en virtud de un mandato legal, con el propósito de entregarlos a la comunidfad para colaborar con la solución de las necesidades básicas insatisfechas. Tambien incluye el valor de los subsidios otorgados directamente por la entidad. Una vez realizada la aplicación de los subsidios, el saldo corresponderá al monto que debe girarse al Fondo de Solidaridad y redistribución del ingreso que corresponda. Subsidios Asignados - Asistencia Social. Fondo de Solidaridad Pensional, los subsidios asignados corresponden a la cuenta por pagar a subsidios no cobrados por los beneficiarios. El saldo de la cuenta se encuentra reportado y conciliado con corte a 31 de diciembre de 2019.	85.282.602.305,33	102.726.404.496,00	17.443.802.190,67
	Otras Cuentas por Pagar - Comisiones. Esta cuenta contable representa el valor de las comisiones en desarrollo de sus actividades, registradas con corte a 31 de diciembre de 2019. Las cuales corresponden al Fondo de Solidaridad Pensional y Fondo de Riesgos Laborales.	26.541.678.901,68	18.781.148.271,30	(7.760.530.630,38)

¥

			<u></u>	
2.7.01.03	Para establecer el valor de las provisiones por litigios y demandas, la Oficina Asesora Jurídica Grupo de Defensa Judicial utilizará la metodología contenida en la Resolución 5214 de diciembre 2017, en la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad, esta metodología se ajusta a los criterios de medición del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. La cuenta contable representa el valor estimado de las obligaciones originadas por los Litigios y las Demandas en contra del Ministerio. Provisión para Contingencias - Litigios Administrativos. Esta cuenta contable corresponde al registro de la provisión del pasivo contingente de los Procesos Judiciales en los que el Ministerio del Trabajo es demandado. La causación se realiza de acuerdo a los informes generados y entregados por la Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Defensa Judicial del Ministerio del Trabajo. Se realiza conciliación trimestral entre el saldo reportado por la Oficina Asesora Jurídica, Grupo de Defensa Judicial y el saldo registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación por el Grupo de Contabilidad. La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado reporta a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio del Trabajo. El saldo de la cuenta se encuentra reportado y conciliado con corte a 31 de diciembre de 2019.	196.345.713.721,00	90.846.594.070,00	(105.499.119.651,00)
2.7.01.05	La Entidad realizará una evaluación continua de los pasivos contingentes, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar. Provisión para Contingencias - Litigios Laborales. Esta cuenta contable corresponde al registro de la provisión del pasivo contingente de los Procesos Judiciales en los que el Ministerio del Trabajo es demandado con corte al cuarto trimestre de 2019. La causación se realiza de acuerdo a los informes generados y entregados por la Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Defensa Judicial del Ministerio del Trabajo. Se realiza conciliación trimestral entre el saldo reportado por la Oficina Asesora Jurídica y el saldo registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación por el Grupo de Contabilidad.	3.393.379.811,00	2.311.535.653,00	(1.081.844.158,00)
2.9.02.01	Esta Cuenta contable representa el valor de los recursos recibidos por la entidad para su administración. Recursos recibidos en Administración. Corresponde a mesadas pensionales pendientes de cobro por parte de los pensionados a FOPEP. El saldo de la cuenta se encuentra reportado y conciliado con corte a 31 de diciembre de 2019.	4.499.045.218,43	5.292.438.165,93	793.392.947,50
3.1.05.06	Patrimonio de las Entidades de Gobierno - Capital Fiscal. Esta cuenta contable del Patrimonio representa el valor de los recursos públicos asignados para la creación y desarrollo de las entidades de gobierno, así como el valor de los excedentes financieros distribuídos a la entidad. representados en bienes y derechos una vez deducidas las obligaciones. El saldo contable corresponde a 31 de diciembre de 2019. En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos aportados para la creación y desarrollo de las entidades de gobierno.	942.573.018.642,68	938.040.989.326,75	(4.532.029.315,93)
4.1.10.69	No Tributarios - Fondo de Solidaridad Pensional - Solidaridad. El cincuenta por ciento (50%) de la cotización adicional del 1% sobre la base de cotización, a cargo de los afiliados al sistema general de pensiones cuya base de cotización sea igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes; Saldo con corte a 31 de diciembre de 2019	374.622.388.983,84	410.281.606.602,80	35.659.217.618,96
_	<b>R</b> /	•		1 -



	<u> </u>			
4.1.10.70	Fondo de Solidaridad Pensional - Subsistencia. Los afiliados con ingreso igual o superior a 16 salarios mínimos mensuales legales vigentes, tendrán un aporte adicional sobre su ingreso base de cotización, así: de 16 a 17 SMLMV de un 0.2%, de 17 a 18 SMLMV de un 0.4%, de 18 a 19 SMLMV de un 0.6%, de 19 a 20 SMLMV de un 0.8% y superiores a 20 SMLMV de 1% destinado exclusivamente a la subcuenta de subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional de que trata la presente ley. Saldo con corte a 31 de diciembre de 2019.	515.894.104.270,18	559.718.538.213,97	43.824.433.943,79
4.1.10.71	Fondo de Riesgos Profesionales - Riesgos. Corresponden a los aportes del 1% del recaudo de cotizaciones a cargo de los empleadores el cual es efectuado por las administradoras de riesgos profesionales, lo anterior según el decreto 1295 de 1994, sanciones y multas emitidas por el Ministerio de Trabajo. Saldo con corte a 31 de diciembre de 2019.	46.845.538.612,77	50.294.023.098,40	3.448.484.485,63
	Operaciones Interinstitucionales - Fondos Recibidos - Funcionamiento. Esta cuenta contable representa el valor de los recursos recibidos por la entidad en efectivo y/o equivalente de efectivo, de la tesorería centralizada del mismo Nivel (Dirección del Tesoro Nacional); representando el valor de los recursos recibidos en dinero o titulos por el Ministerio del Trabajo, con el fin de ser utilizados en gastos de Funcionamiento. El saldo de la cuenta se encuentra reportado y conciliado con corte a 31 de diciembre de 2019.	19.369.374.191.150,20	20.197.499.133.268,20	828.124.942.117,98
	Financieros - Intereses sobre depósitos en instituciones financieras. El Fondo de Solidaridad Pensional, El Fondo de Riesgos Laborales, el Fondo de Pensiones Públicas FOPEP y el Nivel Central del Ministerio del Trabajo Registran el valor por rendimientos de intereses en entidades financieras. El Valor registrado es con corte a 31 de diciembre de 2019.	104.069.314.098,20	12.034.975.909,09	(92.034.338.189,11)
}	Otros ingresos financieros. Corresponden a los intereses consignados al Fondo de Solidaridad Pensional por las Administradoras de Fondos de Pensiones y de Entidades de Prima Media y rendimientos por reintegros de convenios. El Valor registrado es con corte a 31 de diciembre de 2019.	1.446.716.630,89	110.793.961.635,96	109.347.245.005,07
	Ingresos Diversos - Recuperaciones. Esta cuenta contable representa el valor de los ingresos de la entidad provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en otras cuentas contables. El Valor registrado es con corte a 31 de diciembre de 2019.	44.555.607.914,14	379.443.116.181,67	334.887.508.267,53
	Cotizaciones a seguridad Social en Salud: Representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios. El Ministerio registra el pago de los aportes patronales y parafiscales de los funcionarios y exfuncionarios. El Valor registrado es con corte a 31 de diciembre de 2019.	6.173.233.888,00	6.435.714.825,00	262.480.937,00
	Estudios y Proyectos: En esta cuenta contable se representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad. Se registran pagos de los proyectos, estudios y desarrollos en los que el Ministerio del Trabajo incurre. Los valores registrados se encuentran conciliados a 31 de dicembre de 2019.	18.185.883.313,85	42.574.641.909,45	24.388.758.595,60
	Provisión Litigios y Demandas - Laborales. Esta cuenta contable corresponde al registro del gasto por provisión del pasivo contingente de los Procesos Judiciales en los que el Ministerio del Trabajo es demandado con corte al cuarto trimestre de 2019. La causación se realiza de acuerdo a los informes generados y entregados por la Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Defensa Judicial del Ministerio del Trabajo. Se realiza conciliación trimestral entre el saldo reportado por la Oficina Asesora Jurídica y el saldo registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación por el Grupo de Contabilidad.	3.080.475.060,37	545.593.516,83	(2.534.881.543,54)

u, b

	Para Gastos de Funcionamiento: Esta cuenta contable representa el valor de los recursos transferidos sin , contraprestación, los cuales no se encuentran clasificados en otras cuentas. En la cuenta contable se registran los valores para pago de pensiones según el artículo 32 de la Ley 1940 de 2018 con el objetivo de atender el pago oportuno del pasivo pensional. El Valor registrado es con corte a 31 de diciembre de 2019.	9.207.276.399.725,00	9.897.742.785.745,00	690.466.386.020,00
5.5.50.03	Gasto Publico - Subsidios Asignados: Representa el valor causado por concepto de subsidios otorgados a las personas de menores ingresos para asistencia social, en esta cuenta contable se registran todos los programas de ayuda social que otorga el Gobierno Nacional a traves de los Fondos como son los pagos de subsidios a beneficiarios del Programa Colombia Mayor y el pago de prestación humanitaria a los beneficiarios victimas del conflicto armado. El Valor registrado es con corte a 31 de diciembre de 2019.	1.345.540.040.047,93	1.476.476.879.985,20	130.936.839.937,27
5.7.20.80	Cuenta Operaciones de Enlace - Recaudos: Esta cuenta contable representa a) el valor de la disminución del derecho reconocido por una entidad del nivel nacional, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN). b) el giro de las devoluciones a contribuyentes o beneficiarios de recaudos de ingreso efectuados por la DGCPTN. c) la disminución de los derechos reconocidos por responsabilidades fiscales, tratándose de entidades del nível territorial y d) los reintegros de los fondos recibidos de la DGCPTN y las tesorerías centralizadas de las entidades territoriales. El valor registrado es con corte a 31 de dicembre de 2019.	94.167.769.305,87	4.993.672.542,95	(89.174.096.762,92)
-	Otros Gastos Diversos: Representa el valor de los gastos originados en el desarrollo de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas. El Valor registrado es con corte a 31 de diciembre de 2019.	427.328.706,38	6.767.175.986,89	6.339.847.280,51
	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos - Administrativas. La Entidad revelará los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición. Además, para cada tipo de activo contingente, la Entidad revelará la siguiente información: a) una descripción de la naturaleza del activo contingente; b) una estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y c) el hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b). El Valor registrado es con corte a 31 de diciembre de 2019.	279.890.996,00	444.940.477,00	165.049.481,00
	Bienes Entregados en Custodia - Inversiones. En esta cuenta deudora de control se registró con corte a 31 de diciembre de 2019 el valor del inmueble del DANE, de Colpensiones y de la Gobernación de Risaralda, ubicada en la Dirección Territorial de Pereira, con el fin de dar cumplimiento con la nueva normatividad de Políticas de Convergencia del Ministerio del Trabajo.	662.646.600.000,00	550.826.321.000,00	(111.820.279.000,00)
	Bonos, Titulos y Especies no colocados - Titulos; En esta cuenta se Registran los Título de Depósito Judicial consignados en la cuenta del Banco Agrario No. 110019196004 en estado pendiente de pago; según soportes entregados por el grupo de Cobro Coactivo del Ministerio de Trabajo con corte al cuarto trimestre de 2019. Estas conciliaciones se realizan mensualmente.	267.256.870,00	207.591.683,46	(59.665.186,54)





	Bienes Entregados en Custodia - Inversiones. En esta cuenta deudora de control se registró con corte a 31 de diciembre de 2019 el valor del inmueble del DANE, de Colpensiones y de la Gobernación de Risaralda, ubicada en la Dirección Territorial de Pereira, con el fin de dar cumplimiento con la nueva normatividad de Políticas de Convergencia del Ministerio del Trabajo.	662.646.600.000,00	550.826.321.000,00	(111.820.279.000,00)
8.3.10.02	Bonos, Titulos y Especies no colocados - Titulos; En esta cuenta se Registran los Título de Depósito Judicial consignados en la cuenta del Banco Agrario No. 110019196004 en estado pendiente de pago; según soportes entregados por el grupo de Cobro Coactivo del Ministerio de Trabajo con corte al cuarto trimestre de 2019. Estas conciliaciones se realizan mensualmente.	267.256.870,00	207.591.683,46	(59.665.186,54)
!	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos - Administrativos. Esta cuenta corresponde al registro del Valor de la Pretención Actualizada de los Procesos Judiciales Laborales en los que el Ministerio del Trabajo es demandado. La causación se realiza de acuerdo a los informes generados y entregados por la Oficina Asesora Jurídica de este Ministerio. La Entidad revelará los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos. Además, para cada tipo de pasivo contingente, en las notas a los estados financieros, revelará la siguiente información: a) una descripción de la naturaleza del pasivo contingente; b) una estimación de los efectos financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y c) el hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b). El saldo de la cuenta se encuentra reportado y conciliado con corte a 31 de diciembre de 2019.	626.052.489.857,00	561.134.531.924,00	(64.917.957.933,00)

LUIS ORLANDO QUEMBA GONZALEZ Contador Público T.P. 41059-T

CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ

Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección Encargado del despacho del Ministro del Trabajo

Elaboró: E.M.D.C. Revisó: Elsa Margot Delgado Carvajal







#### ANEXO No. 1 MINISTERIO DEL TRABAJO **ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA** A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Cifras en pesos)

COD	ACTIVO	NOTAS	AÑO DICIEMBRE 31 DE 2018	AÑO DICIEMBRE 31 DE 2019	COD	PASIVO	NOTAS	AÑO DICIEMBRE 31 DE 2018	AÑO DICIEMBRE 31 DE 2019
	CORRIENTE		1.350.355.642.684,15	1.509.639.235.896,33		CORRIENTE		436.562.274.641,34	345.594.479.759,28
1.1 1.2 1.3 1.5 1.9	Efectivo y Equivalentes al Efectivo Inversiones e Instrumentos Derivados Cuentas por Cobrar Inventarios Otros Activos	NR 04 NR 05 NR 06 NR 09	639.063.083.423,30 393.478.231.273,80 43.541.902.582,67 274.272.425.404,38	406.797.925,00 947.277.993.705,97 172.018.919.454,45 389.935.524.810,91	2.4 2.5 2.7 2.9	Cuentas por Pagar Beneficios a los empleados Provisiones Otros Pasivos TOTAL PASIVO	NR 10 NR 11 NR 12 NR 13	218.786.319.641,93 13.537.816.248,98 199.739.093.532,00 4.499.045.218,43	233.012.275.232,35 12.959.066.422,00 94.330.699.939,00 5.292.438.165,93 345.594.479.759,28
1.6	NO CORRIENTE Propiedades, planta y equipo Otros Activos	NR 07 NR 08	68.373.892.975,83 57.920.604.022,90 10.453.288.952,93	66.457.817.089,07 59.146.132.265,84 7.311.684.823,23	Códig 3.1	ge <b>PATRIMONIO</b> Patrimonio Entidades de Gobierno		982.167.261.018,64 982.167.261.018,64	1.230.502.573.226,12 1.230.502.573.226,12
	TOTAL ACTIVO		1.418.729.535.659,98	1.576.097.052.985,40		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	NR 14	1.418.729.535.659,98	1.576.097.052.985,40
8.1 8.3 8.9	Activos Contingentes Deudoras de Control Deudoras por Contra (CR)	NR 18	678.485.941,04 3.630.478.239.014,45 (3.631.156.724.955,49)	857.097.743,04 3.986.066.538.951,37 -3.986.923.636.694,41	9.1 9.3 9.9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS  Pasivos Contingentes Acreedoras de Control Acreedoras por Contra (DB)	NR 18	947.488.608.392,48 993.722.100.567,00 (1.941.210.708.959,48)	611.254.096.155,67 605.912.757.033,00 (1.217.166.853.188,67)

CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ

Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección Encargado del despacho del Ministro del Trabajo

Elaboró: E.M.D.C.

Revisó: Elsa Margot Delgado Carvajal

LUIS ORTÁNDO QUEMBA GONZÁLEZ Jontador Público T.P. 41059-T



El empleo es de todos



## Anexo No.2 MINISTERIO DEL TRABAJO ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Cifras en pesos)

	ACTIVO	DICIEMBRE 31 DE 2018 \$	DICIEMBRE 31 DE 2019 \$
COD	ACTIVO CORRIENTE	1.350.355.642.684,15	1.509.639.235.896,33
1.1	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	639.063.083.423,30	406.797.925,00
11.1.10	Depósitos en Instituciones Financieras	406.797.924,99	-
11.1.32	Efectivo de uso restringido	<del>.</del>	406.797.925,00
11.1.33	Equivalentes al Efectivo	638.656.285.498,31	
1.2	Inversiones e Instrumentos Derivados Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con	393.478.231.273,80	947.277.993.705,97
1.2.21	cambios en el resultado Inversiones de administración de liquidez a	155.130.097.444,26	947.277.993.705,97
1.2.23	costo amortizado	238.348.133.829,54	-
1.3	Cuentas por Cobrar	43.541.902.582,67	172.018.919.454,45
1.3.11	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	17.118.636.596,00	7.675.038.786,00
1.3.84	Otras cuentas por cobrar	2.341.982.109,10	146.052.499.624,51
1.3.85	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	24.081.283.877,57	27.389.892.764,94
1.3.86	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	<u>-</u>	(9.098.511.721,00)
1.5	Inventarios	•	-
1.5.14	Materiales y Suministros	-	-
1.9	Otros Activos	274.272.425.404,38	389.935.524.810,91
1.9.05	Bienes y servicios pagados por anticipado	-	<u>-</u>
1.9.06	Avances y anticipos entregados	-	6.193.097.697,10
1.9.08	Recursos entregados en administración	256.214.316.743,87	374.205.962.992,49
1.9.09	Depósitos entregados en garantía	4.520.409.600,00	4.520.409.600,00
1.9.26	Derechos en fideicomiso	13.537.699.060,51	5.016.054.521,32
1.9.70	Activos Intangibles	-	
}	Amortización acumulada de activos intangibles		
1.9.75	(cr)	-	
COD	ACTIVO NO CORRIENTE	68.373.892.975,83	66.457.817.089,07
1.6	Propiedades, planta y equipo	57.920.604.022,90	59.146.132.265,84
1.6.05	Terrenos	15.200.068.749,05	24.467.524.782,89
1.6.15	Construcciones en Curso	12.287.983.311,40	9.163.898.870,55
1.6.35	Bienes Muebles en Bodega	204.732.846,93	-
1.6.37	Propiedades, planta y equipo no explotados	-	496.802.933,16





Mintrabajo

## Anexo No.2 MINISTERIO DEL TRABAJO ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Cifras en pesos)

		DICIEMBRE 31 DE 2018	DICIEMBRE 31 DE 2019
1.6.40	Edificaciones	30.918.356.881,18	30.053.261.881,18
1.6.55	Maquinaria y Equipo	-	-
1.6.60	Equipo Medico y Científico	6.796.400,00	26.894.000,00
1.6.65	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	4.326.309.933,65	1.582.885.786,70
1.6.70	Equipo de Comunicación y Computación	5.636.894.823,09	2.477.719.771,88
1.6.75	Equipo de transporte, tracción y elevación.	825.870.921,00	523.425.120,00
! 11.6.80	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería.	22 608 500 00	0.004.000.00
1.0.00		22.608.590,00	2.684.390,00
1.6.85	Depreciación acumulada de propiedades,	(11 500 049 422 40)	(0.400.540.070.50)
1.0.00	planta y equipo (cr)	(11.509.018.433,40)	(9.426.512.270,52)
1.6.95	Deterioro acumulado de propiedades, planta y		(000 450 000 00)
1.0.95	equipo (cr)	-	(222.453.000,00)
1.9	Otros Activos	10.453.288.952,93	7.311.684.823,23
1.9.70	Activos Intangibles	17.111.480.136,01	17.183.313.736,21
	Amortización acumulada de activos intangibles		
1.9.75	(cr)	(6.658.191.183,08)	(9.871.628.912,98)
	TOTAL ACTIVO	1.418.729.535.659,98	1.576.097.052.985,40
	PASIVO		
COD	PASIVO CORRIENTE	436.562.274.641,34	345.594.479.759,28
2.4	Cuentas por Pagar	218.786.319.641,93	233.012.275.232,35
2.4.01	Adquisicion de bienes y servicios nacionales	12.086.622.807,33	8.512.813.676,18
2.4.02	Subvenciones por Pagar	45.958.950,00	-
2.4.03	Transferencias por pagar	-	-
2.4.07	Recursos a favor de terceros	2.138.894.399,86	2.306.289.691,14
2.4.24	Descuentos de nómina	89.215.936.436,00	86.775.425.468,00
2.4.30	Subsidios Asignados	85.282.602.305,33	102.726.404.496,00
2.4.36	Retención en la fuente e impuesto de timbre	493.231.511,99	626.807.658,00
2.4.40	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	<u>-</u>	-
2.4.60	Créditos Judiciales	<u>-</u> ·	11.607.542,00
	Otros quantos nos nogos	29.523.073.231,42	32.052.926.701,03
2.4.90	Otras cuentas por pagar		02.002.020.101,00
2.4.90 <b>2.5</b>	Beneficios a los empleados	13.537.816.248,98	12.959.066.422,00
		,	•
2.5	Beneficios a los empleados	13.537.816.248,98	12.959.066.422,00











### Anexo No.2 MINISTERIO DEL TRABAJO ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Cifras en pesos)

<b>2.9</b> 2.9.01	Otros Pasivos Avances y Anticipos Recibidos	DICIEMBRE 31 DE 2018 4.499.045.218,43	DICIEMBRE 31 DE 2019 5.292.438.165,93
2.9.02	Recursos Recibidos en Administración	4.499.045.218,43	5.292.438.165,93
	TOTAL PASIVO	436.562.274.641,34	345.594.479.759,28
	PATRIMONIO	982.167.261.018,64	1.230.502.573.226,12
3.1	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	982.167.261.018,64	1.230.502.573.226,12
3.1.05	Capital Fiscal	942.573.018.642,68	938.040.989.326,75
3.1.09	Resultados de Ejercicios Anteriores	269.322.331.365,16	32.306.909.472,67
3.1.10	Resultado del Ejercicio Impactos por la Transición al Nuevo Marco de	(239.466.000.687,44)	260.154.674.426,70
3.1.45	Regulación	9.737.911.698,24	-
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.418.729.535.659,98	1.576.097.052.985,40
COD	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
8	Cuentas de orden Deudoras	-	-
8.1	Activos Contingentes	678.485.941,04	857.097.743,04
8.3	Deudoras de Control	3.630.478.239.014,45	3.986.066.538.951,37
8.9	Deudoras por Contra (CR)	(3.631.156.724.955,49)	(3.986.923.636.694,41)
9	Cuentas de orden Acreedoras	-	-
9.1	Pasivos Contingentes	668.787.744.599,63	611.254.096.155,67
9.3	Acreedoras de Control	699.702.282.086,00	605.912.757.033,00
9.9	Acreedoras por Contra (DB)	(1.368.490.026.685,63)	(1.217.166.853.188,67)

CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ

Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección Encargado del despacho del Ministro del Trabajo

Elaboro: E.M.D.C.

Revisó: Elsa Margot Delgado Carvajal

LUIS ORLANDO QUEMBA GONZÁLEZ

Contador Público T.P. 41059-T



### Anexo No. 3 MINISTERIO DEL TRABAJO ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Cifras en pesos)

COD	Concepto	NOTAS	AÑO DICIEMBRE 31 DE 2018 \$	AÑO DICIEMBRE 31 DE 2019 \$
	INGRESOS OPERACIONALES	NR 16	20.634.638.815.318,10	21.616.859.908.175,80
4.1 4.7	Ingresos Fiscales Operaciones Interistitucionales		: 943.130.102.049,73 19.691.508.713.268,40	1.027.017.984.071,25 20.589.841.924.104,60
	GASTOS OPERACIONALES	NR 17	21.075.226.008.906,00	21.904.282.089.678,70
5.1	De Administración y Operación Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y		394.457.406.330,30	373.776.819.149,38
5.3	Provisiones		13.005.411.468,21	32.152.039.824,74
5.4	Transferencias y Subvenciones		9.258.662.380.053,40	18.942.379.469.040,50
5.5	Gasto Público Social		1.348.299.136.563,93	1.476.476.879.985,20
5.7	Operaciones Interistitucionales		10.060.801.674.490,20	1.079.496.881.678,93
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		(440.587.193.587,90)	(287.422.181.502,89)
	OTROS INGRESOS	NR 16	226.583.287.637,72	573.022.171.680,15
4.8	Otros Ingresos		226.583.287.637,72	573.022.171.680,15
	OTROS GASTOS	NR 17	25.462.094.737,24	25.445.315.750,64
5.8	Otros Gastos		25.462.094.737,24	25.445.315.750,64
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	NR 14	(239.466.000.687,42)	260.154.674.426,62

CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ

Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección Encargado del despacho del Ministro del Trabajo

Eláboro: E.M.D.C. Revisó: Elsa Margot Degado carvajal LUIS ORIANDO QUEMBA GONZÁLEZ Contador Público T.P. 41059-T





Mintrabajo

# Anexo No. 4 MINISTERIO DEL TRABAJO ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Cifras en Pesos)

COD	Concepto	AÑO DICIEMBRE 31 DE 2018 \$	AÑO DICIEMBRE 31 DE 2019 \$
	INGRESOS OPERACIONALES	20.634.638.815.318,10	21.616.859.908.175,80
4.1	Ingresos Fiscales	943.130.102.049,73	1.027.017.984.071,25
4.1.10	No Tributarios	943.130.102.049,73	1.027.017.984.071,25
4.7	Operaciones Interistitucionales	19.691.508.713.268,40	20.589.841.924.104,60
4.7.05	Fondos Recibidos	19.648.378.241.203,40	20.552.541.301.684,60
4.7.22	Operaciones sin Flujo de Efectivo	43.130.472.065,00	37.300.622.420,00
	GASTOS OPERACIONALES	21.075.226.008.906,00	21.904.282.089.678,70
5.1	De Administración y Operación	394.457.406.330,30	373.776.819.149,38
5.1.01	Sueldos y Salarios	64.768.639.098,04	73.418.552.473,00
5.1.02	Contribuciones Imputadas	-	190.532.414,00
5.1.03	Contribuciones Efectivas	20.274.253.983,00	19.348.791.304,00
5.1.04	Aportes Sobre la Nómina	3.818.272.334,00	4.346.682.566,00
5.1.07	Prestaciones Sociales	27.770.367.606,00	26.126.755.187,00
5.1.08	Gastos de Personal Diversos	5.581.144.233,34	1.067.104.445,17
5.1.11	Generales	229.979.786.731,92	214.675.699.061,86
5.1.20	Impuestos, Contribuciones y Tasas	42.264.942.344,00	34.602.701.698,35
5.3	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	13.005.411.468,21	32.152.039.824,74
5.3.47	Deterioro de Cuentas por Cobrar Deterioro de Propiedades, Planta y		9.098.511.721,00
5.3.51	Equipo  Depreciación de Propiedades, Planta y	-	222.453.000,00
5.3.60	Equipo	2.053,376,728,16	1.873.140.567,56
5.3.66	Amortización de Activos Intangibles	5.040.555.957.68	3,805,848,593,35
5.3.68	Provisión Litigios y Demandas	5.911.478.782,37	17.152.085.942,83
5.4	Transferencias y Subvenciones	9.258.662.380.053,40	18.942.379.469.040,50
5.4.23	Otras Transferencias	9.257.277.926.725,00	18.939.343.969.724,40
5.4.24	Subvenciones	1.384.453.328,40	3.035.499.316,07
5.5	Gasto Público Social	1.348.299.136.563,93	1.476.476.879.985,20







# Anexo No. 4 MINISTERIO DEL TRABAJO ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Cifras en Pesos)

		AÑO	AÑO
COD	Concepto	DICIEMBRE 31 DE 2018	DICIEMBRE 31 DE 2019
5.5.01	Educación	670.000.000,00	-
	Desarrollo Comunitario y Bienestar		
5.5.07	Social	2.089.096.516,00	-
5.5.50	Subsidios Asignados	1.345.540.040.047,93	1.476.476.879.985,20
5.7	Operaciones Interistitucionales	10.060.801.674.490,20	1.079.496.881.678,93
5.7.05	Fondos Entregados	-	
5.7.20	Operaciones De Enlace	94.167.769.305,87	4.993.672.542,95
5.7.22	Operaciones sin Flujo de Efectivo	9.966.633.905.184,32	1.074.503.209.135,98
	EXCEDENTE (DÉFICIT)		
	OPERACIONAL	(440.587.193.587,90)	(287.422.181.502,89)
4.8	Otros Ingresos	226.583.287.637,72	573.022.171.680,15
4.8.02	Financieros	182.017.223.651,99	193.378.924.092,30
4.8.08	Ingresos Diversos	44.566.063.985,73	379.643.247.587,85
5.8	Otros Gastos	25.462.094.737,24	25.445.315.750,64
5.8.04	Financieros	12.034.669.687,02	18.456.779.309,23
5.8.90	Gastos Diversos	13.262.448.625,22	6.988.536.441,41
5.8.93	Devoluciones y Descuentos Ingresos Fiscal	164.976.425,00	-
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	201.121.192.900,48	547.576.855.929,51
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	(239.466.000.687,42)	260.154.674.426,62

CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ

Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección Encargado del Despacho del Ministro del Trabajo

Elaboró: IIIM.D.C.

Revisó: Elsa Margot Delgado Carvajal

LUIS ORLANDO QUEMBA GONZÁLEZ Contado Público T.P. 41059-T



# Anexo No. 5 MINISTERIO DEL TRABAJO ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (CIFRAS EN PESOS)

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 VARIACIONES PATRIMONIALES DEL AÑO 2019 SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 982.167.261.018,64

248.335.312.207,48

1.230.502.573.226,12

#### **DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES**

		AÑO DICIEMBRE 31 DE 2018 \$	AÑO DICIEMBRE 31 DE 2019 \$	VARIACIÓN
	INCREMENTOS			
3.1.05	Capital Fiscal	942.573.018.642,68	938.040.989.326,75	(4.532.029.315,93)
3.1.09	Resultados de Ejercicios Anteriores	269.322.331.365,16	32.306.909.472,67	(237.015.421.892,49)
3.1.45	Regulación	9.737.911.698,24	0,00	(9.737.911.698,24)
		1.221.633.261.706,08	970.347.898.799,42	(251.285.362.906,66)
	DISMINUCIONES			
3.1.10	Resultado del Ejercicio	(239.466.000.687,44)	260.154.674.426,70	499.620.675.114,14
		(239.466.000.687,44)	260.154.674.426,70	499.620.675.114,14

CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ

Iceministro de Relaciones Laborales e Inspección Encargado del despacho del Ministro del Trabajo

Contador Público T.P. 41059-T

LUIS ORLANDO OUEMBA GONZÁLEZ

Elaboró: E.M.D.C. Revisó: Elsa Margot Delgado Carvaial



# Anexo No. 6 MINISTERIO DEL TRABAJO NIT: 830.115.226-3 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2019 (Cifras expresadas en pesos COP)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	VARIACIÓN 2019-2018	
Resultado del Ejercicio	499.620.675.114,14	·
Partidas que no generan movimientos de efectivo	•	
Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo	222.453.000,00	
Deterioro acumulado de Cuentas por Cobrar	9.098.511.721,00	
Amortización acumulada de activos intangibles	3.213.437.729,90	
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo	(2.082.506.162,88)	
<del>-</del>	10.451.896.288,02	
(Origen /Fuentes)		
Disminución en Inversiones de administración de liquidez a costo		
amortizado	238.348.133.829,54	
Disminución en Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	9.443.597.810,00	
Disminución en Derechos en fideicomiso	8.521.644.539,19	
Aumento en Recursos a favor de terceros	167.395.291,28	
Aumento en Subsidios Asignados	17.443.802.190,67	
Aumento en Retención en la fuente e impuesto de timbre	133.576.146,01	
Aumento en Créditos Judiciales	11.607.542,00	
Aumento en Otras cuentas por pagar	2.529.853.469,61	
Aumento en Recursos Recibidos en Administración	793.392.947,50	
EFECTIVO ORIGINADO EN LA OPERACIÓN	277.393.003.765,80	
(Aplicacion /Usos)		
Aumento en inversiones de administración de liquidez a valor de		
mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	(792.147.896.261,71)	
Aumento Otras cuentas por cobrar	(143.710.517.515,41)	
Aumento Cuentas por cobrar de dificil recaudo	(3.308.608.887,37)	
Aumento Avances y anticipos entregados	(6.193.097.697,10)	
Aumento Recursos entregados en administración	(117.991.646.248,62)	
Disminución en la Adquisicion de bienes y servicios nacionales	(3.573.809.131,15)	
Disminución en las Subvenciones por Pagar	(45.958.950,00)	
Disminución en los descuentos de nómina	(2.440.510.968,00)	
Disminución en Beneficios a los empleados a corto plazo	(578.749.826,98)	
Disminución en Litigios y demandas	(105.408.393.593,00)	
Disminución Capital Fiscal	(4.532.029.315,93)	
Disminución Resultados de Ejercicios Anteriores	(237.015.421.892,49)	
Disminución Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación	(9.737.911.698,24)	
EFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(1.426.684.551.986,00)	
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	_	(639.218.976.818,0

#### FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION (Origen /FUENTES) Disminución Construcciones en Curso 3.124.084.440.85 Disminución en Bienes Muebles en Bodega 204.732.846,93 Disminución en Edificaciones 865.095.000,00 Disminución en Muebles, Enseres y Equipos de Oficina 2.743.424.146.95 Disminución en Equipo de Comunicación y Computación 3.159.175.051,21 Disminución en Equipo de transporte, tracción y elevación. 302.445.801.00 Disminución en Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería. 19.924.200,00 **EFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION** 10.418.881.486,94 (Aplicacion /Usos) Aumento en Terrenos (9.267.456.033,84) Aumento Propiedades, planta y equipo no explotados (496.802.933,16) Aumento en Equipo Medico y Científico (20.097.600,00) Aumento en Activos Intangibles (71.833.600,20) (9.856.190.167,20) EFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION 562.691.319.74 FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN EFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION **FLUJO NETO DE EFECTIVO** (638.656.285.498,30) **EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO** 639.063.083.423,30 406.797.925.00 EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ

Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección Encargado del despacho del Ministro del Trabajo

Contador Publico T.P. 41059-T

LUIS ORLANDO PUEMBA GONZÁLEZ

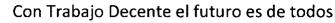
Elaboró: E.M.D.C. Revisó: Elsa Margot Delbago Carvajal



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

## INFORMACION CONTABLE PUBLICA ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CORRESPONDIENTES AL CIERRE DEL PERIODO

#### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018 CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS





Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX (57-1) 3779999



Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2





#### TABLA DE CONTENIDO

	PAG.
NOTAS GENERALES	
NOTA 01 ENTIDAD REPORTANTE	2
NOTA 02 BASE DE PREPARACION Y PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS	13
NOTA 03 PRINCIPALES POLÍTICAS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO	15
NOTA 03-1 BASE PRESUPUESTAL	30
NOTAS DE REVELACIONES	
NOTA 04 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	31
NOTA 05 INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ	33
NOTA 06 CUENTAS POR COBRAR	39
NOTA 07 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	46
NOTA 08 ACTIVOS INTANGIBLES	58
NOTA 09 OTROS ACTIVOS	65
NOTA 10 CUENTAS POR PAGAR	70
NOTA 11 BENEFICIOS A EMPLÉADOS	76
NOTA 12 PROVISIONES	77
NOTA 12-1 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	89
NOTA 13 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	91
NOTA 14 PATRIMONIO	92
NOTA 15 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	93
NOTA 16 INGRESOS	99
NOTA 17 GASTOS	104
NOTA 18 CUENTAS DE ORDEN	110
NOTA 19 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO CONTABLE	126
NOTA 20 INDICADORES ECONOMICOS	127







#### NOTA 01: ENTIDAD REPORTANTE 1.A Identificación y Constitución

El Ministerio del Trabajo, hace parte de las carteras ministeriales del poder ejecutivo de Colombia, como cabeza del sector administrativo del trabajo para desarrollar su principal objetivo que es la formulación y adopción de las políticas, planes generales, proyectos y programas en materia de trabajo a nivel nacional.

El Ministerio del Trabajo fue creado en 1.938 durante el gobierno del Dr. Eduardo Santos, mediante ley de ese año, con la cual se denominó Social; sin embargo, solo 40 años después, en 1.981. durante el gobierno del Dr. Julio Cesar Turbay Ayala se modificaron su organización interna y competencias y se dio a conocer como la Superintendencia de Cooperativas.

En 1.991 en el gobierno del Dr. Cesar Gaviria con la Asamblea Nacional Constituyente se le da un giro total a las políticas y directrices de esta entidad y es entonces cuando se da a conocer como Ministerio del Trabajo

En el año 2.002 en el primer mandato de gobierno del Dr. Álvaro Uribe Vélez fusiono las carteras de Salud y Trabajo, dándose a conocer como Ministerio de la Protección Social

Fue entonces hasta el gobierno del Dr., Juan Manuel Santos en su primer mandato que mediante la ley 1444 del 04 de mayo de 2.011 en su artículo 7 se escinden los ministerios de Salud y Trabajo, en donde se hace referencia a la reorganización del Ministerio de la Protección Social, el cual se denominará Ministerio del Trabajo, se hace necesario determinar nuevamente los objetivos del Ministerio y se continuara cumpliendo los objetivos y funciones señalados por las normas vigentes.

El Ministerio del Trabajo será responsable del fomento y de las estrategias para la creación permanente de empleo estable y digno con las garantías prestacionales, salariales y de jornada laboral aceptada y suscrita en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), además de dotarlo de la estructura orgánica que le permita un adecuado funcionamiento, lo cual se hace mediante el decreto 4108 de noviembre 02 de 2011, que le determinaron los objetivos, la estructura orgánica y las funciones.

Tendrá como objetivos primordiales la formulación, la adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo, el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, a través de un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control; así como del entendimiento y dialogo social para el buen desarrollo de las relaciones.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2





El Ministerio del Trabajo hace presencia geográfica en el territorio nacional a través de 8 regiones conformado por 33 direcciones territoriales, 3 oficinas especiales y 156 inspecciones haciendo cubrimiento a lo largo del territorio nacional, así:

REGIONALES	DIRECCIONES TERRITORIALES QUE LA CONFORMAN	TOTAL
Centro	Amazonas, Boyacá, Casanare, Bogotá; Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Vaupés, Meta, Vichada.	10
Centro Occidente	Caquetá, Huila, Putumayo, Tolima.	4
Eje Cafetero	Caldas, Quindío, Risaralda.	3
Noroccidente	Antioquia, Chocó.	2
Nororiente	Arauca, Norte de Santander, Santander.	3
Suroccidente	Cauca, Nariño, Valle.	3
Costa Norte I	Atlántico, Cesar, La Guajira, Magdalena.	4
Costa Norte II	Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés.	4
		33

REGIONAL	OFICINAS ESPECIALES QUE LA CONFORMAN	TOTAL
Nororiental	Barrancabermeja	1
Suroccidental	Buenaventura	1
Noroccidental	Urabá	1
		3



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2 Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co







#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

REGIONALES	DEPARTAMENTOS	INSPECCIONES	TOTAL	
	Amazonas	Leticia	1	
	Royaca	Chiquinquira, Duitama, Guateque, Soata,	٠.	
	Boyaca	Sogamoso, Tunja	6	
	Casanare	Yopal, Monterrey	2	
	Bogotá	Bogotá	1	
		Cáqueza, Chía, Facatativá, Funza, Fusagasugá,		
	Cundinamarca	Girardot, Soacha, Tocancipá, Ubaté, Villeta,	11	
Centro		Zipaquirá		
	Guainia	Inírida	1	
	Guaviare	San José del Guaviare	1	
	Vaupes	Mitú	1	
		Acacías, Cumaral, Granada, Puerto Galtaán, Puerto		
	Meta	López, Villavicencio	7	
	Vichada	Puerto Carreño	1	
	Caquetá	El Doncello, Florencia	2	
	Huila	Garzón, La Plata, Neiva, Pitalito	4	
Centro Occidente		Mocoa, Orito, Puerto Asís	3	
centro occidente	Putumayo	Chaparral, Espinal, Ibagué, Líbano, Mariquita,	<u> </u>	
	Tolima	· _ · _ · ·	6	
		Melgar	7	
	Caldas	Anserma, La Dorada, Manizales, Manzanares,		
F1 - 0 - 5 - 4		Riosucio, Salamina, Puerto Boyacá		
Eje Cafetero	Quindío Risaralda	Armenia, Calarcá	2	
		Dosquebradas, La Virginia, Pereira, Santa Rosa de	4	
		Cabal		
		Amaga, Andes, Cañasgordas, Caucasia, Cisneros,		
	Antioquia	Concordia, El Bagre, Guarne, Medellín, Rio Negro,		
		Santa Bárbara, Santa Rosa de Osos, Santa Fé de	17	
Noroccidente		Antioquia, Segovia, Sonsón, Yarumal, Puerto		
		Berrio.		
	Choco	Bahía Solano, Istmina, Quibdó, Riosucio	4	
	Urabá	Turbo	1	
	Arauca	Arauca, Tame	2	
	Nada da Sastandas	Chinácota, Cúcuta, Los Patios, Ocaña, Pamplona,	_	
	Norte de Santander	Salazar de tas Palmas, Tibú	7	
Nororiente		Barbosa, Bucaramanga, Málaga, Puerto Wilches,	9	
	Santander	Sabana de Torres, San Gil, San Vicente de Chucurí,		
		Socorro, Vélez		
	Barrancabermeja	Barrancabermeja	1	
		Bolívar, Guapi, Patía, Popayán, Santander de		
	Cauca	Quilichao	5	
_	Nariño	Ipiales, La Unión, Pasto, San Andrés de Tumaco,		
Suroccidente		Túquerres	5	
		Buenaventura, Cali, Cartago, Guadalajara de Buga,		
	Valle	Palmira, Roldanillo, Sevilla, Tuluá	8	

e h

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2 Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co



REGIONALES	DEPARTAMENTOS	INSPECCIONES	TOTAL
	Atlántico	Baranoa, Barranquilla, Campo de la Cruz, Sabanaalarga	4
Costa Norte I	Cesar	Aguachica, Agustín Codazzi, Bosconia, Chiriguaná, Curumaní, La Jagua de Ibirico, Valledupar	7
	La Guajira	Barrancas, Fonseca, Maicao, Rioacha	4
	Magdalena	Ciénaga, El Banco, Fundación, Pivijay, Plato, Santa Marta	6
Costa Norte II	Bolívar	Cartagena, El Carmen de Bolívar, Magangué, Mompós	4
	Córdoba	Cerete, Lorica, Montelíbano, Montería, Planeta Rica, Sahagún, Tierra Alta	7
	Sucre	Majagual, San Marcos, Santiago de Tolú, Sincelejo	4
	San Andrés	San Andrés	. 1
	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		156

#### 1-B Estructura Orgánica del Ministerio del Trabajo

Mintrabajo

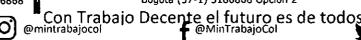
La estructura orgánica se encuentra conformada por el despacho de la ministra. órganos de asesores y coordinación, oficina asesora jurídica, oficina de cooperación y relaciones internacionales, oficina de tecnología TIC, grupo de comunicaciones, grupo interno de trabajo para las víctimas y equidad laboral, oficina asesora de planeación, oficina de control interno, despacho del viceministro de empleo y pensiones, despacho del viceministro de relaciones laborales e inspección, secretaria general, subdirección administrativa y financiera, grupo de presupuesto, grupo de contabilidad, grupo de tesorería, grupo de gestión contractual, grupo de administración documental, grupo de atención al ciudadano, grupo de recursos físicos, grupo de soporte informático, subdirección de gestión del talento humano, grupo de administración personal y carreras administrativas, grupo interno de trabajo de nómina, grupo interno de capacitación bienestar laboral, grupo interno de trabajo de registro y control, grupo interno de trabajo de gestión pensional, grupo interno de trabajo de seguridad social y salud, oficina de control interno disciplinario, además de contar con grupos de asistencia técnica territorial, dirección de pensiones y otras prestaciones, la dirección de riesgos laborales, dirección de derechos fundamentales de trabajo, dirección de inspección y vigilancia del control territorial, y las direcciones territoriales.

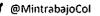


Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Plsos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

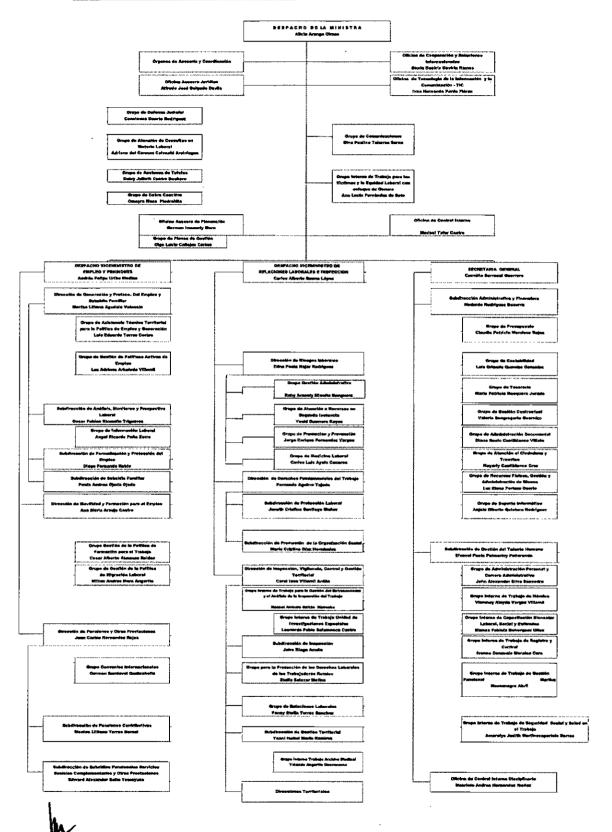
Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2











4

Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13

Teléfonos PBX (57-1) 5186868 **Atención Presencial** Sede de Atención al Ciudadano

Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co





#### 1-C Principios y Valores de la Gestión Pública

#### Misión:

Formular, adoptar y orientar la política pública en materia laboral que contribuya a mejorar la calidad de vida de los colombianos, para garantizar el derecho al trabajo decente, mediante la identificación e implementación de estrategias de generación y formalización del empleo; respeto a los derechos fundamentales del trabajo y la promoción del diálogo social y el aseguramiento para la vejez.

#### Visión:

Para el 2022, ser reconocida como la Entidad rectora de la Política Laboral que lidere e impulse el Trabajo Decente en el país"

Objetivos Sectoriales e Institucionales

OBJETIVOS SECTORIALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
1. Determinar condiciones que contribuyan a: la generación de trabajo decente, la consolidación del mercado de trabajo, la empleabilidad, el mejoramiento de las capacidades productivas de la población y el emprendimiento y desarrollo empresarial como mecanismos para la generación de trabajo, generación de ingresos y la movilidad social de acuerdo a las particularidades de cada regió	1.1 Promover la generación de empleo y la formalización laboral mediante la formulación e implementación de políticas que incentiven la creación de trabajo decente y empresas sostenibles.
	1.2 Establecer los lineamientos de política para facilitar el encuentro entre la oferta laboral y la demanda laboral, que disminuya los costos de transacción de las partes, teniendo en cuenta la diversidad territorial del país.
	1.3 Definir la política migratoria laboral acorde con los instrumentos internacionales existentes y en función de las necesidades del mercado de trabajo y la oferta de aptitudes locales y nacionales en todos los niveles de cualificación.
	1.4 Establecer los lineamientos de política de la formación para el trabajo y el desarrollo humano con criterios de calidad y pertinente promoviendo la movilidad laboral, educativa – formativa, así como los procesos de formación basados en competencias de acuerdo con las necesidades presentes y futuras del sector productivo, priorizando poblaciones vulnerables y víctimas del conflicto armado.
	1.5 Generar herramientas, planes y programas para empresarios, entidades territoriales y demás actores que fomenten la inclusión de las personas que enfrentan barreras para la inserción laboral (discapacitados, victimas, jóvenes, entre otros)
	1.6 Impulsar acciones para reducir las brechas de género existentes en el mercado laboral, garantizando la igualdad entre hombres y mujeres





Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13

Teléfonos PBX (57-1) 5186868 Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2





OBJETIVOS SECTORIALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
Fortalecer el Sistema de Seguridad     Social mediante la promoción a la	2.1 Incentivar la afiliación de la población al Sistema de Seguridad Social mediante estrategias de promoción, orientadas principalmente a mejorar la cobertura de afiliación al Sistema General de Pensiones, al Sistema General de Riesgos Laborales y a las Cajas de Compensación Familiar.
afiliación en los Subsistemas de Pensiones, Riesgos laborales y cajas de compensación familiar. Así como también, generar mecanismos de equidad a través de un sistema de protección a la vejez desde la vinculación y el reconocimiento de servicios sociales complementarios y la protección progresiva de los ingresos de las personas en su vejez.	<ul> <li>2.2 Promover la cultura de la seguridad y cuidado en el trabajo, desarrollar normativa que favorezca la ampliación de la cobertura en el Sistema General de Riesgos Laborales y/o crear mecanismos de protección para trabajadores que devengan menos de un salario mínimo mensual legal vigente.</li> <li>2.3 Promover el sistema de subsidio familiar desde la construcción de lineamientos de política que permitan mayor impacto y la articulación transversal de los programas, servicios y subsidios, que este presta, tendientes a la ampliación de la cobertura y mejora de la calidad de su prestación social a trabajadores afiliados y sus familias.</li> <li>2.4 Diseñar políticas y programas que contribuyan al aumento gradual de la cobertura y los mecanismos de protección para lograr que cada vez más personas mejoren sus condiciones de vida al final de su ciclo productivo, a través del esfuerzo personal y esquemas solidarios.</li> </ul>
3. Promover la protección de los derechos fundamentales del trabajo y la promoción del diálogo social, la concertación, la conciliación y la erradicación del trabajo infantil a través de la articulación efectiva de las entidades	3.1 Adoptar e implementar políticas y lineamientos que permitan la articulación efectiva entorno a Prevenir y erradicar las formas inaceptables de trabajo (trabajo infantil, Explotación Sexual Contra Niños, Niñas y Adolescentes, trabajo forzoso, discriminación, entre otros  3.2 Promover, difundir e impulsar condiciones para el ejercicio de los derechos fundamentales de los trabajadores colombianos y velar por su cumplimiento.
4. Fortalecer el dialogo social y la concertacion laboral	<ul> <li>4.1 Promover espacios de dialogo que reunan a todos los actores sociales, gobierno, empleadores y trabajadores, para establecer de manera concertada los lineamientos de políticas, propiciando un entomo constructivo que permita llevar a cabo el diálogo social y la negociación colectiva.</li> <li>4.2 Fortalecer los mecanismos de resolución de conflictos colectivos de trabajo, como estrategia de construcción de paz.</li> <li>4.3 Capacitar y fortalecer competencias para el diálogo social de empleadores, trabajadores organizados e individualmente considerados, funcionarios de entidades del orden nacional, departamental, municipal y distrital.</li> </ul>
5. Desarrollar acciones de inspección, vigilancia y control con el fin de dar cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y convencionales en materia de trabajo decente	5.1 Implementar una Metodología de Planeación Estratégica, definiendo sectores económicos críticos y formas atípicas de empleo, que involucre la conformación de equipos interinstitucionales.  5.2 Robustecer los sistemas de información y las plataformas tecnológicas de Inspección, Vigilancia y Control.
6. Fortalecer las instituciones del Sector Trabajo y la rendición de cuentas en ejercicio del Buen Gobierno, en búsqueda de la modernización, eficiencia, eficacia y la transparencia	6.1 Fortalecer el proceso de implementación del modelo integrado de planeación y gestión al interior de la entidad.



Sede Administrativa

Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX (57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63

Puntos de atención

Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2







### 1-D Transacciones específicas, eventos y condiciones de la posición financiera del Ministerio

Las principales fuentes de ingresos del Ministerio se clasifican de la siguiente manera:

• El Presupuesto General de la Nación se encuentra en la cuenta contable 47 correspondiente a Operaciones Interinstitucionales, divididas así:

4705.08 Funcionamiento

4705.10 Inversión

PRESUPUESTO GENERAL DE		
LA NACION		
Funcionamiento Inversión		

 Los Fondos adscritos al Ministerio del Trabajo se encuentran en la cuenta contable 4110 correspondiente a Ingresos no Tributarios, divididos así:

4110.69 Fondo de Solidaridad Pensional - Solidaridad

4110.70 Fondo de Solidaridad Pensional – Subsistencia

4110.71 Fondo de Riesgos Laborales - Riesgos

FONDOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DEL TRABAJO
Fondo de Solidaridad Pensional
Fondo de Riesgos Laborales
Fondo de Pensiones Públicas

Los ingresos de los Fondos de Solidaridad Pensional y de Riesgos Laborales se obtienen por medio de los inspectores de trabajo sancionando a las diferentes empresas tanto del sector público como privado, por el no pago del 1% de la seguridad social de sus empleados que devenguen más de 4 salarios mínimos legales vigentes en Colombia, como también las multas que imponen a las diferentes empresas por el no pago de los diferentes riesgos laborales en que está clasificado un empleado en Colombia (Ley 797, 2003, art. 8).

Los ingresos que percibirán los Fondos de Solidaridad Pensional Y el Fondo de Riesgos Laborales adscritos al Ministerio del Trabajo son por los siguientes conceptos: (Ley 100, 1993)

Artículo 27. Recursos. El fondo de solidaridad pensional y de riesgos laborales tendrán las siguientes fuentes de recursos:



(57-1) 5186868

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2





#### Subcuenta de solidaridad

El cincuenta por ciento (50%) de la cotización adicional del 1% sobre la base de cotización, a cargo de los afiliados al sistema general de pensiones cuya base de cotización sea igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes;

Los recursos que aporten las entidades territoriales para planes de extensión de cobertura en sus respectivos territorios, o de agremiaciones o federaciones para sus afiliados;

Las donaciones que reciba, los rendimientos financieros de sus recursos, y en general los demás recursos que reciba a cualquier título, y

Las multas a que se refieren los artículos 111 y 271 de la Ley 100 de 1993.

#### Subcuenta de Subsistencia

Los afiliados con ingreso igual o superior a 16 salarios mínimos mensuales legales vigentes, tendrán un aporte adicional sobre su ingreso base de cotización, así: de 16 a 17 SMLMV de un 0.2%, de 17 a 18 SMLMV de un 0.4%, de 18 a 19 SMLMV de un 0.6%, de 19 a 20 SMLMV de un 0.8% y superiores a 20 SMLMV de 1% destinado exclusivamente a la subcuenta de subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional de que trata la presente ley;

El cincuenta (50%) de la cotización adicional del 1% sobre la base de cotización, a cargo de los afiliados al sistema general de pensiones cuya base de cotización sea igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes;

Los aportes del presupuesto nacional. Estos no podrán ser inferiores a los recaudados anualmente por los conceptos enumerados en los literales a) y b) anteriores, y se liquidarán con base en lo reportado por el fondo en la vigencia del año inmediatamente anterior, actualizados con base en la variación del índice de precios al consumidor, certificado por el DANE; estos ingresos se reconocerán una vez sean desembolsados por la Nación. Los pensionados que devenguen una mesada superior a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes y hasta veinte (20) contribuirán para el Fondo de Solidaridad Pensional para la subcuenta de subsistencia en un 1%, y los que devenguen más de veinte (20) salarios mínimos contribuirán en un 2% para la misma cuenta". (Decreto 1833, 2016, art. 2.2.3.1.9).

"RECAUDO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL Y DE RIESGOS LABORALES". Serán recaudadores de los recursos de: (Decreto 1833, 2016, art. 2.2.14.1.8)

Sede Administrativa
Directión: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención

Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co





Las administradoras del sistema general de pensiones a que se refiere este decreto recaudarán en los plazos establecidos para el pago de las cotizaciones, los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional a cargo de los afiliados al sistema general de pensiones, de sus propios trabajadores, así como la contribución a cargo de los pensionados, de conformidad con los rangos descritos en el (Decreto 1833, 2016, art. 2.2.14.1.5, numeral 2.4)

Las empresas y entidades pagadoras de pensiones de cualquier origen. Estas empresas y entidades recaudarán la contribución a cargo de los pensionados. cuya base de cotización se encuentre entre los rangos señalados del presente decreto. Los recursos serán transferidos dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que la entidad realiza el pago de la mesada pensional, a la entidad que administre los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional y de Riesgos Laborales (Decreto 1833, 2016, art. 2.2.14.1.6, numeral 2.4).

Las entidades que cuentan con regímenes exceptuados, tales como el de los miembros de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional, personal regido por (Decreto 1214, 1990), los afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, y los servidores públicos de la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), cuya base de cotización se encuentre dentro de los rangos de cotización fijados, serán recaudados por las entidades a las cuales están vinculados laboralmente (Ley 797, 2003).

Estos recursos serán transferidos dentro de los diez (10) primeros días de cada mes, a la entidad que administre los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional y de Riesgos Laborales.

La entidad administradora de los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional recaudará directamente los recursos aportados por el Presupuesto Nacional, por las entidades territoriales para planes de extensión de cobertura y por las asociaciones o federaciones para sus afiliados, las donaciones y multas y los demás recursos (Ley 797, 2003, art. 8).

Las administradoras de fondos de pensiones girarán el valor de las multas que les fueren impuestas en desarrollo de lo previsto, a la entidad que administre el Fondo de Solidaridad Pensional, en un plazo no superior a diez (10) días contados a partir de la ejecutoria de la sanción impuesta por la Superintendencia Financiera de Colombia. (Ley 100, 1993, art. 111).

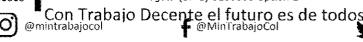
Sede Administrativa

Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX (57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular www.mintrabajo.gov.co







Los recursos provenientes de las sanciones deberán ser girados por el sancionado a la entidad que administre el Fondo de Solidaridad Pensional, en un plazo no superior a diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de ejecutoria del acto administrativo que la impuso. (Ley 100, 1993, art. 271)

#### 1-E Presentación de Estados Financieros

Los Estados Financieros del Ministerio del Trabajo se preparan bajo normas contables del Plan General de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la nación.

El Ministerio del Trabajo hace parte de las carteras ministeriales del poder ejecutivo de Colombia. Como cabeza del sector administrativo del trabajo, para desarrollar, su principal objetivo que es la formulación y adopción de las políticas, planes generales, proyectos y programas en materia de trabajo a nivel nacional. su naturaleza es de carácter jurídico y el domicilio principal donde se desarrollan sus actividades es la ciudad de Bogotá D.C., sede administrativa ubicada en la Carrera 14 No. 99 - 33.

El periodo contable corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre, de igual forma la entidad prepara un juego completo de estados financieros los cuales comprende:

- a) Estado de Situación Financiera al final del periodo contable.
- b) Estado de Resultados del periodo contable,
- d) Estado de flujos de efectivo del periodo contable, y
- e) Notas a los estados Financieros.

Los estados financieros se presentan de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior.



Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX (57-1) 5186868

@mintrabajocol

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

• @MinTrabajoCol





### NOTA 02: BASE DE PREPARACION Y PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

#### 2-A Base de Preparación

El marco regulatorio aplicable al Ministerio del Trabajo, corresponde a la entidades de gobierno Resolución 533 "Por medio de la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones", y sus modificaciones la cual incorpora, como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, la estructura del Marco normativo para entidades de gobierno, la cual está conformada por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

La Resolución No. 693 del 6 de diciembre de 2016, estableció que, el primer periodo de aplicación comprende entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2018. Lo anterior implica que la fecha de saldos iniciales, es decir, la fecha de transición para las Entidades de Gobierno es el 01 de enero de 2018.

Las políticas contables de la Entidad están definidas en el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C. Resolución 5834 de diciembre 24 de 2019.

#### 2-B Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

#### 2-C Entidad en Marcha

Se presume que la actividad de la entidad se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de una entidad, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2





#### 2-D Período sobre el que se informa:

El periodo base de información abarca la vigencia fiscal correspondiente a enero 01 de 2019 a diciembre 31 de 2019, con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera.

#### 2-E Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados

financieros se encuentra presentada en pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

#### 2-F- Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación requiere que la Entidad realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y algunos otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar los juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

Nota 6 – Cuentas por cobrar: En este rubro se mantienen reconocidos valores pendientes de recaudo que producto de un proceso jurídico se espera el pago en favor de la compañía.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

@mintrabajocol

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

@MinTrabajoCol

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co





Nota 7 – Vida útil de las propiedades, planta y equipo: la vida útil estimada de un activo fijo esta medida por dos factores: una es el periodo de tiempo, durante el cual la entidad espera utilizar el activo; y la otra es el número de unidades de producción o similares que se espera obtener. Estimar la vida útil de un activo fijo es un asunto de criterio de la Gerencia basado en la experiencia de la entidad activos similares.

Nota 12 – Las contingencias surgen como una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurran o no ocurran hechos futuros. Las contingencias son sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la Empresa o es una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

- (i) No es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o
- (ii) El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

#### NOTA 03: PRINCIPALES POLITICAS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Los Estados Financieros se preparan bajo las pautas del manual de políticas que para tal propósito expidió el Ministerio del Trabajo y se detallan a continuación:

#### a) Política Contable Efectivo y Equivalente de Efectivo

Reconocimiento de Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Entidad reconocerá como efectivo o equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en valores determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor. Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Medición inicial

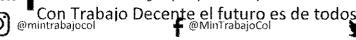
La Entidad reconocerá los equivalentes al efectivo por un período de vencimiento no mayor a tres (03) meses desde la fecha de adquisición y medirá el efectivo al costo de la transacción



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2







#### b) Política Contable Inversiones de Administración de Liquidez

Reconocimiento de las inversiones de administración de liquidez

El Ministerio del trabajo reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. También harán parte de las inversiones de administración de liquidez los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto.

A partir de abril de 2018, los portafolios de Inversión se manejarán de conformidad con el parágrafo del Artículo 1 del Decreto 058 de enero 17 de 2018.

#### Clasificación de las inversiones de administración de liquidez

El Ministerio clasificará las inversiones de administración de liquidez atendiendo la intención que tenga sobre la inversión; éstas se clasificarán en las siguientes cuatro categorías:

- Valor de mercado con cambios en el resultado,
- Costo amortizado,
- Valor de mercado con cambios en el patrimonio, o
- Costo
- La categoría de costo amortizado corresponde a las inversiones que el Ministerio tiene la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento; es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento.
- Medición inicial de las inversiones de administración de liquidez

El Ministerio reconocerá las inversiones de administración de liquidez medidas al valor de mercado. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se contabilizará como ingreso o como gasto en el resultado del periodo según corresponda, en la fecha de la adquisición. La inversión que no tiene valor de mercado se medirá por el precio de la transacción.

Los costos de transacción de las inversiones que el Ministerio tiene con la intención de negociar se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Los costos de transacción relacionados con las demás inversiones se contabilizarán como un mayor valor de la inversión. Para este último caso, los costos de transacción en los que se incurra con anterioridad al reconocimiento de la inversión se reconocerán como un activo diferido hasta tanto esta se reconozca, momento en el cual se aumentará el valor de la inversión afectando el activo diferido reconocido inicialmente.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2





#### Baja en cuentas

El Ministerio dejará de reconocer una inversión de administración de liquidez cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la inversión se transfieran. Para el efecto, se contabilizará disminuyendo el valor en libros de la inversión, y las utilidades o pérdidas acumuladas en el patrimonio, si existieren. La diferencia entre el valor en libros y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

#### c) Política Contable Cuentas por Cobrar

Reconocimiento de las cuentas por cobrar

La Entidad reconoce una cuenta por cobrar, siempre que previa evaluación de las circunstancias, se evidencie, que se cumple con las siguientes condiciones:

- a. Se tiene control sobre el activo asociado a la transacción.
- b. Es probable que la entidad perciba beneficios económicos o potencial de servicio relacionado al activo de la transacción,
- c. El valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

#### Medición Inicial

La Entidad medirá las cuentas por cobrar clasificadas al costo por el valor de la transacción.

#### d) Política Contable Propiedades, Planta y Equipo

#### > Reconocimiento

El Ministerio del trabajo reconocerá como propiedades, planta y equipo los activos para su uso en el suministro de bienes y servicios o para fines administrativos, cuya vida útil excede de un año. Estas propiedades se reconocerán como activo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Es un activo tangible que será utilizado para el suministro de bienes o servicios o para fines administrativos.
- b. Los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluirán al Ministerio.
- c. El costo puede medirse con fiabilidad.
- a. No está destinado a la venta dentro de la actividad ordinaria del Ministerio.
- b. Su costo es mayor e igual a tres salarios mínimos legales vigentes (3SMMLV).

Sede A vininistrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13

Pisps 6, 7, 10, 11, 12 y 13

Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2







Medición Inicial de Propiedades, Planta y Equipo

En el momento del reconocimiento inicial, el Ministerio medirá cada elemento de propiedades planta y equipo por su costo, el cual estará compuesto por los siguientes elementos:

- a. Su precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Entidad. Estos costos podrán incluir los costos de preparación del activo y desplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

El resumen del costo de un elemento de propiedad planta y equipo será el que se muestra en la siguiente tabla:

Precio de adquisición
(-) Toda clase de descuentos y rebajas
(+) Aranceles de importación
(+) Impuestos no recuperables que recaigan sobre la
adquisición
(+) Costos de beneficios a empleados (Relacionados con
la adquisición o construcción)
(+) Costos de preparación del emplazamiento físico
(+) Costos de instalación y montaje
(+) Costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación
(+) Costos de financiación asociados con la adquisición o
construcción de un activo apto
(+) Costos directamente relacionados con la adquisición o



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2 Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co

@MintrabajoCol





construcción de un activo apto (=) Costo de adquisición.



#### Depreciación

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Entidad. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la política de Inventarios o la política de Activos Intangibles. Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir, que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

#### Método de Depreciación

El método de depreciación que utilizará el Ministerio será el método de línea recta.

#### Vida Útil

Para determinar la vida útil de los activos de propiedad planta y equipo, El Ministerio ha tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este;
- el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
- la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y
- los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Las vidas útiles de los elementos de propiedad, planta y equipo que el Ministerio posee actualmente están clasificadas de la siguiente manera:



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co





eo odos	Mintrabajo

Activo	Vida Útil (años)	Valor residual
Edificaciones y construcciones	50	0
Muebles y enseres	10	0
Equipo de oficina	10	0
Equipo de comunicación	10	0
Equipo de computación 5		0
Equipos de enseñanza audiovisual y accesorios	5	0
Equipo de comedor, cocina, despensa y hoteles		0
Equipos de transporte, tracción y elevación	,	0

#### > Medición inicial de Propiedades de Inversión

La Entidad medirá las propiedades de inversión por el costo, el cual comprende:

- El precio de adquisición,
- Costos de materiales para la construcción, aranceles directos, impuestos indirectos no recuperables, honoraros profesionales.
- Los impuestos por traspaso de la propiedad,
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades de inversión,
- Los costos de los suministros empleados en la construcción,
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física,
- Los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la Entidad.
- Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades de inversión y afectará la base de depreciación.
- Costos de desmantelamiento, retiro, rehabilitación.

#### e) Política Contable Activos Intangibles

#### Reconocimiento

En la Entidad los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos en el momento de reconocimiento inicial al costo.

La Entidad reconocerá un activo intangible cuando este produzca beneficios económicos futuros o potencial de servicio, esto es cuando:

Stre Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX

(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2









- puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la Entidad,
- le permite, a la Entidad disminuir sus costos o gastos de producción o de prestación de servicios, o
- le permite, a la Entidad, mejorar la prestación de los servicios.

#### Medición inicial

El costo de un activo intangible que la Entidad adquiera de forma separada comprenderá:

- El precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- Cualquier costo directamente atribuible a la presentación del activo para su uso previsto.

#### f) Política Contable Arrendamientos

- Medición inicial
- La medición de los inmuebles mantenidos por arrendatarios que se contabilicen como propiedades de inversión y la medición de propiedades de inversión suministradas por arrendadores bajo arrendamientos operativos.
- Los arrendamientos que pueden dar lugar a una pérdida para el arrendador o el arrendatario como consecuencia de cláusulas contractuales que no estén relacionadas con cambios en el precio del activo arrendado, cambios en las tasas de cambio de la moneda extranjera, o con incumplimientos por una de las contrapartes.
- Los arrendamientos operativos que sean determinados como contratos onerosos.

#### Reconocimiento Inicial

Al inicio de la vida contractual de una operación de arrendamiento financiero en el cual la a Entidad es arrendataria del activo, se deben reconocer los derechos y obligaciones de uso asociados al contrato como activos y pasivos, en el estado de situación financiera.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

@mintrabajocol

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

@MinTrabajoCol

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co





Este reconocimiento será por un monto igual al valor de mercado del activo arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, tal y como se determine al inicio del arrendamiento.

- La Entidad reconoce cualquier costo directo inicial asociado directamente a la negociación y cierre del acuerdo como un mayor valor del activo.
- La Entidad emplea la tasa de interés implícita en el arrendamiento para la estimación de los pagos mínimos por el arrendamiento, salvo en aquellos casos que ésta no resulte claramente determinable, bajo dicho escenario se empleará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.

#### g) Política Contable Costos de Financiación

#### > Reconocimiento

La Entidad, reconocerá los costos de financiación como un mayor valor del activo siempre y cuando dichos costos de financiación se encuentren dentro del periodo sustancial definido por la Entidad; los costos de financiación fuera del periodo sustancial se reconocerán como gasto en el periodo en que se incurra en ellos. Los costos de financiación son directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción de un activo apto.

#### Medición

Cuando los recursos que originan los costos de financiación se puedan asociar específicamente a un activo apto, la Entidad capitalizará el valor de dichos costos incurridos durante el periodo contable, deduciendo los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales recursos.

#### h) Política Contable Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo

#### Medición Inicial

El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable. Si se cumpliese ello, la Entidad estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable. Si no se presentan indicios de una perdida por deterioro, se evaluará, al final de cada cierre contable, si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos.

Reconocimiento y medición de la pérdida por deterioro del valor Activos individualmente considerados

See Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

@MinTrabajoCol

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co





El valor en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable (mayor entre valor de uso y el valor mercado) si, y sólo si, este valor recuperable es inferior al valor en libros. Esta reducción se denomina pérdida por deterioro del valor.

Luego de reconocer una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustarán en los periodos futuros, con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

#### Deterioro

El deterioro del valor se estimará para un activo individualmente considerado, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la Entidad evaluará el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Se reconocerá una pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo si su valor recuperable es menor que el valor en libros de la unidad

#### i) Política Contable Deterioro del Valor de los Activos no Generadores de Efectivo

#### Medición Inicial

La Entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el costo de reposición.

> Reconocimiento y medición de la reversión del deterioro

La Entidad revertirá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros sea inferior al valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable corresponde al mayor valor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el costo de reposición. Para el cálculo del costo de reposición, la Entidad empleará el mismo enfoque utilizado en la determinación del deterioro originalmente reconocido.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2





#### Prueba de deterioro

Periodicidad en la comprobación del deterioro del valor

Como mínimo, al final del periodo contable la Entidad evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo. Si existe algún indicio, la Entidad estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no estará obligado a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, la Entidad comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor. La comprobación del deterioro del valor se podrá efectuar en cualquier momento dentro del periodo contable, siempre que se lleve a cabo en la misma fecha cada año. Cuando existan diferentes activos intangibles. la comprobación del deterioro del valor puede realizarse en distintas fechas. No obstante, si el activo intangible con vida útil indefinida se reconoce durante el periodo contable, se comprobará el deterioro de valor para este activo intangible antes de que finalice el periodo contable.

El área de recursos físicos realizará un análisis sobre los activos no generadores de efectivo, con el fin de identificar cuáles de estos presentan indicios de deterioro, para esto se cuenta con un Checklist (Documento ajeno al sistema), el cual deberá ser elaborado y diligenciado por el funcionario responsable del activo. Este documento permite facilitar la identificación de los mismos bajo un esquema de chequeo de diversos ítems asociados con el deterioro de un activo de acuerdo a las condiciones actuales en que se encuentre.

#### j) Política Contable Cuentas por Pagar

#### Medición:

Es el proceso de determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance (estado de situación financiera) y el estado de resultados (estado del resultado integral).

Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33

Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX (57-1) 5186868

@mintrabajocol

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

@MinTrabaioCol







#### Reconocimiento de las cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las entidades externas adscritas al Ministerio del Trabajo son:

- Fondo de Pensiones públicas FOPEP
- Fondo de Solidaridad pensional
- Fondo de Riesgos Laborales

#### k) Política Contable Beneficios a los Empleados

#### Medición

El Ministerio del Trabajo reconocerá un pasivo por otros beneficios a largo plazo y los medirá por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones, para el análisis se consideran variables como:

- Sueldos.
- Rotación de empleados, y
- Tendencias en los costos de los beneficios otorgados.

#### > Reconocimiento

El Ministerio del Trabajo reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y un gasto, solo cuando se encuentre comprometido de forma demostrable a:

- Rescindir el vínculo que le une con el empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
- o Proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

El Ministerio del Trabajo solo está comprometido de forma demostrable con una terminación cuando tienen un plan formal detallado para efectuarlo y no existe una posibilidad realista de retirar la oferta.

#### I) Política Contable Provisiones

#### Reconocimiento

La Entidad reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, estos pueden ser:

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Plsos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

@MinTrabajoCol

Con Trabaio Decente el futuro es de todos

Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co





- los litigios y demandas en contra de la Entidad,
- la devolución de bienes aprehendidos o incautados.
- los contratos onerosos.
- las reestructuraciones y los desmantelamientos.

#### Medición inicial

La oficina jurídica del Ministerio medirá las provisiones por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación.

Cuando la oficina jurídica del Ministerio este midiendo una provisión que se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimará aplicando el método estadístico del valor esperado, es decir, jurídica promedia todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. Cuando exista un rango de desenlaces posibles con la misma probabilidad, la Oficina Jurídica utilizará el valor medio del intervalo para estimar la provisión.

#### Tabla de equivalencias clasificación de procesos judiciales

La Oficina Jurídica del Ministerio realizará la clasificación de los procesos judiciales tanto civiles, penales, administrativos, laborales, entre otros, de acuerdo con la siguiente tabla:

Registro del	valor de las pretensiones: Resolución 5214 de	Equivalencia	Nuevol	Marco Normativo para entidades del gobierno	
Alto	Si la probabilidad de pérdida se califica como ALTA (más del 50%), el apoderado registra el valor de las pretensiones ajustado como provisión contable.			Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión.	
Medio Alto	Si la probabilidad de pérdida se califica como MEDIA (superior al 25% e inferior o igual al 50%), el apoderado registrará el valor de las pretensiones ajustado para que sea registrado como cuenta de orden.		Posible	Una obligación es posible cuando la probabilidad d ocurrencia es menor que la probabilidad de no	
Medio Bajo	Si la probabilidad de pérdida se califica como BAJA (entre el 10% y el 25%), el apoderado registrará el valor de las pretensiones ajustado para que sea registrado como cuenta de orden.	<b>1</b>	Colore	ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente.	
Bajo	Si la probabilidad de perdida se califica como REMOTA (inferior al 10%), el apoderado registrará el valor de las pretensiones. Dado que la probabilidad es remota, el área financiera no deberá registrar esta información.		Remota	Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente	



Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13

Teléfonos PBX (57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

@MinTrabajoCol

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular www.mintrabajo.gov.co





#### m) Política Contable Activos y Pasivos Contingentes

#### Reconocimiento Activos Contingentes

La Entidad realizará una evaluación continua de los activos contingentes, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la Entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

#### Reconocimiento Pasivos Contingentes

La Entidad realizará una evaluación continua de los pasivos contingentes, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

#### n) Política Contable Ingresos de Transacciones sin Contraprestación

#### > Reconocimiento

La Entidad reconocerá ingresos por multas cuando surja el derecho de cobro originado en las resoluciones y en los demás actos administrativos que liquiden multas o sanciones a cargo de los usuarios una vez dichas resoluciones o actos administrativos queden en firme.

#### Medición

La Entidad medirá los ingresos por impuestos por el valor determinado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos

administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios.

9 1

(57-1) 5186868

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2





#### o) Política Contable Ingresos de Transacciones con Contraprestación

#### Reconocimiento

La Entidad reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originen en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, la Entidad deberá aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

Los ingresos con contraprestación que reconocen los fondos adscritos son:

- Ingresos por el uso de activos por parte de terceros.
- Ingresos por intereses.
- Ingresos por valoración de portafolio
- Medición

La Entidad medirá los ingresos por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Cuando la Entidad tenga ingresos por permutas y no pueda medir con fiabilidad el valor de mercado de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se medirán por el valor de mercado de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación. Si no es posible medir con fiabilidad, el valor de mercado de los activos recibidos ni de los activos entregados, los ingresos se medirán por el valor en libros de los activos entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que se transfiera en la operación.

#### p) Política Contable Presentación de Estados Financieros

➤ Conjunto completo de estados financieros Un juego completo de estados financieros comprende lo siguiente:

4

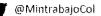
(57-1) 5186868

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2









- a) un estado de situación financiera al final del periodo contable,
- b) un estado de resultados del periodo contable,
- c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable,
- d) un estado de flujos de efectivo del periodo contable, y
- e) las notas a los estados.

Los estados financieros se presentarán de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior.

## q) Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores

- Políticas Contables: Son el conjunto de principios específicos, bases, reglas, prácticas y procedimientos adoptados por la entidad para la preparación y presentación de sus estados financieros de conformidad con el Nuevo Marco Normativo expedido por la Contaduría General de la Nación.
- Cambio de política contable: Es el cambio del uso de una normatividad aceptada bajo el Nuevo Marco Normativo a otra alternativa de igual manera aceptada por este. Por ejemplo: El cambio en el método de depreciación (de línea recta a uso de unidades productivas) es un cambio de política contable.
- Cambio en Estimación Contable: Es un ajuste en el valor en libros de un activo o de un pasivo, en el valor del consumo periódico de un activo, en los beneficios futuros esperados o en las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes que se produce por nueva información, nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables y las obligaciones por beneficios post-empleo.
- Errores: Son omisiones, inexactitudes y otras equivocaciones en los estados financieros de la Entidad de uno o más periodos que se descubren en el periodo actual y se refieren a información fiable que:
- Estaba disponible cuando se prepararon dichos estados financieros anteriores; y
- Se podría esperar razonablemente que hubiera sido obtenida y considerada en la preparación y presentación de dichos estados financieros.

Sede Administrativa
Directión: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co





#### **NOTA 03-1 BASE PRESUPUESTAL**

El Ministerio del Trabajo, en su calidad de Entidad publica perteneciente al Presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación las operaciones derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la Entidad, gestionar las cajas menores, realizar la gestión de pagaduría en lo relativo a la programación y ejecución de pagos y de PAC, también realizar la gestión del proceso contable en general.

Los sistemas de información, que utiliza el Ministerio del Trabajo como auxiliares del macroproceso contable del SIIF son los siguientes:

Programa PCT utilizado en el área de Recursos Físicos Programa SIGEP utilizado en el área de Nomina Programa EKOGI utilizado en el área de Juridica





Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

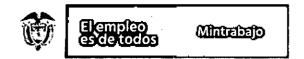
@mintrabajocol

Atención Presencial
Sede de Atención al Cludadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

@MinTrabajoCol

Con Trabajo Decente el futuro es de todos





#### NOTA 04: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes de efectivo				
	%	31-dic-19	31-dic-18	
Otros equivalentes de efectivo	100%	0,00	638.656.285.498,31	
Certificados de depósito de ahorro a término	100%	0,00	627.082.095.498,31	
Bonos y títulos	100%	0,00	11.574.190.000,00	
Total Efectivo y Equivalentes		0,00	638.656.285.498,31	

Efectivo restringido			
	31-dic-19	31-dic-18	
Depósitos en cuentas bancarias	0	0	
Depósitos restringidos en cuentas bancarias	406.797.925,00	0	
Total efectivo restringido	406.797.925,00	0	

Una vez revisados y conciliados los libros auxiliares frente a los extractos bancarios de las Cuentas Corrientes del Banco BBVA se evidencia lo siguiente con corte a 31 de diciembre de 2019.

Cuentas Bancarias Activas con Movimiento:

Cta. Corriente No. 311004063 con saldo: \$0

Cta. Corriente No. 311004071 con saldo: \$ 0

• Cuentas Bancarias Embargadas

Cta. Corriente No. 31100004089 con un saldo \$ 0

Cta. Corriente No. 311004147 embargada sin movimiento y con saldo de \$ 0

Cta. Corriente No. 311004055 embargada sin movimiento y con saldo \$ 406.797.925

CUENTA BANCARIA	SALDO EXTRACTO CON CORTE DICIEMBRE 31 DE 2019	SALDO LIBRO AUXILIAR SIIF CON CORTE DICIEMBRE 31 DE 2019	DIFERENCIA
3110.04.063	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3110.04.071	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3110.04.089	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1132.10.001	\$ 406.797.925,00	\$ 406.797.925,00	\$ 0,00
3110.04.147	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13

Teléfonos PBX

Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2









Descripción de los montos restringidos y los ítems que lo componen.

Actualmente el Banco BBVA mediante oficio remisorio No. 08SE201941030000054109 con fecha diciembre 26 de 2019 relaciona los embargos a las cuentas corrientes del Ministerio del Trabajo.

Detalle de la Restricción:

La cuenta corriente No. 311004089 con saldo a diciembre 31 de 2019 por valor de \$0 presenta embargos por valor de \$367.575.187,12, radicados en los siguientes juzgados:

Juzgado Quinto Laboral de Santa Marta, Juzgado Cuarto Laboral de Santa Marta y Juzgado Tercero Laboral de Buenaventura.

La cuenta corriente No. 311004055 con saldo a diciembre 31 de 2019 por valor de \$406.797.925, el cual fue reclasificado a la cuenta No. 1132.10.001 efectivo de uso restringido, presenta los siguientes embargos por valor de \$735.199.570,40 radicados en los siguientes juzgados:

Juzgado Cuarto Laboral de Santa Marta, Juzgado Primero Laboral de Santa Marta, Juzgado Cincuenta y Seis Administrativo de Bogotá y Juzgado Tercero Administrativo de Neiva.

Fecha de levante de la Restricción

Los embargos en ambas cuentas corriente se encuentran clasificados de la siguiente manera y no presentan fecha de levante de la misma:

Embargos Laborales: 6

Embargos Administrativos: 2



@mintrabajocol

@MinTrabajoCol

Con Trabaio Decente el futuro es de todos



#### NOTA 05: INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ

Fondo de Solidaridad	2019
Subcuenta de Solidaridad	354.507.743.467,04
Subcuenta de Subsistencia	204.139.072.311,36
Total	558.646.815.778,40

Fondo de Riesgos Laborales	2019
administración de Liquidez	
Cte.	113.413.658.000,00
administración de Liquidez No	
Cte.	275.217.519.927,36
Total	388.631.177.927,36

	<del></del>
T = 4 = 1 1	947.277.993.705,97
Total Inversiones Balance	1 44/ 2// uus 7ns u7 l
1 otal inversiones balance	0 - 1 - 2 1 - 0 0 0 - 1 0 0 , 0 1

#### 5-A Fondo de Solidaridad Pensional

Las inversiones de administración de liquidez son tasadas al valor de mercado. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se contabiliza como ingreso o como gasto en el resultado del periodo según corresponda, en la fecha de la adquisición. La inversión que no tiene valor de mercado se medirá por el precio de la transacción.

Los costos de transacción de las inversiones se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Los costos de transacción relacionados con las demás inversiones se contabilizarán como un mayor valor de la inversión.

Las inversiones consolidadas, comprendian al 31 de diciembre (expresada en pesos colombianos)

### Solidaridad y Subsistencia

INVERSIONES	2019	2018	VARIACION	TASA
Subcuenta Solidaridad	354.507.743.467,04	384.371.630.827,85	-7,77%	4BLE
Subcuenta Subsistencia	204.139.072.311,36	300.398.865.500,00	-32,04%	8
TOTAL	558.646.815.778,40	684.770.496.327,85	-18,42%	>



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2







#### Acontinuacion, se detallan lasinversiones por subcuenta

#### Subcuenta Subsistencia

INVERSIONES	2019	2018	VARIACION	TASA
Titulos Deuda Emitidos por la Nación	54.295.496.311,36	108.047.035.000,00	-49,75%	
Certificado Deposito a Termino	141.681.146.000,00	189.226.430.500,00	-25,13%	IABLE
Bonos y Titulos Emitidos por Entid. Financieras	8.162.430.000,00	3.125.400.000,00	161,16%	VARIA
TOTAL	204.139.072.311,36	300.398.865.500,00	-32,04%	

#### Subcuenta Solidaridad

INVERSIONES	2019	2018	VARIACION	TASA
Titulos de Tesorería	77.952.659.467,04	130.301.098.829,54	-40,17%	ш
Certificado Deposito a Termino	263.907.789.000,00	238.264.161.998,31	10,76%	ABL
Bonos y Titulos Emitidos por Entid. Financieras	12.647.295.000,00	15.806.370.000,00	-19,99%	VARI
TOTAL	354.507.743.467,04	384.371.630.827,85	-7,77%	

El detalle de las inversiones por emisor al 31 de diciembre se presenta en cada una de las subcuentas.

Existe una variación en la Subcuenta de subsistencia ente el valor en libros y la composición del portafolio por \$29.561.000 millones los cuales corresponden a los rendimientos de títulos del portafolio del último día del mes de diciembre, los cuales quedarán reflejados en enero de 2020:

EMISOR	CLASE DE TITULO	VR INTERESES
Banco Colpatria	CDT	29.561.000,00

No existen restricciones sobre las inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Diariamente se remite a la Superintendencia Financiera de Colombia la composición de los portafolios administrados por la Fiduciaria incluyendo la del fideicomiso.



Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX (57-1) 5186868

@mintrabajocol

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Con Trabajo Decente el futuro es de todos intrabajocol @MinTrabajocol

Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular www.mintrabajo.gov.co





# 5-B Fondo de Riesgos Laborales

A continuación, el saldo de las inversiones de administración a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 respectivamente

CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	\$ 113,413,658,000.00	275,217,519,927.57	388,631,177,927.57
Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda con fondos administrados por la dirección general de crédito público y del tesoro nacional (dgcptn)		138,329,296,927.57	156,966,396,927.57
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)		136,888,223,000.00	231,664,781,000.00

CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	113,413,658,000.00	275,217,519,927.57	388,631,177,927.57
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado		275,217,519,927.57	388,631,177,927.57
Tîtulos de tesorería (TES)	18,637,100,000.00	138,329,296,927.57	156,966,396,927.57
Certificados de Depósito a Término (CDT)	94,776,558,000.00	119,811,998,000.00	214,588,556,000.00
Bonos y títulos emitidos por el sector privado	\$ -	17,076,225,000.00	17,076,225,000.00

A continuación, el detalle de las inversiones de administración de liquidez a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 respectivamente

CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACION
INVERSIONES E							
INSTRUMENTOS	113.413.658.000,00	275.217.519.927,36	388.631.177.927,36	108.945.105.000,00	238.418.915.444,26	347.364.020.444,26	41.267.157.483,10
DERIVADOS							



Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Plsos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX (57-1) 5186868

@mintrabajocol

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Con Trabajo Decente el futuro es de todos intrabajocol @MinTrabajoCol





	31 de Diciembre/2019		
	Valor Razonable	Participación	
Certificados de Depósito a Término	94,776,558,000.00	24.39%	
Títulos de Tesoreria - TES Pesos TF	18,637,100,000.00	4.80%	
Total Corriente	113,413,658,000.00	29.18%	
Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	17,076,225,000.00	4.39%	
Certificados de Depósito a Término	119,811,998,000.00	30.83%	
Títulos de Tesorería - TES Pesos TF	115,799,245,000.00	29.80%	
Títulos de Tesorería - TES UVR	22,530,051,927.36	5.80%	
Total no Corriente	275,217,519,927.36	70.82%	
Total Portafolio Diciembre 2019	388,631,177,927.36	100.00%	

	A 31 de Diciembre/2018		
	Valor Razonable	Participación	
Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	3,572,430,000.00	1.03%	
Certificados de Depósito a Término	90,787,565,000.00	26.14%	
Títulos de Tesorería - TES Pesos TF	14,585,110,000.00	4.20%	
Total Corriente	108,945,105,000.00	31.36%	
Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	8,001,760,000.00	2.30%	
Certificados de Depósito a Término	108,803,938,000.00	31.32%	
Títulos de Tesorería - TES Pesos TF	95,239,130,000.00	27.42%	
Títulos de Tesorería - TES UVR	26,374,087,444.26	7.59%	
Total no Corriente	238,418,915,444.26	68.64%	
Total Portafolio Diciembre 2018	347,364,020,444.26	100.00%	

A continuación, se presenta el detalle de las inversiones por emisor con las calificaciones otorgadas por calificadoras de riesgos autorizadas en el país y la respectiva participación en el portafolio



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Plsos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Con Trabajo Decente el futuro es de todos @mintrabajocol

Línea nacional gratulta 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co





## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	31 de Diciembre de 2019			
Emisor	Calificación	Valor de Mercado	Participación	
BANCO BILBAO VIZCAYA ARŒNTARIA COLOMBIA S.A.	Fl÷	5,082,750,000.00	1.31%	
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	BRC I+	9,093,740,000.00	2.34%	
BANCO DAVIMENDA S.A.	Fi+	11,617,895,000.00	2.99%	
BANCO DE BOGOTA	BRC 1+	13,570,408,000.00	3.49%	
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	FI+	4,006,920,000.00	1.03%	
BANCO DE OCCIDENTE	BRC 1+	500,200,000.00	0.13%	
BANCO POPULAR S.A.	BRC 1+	5,076,350,000.00	1.31%	
BANCOLOMBIA S.A.	BRC 1+ / F1+	9,574,395,000.00	2.46%	
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	FI+	14,610,785,000.00	3.76%	
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	NACION	18,637,100,000.00	4.80%	
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	VRRI+	21,643,115,000.00	5.57%	
Total Corrientes		113,413,658,000.00	29,18%	
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	AAA	24,521,190,000.00	6.31%	
BANCO COMERCIAL AV VILLASS.A.	AAA	13,175,650,000.00	3.39%	
BANCO DAVIVIENDA S.A.	AAA	24,302,040,000.00	6.25%	
BANCO DE BOGOTA	AAA	16,943,660,000.00	4.36%	
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	AAA	6,071,340,000.00 1.5		
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	6,213,133,000.00	1.60%	
BANCO POPULAR S.A.	AAA	11,557,215,000.00	2.97%	
BANCOLOMBIA S.A.	AAA	15,884,115,000.00	4.09%	
CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.	AAA	1,019,010,000.00	0.26%	
TNANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	AAA	8,538,025,000.00	2.20%	
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	NACION	138,329,296,927.36	35.59%	
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	AAA	8,662,845,000.00	2.23%	
Total no corrientes		275,217,519,927.36	70.82%	
Total general		388,631,177,927.36	100.00%	



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

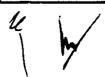
Atención Presencial
Sede de Atención al Cludadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

·	31 de Diciembre de 2018			
Emisor	Calificación	Valor de Mercado	Participación	
BANCO BILBAO VIZCAYA ARŒNTARIA COLOMBIA S.A.	FI+	510,400,000.00	0.15%	
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	BRC 1+	16,203,620,000.00	4.66%	
BANCO DA VIVIENDA S.A.	FI+	15,752,555,000.00	4.53%	
BANCO DE BOCOTA	BRC 1+	5,522,655,000.00	1.59%	
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	F)+	5,075,890,000.00	1.46%	
BANCO DE OCCIDENTE	BRC 1+	1,735,105,000.00	0.50%	
BANCO POPULAR S.A.	BRC I+ / VRRI+	2,506,595,000.00	0.72%	
BANCOLOMBIA S.A.	BRC 1+ /F1+	17,219,525,000.00	4.96%	
CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.	BRC I+	4,551,915,000.00	1.31%	
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	AAA/Fl+	17,727,085,000.00	5.10%	
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	NACION	14,585,110,000.00	4.20%	
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	VRRI+	7,554,650,000.00	2.17%	
Total Corrientes		108,945,105,000.00	31.36%	
BANCO BILBAO VIZCAYA ARCENTARIA COLOMBIA S.A.	AAA	24,399,430,000.00	7.02%	
BANCO DA VIVIENDA S.A.	AAA	17,762,420,000.00 5.11		
BANCO DE BOCOTA	AAA	12,085,988,000.00 3.48		
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	AAA	6,001,620,000.00 1.739		
BANCOLOMBIA S.A.	AAA	14,681,765,000.00 4.23		
CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.	AAA	5,537,525,000.00	1.59%	
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	AAA /FI+	14,658,780,000.00	4.22%	
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	NACION	121,613,217,444.26	35.01%	
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	AAA	21,678,170,000.00	6.24%	
Total no corrientes		238,418,915,444.26	68.64%	
Total general		347,364,020,444.26	100.00%	



Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX (57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2 Con Trabajo Decente el futuro es de todos @mintrabajoCol

Linea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co





#### **NOTA 06: CUENTAS POR COBRAR**

DESCRIPCION	SALDO 2019	SALDO 2018
CONTRIBUCIONES TASAS E		
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.675.038.786,00	17.118.636.596,00
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0,00	0,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	146.052.499.624,51	2.341.982.109,10
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	27.389.892.764,94	24.081.283.877,57
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-9.098.511.721,00	0,00
TOTAL	172.018.919.454,45	43.541.902.582,67

El saldo de cuentas por cobrar se encuentra distribuido entre los fondos adscritos al Ministerio y el Nivel Central de la siguiente manera:

CUENTAS POR COBRAR	2019
Nivel Central	1.213.263.439,79
Fondo de Solidaridad	152.022.693.898,07
Fondo de Riesgos Laborales	18.760.056.047,52
Fondo de Pensiones Publicas	22.906.069,07
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	172.018.919.454,45

## 6-A Ministerio del Trabajo

#### Incapacidades

Los saldos registrados por cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, registrados por la Entidad, serán deterioradas al 100% cuando estas superen tres (03) años. Frente al término de prescripción para el pago de las prestaciones económicas, debe tenerse en cuenta lo previsto en el artículo 28 de la Ley 1438 de 2011, el cual dispone: "Artículo 28. Prescripción del derecho a solicitar reembolso de prestaciones económicas. El derecho de los empleadores de solicitar a las Entidades Promotoras de Salud el reembolso del valor de las prestaciones económicas prescribe en el término de tres (3) años contados a partir de la fecha en que el empleador hizo el pago correspondiente al trabajador".

Sede Arministrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX (57-1) 5186868 Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2







CUENTAS POR COBRAR POR IN	CAPACIDADES
Incapacidades año 2017	170.066.013
Incapacidades año 2018	445.868.575
Incapacidades año 2019	292.531.065
TOTAL INCAPACIDADES	908.465.653

Las incapacidades han sido depuradas por el área encargada a partir del año 2016, no se cuenta con el detalle por entidad anterior a este año, por lo cual, el Ministerio del Trabajo calculará el deterioro sobre la diferencia entre el valor registrado en los estaos financieros al corte menos las partidas que se consideran vigentes, esto es años 2017 a 2019, de acuerdo con el informe entregado por el área.

DETERIORO INCAPACIDADES 274.426.662,
--------------------------------------

El rubro de cuentas por cobrar incapacidades se encuentra clasificado durante los últimos tres años por EPS, de la siguiente manera:

EPS (año 2017)	VALOR	
COMPENSAR EPS.	\$	9.818.948
COOMEVA EPS S.A.	\$	23.153.040
FAMISANAR EPS LTDA.	\$	4.068.850
SURA EPS.	\$	12.942.895
EPS SANITAS S.A.	\$	46.813.405
CAFESALUD EPS S.A.	\$	3.688.264
EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A - S.O.S.	\$	15.236.461
NUEVA EPS S.A.	\$	8.938.284
SALUD TOTAL EPS S.A.	\$	17.719.775
CRUZ BLANCA EPS S.A.	\$	6.173.931
UNISALUD EPS.	\$	71.066
ALIANSALUD EPS S.A.	\$	1.632.094
EPS COMFENALCO VALLE.	\$	426.395
MEDIMAS EPS.	\$	18.762.289
ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLID. DE SALUD EPSAFP.	\$	95.939
CAPRESOCA EPS CAJA DE PREVISION SOCIAL CASANAREAFP.	\$	366.730
SALUD VIDA EPS S.A.	\$	65.592
EPS CAJACOPI.	\$	92.055
TOTAL	\$	170.066.013

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2 Línea nacional gratulta 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co





EPS (año 2018)	VALOR
COMPENSAR EPS.	\$ 53.713.401
COOMEVA EPS S.A.	\$ 84.622,541
EPS SANITAS S.A.	\$ 105.980.866
EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A - S.O.S	\$ 14.384.237
MEDIMAS EPS.	\$ 39.257.562
NUEVA EPS S.A.	\$ 79.375.097
SALUD TOTAL EPS S.A.	\$ 14.887.970
SURA EPS.	\$ 8.499.889
ALIANSALUD EPS S.A.	\$ 2.765.352
FAMISANAR EPS LTDA.	\$ 39.787.611
CRUZ BLANCA EPS S.A.	\$ 334.975
FOSYGA	\$ 224.049
SALUD VIDA EPS S.A.	\$ 1.064.144
EPS- S EMSSANAR.	\$ 970.881
TOTAL	\$ 445.868.575

Mintrabajo

EPS (año 2019)	VALOR
ALIANSALUD EPS S.A	\$ 5.200.083
COMPENSAR EPS	\$ 64.119.222
COOMEVA EPS	\$ 26.236.871
EPS - S COOSALUD	\$ 239.764
EPS SANITAS S.A	\$ 88.521.377
FAMISANAR EPS LTDA	\$ 15.903.884
MEDIMAS EPS	\$ 22.253.044
NUEVA EPS S.A	\$ 22.616.807
SALUD TOTAL EPS S.A	\$ 9.568.286
SURA EPS	\$ 10.752.796
CRUZ BLANCA EPS S.A	\$ 1.727.540
EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE	
SALUD S.A - S.O.S.	\$ 13.011.463
SALUD MIA EPS	\$ 11.033.678
CAPRESOCA EPS CAJA DE	<del></del>
PREVISION SOCIAL	\$ 367.251
EPS COMFENALCO VALLE	\$ 978.999
TOTAL	\$ 292.531.065

M

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2





#### 6-B Fondo de Solidaridad

Las cuentas por cobrar del Fondo de Solidaridad Pensional se clasifican en la categoría del costo y se miden por el valor de la transacción, estas corresponden a los derechos para los cuales el Ministerio concede plazos de pago normales en el cobro de multas y/o sanciones de acuerdo con los calendarios establecidos, es decir, los usuarios que atienden las condiciones generales:

Las cuentas por cobrar comprendían al 31 de diciembre (en pesos colombianos):

#### Subcuenta de Solidaridad

CUENTAS POR COBRAR	2019	2018	VARIACION
Multas (1)	696.642.808,00	828.647.679,00	-15,93%
Interes de Mora	7.658.524,00	7.286.201,00	5,11%
Aportes 50% Sueldo Sup 4 SMMLV	760.175.300,00	1.541.155.641,00	-50,67%
Otras Cuentas por Cobrar (2)	144.545.603.453,65	9.188.065.116,00	1473,15%
Multas con mas de 365 días (3)	9.132.080.067,02	9.424.437.923,19	-3,10%
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar (4)	-3.115.766.254,60	0,00	0,00%
TOTAL	152.026.453.898,07	20.989.592.560,19	624,28%

A continuación, se detallan las cuentas por cobrar por subcuenta:

#### Subcuenta de Subsistencia

CUENTAS POR COBRAR	2019	2018	VARIACION
Otras Contribuciones, tasas e ingresos (1)	3.760.000,00	3.762.405,00	0,06%
Otras Cuentas por Cobrar (2)	60.000,00	119.682,00	49,87%
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	-3.760.000,00	0,00	0,00%
TOTAL	60.000,00	3.882.087,00	98,45%

orresponde a cuentas por cobrar a la señora María Belén Ortiz Alarcón a 31 de diciembre de 2019 por \$ 3.760.M

sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2









- Este valor corresponde al adeudado por la Asociación Centro de vida del Adulto mayor de Charalá Santa Marta por \$60 M. y al deterioro aplicado a la cuenta de cobro de la señora María Belén Ortiz Alarcón, que traía un saldo desde el 14 de diciembre de 2014, de \$ 3,760 M (tres millones setecientos sesenta mil pesos) que se le aplico deterioro del 100% en el mes de diciembre de 2019, según comprobante 912 -504 -1351
- (1) Corresponde a los derechos adquiridos por el Fondo de Solidaridad Pensional en desarrollo de sus actividades, y que hacen referencia a las multas y/o sanciones impuestas por el Ministerio del Trabajo por concepto del incumplimiento del empleador en el pago de los aportes a la Seguridad Social, tal como lo establece el artículo No. 271 de la Ley 100 de 1993.
- (2) En Otras cuentas por Cobrar se detalla la devolución de subsidios correspondiente a los saldos por reintegrar por parte de Colpensiones del programa de Aporte en Pensión por el pago de subsidios a beneficiarios que no cumplían con los requisitos exigidos para pertenecer al programa,
- (3) Las multas mayores a 365 días son clasificadas como cuentas por cobrar de difícil recaudo en la subcuenta de Solidaridad una vez han cumplido un año a partir de su fecha ejecutoria, su variación se ha dado entre la disminución de las cuentas por el pago o por dadas de baja, y el ingreso de cuentas que cumplieron más de un año.
  - Uno de los aspectos importantes para tener en cuenta en esta cuenta contable fue la depuración de 1534 resoluciones aplicadas en la contabilidad del Fondo de solidaridad Pensional durante el mes de octubre de 2019, que mediante acta No. 001-2019 de fecha 12 de julio de 2019, aprobada por el Comité de Sostenibilidad Contable del Ministerio del Trabajo, aprobaron la depuración de 1534 resoluciones por valor de \$1.336.508.146,70 millones correspondiente a multas prescritas y cuyo proceso jurídico ha culminado. El valor por cada una de las multas fue inferior a 5 smmlv.
- (4) El concepto de Otras cuentas por Cobrar corresponde al deterioro aplicado según el procedimiento incluido en las políticas contables del Fondo de Solidaridad Pensional aprobado por el Ministerio del Trabajo mediante resolución No. 5835 del 24 de diciembre de 2019. De acuerdo con lo anterior se determinó que se realizaría la depuración de aquella cartera sin acuerdos de pago y cuya antigüedad excediera 10 años. Se deterioraron al 100% teniendo en cuenta que el área de cobro coactivo agoto todas las instancias de cobro estipuladas, debido a que correspondían a cuentas donde no existía el derecho de exigibilidad de cobro por parte de la entidad y por consiguiente no era probable que fluyeran los beneficios económicos futuros relacionados en la cartera de análisis. Aquellas cuentas de cobro con antigüedad inferior a

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos\6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléronos PBX

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co





360 días no serían objeto de deterioro dado que no existe evidencia de pérdida de valor. Adicionalmente aquellas cuentas de cobro que presentan acuerdo de pago, su cálculo se realizaría usando el índice de precios al consumidor (IPC) a plazos equivalentes a su fecha de vencimiento. (Ver Manual de Políticas Contables del FSP)

Formula Valor Presente
VP = VF/(1+i)^n

DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	2019	VENCIMIENTO	NUMERO MULTAS
Deterioro con Acuerdo de Pago	\$ 9.278.520,78	-	21 Resoluciones
Deterioro sin Acuerdo de Pago	\$ 1.885.154.070,00	10 años y mas	203 Resoluciones
Deterioro sin Acuerdo de Pago	\$ 1.221.949.645,00	1 - 10 años	945 Resoluciones
TOTAL DETERIORO	\$ 3.115.766.254,60		

El desglose de estas cuentas se ve con más detalle en cada una de las subcuentas

# 6-C Fondo d Riesgos Laborales

Este corresponde a las sanciones que impone el Ministerio del Trabajo por incumplimiento al decreto número 1295 de 1994 a los empleadores, afiliado o trabajador y entidades administradoras de riesgos profesionales, esta información es suministrada directamente por las direcciones territoriales del Ministerio del Trabajo, adicionalmente, la fiduciaria posee una base de datos donde se refleja la información de cada uno de los deudores

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

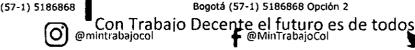
CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACION
CUENTAS POR COBRAR	6.292.588.901,00	23.876.584.755,33	30.169.173.656,33	5.531.717.419,00	14.656.845.954,38	20.188.563.373,38	9.980.610.282,95
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	6.206.802.154,00	18.257.812.697,92	24.464.614.851,92	5.531.717.419,00	14.656.845.954,38	20.188.563.373,38	4.276.051.478,54
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-98.673.747,00	-5.605.885.057,40	-5.704.558.804,41	0,00	0,00	0,00	-5.704.558.804,41

El deterioro de cartera calculado de manera anual por el Ministerio de Trabajo se compone por multas con acuerdo de pago y sin acuerdo de pago y estas son calculadas de acuerdo con el mes de cobro persuasivo.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2 Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co







El empleo

es de todos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

CUENTAS POR COBRAR	Corriente	No corriente	Total
Cartera con acuerdo	0.00	287,217,574.00	287,217,574.00
Cartera sin acuerdo	98,673,747.00	17,891,585,409.00	17,990,259,156.00
Total	98,673,747.00	18,178,802,983.00	18,277,476,730.00
	Corriente	No corriente	Total
Deterioro-Cartera con acuerdo	0.00	(24,698,779.94)	(24,698,779.94)
	1 .		
Deterioro-Cartera sin acuerdo	(98,673,747.00)	(5,581,186,277.47)	(5,679,860,024.47)

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
CUENTAS POR COBRAR DE		;				
DIFICIL RECAUDO	6.206.802.154,00	18.257.812.697,92	24.464.614.851,92	5.704.558.804,40	5.704.558.804,40	23.3
OTRAS CUENTAS POR COBRAR						-
DE DIFICIL RECAUDO	6.206.802.154,00	18.257.812.697,92	24.464.614.851,92	5.704.558.804,40	5.704.558.804,40	23.3

El anterior cuadro corresponde a las sanciones que impone el Ministerio del Trabajo por incumplimiento al decreto número 1295 de 1994 a los empleadores, afiliado o trabajador y entidades administradoras de riesgos profesionales, esta información es suministrada directamente por las direcciones territoriales del Ministerio del Trabajo, adicionalmente, la fiduciaria posee una base de datos donde se refleja la información de cada uno de los deudores.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2 Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co







## NOTA 07: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

#### MINISTERIO DEL TRABAJO

CONCILIACIÓN CUENTA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO GRUPO DE CONTABILIDAD VS ALMACÉN CON **CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019** 

BIENES EN BODEGA / NO EXPLOTADOS

Codigo	Descripcion	VALOR BODEGA CONTABIUDAD	VALOR NO EXPLOTADOS CONTABILIDAD	VALOR ALMACEN BODEGA	VALOR ALMACEN NO EXPLOTADOS
1.6.35.01.008	Equipo de enseñanza	1			-
1.6.35.03.001	Muebles y enseres	0,00	11.450.435,08	-	11.450.435,08
1.6.35.03.002	Equipo y máquina de oficina		-	•	-
1637.11.002	Equipo de Transporte Terrestre		302.445.801,00	-	302.445.801,00
1.6.35.04.001	Equipo de comunicación	0,00	-		-
1.6.35.04.002	Equipo de computación	0,00	173.529.594,58		173.529.594,58
1.6.35.04.007	Otros equipos de comunicación y computación		9.377.102,50		9.377.102,50
1.6.35.11.002	Equipo de restaurante y cafetería		-	-	•
		0,00	496.802.933,16		496.802.933,16

**BIENES EN SERVICIO** 

DIEIAES EIA SEU	VICIO		
	VALOR CONTABILIDAD	VALOR ALMACEN	

Codigo	Descripcion	VALOR CONTABILIDAD	VALOR ALMACEN	DIFERENCIA
1.6.55.09.001	Equipo de enseñanza	-		_
1.6.60.90.001	Otro equipo médico y científico	26.894.000,00	26.894.000,00	•
1.6.65.01.001	Muebles y enseres	1.582.885.786,70	1.582.885.786,70	-
1.6.65.02.001	Equipo y máquina de oficina	-		-
1.6.65.90.001	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	_	-1	•
1.6.70.01.001	Equipo de comunicación	53.989.586,27	53.989.586,27	•
1.6.70.02.001	Equipo de computación	2.379.868.847,10	2.379.868.847,10	-
1.6.70.90.001	Otros equipos de comunicación y computación	39.279.022,50	39.279.022,50	-
1.6.75.02.001	Terrestre	523.425.120,00	523.425.120,00	-
1.6.80.02.001	Equipo de restaurante y cafetería	2.684.390,00	2.684.390,00	-
1.6.80.90.001	Otros equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-	-	- -
1.9.70.07.001	Licencias	3.271.561.885,71	3.271.561.885,71	-
1.9.70.08.001	Softwares	13.911.751.850,50	5.975.220.554,87	7.936.531.295,63
		21.792.340.488,78	13.855.809.193,15	7.936.531.295,63

NOTA: El Valor de la Cuenta Contable 1970.08.001 - Softwares corresponde la los

siguientes valores:

FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL **FONDO DE PENSIONES PUBLICAS** 

6.001.726.382,32

FONDO DE RIESGOS PROFESIONALES **TOTAL FONDOS - SOFTWARES** 

339.979.983,31 7.936.531.295,63

1.594.824.930.00

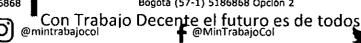
TOTAL SIIF DICIEMBREBRE/2019 SOFTWARE FONDOS (+) NIVEL CENTRAL

13.911.751.850,50

Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33

Plsos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX (57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2







#### MINISTERIO DEL TRABAJO

CONCILIACIÓN DEPRECIACIÓN GRUPO DE CONTABILIDAD VS ALMACÉN CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019







CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	VALOR SIIF CONTABILIDAD	VALOR ALMACEN	DIFERENCIA
1.6.85.05.010	Otro equipo médico y científico	7.470,60	7.470,60	-
1.6.85.06.001	Muebles y enseres	673.026.295,65	673.026.295,65	-
1.6.85.07.001	Equipo de comunicación	21.911.523,16	21.911.523,16	
1.6.85.07.002	Equipo de computación	2.177.366.960,03	2.177.366.960,03	- 1
	Otros equipos de comunicación y	ŀ		
1.6.85.07.007	computación	45.249.328,09	45.249.328,09	-
1.6.85.08.002	Terrestre	626.584.263,55	626.584.263,55	-
1.6.85.09.002	Equipo de restaurante y cafetería	1.656.865,24	1.656.865,24	-
1.9.75.07.001	Licencias	2.487.952.232,06	2.487.952.232,06	.
1.9.75.08.001	Softwares	7.383.676.680,92	3.897.281.846,27	3.486.394.834,65

Nota: el valor de la diferencia de la cuenta contable Softwares (197508001) corresponde a los siguientes Fondos de Pensiones:

FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL FONDO DE PENSIONES PUBLICAS FONDO DE RIESGOS PROFESIONALES Total Cuenta Softwares 1.116.377.451,00 2.052.702.732,59 317.314.651,06 3.486.394.834,65

#### **CONCILIACION ACTIVOS FIJOS**

Descripcion	a 31 de diciembre 2018	Depreciación	Deterioro	Baja de activos	Compras y Traslados	Saldo al 31 de diciembre 2019
TERRENOS	15.200.068.749,05		-222.453.000,00		9.267.456.033,84	24.245.071.782,89
CONSTRUCCIONES EN CURSO	12.287.983.311,40				-3.124.084.440,85	9.163.898.870,55
BIENES MUEBLES EN BODEGA	204.732.846,93				-204.732.846,93	0,00
EDIFICACIONES	26.123.271.971,93	-1.100.024.421,49			-847.793.100,00	24.175.454.450,44
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	339.333,29	-7,470,60			26.554.666,71	26.886.529,40
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2.908.952.110,36	-401.773.770,90		-78.608.019,36	-1.507.260.393,97	921.309.926,13
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	918.096.049,95	-296,161,453,45		-14.663.739,24	-194.074.333,05	413.196.524,21
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	273.845.169,53	-74,558,512,08			0,00	199.286.657,45
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	3.314.480,46	-614.939,04			-1.672.016,66	1.027.524,76
1	57.920.604.022,90	-1.873.140.567,56	-222.453.000,00	·93.271.758,60	3,414,393,569,09	59.146.132.265,83



Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2









#### Construcciones en curso

Los saldos reflejados en esta cuenta corresponden a inversión por Proyecto Ministerios, este un contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de Administración y regulado en primer lugar por lo dispuesto en el Decreto 727 de 2013. lo consignado en este documento y, en lo no previsto, por lo establecido en el Código de

El Ministerio suscribió el Contrato Interadministrativo No 444 de diciembre 23 de 2013 con la Empresa Nacional de Renovación y desarrollo Urbano, Virgilio Barco Vargas-EVB SAS

OBJETO. LA EVB se obliga a gestionar el desarrollo de una sede administrativa para EL MINISTERIO DEL TRABAJO, como parte del Proyecto "Ministerios" que adelanta LA EVB, equivalente en costos

al valor del aporte entregado por el Ministerio del Trabajo a través del presente contrato, mediante los

mecanismos permitidos por el Decreto 4184 de 2011, el Decreto reglamentario 727 de 2013, la Ley 1508 de 2012

y las demás normas que los modifiquen, sustituyan o deroquen

Código de Comercio, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Circular Básica Jurídica y demás normas concordantes.

El aporte de \$ 19.910.274.000, de los cuales a diciembre 31 de 2019 los siguientes ingresos y pagos:

Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX (57-1) 5186868

@mintrabajocol

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

@MinTrabajoCol

Con Trabaio Decente el futuro es de todos





PROYECTO-MINISTERIOS	DICIEMBRE DE 2019
Inversión- diciembre de 2013	19.910.274.000,00
Rendimientos Acumulada diciembre de 2013 a sept 26/2018- Agencia	2.990.062.738,97
Rendimientos de sept 26 a diciembre de 2018-Colpatria Rendimientos de enero a diciembre 31 de 2019-colpatria Otros Ingresos Operacionales	78.263.967,17 278.525.309,89 6.855,24
Subtotal rendimientos a diciembre 31 de 2019	3.346.858.871,27
TOTAL INVERSION	23.257.132.871,27
PAGOS-TERRENOS	
TOTAL COMPRA DE PREDIOS TOTAL EXPROPIACIONES TOTAL ANTICIPO GASTOS DE COMPRAVENTA Sub total Compra de terreno	5.689.796.912,61 2.250.887.632,54 38.885.536,69 7.979.570.081,85
OTROS PAGOS	
DISEÑO ARQUITECTONICO DEL EDIFICIO COMPENSACIONES DEMOLICIONES Y CERRAMIENTO HONORARIOS ENTIDAD COMISION FIDUCIARIA CONSULTORIO PARA ESTRUCTURACION DE APP FONDO ROTATORIO	7.610.635.851,47 255.044.793,21 279.600.827,15 343.416.583,17 86.703.415,87 588.401.400,00 95.999,68
SUB-TOTAL OTROS PAGOS-CONSTRUCCIONES EN CURSO	9.163.898.870,55

El Grupo de Propiedades planta y equipos del Ministerio del Trabajo corresponde al valor de los bienes tangibles propiedad de la entidad utilizados para el cumplimiento de sus funciones de cometido estatal y por lo tanto no están disponibles para la venta en desarrollo de actividades comerciales.

En el momento del reconocimiento inicial, el Ministerio medirá cada elemento de propiedades planta y equipo por su costo, el cual estará compuesto por los siguientes elementos, su precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Entidad. Estos costos podrán incluir los costos de preparación del activo y desplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente

Sede Admin strativa Dirección: Car era 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2







La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Entidad. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la política de Inventarios o la política de Activos Intangibles. Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir, que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto. El método de depreciación que utilizara el Ministerio es el método de línea recta.

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de relación contenidos en la norma de propiedades, planta y equipo y de deterioro de valores de los activos del Ministerio del Trabajo.

A continuación, se presenta el valor total registrado por concepto de las propiedades planta y equipo separando el costo histórico de las depreciaciones y su variación durante las dos últimas vigencias:

CONCEPTO	DICIEMBRE 31 DE 2019	DICIEMBRE 31 DE 2018	VARIACION \$
COSTO HISTORICO	\$5,105,829,685.73	\$11,023,213,514.67	5,917,383,828.94
DEPRECIACIO N	\$3,545,802,706.32	\$6,713,933,524.15	3,168,130,817.83
TOTAL	\$1,560,026,979.41	\$4,309,279,990.52	2,749,253,011.11

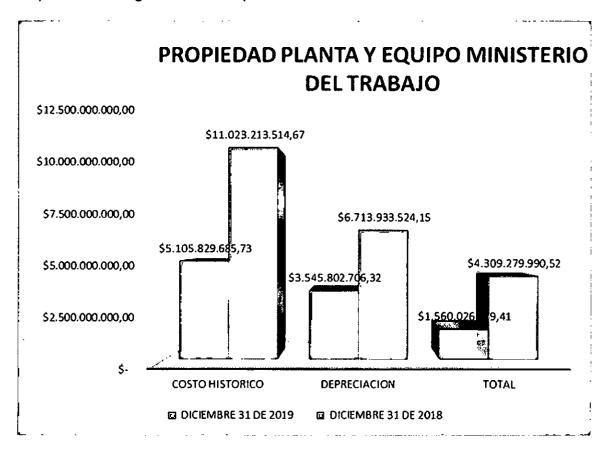


Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Plsos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2



Representación gráfica del comparativo:



Las desagregaciones de las propiedades, planta y equipo presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2019 y del 31 de diciembre del 2018 relacionamos a continuación su comparativo y variación informativa:

DESAGREGACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					
Concepto	Diciembre 31 de 2019	Diciembre 31 de Variació		Variación (%)	
Equipo de computación	\$2,553,398,441.68	\$5,540,371,651.25	\$2,986,973,209.57	-5.39%	
Equipo de comunicación	\$53,989,586.27	\$109,911,999.00	\$55,922,412.73	-5.09%	
Equipo de restaurante y cafetería	\$2,684,390.00	\$6,464,390.00	\$3,780,000.00	-5.85%	

Sede Againistrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2 Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co







Otros equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	\$0.00	\$16,144,200.00	\$16,144,200.00	-10.00%
Equipo Transporte Terrestre	\$825,870,921.00	\$825,870,921.00	\$0.00	0.00%
Muebles y enseres	\$1,594,336,221.78	\$4,418,551,602.18	\$2,824,215,380.40	-6.39%
Otro equipo médico y científico	\$26,894,000.00	\$6,796,400.00	\$20,097,600.00	29.57%
Otros equipos de comunicación computación	\$48,656,125.00	\$99,102,351.24	\$50,446,226.24	-5.09%
TOTAL	\$5,105,829,685.73	\$11,023,213,514.67	\$5,917,383,828.94	-5.37%

A diciembre 31 de 2019 el grupo propiedad planta y equipo del Ministerio del Trabajo reflejó en el balance de la Entidad la suma de \$ 5,105,829,685.73 registrando una disminución comparativa de 5.37% miles con respecto al 31 de diciembre del 2018 el cual reflejo un total de \$ 11,023,213,514.67.

A continuación, relacionamos el detalle por cantidades de cada uno de los bienes activos devolutivos ubicados en cada una de las cuentas de propiedad planta y equipo del Ministerio del Trabajo a 31 de diciembre de 2019

DETALLE POR CANTIDAD DE PROP	IED	AD PLANTA Y EQUIPO	
Categoría		Valor Costo	Cantidad
Equipo de computación	\$	2,553,398,441.68	467
Equipo de comunicación	\$	53,989,586.27	14
Equipo de restaurante y cafetería	\$	2,684,390.00	1
Equipo Transporte Terrestre	\$	825,870,921.00	18
Muebles y enseres	\$	1,594,336,221.78	226
Otro equipo médico y científico	\$	26,894,000.00	10
Otros equipos de comunicación computación	\$	48,656,125.00	9
Total General	\$	5,105,829,685.73	745

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co







#### PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN SERVICIO

La cuenta Propiedad, Planta y Equipo en servicio presenta un saldo de \$ 4,609,026,752.57 conformados por bienes debidamente identificados y registrado en cada una de las direcciones territoriales y nivel central del Ministerio del Trabajo a nivel nacional y se encuentran discriminados de la siguiente manera:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS EN SERVICIO				
Concepto	[	Diciembre 31 de 2019		
Equipo de computación	\$	2,379,868,847.10		
Equipo de comunicación	\$	53,989,586.27		
Equipo de restaurante y cafetería	\$	2,684,390.00		
Equipo Transporte Terrestre	\$	523,425,120.00		
Muebles y enseres	\$	1,582,885,786.70		
Otro equipo médico y científico	\$	26,894,000.00		
Otros equipos de comunicación computación	\$	39,279,022.50		
TOTAL	\$	4,609,026,752.57		

## PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS

La cuenta Propiedad, Planta y Equipo no explotados presenta un saldo de \$ 496,802,933.16 conformados por bienes debidamente identificados y registrado en cada una de las direcciones territoriales y nivel central del Ministerio del Trabajo a nivel nacional y se encuentran discriminados de la siguiente manera:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS NO EXPOTADOS			
Concepto Diciembre 31 de 2019			
Equipo de computación	\$	173,529,594.58	
Equipo Transporte Terrestre	\$	302,445,801.00	
Muebles y enseres	\$	11,450,435.08	
Otros equipos de comunicación computación	\$	9,377,102.50	
TOTAL	\$	496,802,933.16	

Estos bienes muebles por sus características, funcionalidad y condiciones ya no lo requieren la entidad y actualmente se encuentran en proceso de baja el cual lo está adelantando cada Dirección Territorial y el nivel central para así lograr una depuración clara del inventario a nivel nacional del Ministerio del Trabajo, otros bienes se encuentran en bodega de no explotados para tenerse como reserva de algún daño o cambio que haya lugar.

Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

@MinTrabajoCol

Linea nacional gratuita 018000 112518 Celular www.mintrabajo.gov.co



(57-1) 5186868







## INGRESOS EN PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Los bienes adquiridos, de acuerdo con la política contable, es decir, que su costo sea superior a tres salarios mínimos legales vigentes (3SMMLV) fueron registrados afectando cada una de las cuentas anteriormente mencionadas, además de realizar durante esta vigencia el cambio de los bienes que se encontraban en las cuentas contables como activos devolutivos, ahora registrándolos como bienes tipo devolutivo — gasto aplicando la política anteriormente mencionada para su respectiva actualización, pero siempre manteniendo aun el control de estos bienes en el aplicativo de inventarios.

CATEGORIA	COMPR	AS / INGRESOS
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	\$	26,894,000.00
MUEBLES Y ENSERES	\$	76,039,303.50
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	\$	16,146,632.47
EQUIPOS DE COMPUTACION	\$	10,723,741.00
TOTAL PP&E	\$	129,803,676.97

#### BAJA EN PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Los activos de Propiedad Planta y Equipo que se dieron de baja de acuerdo con las diferentes modalidades presentadas por la Resolución 3876 de 2017 del Ministerio del Trabajo, afectando así las cuentas de los activos durante el periodo, también se dieron de baja bienes que no fueron encontrados en la toma física realizada a cada uno de los lugares del Ministerio del Trabajo a nivel nacional, reportando estos a control interno disciplinario para el respectivo tramite y darlos de baja en inventarios, sin embargo en los registros contables se llevaron a cuentas de orden hasta tanto se defina el proceder de la situación, a continuación relacionamos las diferentes bajas realizada durante el periodo.

BAJAS EN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS			
Descripción		Retiro o Bajas	
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	\$	6,796,400.00	
MUEBLES Y ENSERES	\$	2,900,254,683.90	
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	\$	72,069,045.20	
EQUIPOS DE COMPUTACION	\$	2,997,696,950.57	
OTRO EQUIPO DE COMUNICACIÓN COMPUTACION		50,446,226.24	
EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	\$	3,780,000.00	
OTROS EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	\$	16,144,200.00	
TOTAL PP&E	\$	6,047,187,505.91	

Administrativa
Dección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2 Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co







#### **DETERIORO**

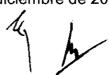
Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, el Ministerio aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo o en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación sea exigible

La Entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el costo de reposición.

La pérdida por deterioro se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo. Luego de reconocer una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se determinarán, para los periodos futuros, teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por dicha pérdida. Esto permitirá distribuir el valor en libros ajustado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

El área de recursos físicos realizará un análisis sobre los activos no generadores de efectivo, con el fin de identificar cuáles de estos presentan indicios de deterioro, para esto se cuenta con un Checklist (Documento ajeno al sistema), el cual deberá ser elaborado y diligenciado por el funcionario responsable del activo. Este documento permite facilitar la identificación de estos bajo un esquema de chequeo de diversos ítems asociados con el deterioro de un activo de acuerdo con las condiciones actuales en que se encuentre.

Dado que el 94.42% de los bienes propiedad del Ministerio del Trabajo se encuentran por debajo de los 3SMMLV y son activos devolutivos – gasto, se clasifican como bienes de apoyo por tanto se mantiene el control de ellos sin que haya lugar a la evaluación del deterioro, sin embargo, se realizó una prueba aleatoria a 20 bienes muebles cuyo costo de adquisición es significativamente alto y se realizó el Checklist para determinar si hubo o no deterioro de los bienes seleccionados. Dando este como resultado la no existencia de deterioro a 31 de diciembre de 2019.



@mintrabajocol

@MinTrabaioCol

Con Trabaio Decente el futuro es de todos





#### ACTIVOS BIENES DEVOLUTIVOS - GASTO

A continuación, relacionamos el detalle por cantidades de cada uno de los bienes activos devolutivos – gasto los cuales fueron reconocidos y actualizados por su costo de adquisición el cual es menor a 3 salario mínimo (3SMMLV), estos se relacionados en cada una de las cuentas de propiedad planta y equipo del Ministerio del Trabajo a 31 de diciembre de 2019 debidamente identificados y controlados a través del aplicativo, a continuación relacionamos su costo de adquisición y la cantidad que actualmente se encuentra registrada

DETALLE POR CANTIDAD DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DEVOLUTIVOS - GASTO				
Categoría		Valor Costo	Cantidad	
Equipo de computación	\$	2,085,502,207.95	2114	
Equipo de comunicación	\$	114,416,516.19	220	
Equipo de restaurante y cafetería	\$	18,039,201.41	38	
Equipo y máquina de oficina	\$	20,173,199.00	51	
Libros y publicaciones de investigación y consulta	\$	14,105,450.00	48	
Muebles y enseres	\$	5,863,917,903.34	10104	
Otro equipo médico y científico	\$	2,350,400.00	4	
Otros equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	\$	17,905,004.00	15	
Otros equipos de comunicación computación	\$	25,443,693.00	21	
Otros muebles, enseres y equipos de oficina	\$	481,156.68	2	
TOTAL	\$	8,162,334,731.57	12617	

#### DEPRECIACIÓN ACUMULADA

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Entidad. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la política de Inventarios o la política de Activos Intangibles. Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir, que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

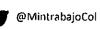
Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-38
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

@mintrabajocol

Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

@MinTrabajoCol

Con Trabaio Decente el futuro es de todos







DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO						
Concepto	Diciembre 31 de 2019	Diciembre 31 de 2018	Variación \$	Variación en (%)		
Equipo de computación	\$2,177,366,960.03	\$4,574,696,729.11	\$2,397,329,769.08	-5.24%		
Equipo de comunicación	\$21,911,523.16	\$59,443,912.81	\$37,532,389.65	-6.31%		
Equipo de restaurante y cafetería	\$1,656,865.24	\$3,149,909.54	\$1,493,044.30	-4.74%		
Otros equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	\$0.00	\$16,144,200.00	\$16,144,200.00	-10.00%		
Equipo Transporte Terrestre	\$626,584,263.55	\$552,025,751.47	\$74,558,512.08	1.35%		
Muebles y enseres	\$673,026,295.65	\$1,417,357,823.29	\$744,331,527.64	-5.25%		
Otro equipo médico y científico	\$7,470.60	\$6,457,066.71	\$6,449,596.11	-9.99%		
Otros equipos de comunicación computación	\$45,249,328.09	\$84,658,131.22	\$39,408,803.13	-4.66%		
TOTAL	\$3,545,802,706.32	\$6,713,933,524.15	\$3,168,130,817.83	-4.72%		

El saldo a 31 de diciembre de 2019 disminuyo en -4.72% miles con respecto al 31 de diciembre de 2018, como consecuencia a todas las bajas de los elementos durante la vigencia, anteriormente mencionado. Paso de un saldo de depreciación acumulada el 31 de diciembre de 2018 de \$6,713,933,524.15 3.545.802.706.32 el 31 de diciembre de 2019.

Las Propiedades Planta y Equipo son objeto de depreciación la cual reconoce la perdida de la capacidad operacional por el uso y corresponde a la distribución racional y sistemática del costo histórica durante su vida útil estimada, con el fin de asociar la contribución de los activos al desarrollo de las funciones.

La depreciación se calcula para cada activo individualmente considerando el método de depreciación de estos activos es el de línea recta, lo anterior de acuerdo con el Manual de Políticas Contable del Ministerio del Trabajo.

Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99\33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX (57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2





# **NOTA 08: ACTIVOS INTANGIBLES**

# Software y Licencias

## **CONCILIACION ACTIVOS INTANGIBLES**

Descripción	a 31 de diciembre 2018	Amortización	Compras y Traslados	Saldo al 31 de diciembre 2019
Licencias	1.537.276.456,72	-903.268.366,10	149.601.563,03	783.609.653,65
Softwares	8.916.012.496,21	-2.902.580.227,25	514.642.900,62	6.528.075.169,58
TOTAL	10.453.288.952,93	-3.805.848.593,35	664.244.463,65	7.311.684.823,23

## **VIDAS UTILES INDEFINIDAS**

El costo de los activos intangible (licencias), el cual según certificación del Grupo de Soporte informático se denotan como perpetuas y no generamos depreciación de estas, razón por la cual dentro de la certificación explica sus características y determinan cuales son.

Intangibles	dic 31 2019
Intangibles vid útil indefinida	a \$ 180,139,682.00

SOFTWARES FONDOS	2019
Fondo de Solidaridad Pensional	1.594.824.930,00
Fondo de Pensiones Públicas	6.001.726.382,32
Fondo de Riesgos Laborales	339.979.983,31
TOTAL FONDOS - SOFTWARES	7.936.531.295,63

DIRECCIONES TERRITORIALES	2019
Nivel Central	5.965.940.554,87
Dirección Territorial Valle	9.280.000,00
TOTAL SOFTWARES	5.975.220.554,87

LICENCIAS	2019
Nivel Central	3.271.561.885,71
TOTAL LICENCIAS	3.271.561.885,71

INTANGIBLES	2019
Softwares	13.911.751.850,50
Licencias	3.271.561.885,71
TOTAL INTANGIBLES	17.183.313.736,21

TOTAL SOFTWARE FONDOS (+) NIVEL CENTRAL Y DIRECCIONES 13.911.751.850,50

Gede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 95-33 Psos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX

(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2









# 8-A Ministerio del Trabajo

Estos recursos intangibles son complementarios para el cumplimiento de las funciones del cometido estatal de la entidad ya sea para su administración y/o funcionamiento interno.

A continuación, se presenta el valor total registrado por concepto de los activos intangibles separando el costo histórico de la amortización durante las dos últimas vigencias:

ACTIVOS INTANGIBLES					
Concepto		Diciembre 31 de 2019		Diciembre 31 de 2018	
COSTO HISTORICO	\$	9,246,782,440.58	\$	9,221,113,544.10	
AMORTIZACIÓN	\$	6,385,234,078.33	\$	4,007,595,415.56	
VALOR NETO	\$	2,861,548,362.25	\$	5,213,518,128.54	

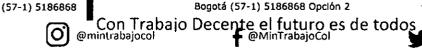
Representación gráfica del comparativo:



Los activos intangibles del Ministerio del Trabajo se conforman por Licencias y Software, que a 31 de diciembre de 2019 reflejo la suma de \$ 9,246,782,440.58 generando un aumento de 27.84% en comparación con el 31 de diciembre de 2018 cuya suma fue de \$ 9,221,113,544.10. Siendo los Software quienes generan los saldos más importantes y representativos en este grupo como se puede ver el cuadro de conformación de los activos intangibles.

Sede Administrativa
Directión: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2 Línea nacional gratulta 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co







CONFORMACION ACTIVOS INTANGIBLES					
CATEGORIA	DICIEMBRE 31 DE 2019	DICIEMBRE 31 DE 2018	VARIACION \$	VARIACION %	
LICENCIAS	\$3,271,561,885.71	\$3,509,105,920.74	\$237,544,035.03	-676.94%	
SOFTWARE	\$5,975,220,554.87	\$5,712,007,623.36	\$263,212,931.51	460.81%	
TOTAL	\$9,246,782,440.58	\$9,221,113,544.10	\$25,668,896.48	27.84%	

A continuación, relacionamos el detalle por cantidades de cada uno de los activos intangibles del Ministerio del Trabajo a 31 de diciembre de 2019, los cuales se encuentran debidamente identificados

DETALLE POR CANTIDAD DE ACTIVOS INTANGIBLES				
Categoría		Valor Costo	Cantidad	
LICENCIAS	\$	3,271,561,885.71	162	
SOFTWARE	\$	5,975,220,554.87	33	
Total General	\$	9,246,782,440.58	195	

#### 8-B Fondo de Solidaridad

#### **INTANGIBLES - Software**

Los activos intangibles, como todos los activos, debe proporcionar beneficios económicos futuros razonablemente estimables y debe ser el resultado de una transacción previa (por ejemplo, una compra). La principal diferencia con los tangibles es que no tienen forma física

Según la norma internacional de contabilidad, "un activo intangible se caracteriza porque es un activo identificable, sin sustancia física y que se destina para ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendamiento a terceros o para fines administrativos."

Los intangibles, comprendían al 31 de diciembre:

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

@mintrabajocol

(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

@MinTrabajoCol

Con Trabaio Decente el futuro es de todos

Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co





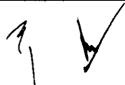
INTANGIBLES	2019	2018	VARIACION
Dertechos Software FSP (1)	917.024.334,75	917.024.334,75	0,00%
Amortizacion Acumulada de Activos Intangibles	-438.576.855,75	-279.094.362,75	57,14%
TOTAL	478.447.479,00	637.929.972,00	-25,00%

1) Por solicitud de la Contraloría General de la República el Ministerio del Trabajo remitió con fecha 5 de mayo de 2017, indicaciones mediante correo electrónico para registrar en los libros de contabilidad del Fondo de Solidaridad Pensional (Subcuenta de Subsistencia), el valor pendiente de amortización del software que maneja el FSP por \$917.024.334,75, con una vida útil de 10 años, y una cuota mensual amortizable calculada por método directo; a partir del mes de abril de 2017, por valor de \$13.290.207,75 por 69 meses lo cual se ha venido realizando hasta la fecha de hoy diciembre de 2019.

Tiempo Amortización	10 años
Valor del Software	1,594,825.000,00
Saldo Amortizado por el Ministerio	677.800.665,25
Saldo Amortizado por el F.S.P.	438.576.855,75
Saldo Pendiente por Amortizar	478.447.479,00

El Ministerio del Trabajo desde el 1º de enero de 2013, hasta el 31 de marzo de 2017, realizo 51 cuotas de amortización por valor de (\$677.800.665,25), quedando un saldo por amortizar de 917.024.334,75M, el cual se ha venido amortizando según tabla:

FECHA	SALDO AMORTIZADO
31/12/2017	119.611.869,75
31/12/2018	159.482.493,00
31/12/2019	159.482.493,00
TOTAL	438.576.855.75



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

@mintrabajocol

Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

@MinTrabajoCol

Con Trabaio Decente el futuro es de todos







# 8-C Fondo de Riesgos Laborales

## **INTANGIBLES**

El siguiente es el detalle del software FRL sistema de información del Fondo de Riesgos Laborales 2017, el cual maneja módulos de administración, recaudo multas, contratos, interface y presupuesto.

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACION
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 22,665,332.25	158,657,325.57	(135,991,993.32)
Software	407,975,980.00	407,975,980.00	0.00
Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	\$ (385,310,647.75)	(249,318,654.43)	(135,991,993.32)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	407.975.980,00	407.975.980,00
SUBTOTAL		
(Saldo inicial + Entradas - salidas)	407.975.980,00	407.975.980,00
SALDO FINAL	407.975.980,00	407.975.980,00
AMORTIZACION ACUMULADA (AM)	385.310.647,75	385.310.647,75
Saldo inicial de la amortización acumulada	249.318.654,43	249.318.654,43
Amortización aplicada vigencia actual	135.991.993,32	135.991.993,32
VALOR EN LIBROS	22 665 222 25	22 665 222 25
(Saldo final - AM - DE)	22.665.332,25	22.665.332,25

# 8-D Fondo de Pensiones Publicas INTANGIBLES - Software

Al 31 de diciembre el detalle era el siguiente:

			2019	2018
Intangibles				
Software Nómina Pensionados (a)			\$ 6,001,728,382	5,887,565,682
Total costo		_	\$ 6,001,728,382	5,887,565,682
Amortización acumulada (b)		\$	(2,052,702,733) \$	(1,444,382,155)
Total amortización acumulada	•	\$	(2,052,702,733) \$	(1,444,382,155)
1				
14 h/	Total otros activos	<u> </u>	3,949,025,650 \$	4,443,183,527

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2 Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co







El registro contable del software, junto con su respectiva amortización, se realizó atendiendo lo solicitado por el Ministerio del Trabajo en la comunicación con radicado 08SE2017410200000020520 del 11 de septiembre del 2017, en donde hizo alusión a las obligaciones de gestión del Consorcio y dentro de ellas una asociada con el soporte tecnológico y sistemas de información del FOPEP.

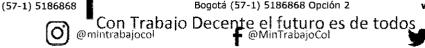
El Encargo reconoció en sus estados financieros como activo intangible el software Sistema de Nómina de Pensionados – SNP, que corresponde a un intangible generado internamente por los distintos Consorcios que han administrado los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional, producto de una fase de desarrollos y que es propiedad del Ministerio de Trabajo, según registro efectuado ante el Ministerio del Interior. Este software permite liquidar y pagar la Nómina de Pensionados del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP. Por lo anterior la administración del Consorcio reconoció el Sistema de Nómina de Pensionados como un activo intangible.

Así mismo, de acuerdo con lo conceptuado por la Contaduría General de la Nación, el Ministerio del Trabajo mediante comunicación No. 08SE20184102000000233196 de fecha 26 de junio de 2018, ratificó que el registro y amortización del software se debía reconocer en los estados financieros del Encargo Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional, con el fin de no subestimar los activos de la contabilidad del Encargo y darle cumplimiento al Contrato de Encargo Fiduciario No. 296 de 2015. Adicionalmente, indica el Ministerio, "se debe tener en cuenta el concepto técnico y la valoración del software-SNP del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional-FOPEP. realizado por la firma Cromasoft Ltda, del día 06 de febrero de 2018, por un valor estimado a fecha de \$5.320.510.503,36 mediante una vida útil estimada por parte del Ministerio del Trabajo de 10 años a partir de junio de 2016. Así mismo es necesario hacer los ajustes contables necesarios al software."

a) El costo se determinó teniendo en cuenta las horas estimadas incurridas por el proveedor de tecnología en el desarrollo de los requerimientos funcionales y los costos asumidos por el desarrollo de módulos especiales, realizados entre los años 2004 al 2019 durante la ejecución de los contratos No. 067 de 2004, 350 de 2007, 283 de 2012, 230 de 2013, 296 de 2015, más los costos estimados asociados al talento humano del Consorcio en los diferentes niveles (directivo, ejecutivo y operativo) que participó en el desarrollo del software, que se estimó en el 50% de la participación en costos del proveedor de tecnología.

Sede Administrativa
Dirección: Carreta 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2







b) El cálculo de la amortización lineal para los requerimientos que hacen parte de la valoración inicial se estimó por un periodo de diez años desde el mes de junio del año 2016 hasta el mes de mayo del año 2026, quedando un remanente equivalente a 7,5 años aproximadamente, aplicando la tabla de amortización dada por el Ministerio del Trabajo en la comunicación con radicado 08SE2017410200000020520 del 11 de septiembre del 2017.

La amortización acumulada está conformada por el valor registrado en el Contrato No. 296 de 2015 por \$2,001,416,685 más el valor registrado en el Contrato No. 483 de 2019 por la amortización del mes de diciembre de 2019 por \$51,286,047 para un valor total de \$2,052,702,733.

- c) Durante el año 2019 se registraron mejoras al Software por valor de \$114,162,700 (A diciembre de 2018 fueron \$567,085,482) que correspondieron a los desarrollos catalogados en producción durante el año, para un valor total por costo del software de \$6.001,728.382 registrados en el Contrato No. 296 de 2015 y trasladados al Contrato No. 483 de 2019.
- d) Hasta el mes de octubre de 2019 la amortización del software era registrada como un menor valor del patrimonio; sin embargo, por comunicación enviada mediante correo electrónico por el Ministerio del Trabajo. los valores registrados de enero a noviembre de 2019 en dicha cuenta fueron trasladados a las cuentas de resultado, razón por la cual las correspondientes cifras no son comparables para los años 2019 y 2018. Al 30 de noviembre de 2019 el saldo pendiente por amortizar era \$4,000,311,697 saldo que es reflejado en el Contrato No. 483 de.
- e) El software SNP, durante los años 2019 y 2018 no presentó deterioro. debido a que constantemente se le hacen desarrollos para mantenerlo actualizado de acuerdo a lo requerido por el Ministerio del Trabajo, UGPP y demás Entes de Control.





@mintrabaiocol



#### **NOTA 9 OTROS ACTIVOS**

DESCRIPCION CUENTA	SALDO 2019	SALDO 2018
AVANCES Y ANTICIPOS		
ENTREGADOS	6.193.097.697,10	0,00
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	374.205.962.992,49	256.214.316.743,87
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	4.520.409.600,00	4.520,409.600,00
DERECHOS EN FIDEICOMISO	5.016.054.521,32	13.537.699.060,51
ACTIVOS INTANGIBLES	17.183.313.736,21	17.111.480.136,01
AMORTIZACION ACUMULADA	-9.871.628.912,98	-6.658.191.183,08
TOTAL	397.247.209.634,14	284.725.714.357,31

# 9-A Anticipos (Proyecto Ministerios)

### **AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS:**

El ministerio suscribe el convenio interadministrativo Marco 016 de 2018 y el 517 por parte de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y el Ministerio del Trabajo, que tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para apoyar la estructuración y ejecución de los proyectos de infraestructura física y de gestión inmobiliaria integral que requiere el ministerio para el desarrollo de las direcciones territoriales ubicadas en Bogotá y en Bucaramanga.

MANTENIMIENTO TERRITORIALES-BOGOTA Y SANTANDER	DICIEMBRE 31 DE 2019	
Inversión año 2019	1.091.490.465,00	
Asistencia Tecnica- Agencia (pago por Admon Recursos Proyecto)	85.040.089,00	
Sub total proyecto	1.006.450.376,00	
Rendimientos Financieros a diciembre/2019 \$ 1,006,450,376 Menos: MGF	23.832.960,67 4.121.133,35	
Contrato en ejecución-Territorial-Bogotá	128.249.367,00	
Contrato en ejecución-Territorial-Bogotá-saldo por pagar	18.141.685,00	
Total saldo Ministerio a diciembre 31 de 2019	916.054.521,32	

En el año 2019 la Agencia contrato con la firma APOYANDO SERVICIOS SAS, por valor de \$ 128.249.367 para la adecuación física y eléctrica en la ampliación de 24 puestos de trabajo nuevos y el traslado del archivo general del segundo piso

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 N
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Celéfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2







al primer piso, en la sede del ministerio del trabajo de la territorial Bogotá. Se dio como anticipo \$ 110.107.682 y un saldo por pagar de \$ 18.141.685

En el mes de diciembre se dio como anticipo a la Financiera de Desarrollo territorial S.A. FINDETER la suma de \$ 4.100.000.000 para la adecuación de la territorial del Choco en el año 2020.

#### AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS.

En diciembre 23 de 2013 se suscribió el contrato interadministrativo No 444 entre el Ministerio del Trabajo y la Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano- Virgilio Barco Vargas-EVB-S.A.S.

**Objeto.** LA EVB se obliga a gestionar el desarrollo de una sede administrativa para EL

MINISTERIO DEL TRABAJO, como parte del Proyecto "Ministerios" que adelanta LA EVB, equivalente en costos al valor del aporte entregado por el Ministerio del Trabajo a través del presente contrato, mediante los mecanismos permitidos por el Decreto 4184 de 2011, el Decreto reglamentario 727 de 2013, la Ley 1508 de 2012 y las demás normas que los modifiquen, sustituyan o deroguen.

Durante el periodo de diciembre de 2013 a diciembre 31 de 2019, la Agencia Virgilio Barco entidad que se le asigno los recursos económicos para el proyecto Ministerios, el ministerio del trabajo realizó aporte por valor de \$ 19.910.274.000, con rendimientos acumulados de \$ 3.346.858.871.27, otros ingresos por la cuantía de \$ 144.144.799.60 para un total acumulado de \$ 23.401.277.670.87 y pagos por concepto de :Compra de terreno 7.979.570.081.85, Construcciones en curso \$ 9.163.898.870.55 y otros gastos por valor de \$ 64.711.021.37, total acumulado de pagos \$ 17.208.179.973.77; saldo avances y anticipos entregados \$ 6.193.097.697.10

## Recursos Entregados en Administración

## Convenio ICETEX

Recursos Entregados en Administración. - En esta cuenta contable están registrados con corte a 31 de diciembre de 2019, los recursos entregados pendientes por legalizar de los programas de capacitación laboral de: Convenio Interadministrativo No. 441 y 442 del 20 de diciembre de 2013 para la constitución de un Fondo en Administración celebrado entre el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior Mariano Ospina Perez-ICETEX y el Ministerio del Trabajo.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2







# OTROS ACTIVOS - Recursos Entregados en Administración

BANCOS FONDOS 基 基 。	<b>2019</b> 3
Fondo de Solidaridad Pensional	255.110.203.017,17
Fondo de Pensiones Públicas	92.934.172.780,00
Fondo de Riesgos Laborales	14.244.807.264,31
TOTAL FONDOS - BANCOS	362.289.183.061,48

#### 9-B Fondo de Solidaridad

## OTROS ACTIVOS- Recursos Entregados en Administración

Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas; se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo en menos de 3 meses.

El valor consolidado en bancos comprendía a 31 de diciembre:

BANCOS	2019	2018	VÁRIACIÓN	RENTABILIDAD
Cuentas Corrientes				
Subcuentas Subsistencia	14,312,450,505.05	6,099,543,091.00	134.65%	-
Total, Cuentas Corrientes	14,312,450,505.05	6,099,543,091.00	134.65%	•
Cuentas de ahorro				***
Subcuentas Solidaridad	100,076,032,725.28	66,988,832,767.68	49.39%	3,732,033,891.79
Subcuentas Subsistencia	140,721,719.786.84	69,926,385,929.66	101.24%	3,733,663,540.80
Total, Cuentas de ahorro	240,797,752,512.12	136,915,218,697.34	75.87%	7,465,697,432.59
TOTAL	255,110,203,017.17	143,014,762	78.38%	7,465,698

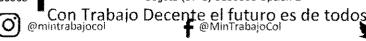
No existen restricciones sobre el disponible y no presentan partidas conciliatorias mayores a 30 días.

Durante el año 2019, se dio apertura a nuevas cuentas bancarias para el manejo del portafolio, a fin de contar con más opciones y generar la mejor rentabilidad posible, teniendo en cuenta las condiciones de mercado, en cada una de las notas de las subcuentas se relacionan las nuevas cuentas bancarias.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2





A continuación, se desglosan los bancos por subcuenta:

#### Subcuenta Subsistencia

Jubeuelita Jubaiateiteia	<del>                                     </del>			
BANCOS	2019	2018	VARIACION	RENTABILIDAD
Cuentas Corrientes				
Banco de Occidente	14.312.450.505,05	6.099.543.091,00	134,65%	0,00
Total Cuentas Corrientes	14.312.450.505,05	6.099.543.091,00	134,65%	0,00
Cuentas de Ahorro	,			
Banco Popular	3.899.722,98	30.930.557.107,95	-99,99%	317.208.377,32
Banco de Occidente	31.890.974.372,50	2.887.725.315,63	1004,36%	211.638.830,46
Bancolombia	4.528.052.576,67	36.108.103.506,08	-87,46%	565.191.993,39
Banco Colpatria	57.469.731.049,73		0,00%	1.378.298.368,67
Banco Santander	46.829.062.064,96		0,00%	1.261.325.970,96
Total Cuentas de Ahorro	140.721.719.786,84	69.926.385.929,66	101,24%	3.733.663.540,80
TOTAL	155.034.170.291,89	76.025.929.020,66	103,92%	3.733.663.540,80

#### Subcuenta Solidaridad

BANCOS	2019	2018	VARIACION	RENTABILIDAD
Cuentas de Ahorro				
Banco Occidente	7,234,287,770.49	2,269,823,515.30	218.72%	103,556,845.72
Bancolombia	348,699,609.93	10,345,142,439.04	-96.63%	489,947,754.86
Banco Popular	4,292,284.39	54,373,866,813.34	-99.99%	587,262,567.08
Colpatria	40,924,696,640.03	-	0.00%	1,607,456,377.69
Santander	51,564,056,420.44	-	0.00%	943,810,346.44
TOTAL	100,076,032,725.28	66,988,832,767.68	49.39%	3,732,033,891.79

## 9-C Fondo de Pensiones Públicas OTROS ACTIVOS – Recursos Entregados en Administración

Al 31 de diciembre el detalle era el siguiente:

	2019	2018
Cuentas corrientes Contrato No.296	\$ 63,664,694	\$ 3,444,937,195
Cuentas de ahorro Contrato No. 296	\$ •	\$ 93,526,449,880
Cuentas de ahorro Contrato No. 483	\$ 90,077,167,035	\$ -
Cuentas corrientes contrato No. 483	\$ 2,793,341,051	\$ -
Total Disponible (Nota 1)	\$ 92,934,172,780	\$ 96,971,387,075

El disponible no presenta restricciones al 31 de diciembre.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias, las cuales no presentan antigüedad mayor a 30 días al 31 de diciembre:

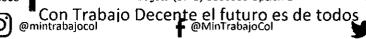
Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Plsos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co

@MintrabajoCol







#### 2019

No	itas débito no regis	radas en extracto		Notas crédito	no registradas	en extracto
	Cantidad	Menores a 30 días	Mayores a 30 días	Cantidad	Menores a 30 días	Mayores a 30 días
Encargo	1	782,779,146		<u> </u>		
Encargo	1	7,156,176				

#### 2018

Notas	débito no regist	tradas en extracto		Notas cré	dito no contab	ilizadas
	Cantidad	Menores a 30 días	Mayores a 30 días	Cantidad	Menores a 30 días	Mayores a 30 días
Encargo	1	644,023,587				
Encargo				2	3,178,564	

## 9-D Fondo de Riesgos Laborales

## OTROS ACTIVOS – Recursos Entregados en Administración

El siguiente detalle es la composición del efectivo:

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	14,217,664,062.86	4,161,578,889.45	10,056,085,173.41

Los Depósitos en instituciones financieras están desagregados de la siguiente manera:

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	14,217,664,062.86	4,161,578,889.45	10,056,085,173.41
Cuenta corriente	209,444,418.50	97,768,940.84	111,675,477.66
Cuenta de ahorro	14,008,219,644.36	4,063,809,948.61	9,944,409,695.75

A 31 de diciembre de 2019 no existen partidas mayores ni menores a 30 días, ni restricciones en el disponible ni embargos en las cuentas

A 31 de diciembre de 2018 se evidenciaron las siguientes partidas menores a 30 días por conciliar, las cuales se registraron en el periodo 2019 y no se evidenciarlos restricciones en el disponible ni embargos en las cuentas

Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Plsos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX

@mintrabajocol

(57-1) 5186868

**Atención Presencial** Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2







#### **NOTA 10: CUENTAS POR PAGAR**

CUENTAS POR PAGAR	2019
Nivel Central	21.153.821.459,05
Direcciones Territoriales	3.384.977,72
Fondo de Solidaridad pensional	121.647.432.062,30
Fondo de Pensiones Publicas	87.496.455.891,73
Fondo de Riesgos y Ministerio	2.711.180.841,56
TOTAL	233.012.275.232,36

## 10-A Ministerio del Trabajo

A diciembre 31 de 2019 se registra causación de cuotas atrasadas de años anteriores por suscripción a la OIT, haciendo mención a las decisiones adoptadas durante la 108 Conferencia Internacional del Trabajo, donde de conformidad con el articulo 10 del Reglamento Financiero de la OIT se informa el monto que se debe pagar por el Gobierno de Colombia para el año 2020.

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA POR PAGAR	VALOR CAUSACION
2490.25.002	Aportes, Contribuciones y Cuotas a Organismos Internacionales	9.674.384.925,45

## 10-B Fondo de Solidaridad (2407 – 2430 -2436 -2490)

Son las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar comprendían al 31 de diciembre:

## Solidaridad y Subsistencia

CUENTAS POR PAGAR	2019	2018	VARIACION
Recursos a Favor de Terceros	1,077,151,702.00	821,554,135.00	0
Subsidios Asignados	102,723,290,832.00	85,117,660,325.00	20.47%
Retención en la fuente y Timbre	8,351,080.00	6,131,529.41	36.20%
Otras Cuentas por Pagar	17,840,086,086.30	25,679,219,577.83	-32.73%
TOTAL	121.648.879.700,30	111,624,565,567.24	8.82%

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2 Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co

@MintrabajoCol







#### Subcuenta de Solidaridad

CUENTAS POR PAGAR	2019	2018	VARIACION
Recaudos por clasificar (1)	49,796,674.67	-	0
Otros recursos a favor de terceros (2)	91,251,145.35	189,175,354.00	-51,76%
Subsidios Asignados (3)	66,304,799,232.00	72,250,914,325.00	-8,23%
Retenciones	4,177,100.00	3,120,320.22	33,87%
Comisiones Fiduciarias	1,360,121,004.90	8,213,451.68	16459,68%
Honorarios	60,445,238.00	45,599,150.56	32,56%
TOTAL	67,870,590,394.92	72,497,022,601.46	-6,38%

- (1) Los Recaudos por clasificar se componen de depósitos en las cuentas bancarias que no contienen los datos suficientes para ser identificados y su valor total es de \$1.777.477 millones, también se componen de depósitos hechos por concepto de multas y cuya consulta es remitida al Ministerio del Trabajo para verificar su procedencia y que a la fecha no se ha recibido respuesta, su valor esta por un total de \$48.019.197,67 millones.
- (2) La cuenta de diversas se compone de cuentas por pagar por diferentes conceptos diferentes al objeto del Fondo de Solidaridad Pensional, dentro de los cuales el más significativo corresponde a el Banco Colpatria, por un mayor valor de rendimientos reintegrados al Fondo de Solidaridad Pensional durante el mes de mayo de 2019 por valor de \$86.974.947.07 millones, y se encuentra en proceso de verificación por la interventoría para su correspondiente devolución.
- (3) Son los recursos parà cubrir los subsidios para el Programa de Aporte en Pensión PSAP del año 2019 por valor de \$66.304.799.232 millones de los meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre; teniendo en cuenta que existen subsidios que Colpensiones concilia con posterioridad a la presentación de las cuentas mensuales, con base en los aportes realizados por los beneficiarios del programa. El Ministerio del Trabajo se encuentra pendiente de dar la orden de pago (temas administrativos internos).



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2









#### Subcuenta de Subsistencia

CUENTAS POR PAGAR	2019	2018	VARIACION
Recaudos por clasificar	55.429.000,00	-	0
Diversas (1)	106.562.320,33	24.360.788.00	337.43%
Devolución de Aportes, 50%	760.175.300,00	608,017.993,00	25.03%
Devolución de Aportes (2)	13.936.886,65	2.790.860.000,00	-99.50%
Subsidios Asignados (3)	36.418.491.600,00	10.075.886.000,00	261.44%
Retenciones	4.173.980,00	3.011.209,19	38.61%
Comisiones Fiduciarias (4)	16.359.074.605,40	25.580.345.450,00	-36.05%
Honorarios (5)	60.445.238,00	45.061.525,59	34.14%
TOTAL	53.778.289.305,38	39.127.542.965,78	37.44%

- 1) La cuenta de diversas se compone de cuentas por pagar por varios conceptos diferentes al objeto del Fondo de Solidaridad Pensional, dentro de los cuales el más significativo corresponde a el Banco Colpatria, por un mayor valor de rendimientos reintegrados al Fondo de Solidaridad Pensional durante el mes de mayo de 2019, por \$98.194.493.33 millones, y se encuentra en proceso de verificación por la interventoría para su correspondiente devolución.
- 2) Corresponde a aportes errados que ingresaron al Fondo de Solidaridad Pensional y luego de su verificación, toca realizar el reembolso respectivo.
- 3) Corresponde a los subsidios que quedaron pendientes por pagar de las nóminas programadas de vigencias expiradas y nómina de ampliación del mes de diciembre de 2019 y las devoluciones de subsidios de las nóminas de años anteriores.
- 4) Corresponde al saldo por comisiones fiduciarias adeudadas al 31 de diciembre de 2019.
- 5) Corresponde a los honorarios por los servicios prestados por la firma interventora BDO AUDIT, durante los meses de noviembre y diciembre del año 2019:

Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Plsos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 **Teléfonos PBX** (57-1) 5186868

@mintrabajocol

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

@MinTrabajoCol





#### **10-C CUENTAS POR PAGAR**

## Fondo de Riesgos Laborales

Las cuentas por pagar son obligaciones adquiridas por el fondo de acuerdo con el objeto del contrato en los términos establecidos por la ley 100 de 1993, Decreto Ley 1295 de 1995, Decreto 1833 de 1994, Decreto 1859 de 1995, Decreto 1072 del 2015, Ley 776 de 2002 Ley 1562 de 2012 y Ley 80 de 1993 y demás normas y reglamentos que le competan adicionen o modifiquen.

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el fondo con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se miden por el valor de la transacción con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

## Otros pasivos

Se reconocen las obligaciones contraídas por la entidad en desarrollo de sus actividades y que no han sido incluidas en otro grupo, dentro de sus grupos entre otros los recursos recibidos pendientes por identificar, la medición inicial se realiza a costo histórico y la medición posterior se realiza por el método costo amortizado.

#### **10-D CUENTAS POR PAGAR**

#### Fondo de Pensiones Públicas

Al 31 de diciembre el detalle de las cuentas por pagar era:

•	2019	2018
Fondos pensionales (1)	\$ 713,353,100	\$ 728,056,900
Aportes a seguridad social en salud (2)	\$ 85,617,227,100	\$ 85,839,723,000
Caja de compensación (3)	\$ 152,789,000	\$ 148,493,600
Cooperativas (4)	\$ 91,123,822	\$ 1,269,875,528
Embargos Judiciales (5)	\$ 56,515,592	\$ 313,959,816
Fondo de solidaridad (6)	\$ 668,287,500	\$ 699,669,600
Saldo a favor de beneficiarios Contrato No. 296 (7)	\$ 81,611	\$ 55,733,549
Saldo a favor de beneficiarios Contrato No. 483 (7)	\$ 44,416,507	\$ -
Total cuentas por pagar	\$ 87,343,794,232	\$ 89,055,511,993

Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33

Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 **Teléfonos PBX** 

(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2







- (1) Correspondían a los aportes por pagar a Colpensiones de la nómina de pensionados del mes de diciembre.
- (2) El saldo estaba compuesto principalmente por los aportes a la seguridad social de la nómina de pensionados de diciembre de 2019 por \$79,777,174,500 y \$80,104,477,000 para 2018, y salud alterna de diciembre de 2019 de Foncolpuertos por \$5,840,052,600 y \$5,735,246,000 para 2018.

En relación con la aplicación de la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, mediante la cual se modifican aspectos sobre la cotización mensual en salud al régimen contributivo a cargo de los pensionados para los años 2020 y 2021 aplicables, según lo indicó el Ministerio de Salud en comunicación del 29 de diciembre de 2019, para el período Salud enero de 2020 en adelante.

FOPEP realizó la liquidación de los aportes a seguridad social el cuarto día del mes de diciembre de 2019, incluyendo la liquidación de aportes a salud del mes de enero de 2020, según lo establecido en el Artículo 3.2.1.3 del Decreto 780 de 2016 "Ingreso Base de Cotización para los aportes en salud. En el Sistema de Seguridad Social en Salud, por tratarse de un riesgo que se cubre, mediante el pago anticipado de los aportes, se tomará como base para el cálculo de éstos el valor de la nómina pagada o de los ingresos percibidos en el mes calendario anterior a aquel que se busca cubrir, según sea el caso."

En consideración a lo antes indicado FOPEP realizó la liquidación y contabilización de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud correspondiente a Enero de 2020 previo a la expedición de la Ley 2010 de 2019, aplicando la tarifa anterior, por lo que en el mes de enero de 2020 el Encargo Fiduciario se encuentra en proceso de reliquidar los aportes de cotización mensual en salud al régimen contributivo a cargo de los pensionados, con las nuevas tarifas establecidas en el Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, con el fin de proceder con el ajuste de la cuenta por pagar por aportes de salud y el giro de los recursos a los pensionados beneficiados con la norma citada, mediante notas débito en la nómina de Enero de 2020.

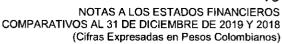
- (3) Correspondían al valor de los descuentos de diciembre, a favor de las Cajas de Compensación Familiar.
- (4) Correspondían a valores pendientes de giro por descuentos aplicados a pensionados a favor de cooperativas que por encontrarse con orden judicial y pendiente de confirmación por parte del Juzgado no han sido girados y las entidades intervenidas por la Superintendencia de Supersociedades que se encuentran pendientes de confirmación por parte del ente interventor los expedientes a donde girar los recursos.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2









- (5) Correspondían a los valores que se retienen mediante orden judicial a los pensionados y que se encontraban pendientes de giro al demandante, por presentar inconsistencias con la información que valida la plataforma del Banco Agrario de Colombia.
- (6) Correspondían a los aportes al Fondo de Solidaridad Pensional de la nómina de diciembre de 2019. El Fondo de Solidaridad Pensional (FSP) es una cuenta especial de la Nación adscrita al Ministerio de la Protección

(7)

- Social, destinada a subsidiar las cotizaciones para pensiones de los grupos de población que por sus características y condiciones socioeconómicas no tienen acceso a los Sistemas de Seguridad Social y se aplica a la nómina de acuerdo con la normatividad vigente.
- (8) El saldo está compuesto por recursos pendientes de giro a la Nación sobre órdenes de no pago parciales por \$1,644,403, acuerdos de pago suscritos con familiares de pensionados fallecidos por \$18,410,303, devoluciones de terceros por \$100,001 y devoluciones de aportes de EPS por \$24,261,800, e incluye los valores registrados en los contratos 483 y 296.



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2



#### **NOTA 11: BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

La desagregación de los beneficios a los empleados presentada en el estado de situacion financiera al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

#### Beneficios a Corto Plazo

BENEFICIOS A EMPLEADOS CORTO PLAZO	2019	2018
Nómina por pagar	79.520.855,00	16.293.429,00
Vacaciones	5.759.127.411,00	5.622.918.064,00
Prima de vacaciones	3.925.274.214,00	3.833.993.320,00
Prima de servicios	1.488.758.750,00	1.466.230.956,00
Bonificaciones	1.699.184.291,00	1.655.527.944,00
Aportes a riesgos laborales	51.200,00	13.405.415,00
Remuneración por servicios técnicos	9.901,00	90.676.212,98
Capacitación, bienestar social y estímulos	1.680.000,00	214.549.360,00
Aportes a fondos pensionales - empleador	918.400,00	336.641.247,00
Aportes a seguridad social en salud - empleador	735.900,00	236.590.228,00
Aportes a cajas de compensación familiar	3.805.500,00	50.990.073,00
TOTAL	12.959.066.422,00	13.537.816.248,98

Las prestaciones económicas al cargo del empleador en el sector público están ordenadas en los decretos anuales de asignación básicas de salarios para las Entidades del Orden Nacional, a la fecha se encuentra vigente el decreto 1010 de junio de 2019.

**BONIFICACION POR SERVICIOS**: Corresponde al 50% de la Asignación Básica Mensual + Prima Técnica Factor + Gastos de Representación + Prima de Antigüedad, para salarios inferiores o iguales a \$1.763.224 o 35% en caso contrario.

Para el cálculo final de las cesantías se tomas el promedio de los salarios devengados en los últimos tres meses del año, en el caso que se haya presentado variación.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

@mintrabajocol

Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

@MinTrabajoCol

Con Trabajo Decente el futuro es de todos





#### **NOTA 12: PROVISIONES**

La siguiente revelación corresponde solo a los procesos jurídicos que maneja el ministerio del Trabajo en cabeza de la Oficina Jurídica.

## CONCILIACIÓN PROCESOS JUDICIALES, ACTIVO Y PASIVO CONTINGENTE - PROVISIÓN CUARTO TRIMESTRE DE 2019

605.143.856.514	939090001	VALORACION PRETENCIÓN INICIAL DE LA ENTIDAD
569.539.685.331	912001001 912002001 912004001	VALORACION ENTIDAD DESPUES DEL SEGUNDO FALLO
93.158.129.723	270103001 270105001	PROVISION CONTABLE

CUENTA CONTABLE	9390		NTA CONTABLE 9390 9120		9120	2701	
TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	V/R ORIG. ENTIDAD	VALORACION ENTIDAD	PROVISION			
ADMINISTRATIVA	1267	595.981.037.396	561.134.531.924	90.846.594.070			
ORDINARIA	352	9.156.487.427	8.399.405.081	2.311.535.653			
CIVILES	1	6.331.691	5.748.326	-			
TOTALES	1620	605.143.856.514	569.539.685.331	93.158.129.723			

CONCILIACIÓN PROCESOS JUDICIALES PASIVO CONTINGENTE - PROVISIÓN CUARTO TRIMESTRE DE 2019							
TIPO DE PROCESO	VALOR PROVISIÓN CONTABLE OFICINA ASESORA JURÍDICA	VALOR CUENTA PROVISIÓN - GRUPO DE CONTABILIDAD SIIF	DIFERENCIA 2701				
TOTALES	93.158.129.723	93.158.129.723	•				

## CONCILIACIÓN PROCESOS JUDICIALES ACTIVO CONTINGENTE CUARTO TRIMESTRE DE 2019

CUENTA CONTABLE	TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	V/R ORIG. ENTIDAD
8.1.20.02.001	ORDINARIA	2	357.589,00
8.1.20.04.001	ADMINISTRATIVA	6	444.940.477,00
TOT	ALES	8	445.298.066,00



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2







## Ministerio del Trabajo

CUENTA PROVISION (2.7.01.03)						
SALDO 2019 SALDO 2018 VARIACION						
90.846.594.070,00	196.345.713.721,00	(105.499.119.651,00)				

Para establecer el valor de las provisiones por litigios y demandas, la Oficina Asesora Jurídica Grupo de Defensa Judicial utilizará la metodología contenida en la Resolución 5214 de diciembre 2017, en la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad, esta metodología se ajusta a los criterios de medición del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. La cuenta contable representa el valor estimado de las obligaciones originadas por los Litigios y las Demandas en contra del Ministerio. Provisión para Contingencias - Litigios Administrativos. Esta cuenta contable corresponde al registro de la provisión del pasivo contingente de los Procesos Judiciales en los que el Ministerio del Trabajo es demandado. La causación se realiza de acuerdo a los informes generados y entregados por la Oficina Asesora Jurídica Grupo de Defensa Judicial del Ministerio del Trabajo. Se realiza conciliación trimestral entre el saldo reportado por la Oficina Asesora Jurídica, Grupo de Defensa Judicial y el saldo registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación por el Grupo de Contabilidad.

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado reporta a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio del Trabajo. El saldo de la cuenta se encuentra reportado y conciliado con corte a 31 de diciembre de 2019.

CUENTA PROVISION (2.7.01.05)						
SALDO 2019 SALDO 2018 VARIACION						
2.311.535.653,00	3.393.379.811,00	(1.081.844.158,00)				

La Entidad realizará una evaluación continua de los pasivos contingentes, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar. Provisión para Contingencias - Litigios Laborales.

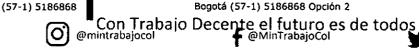
Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co

@MintrabajoCol







Esta cuenta contable corresponde al registro de la provisión del pasivo contingente de los Procesos Judiciales en los que el Ministerio del Trabajo es demandado con corte al cuarto trimestre de 2019. La causación se realiza de acuerdo a los informes generados y entregados por la Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Defensa Judicial del Ministerio del Trabajo. Se realiza conciliación trimestral entre el saldo reportado por la Oficina Asesora Jurídica y el saldo registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación por el Grupo de Contabilidad.

#### Oficina Jurídica

## Antecedentes y criterios generales aplicados.

En cumplimiento de acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República para subsanar hallazgo sobre la inexistencia de una metodología que identifique el riesgo de pérdida y que tenga en cuenta todas las variables aplicables a cada proceso en particular para el cálculo de la provisión contable de cada uno de los procesos judiciales, el Ministerio del Trabajo profirió la Resolución 5214 del 11 de diciembre de 2017. "Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra del Ministerio del Trabajo", que acogió y adaptó la Resolución 353 del 2016 de la Agencia Nacional de defensa Jurídica del Estado -ANDJE, en consonancia con lo dispuesto en el Capítulo IV de Marco Normativo para las entidades de gobierno - Procedimientos Contables, numerales 2.1,2.3,y 2.4 de la Contaduría General de la Nación.

La provisión reconocida al 31 de diciembre de 2019 corresponde a la calculada aplicando la Resolución 5214 del 11 de diciembre de 2017, sobre un total de 1.620 procesos judiciales en calidad de demandado, cuya distribución por acciones o medios de control es la que se detalla en el siguiente cuadro:



@mintrabajocol





#### Cuadro 1

	OFICINA A	SESORA JURÍDICA		<del></del>
DESGLOSE DE LA PROVISIÓN CONTA		IONES O MEDIOS DE CO CIEMBRE 2019	NTROL PROCESOS DEM	ANDADO
Jurisdiccción/Acciones o medios de control	Cantidad de procesos	Vr. Pretensiones	Vr. Provisión contable	%
ADMINISTRATIVA				
Nulidad y restablecimiento del derecho	962	\$ 450.840.771.299	\$ 19.117.929.350	20,52%
Reparación perjuicios causados a un grupo	8	1.364.634.669.286	65.635.773.139	70,46%
Reparación directa	102	887.689.824.687	5.758.208.253	6,18%
Protección de los derechos colectivos	19	31.504.001.895	95.483.474	0,10%
Ejecutivo	18	2.266.384.098	235.280.430	0,25%
Otras acciones	158	5.478.311.937	3.919.424	0,00%
	1267	\$ 2.742.413.963.202	\$ 90.846.594.070	97,52%
ORDINARIA				
Ordinario laboral	324	\$ 22.813.588.293	\$ 2.194.216.327	2,36%
Ejecutivo laboral	18	702.588.473	53.315.133	0,06%
Ejecutivo conexo	10	621.331.392	64.004.193	0,07%
Ordinario civil	1	20.750.773	-	0,00%
	<u>353</u>	\$ 24.158.258.931	\$ 2.311.535.653	2,48%
TOTALES DIC.31 2019	1620	2.766.572.222.133	93.158.129.723	100,00%

Acorde con lo establecido en el literal a, del artículo 8°, Otras Reglas de la Resolución 5214 de diciembre de 2017, los márgenes de pérdida histórica de los procesos judiciales, aplicables a las pretensiones económicas como porcentaje de la relación condena/pretensión, para el 4° trimestre de 2018, y 2019, obtenidos mediante el análisis del comportamiento de los fallos judiciales con corte a 31 de diciembre de 2017, y 31 de diciembre de 2018, debidamente informados a la Subdirección Administrativa y Financiera, son los siguientes:

Año de aplicación	Jurisdicción administrativa	Jurisdicción Ordinaria
2018	16%	29%
2019	16%	28%

En concordancia con lo establecido en el literal d, del artículo 8°, Otras Reglas de la solución 5214 de diciembre de 2017, los procesos judiciales con fallo desfavorable a la entidad se deben provisionar por el valor de la condena, es decir el 100% de las pretensiones económicas.



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2







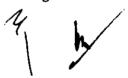


Para la liquidación trimestral masiva de la provisión contable, se utiliza la matriz editable diseñada, parametrizada y administrada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -ANDJE, entidad que mensualmente incorpora los índices utilizados para la actualización y proyección en el tiempo de las pretensiones económicas, siendo los principales el índice de Precios al Consumidor -IPC, la inflación proyectada, y la tasa de descuento, que para la liquidación de la provisión a 31 de diciembre de 2019 fueron 148,4, 3,79% y 5,76% respectivamente.

## Provisión contable al 31 de diciembre de 2018 y 2019

## Análisis por jurisdicción.

El desglose de la provisión calculada al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019, organizado por las jurisdicciones ante la cuales se interpusieron las demandas en contra de la Nación - Ministerio del Trabajo y otras entidades públicas y privadas, así como el porcentaje del índice de pérdida de los procesos judiciales aplicado a las pretensiones económicas de las mismas según la probabilidad de pérdida y considerando los fallos desfavorables al 31 de diciembre de 2019, proferidos dentro de cada uno de los procesos judiciales en los que este ente ministerial actuó en calidad de demandado, es el que se detalla en el siguiente cuadro:



Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX (57-1) 5186868

@mintrabajocol

**Atención Presencial** Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2





Cuadro No. 2

## MINISTERIO DEL TRABAJO ÖFICINA ASESORA JURÍDICA

## ANÁLISIS POR JURISDICCIÓN DE LA CUENTA PROVISIÓN CONTABLE SOBRE PROCESOS JUDICIALES

			2018				
Jurisdiccción	Probabilidad de pérdida	% Índice de pérdida	Cantidad de procesos		Vr. Pretensiones		Vr. Provisión contable
ADMINISTRATIVA	Alta	100%	185	\$	154.237.222.167	\$	196.345.713.721
		16%	0		-		-
			185	\$	154.237.222.167	\$	196.345.713.721
	Media	16%	578		2.317.494.918.486		<del></del>
	Baja	16%	218		205.242.840.870		-
		,	796	\$	2.522.737.759.356	\$	-
Subtotal							
administrativa			981	\$	2.676.974.981.523	\$	196.345.713.721
ORDINARIA	Aita	100%	68		3.091.397.601		3.393.379.811
Laboral		29%	0				<u> </u>
			68	\$	3.091.397.601	\$	3.393.379.811
	Media	29%	155		10.978.601.141		-
	Ваја	29%	72		8.100.031.561		•
			227	\$	19.078.632.702	\$	•
			295	\$	22.170.030.303	\$	3.393.379.811
Civil	Media	29%	0	\$		\$	•
Subtotal ordinaria			<u>295</u>	ş	22.170.030.303	<u>\$</u>	3.393.379.811
TOTALES DIC.31 2018			1276	\$	2.699.145.011.826	\$	199.739.093.532

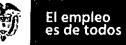


Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2 Linea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co

@MintrabajoCol





#### Cuadro 2

#### **MINISTERIO DEL TRABAJO** OFICINA ASESORA JURÍDICA

**Mintrabajo** 

## ANÁLISIS POR JURISDICCIÓN DE LA CUENTA PROVISIÓN CONTABLE SOBRE PROCESOS JUDICIALES MINTRABAJO

		20	19		
Jurisdiccción	Probabilidad de pérdida	% Índice de pérdida	Cantidad de procesos	Vr. Pretensiones	Vr. Provisión contable
ADMINISTRATIVA	Alta	100%	56	\$ 39.700.420.030	\$ 60.308.079.677
		16%	176	151.532.299.097	30.538.514.393
			232	\$ 191.232.719.127	\$ 90.846.594.070
	Media	16%	812	2.344.724.147.102	-
	Ваја	16%	223	206.457.096.973	
			1035	\$ 2.551.181.244.075	\$ -
Subtotal					
administrativa			<u>1267</u>	\$ 2.742.413.963.202	\$ 90.846.594.070
ORDINARIA	Alta	100%	16	830.156.876	1.130.433.535
Laboral		28%	63	3.340.305.090	1.181.102.118
			79	\$ 4.170.461.966	\$ 2.311.535.653
	Media	28%	197	11.678.045.597	-
	Baja	28%	76	8.289.000.595	-
			273	\$ 19.967.046.192	-
			352	\$ 24.137.508.158	\$ 2.311.535.653
Civil	Media	28%	1	\$ 20.750.773	-
Subtotal ordinaria			<u>353</u>	\$ 24.158.258.931	\$ 2.311.535.653
TOTALES DIC.31 2019			<u>1620</u>	\$ 2.766.572.222.133	\$ 93.158.129.723



Sede Administrativa **Dirección:** Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX (57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2





#### Cuadro 2

	MINIS	TERIO DEL TRABAJO		,				
	ÒFICIN	A ASESORA JURÍDICA						
		VARIACIONES						
AÑO 2018 VS AÑO 2019								
Variación cantidad procesos	Variación absoluta pretensiones	Variación absoluta provisión	Variación relativa provisión %	CÓDIGO CUENTA				
-129	-\$ 114.536.802.137	\$ (136.037.634.044,00)						
176	151.532.299.097	30.538.514.393						
47	36.995.496.960	(105.499.119.651)	-53,73%					
234	27.229.228.616							
5	1.214.256.103							
239	28.443.484.719	•		··-				
<u>286</u>	65.438.981.679	(105.499.119.651)	-53,73%	270103001				
-52	(2.261.240.725)	(2.262.946.276)						
63	3.340.305.090	1.181.102.118						
11	1.079.064.365	(1.081.844.158)	-31,88%					
42	699.444.456	•						
4	188.969.034	•						
46	888.413.490	-						
57	1.967.477.855	(1.081.844.158)	-31,88%	270105001				
1	20.750.773	-						
<u>58</u>	1.988.228.628	(1.081.844.158)	-31,88%					
344	67.427.210.307	(106.580.963.809)	-53,36%	2701				

Al cierre del año 2018, se evidencia que, a la totalidad de los procesos con probabilidad ALTA de pérdida, 185 de la jurisdicción administrativa, y 68 de la jurisdicción ordinaria, se les aplicó el 100% como índice de pérdida de los procesos.

A pesar del incremento de 344 en la cantidad de procesos, y de \$67.427.210.307 en el monto de las pretensiones, se observa al 31 de diciembre de 2019, una disminución en el monto de la provisión contable sobre los procesos judiciales en los que el Ministerio del Trabajo interviene en calidad de DEMANDADO por valor de \$106.580.963.809, respecto de la provisión registrada al 31 de diciembre de 2018.

Sede Administrativa

Dirección: Carrera 14 No. 99-33

Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13

Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2





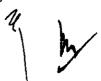




Esta disminución, se originó en la aplicación precisa en la vigencia 2019 de los literales a, y d, del artículo 80, Otras Reglas de la Resolución 5214 de diciembre de 2017, derivando en la asignación del porcentaje del 100% únicamente a 56 procesos con fallo desfavorable de 1ª, o 2ª. instancia, y el 16% correspondiente al margen de pérdida de los procesos judiciales de la jurisdicción administrativa a los restantes 176, lo que generó una disminución de \$105.499.119.651 en la provisión sobre los 232 procesos de la jurisdicción administrativa con probabilidad ALTA de pérdida de los procesos, respecto de la provisión liquidada a diciembre de 2018. Igualmente en la jurisdicción ordinaria a diciembre de 2019, se aplicó el porcentaje del 100% únicamente a 16 procesos con fallo desfavorable de 1ª, o 2ª, instancia, v el 28% correspondiente al margen de pérdida de los procesos judiciales a los restantes 63 sin fallo, o con fallo favorable en 1ª. y 2ª. instancia, lo que generó una disminución de \$1.081.844.158 en la provisión sobre los 79 procesos de la jurisdicción ordinaria con probabilidad ALTA de pérdida de los procesos, respecto de lo registrado en diciembre de 2018, a pesar del incremento de 58 en la cantidad de procesos y \$1.988.228.628 en el monto de las pretensiones respecto de la vigencia 2018.

## Análisis por probabilidad de pérdida de los procesos.

A continuación, se presenta el análisis de la provisión al cierre de los años 2018 y 2019, desde la perspectiva de los niveles de pérdida de los procesos judiciales. según detalle en el siguiente cuadro:



Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX (57-1) 5186868

@mintrabajocol

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2





Cuadro 3

## MINISTERIO DEL TRABAJO OFICINA ASESORA JURÍDICA

## ANÁLISIS DE LA CUENTA PROVISIÓN CONTABLE SEGÚN NIVEL DE PROBABILIDAD DE PÉRDIDA DE PROCESOS JUDICIALES MINTRABAJO DEMADADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2019

			201	8		
Jurisdiccción	Probabilidad de pérdida	% Índice pérdida	Cantidad de procesos	% Participación cantidad procesos	Vr. Pretensiones	Vr. Provisión contable
ADMINISTRATIVA	Alta	100%	185		\$ 154.237.222.167	\$ 196.345.713.721
		16%	0		-	-
			185		\$ 154.237.222.167	\$ 196.345.713.721
ORDINARIA	Alta	100%	68		3.091.397.601	3.393.379.811
Laboral		29%	0		-	-
			68		\$ 3.091.397.601	\$ 3.393.379.811
<u>Subtotales</u>	ALTA		253	<u> 19,83</u>	\$ 157.328.619.768	\$ 199.739.093.532
ADMINISTRATIVA	Media	16%	578		2.317.494.918.486	-
ORDINARIA						
Laboral	Media	29%	155		10.978.601.141	-
Civil	Media	29%	0		\$ -	\$ -
			155		\$ 10.978.601.141	\$ -
<u>Subtotales</u>	MEDIA		733	<u>57,45</u>	\$ 2.328.473.519.627	\$
ADMINISTRATIVA	Baja	16%	218		205.242.840.870	-
ORDINARIA						
Laboral	Baja	29%	72		8.100.031.561	-
Subtotales	BAJA		290	22,73	\$ 213.342.872.431	\$ -
TOTALES DIC.31 2018			1276	<u>100%</u>	\$ 2.699.145.011.826	\$ 199.739.093.532



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2









## Cuadro 3

#### MINISTERIO DEL TRABAJO OFICINA ASESORA JURÍDICA

ANÁLISIS DE LA CUENTA PROVISIÓN CONTABLE SEGÚN NIVEL DE PROBABILIDAD DE PÉRDIDA DE PROCESOS JUDICIALES MINTRABAJO DEMADADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2019

		2019					
Jurisdiccción	Probabilidad de pérdida	% Índice pérdida	Cantidad de procesos	% Participación cantidad procesos	Vr. Pretensiones	Vr. Provisión contable	
ADMINISTRATIVA	Alta	100%	56	_	\$ 39.700.420.030	\$ 60.308.079.677	
		16%	176		151.532.299.097	30.538.514.393	
			232		\$ 191.232.719.127	\$ 90.846.594.070	
ORDINARIA	Alta	100%	16		830.156.876	1.130.433.535	
Laboral		28%	63		3.340.305.090	1.181.102.118	
_			79 .		\$ 4.170.461.966	\$ 2.311.535.653	
<u>Subtotales</u>	ALTA		<u>311</u>	19,20	\$ 195.403.181.093	\$ 93.158.129.723	
ADMINISTRATIVA	Media	16%	812		2.344.724.147.102	-	
ORDINARIA							
Laboral	Media	28%	197		11.678.045.597	-	
Civil	Media	28%	1		\$ 20.750.773	-	
			198		\$ 11.698.796.370	-	
Subtotales	MEDIA		1010	62,35	\$ 2.356.422.943.472	-	
ADMINISTRATIVA	Baja	16%	223		206.457.096.973	-	
ORDINARIA							
Laboral	8aja	28%	76		8.289.000.595	-	
Subtotales	BAJA		299	18,46	\$ 214.746.097.568	\$ -	
TOTALES DIC.31 2019			1620	100%	\$ 2.766.572.222.133	\$ 93.158.129.723	



Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX (57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2





Jurisdiccción

**ADMINISTRATIVA** 

**ORDINARIA** 

Subtotales

ORDINARIA Laboral

Subtotales

ORDINARIA Laboral

Subtotales

**ADMINISTRATIVA** 

Civil

**ADMINISTRATIVA** 

Laboral

#### Cuadro 3

## MINISTERIO DEL TRABAAJO OFICINA ASESORA JURIDICA **VARIACIONES AÑO 2018 VS AÑO 2019** Variación absoluta CÓDIGO CUENTA cantidad procesos -129 176 47 270103001 -52 63 11 270105001 58 2701 234

Además de lo planteado en el análisis por jurisdicciones del cuadro No. 2, se observa en este cuadro No.3 que del total de los 1.276 y 1.620 procesos judiciales de las vigencias 2018 y 2019 respectivamente, los procesos calificados con probabilidad de riesgo de pérdida ALTA, 253 que representan el 19.83% del total de procesos al cierre de la vigencia del 2018, y 311 que corresponden al 19.20% del total de procesos al cierre del 2019, son los que generan el cálculo y monto de la provisión contable.

42

1 43

277

5

4

9

344

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Plsos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2 Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co

2701







## NOTA 12-1: DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

#### 12-A MINISTERIO DEL TRABAJO - DETERIORO

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, el Ministerio aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo o en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación sea exigible

La Entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el costo de reposición.

La pérdida por deterioro se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo. Luego de reconocer una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se determinarán, para los periodos futuros, teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por dicha pérdida. Esto permitirá distribuir el valor en libros ajustado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

El área de recursos físicos realizará un análisis sobre los activos no generadores de efectivo, con el fin de identificar cuáles de estos presentan indicios de deterioro. para esto se cuenta con un Checklist (Documento ajeno al sistema), el cual deberá ser elaborado y diligenciado por el funcionario responsable del activo. Este documento permite facilitar la identificación de estos bajo un esquema de chequeo de diversos ítems asociados con el deterioro de un activo de acuerdo con las condiciones actuales en que se encuentre. El Checklist para análisis de deterioro es el que se detalla a continuación:

No aplica calcular deterioro en el Ministerio del Trabajo en sus activos no generadores de efectivo que tienen elementos de propiedad, planta y equipo ya que se caracterizan por prestar servicios a la comunidad enfocados a la formulación, la adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo, el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, el Ministerio aplico lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor

Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX (57-1) 5186868

tención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

@MinTrabajoCol







de los Activos No Generadores de Efectivo haciendo un checklist, de igual manera no aplica para los Fondos adscrito al Ministerio por qué no poseen activos no generadores de efectivo.

Pérdidas por Deterioro sobre Resultados Valorización Terrenos							
Dirección Territorial de Santander	dic 31 2019	dic 31 2018					
Pérdidas por Deterioro	\$ 222.453.000	M i	\$0.00				
Reversiones de Pérdidas por Deterioro	\$0.00		\$0.00				



@mintrabajocol

@MintrabajoCol





#### **NOTA 13: RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION**

#### Fondo de Pensiones Públicas - FOPEP

## **RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2019 el detalle de los recursos recibidos en administración es:

•	2019	2018
Nómina por pagar (1)	\$ 2,278,289,621	\$ 2,676,456,562
Mesadas no cobradas (2)	\$ 2,533,581,955	\$ 1,822,588,656
Cuotas partes pensionados	\$ 480,566,589	\$ 0
Total Recursos Recibidos en Administración	\$ 5,292,438,166	\$ 4,499,045,218

- (1) Correspondían a las mesadas pensionales en la modalidad de ventanilla pendientes de cobro por parte de los pensionados, las cuales no fueron cobradas dentro de los 90 días siguientes a la fecha en que estuvieron a disposición en las entidades financieras. Así mismo, las mesadas en la modalidad de giros al exterior pendientes de pago por parte del Encargo debido a que el pensionado no había actualizado el estado de supervivencia.
- (2) Correspondían a las mesadas pensionales reintegradas por las entidades financieras al FOPEP, después de haber cumplido 90 días a disposición en las cuentas bancarias de los pensionados sin ser cobradas. También incluye órdenes de no pago por fallecimiento y reintegros de cuentas preaperturadas que no fueron legalizadas por los pensionados ante la entidad financiera.



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2







#### **NOTA 14: PATRIMONIO**

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES						
		AÑO DICIEMBRE 31 DE 2018 \$	AÑO DICIEMBRE 31 DE 2019 \$	VARIACIÓN		
	INCREMENTOS					
3.1.05	Capital Fiscal	942.573.018.642,68	938.040.989.326.75	(4.532.029.315.93)		
3.1.09	Resultados de Ejercicios Anteriores	269.322.331.365,16	32.306.909.472,67	(237.015.421.892.49)		
3.1.45	de Regulación	9.737.911.698,24	0,00	(9.737.911.698,24)		
		1.221.633.261.706,08	970.347.898.799,42	(251.285.362.906,66)		
	DISMINUCIONES					
3.1.10	Resultado del Ejercicio	(239.466.000.687,44)	260,154,674,426,70	499.620.675.114,14		
		(239.466.000.687,44)	260.154.674.426,70	499.620.675.114,14		

El Patrimonio del Ministerio del Trabajo representa los recursos que están orientados a fomentar el desarrollo de la Entidad y las variaciones patrimoniales originadas por la operación, los procesos de actualización y las decisiones de terceros a favor de la Entidad, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

patrimonio del Ministerio del Trabajo presenta una variación \$499.620.675.114,14 en la cuenta resultado del ejercicio, lo que origina básicamente una utilidad en el estado de resultados, que se explica en la naturaleza jurídica del Ministerio del Trabajo por un incremento significativo en los intereses generados en el portafolio de inversiones.

NOTA 15: ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
Sede Administrativa

Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 **Teléfonos PBX** 

@mintrabajocol

(57-1) 5186868

Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

@MinTrabajoCol







DESCRIPCION	SALDO 2019	SALDO 2018
Laborales	357.589,00	344.497,00
Administrativas	444.940.477,00	279.890.996,00
Civiles	5.748.326,00	0,00
Laborates	8.399.405.081,00	9.297.047.108,00
Administrativos	561.134.531.924,00	626.052.489.857,00
Otras cuentas acreedoras de		
control	605.143.856.514,00	698.928.799.251,00

## Ministerio del Trabajo

ACTIVOS CONTINGENTES

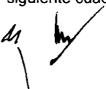
#### PROCESOS JUDICIALES MINTRABAJO DEMANDANTE

## Antecedentes y criterios generales aplicados.

El activo contingente correspondiente a Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, está representado por demandas interpuestas por el Ministerio del Trabajo ante las jurisdicciones administrativa y ordinaria laboral, las cuales son actualizadas trimestralmente indexando las pretensiones mediante el guarismo resultante de dividir el índice de precios al consumidor -IPC, del mes anterior a la fecha presente entre el IPC para el mes en que se admitió la demanda.

#### Análisis por jurisdicción.

El desglose de la actualización de las pretensiones al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019, organizado por las jurisdicciones ante la cuales el Ministerio del Trabajo actuó en calidad de demandante, es el que se detalla en el siguiente cuadro:



Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX (57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

@MinTrabajoCol



$\mathbf{C}$	uad	ro	1
	11/11/1		4

Ouadio 4										
				MINIS	TERIO DEL TRABAJO	)				
				OFICIN	A ASESORA JURÍDIO	'A				
ANÁUSIS DI	E LA CUENTA V	ALOR ACTIVO CONT	INGENTE AJUSTA	OO SOBRE	PROCESOS JUDICIA	LES MINTRABAJO	DEMANDA	NTE AL 31 DE DIÇI	EMBRE DE 2018	Y 2019
		018			2019			<del></del>	ACIONES	
łuńsdiccción	Cantidad de procesos	Vr. Pretensiones	Vr. Pretensión actualizada	Cantidad de procesos	Vr. Pretensiones	Vr. Pretensión actualizada	Variación Variación Variación absoluta relativa CÓDIGO			CÓDIGO CUENTA
ADMINISTRATIVA	5	\$ 227.220.523	\$ 279.890.896	6	\$ 374.763.923	\$ 444.940.477	1	\$ 165.049.581	58,97%	812000400
ORDINARIA	2	\$ 283.350	\$ 344.497	2	\$ 283.350	\$ 357.589	0	\$ 13.092	3,80%	81200200
TOTALES DIC.31 2018 - 2019	7	\$ 227.503.873	\$ 280.235.393	8	\$ 375.047.273	\$ 445.298.066	1	\$ 165.062.673	58,90%	8120

Al cierre del año 2018, se evidencia que existen en total 7 procesos, de los cuales 5 se presentaron ante la jurisdicción administrativa, y 2 ante la jurisdicción ordinaria, por un monto de \$280.235.393 correspondiente a las pretensiones debidamente actualizadas.

A 31 de diciembre de 2019, se registran 8 procesos, de los cuales 6 corresponden a la jurisdicción administrativa, y 2 a la jurisdicción ordinaria, cuyas pretensiones debidamente actualizadas ascienden a la suma de \$445,298,066.

Del análisis de la variación del valor de las pretensiones económicas indexadas a 31 de diciembre de 2019, se registra un incremento del 58.90% respecto del cierre de vigencia del año 2018.

#### PASIVOS CONTINGENTES

VALOR PRESENTE CONTINGENCIA PROCESOS JUDICIALES MINTRABAJO **DEMANDADO** 

#### Antecedentes y criterios generales aplicados.

El pasivo contingente correspondiente a Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos está representado por el valor actualizado de las pretensiones económicas de las demandas interpuestas en contra de la Nación -Ministerio del Trabajo ante las jurisdicciones administrativa y ordinaria laboral, mediante el guarismo resultante de dividir el índice de precios al consumidor -IPC del mes anterior a la fecha presente, entre el IPC para el mes en que se admitió la demanda.

A este valor de las pretensiones así indexadas, se aplica el índice de la relación condena/pretensión, que para el caso del Ministerio del Trabajo corresponde al

Dirección: Carrera 14 Nol 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX

@mintrabajocol

(57-1) 5186868

Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

@MinTrabajoCol

018000 112518 Celular

www.mintrabajo.gov.co







índice histórico de pérdida de los procesos, obteniendo finalmente el valor de las pretensiones ajustadas.

El valor de las pretensiones ajustadas se debe traer a valor presente acorde con el término de duración de los procesos, aplicando el índice de inflación proyectada y la tasa de descuento de los títulos TES cero cupón a 5 años.

En concordancia con lo establecido en el literal d, del artículo 8°, Otras Reglas de la solución 5214 de diciembre de 2017, los procesos judiciales con fallo desfavorable a la entidad se deben provisionar por el valor de la condena, es decir el 100% de las pretensiones económicas.

Para la liquidación trimestral masiva de la provisión contable, las pretensiones ajustadas, y el valor presente de las pretensiones ajustadas, se utiliza la matriz editable diseñada, parametrizada y administrada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -ANDJE, entidad que mensualmente incorpora los índices utilizados para la actualización y proyección en el tiempo de las pretensiones económicas, siendo los principales el índice de Precios al Consumidor -IPC, la inflación proyectada, y la tasa de descuento, que para la liquidación de la provisión a 31 de diciembre de 2019 fueron 148,4, 3,79% y 5,76% respectivamente.

## Análisis por jurisdicción.

El desglose del valor presente de las pretensiones al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019, organizado por las jurisdicciones ante la cuales el Ministerio del Trabajo actuó en calidad de demandado es el que se detalla en el siguiente cuadro:



Cuadro 5 sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX (57-1) 5186868

@mintrabajocol

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

@MinTrabajoCol

Con Trabajo Decente el futuro es de todos





## **Mintrabajo**

## MINISTERIO DEL TRABAJO OFICINA ASESORA JURÍDICA

## ANÁLISIS DE LA CUENTA VALOR PRESENTE CONTINGENCIA SOBRE PROCESOS JUDICIALES MINTRABAJO **DEMADADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	2018							
Jurisdiccción	Probabilidad % Índice de pérdida pérdida	Cantidad de procesos	Vr. Pretensiones		Vr. Presente contingencia			
ADMINISTRATIVA	Alta	100%	185	\$ 154.237.222.167	\$	196.345.713.721		
		16%	0		]	-		
			185	\$ 154.237.222.167	\$	196.345.713.721		
	Media	16%_	578	2.317.494.918.486	]	395.445.472.637		
	Baja	16%	218	205.242.840.870	] ~ .	34.261.303.499		
			796	\$ 2.522.737.759.356	\$	429.706.776.136		
Subtotal								
administrativa			981	\$ 2.676.974.981.523	\$	626.052.489.857		
ORDINARIA	Alta	100%	68	3.091.397.601	1	3.393.379.811		
Laboral		29%	0	-	]	-		
			68	\$ 3.091.397.601	\$	3.393.379.811		
	Media	29%	155	10.978.601.141		3.473.194.157		
	Ваја	29%	72	8.100.031.561	7	2.430.473.140		
•			227	\$ 19.078.632.702	\$	5.903.667.297		
			295	\$ 22.170.030.303	\$	9.297.047.108		
Civil	Media	29%	0	\$ -	\$	-		
Subtotal ordinaria			295	\$ 22.170.030.303	<u>\$</u>	9.297.047.108		
TOTALES DIC.31		·············						
2018			<u>1276</u>	\$ 2.699.145.011.826	<u>    \$                                </u>	635.349.536.965		



Cuadro 5

Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX (57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2









# MINISTERIO DEL TRABAJO

## OFICINA ASESORA JURÍDICA

**Mintrabajo** 

# ANÁLISIS DE LA CUENTA VALOR PRESENTE CONTINGENCIA SOBRE PROCESOS JUDICIALES MINTRABAJO DEMADADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

2019						
Jurisdiccción	Probabilidad de pérdida	% Índice pérdida	Cantidad de procesos	Vr. Pretensiones		Vr. Presente contingencia
ADMINISTRATIVA	Alta	100%	56	\$ 39.700.420.030	\$	60.308.079.677
		16%	176	151.532.299.097	]_	30.538.514.393
			232	\$ 191.232.719.127	\$	90.846.594.070
	Media	16%	812	2.344.724.147.102	]	434.634.644.401
	Baja	16%	223	206.457.096.973		35.653.293.453
·····			1035	\$ 2.551.181.244.075	\$	470.287.937.854
Subtotal administrativa			<u>1267</u>	\$ 2.742.413.963.202	\$	561.134.531.924
ORDINARIA	Alta	100%	16	830.156.876	-	1.130.433.535
Laboral		28%	63	3.340.305.090	Ì	1.181.102.118
,, <u>,,</u>			79	\$ 4.170.461.966	\$	2.311.535.653
	Media	28%	197	11.678.045.597	1	3.615.221.824
	Baja	28%	76	8.289.000.595	1	2.472.647.604
			273	\$ 19.967.046.192	\$	6.087.869.428
			352	\$ 24.137.508.158	\$	8.399.405.081
Civil	Media	28%	1	\$ 20.750.773	\$	5.748.326
Subtotal ordinaria			<u>353</u>	\$ 24.158.258.931	\$	8.405.153.407
TOTALES DIC.31 2019			1620	\$ 2.766.572.222.13 <b>3</b>	\$	569.539.685.331



CHACTON 5 Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX (57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2









# MINISTERIO DEL TRABAJO OFICINA ASESORA JURÍDICA

#### **VARIACIONES**

		10 7040 MS 4510 2040				
Variación cantidad procesos	Variación absoluta Presente contingencia		Variación absoluta Variación absoluta vr.		Variación relativa vr.presente contingencia %	CÓDIGO CUENTA
-129	-\$ 114.536.802.137	\$ (136.037.634.044)				
176	151.532.299.097	30.538.514.393				
47	36.995.496.960	(105.499.119.651)	-53,73%	-		
234	27.229.228.616	39.189.171.764				
5	1.214.256.103	1.391.989.954				
239	28.443.484.719	40.581.161.718				
<u>286</u>	65.438.981.679	(64.917.957.933)	-10,37%	912004003		
-52	(2.261.240.725)	(2.262.946.276)				
63	3.340.305.090	1.181.102.118				
11	1.079.064.365	(1.081.844.158)	-31,88%	22 11217111		
42	699.444.456	142.027.667				
4	188.969.034	42.174.464				
46	888.413.490	184.202.131				
57	1.967.477.855	(897.642.027)	-9,66%	912002001		
1	20.750.773	5.748.326		912001001		
<u>58</u>	1.988.228.628	(891.893.701)	-9,59%			
	4					

Consecuencialmente con las razones esbozadas en el análisis por jurisdicción contenido en el cuadro No. 2, de la Nota 23.1 Litigios y demandas, que justifican el menor valor de la provisión contable al cierre de 2019 respecto del mismo período de 2018, en el presente cuadro No.5 se registra la disminución en el valor presente de la contingencia por un monto de \$65.809.851.634, desglosado en \$64.917.957.933 en los 1.267 procesos de la jurisdicción administrativa, y \$891.893.701 correspondiente a los 353 procesos de la jurisdicción ordinaria.

(65.809.851.634)

-10,36%



67.427.210.307

SUOTAMINETALIVA RESOS Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX

344

Atención Presencial
Sede de Atención al Cludadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co

9120





(57-1) 5186868





DESCRIPCION	SALDO 2019
NO TRIBUTARIOS	1.027.017.984.071,25
FONDOS RECIBIDOS	20.552.541.301.684,60
OPERACIONES SIN	
FLUJO DE EFECTIVO	37.300.622.420,00
FINANCIEROS	193.378.924.092,30
INGRESOS DIVERSOS	379.643.247.587,84
TOTAL	22.189.882.079.856,00

#### 16-A Fondo de Solidaridad Pensional

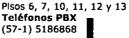
Los Ingresos se registran en el periodo que se originan de acuerdo con el contrato 604 de 2018, de las cotizaciones del 1% y demás aportes se registran cuando las entidades recaudadores los reciben y consignan en las cuentas del Fondo de Solidaridad Pensional, subcuentas Solidaridad y Subsistencia de acuerdo con la adopción del Plan General de la Contaduría Pública y el concepto 20055-21117 d fecha 26 de julio de 2005 y el 201202000030651 del 29 de octubre de 2012 emitidos por la Contaduría General de la Nación. Los ingresos, comprendían al 31 de diciembre:

## Solidaridad y Subsistencia

INGRESOS	INGRESOS 2019 2018		VARIACION	
Ingresos Fiscales	976,712,423,644.85	896,260,066,686.96	8.98%	
Aportes de la Nación	275,237,398.229.00	204,100,000,000.00	34.85%	
Otros Ingresos	415,736,823,270.62	64,922,505,370.87	540.36%	
TOTAL INGRESOS	1,667,686,645,144.47	1,165,282,572,057.83	43.11%	



Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular







INGRESOS	2019	2018	VARIACION
Intereses por Mora	3,495,894,461.83	2,720,641,197.46	28.50%
Aportes 50% -1% Sue.Super a 4 s.m.l.v (1)	410,281,606,602.80	374,622,388,983.84	9.52%
Aportes Diferenciales	105,453,301,320.17	95,973,373,036.37	9.88%
Aportes de Pensionados	43,983,630,291.00	45,298,342,249.97	-2.90%
TOTAL, INGRESOS FISCALES	563,214,432,675.80	518,614,745,467.64	8.60%
APORTES DE LA NACION			
Aportes de la Nación (2)	275,237,398,229.00	204,100,000,000.00	34.85%
TOTA APORTES DE LA NACION	275,237,398,229.00	204,100,000,000.00	34.85%
OTROS INGRESOS			
Intereses sobre Depósitos	3,733,663,540.80	4,693,900,907.24	-20.46%
Valoración de Inversiones	19,614,545,578.57	18,745,463,325.00	4.64%
Otros Ingresos Financieros (3)	1,883,766,915.38	304,347,766.85	518.95%
Aporte 050% Ejer. Ant. Int. Mora y Sub Asig.		10,143,608,623.57	-99.17%
Recuperación	592,876,373.20		0
Otros Ingresos Diversos	119,117,640.14		0
TOTAL, OTROS INGRESOS	25,943,970,048.09	33,887,320,622.66	-23.44%
TOTAL, INGRESOS	864,395,800,952.89	756,602,066,090.30	12.47%

- 1) Corresponde a los ingresos registrados por concepto de aportes del 50% del 1% de los sueldos superiores a 4 smmlv,
- 2) Son aportes que gira la nación para solventar la cuenta de Subsistencia, para atender los pagos de las nóminas del programa del Adulto Mayor.
- 3) Corresponde a los rendimientos financieros girados por las Administradores de Fondos de Pensión AFP y APM para el Fondo de Solidaridad Pensional de acuerdo con el artículo 9 del Decreto 3771 de 2007 por valor de \$1.796.302 M. y el valor restante \$87.464., por la utilidad generada por el portafolio de inversiones.

Sede Administrativa

Dirección: Carrera 14 No. 99-33

Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13

Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

@mintrabajocol

Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

@MinTrabajoCol

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

Linea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co

@MintrabajoCol



(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

## Subcuenta de Solidaridad

INGRESOS	2019	2018	VARIACIONES
Multas	878,629,979.00	1,021,126,382.00	-13.95%
Intereses por Mora	2,337,754,387.25	2,001,805,853.48	16.78%
Aportes 50% -1% Sueldo Superior a 4 smmlv (1)	410,281,606,602.80	374,622,388,983.84	9.52%
SUBTOTAL INGRESOS FISCALES	413,497,990,969.05	377,645,321,219.32	9.49%
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS			0.00%
Intereses sobre Depósitos (2)	3,732,033,891.79	1,884,539,898.34	98.03%
Valoración de Inversiones (3)	15,562,054,667.73	26,572,497,438.83	-41.44%
Otros Ingresos Financieros (4)	108,910,194,720.58	1,142,371,947.04	9433.69%
Recuperaciones (5)	261,588,375,604.00	1,435,772,639.00	18119.35%
Otros Ingresos Diversos	194,338.43	2,825.00	6366.67%
SUBTOTAL OTROS INGRESOS	389,792,853,222.53	31,035,184,748.21	1155.97%
TOTAL INGRESOS	803,290,844,191.58	408,680,505,967.53	96.56%

- (1) Corresponde al 50% calculado del 1% sobre la base de cotización igual o superior a 4 smmlv. a cargo de los afiliados al sistema General de Pensiones.
- (2) Corresponde a los intereses generados sobre depósitos por valor por \$ 3.732.034 millones.
- (3) Corresponde a la ganancia por valoración de inversiones a precios de mercado por \$ 15.562.054,667.73 millones.
- (4) Corresponde a los rendimientos financieros girados por las Administradores de Fondos de Pensión AFP y APM para el Fondo de Solidaridad Pensional de acuerdo con el artículo 9 del Decreto 3771 de 2007 por valor de \$1.386.456,916.28 y el valor restante \$107.513.823.269.65 MM girados por Colpensiones al Fondo de Solidaridad Pensional equivalen a rendimientos sobre subsidios devueltos de los pagos realizados a los beneficiarios del PSAP que no tenían derecho al Aporte en Pensión.
- (5) Corresponde a la recuperación de subsidios, siendo la cifra más representativa Colpensiones por valor de \$261.527.319 mm de subsidios que se giraron a beneficiarios del programa PSAP que no cumplen con los requisitos del programa ò que fallecieron. Por aportes de 0.50 corresponde a ciclos de años anteriores por valor de \$60.627.550 MM y a recursos no ejecutados por concepto de honorarios por valor de \$428,202

Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX

@mintrabajocol

(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

@MinTrabajoCol





#### 16-B INGRESOS

## Fondo de Riesgos Laborales

A Continuación, el detalle de los ingresos y su clasificación

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	
INGRESOS	84,828,248,982.19	84,828,248,982.19 77,555,429,065.98		
Ingresos fiscales	50,294,023,098.40	46,845,538,612.77	3,448,484,485.63	
Otros ingresos	34,534,225,883.79	30,709,890,453.21	3,824,335,430.58	

Corresponden a los aportes del 1% del recaudo de cotizaciones a cargo de los empleadores el cual es efectuado por las administradoras de riesgos profesionales, lo anterior según el decreto 1295 de 1994

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	\$ 50,294,023,098.40	46,845,538,612.77	3,448,484,485.63	
INGRESOS FISCALES	50,294,023,098.40	46,845,538,612.77	3,448,484,485.63	
Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	\$ 50,294,023,098.40	46,845,538,612.77	3,448,484,485.63	

Los ingresos corresponden a los rendimientos generados en las cuentas de ahorro de banco de Bogotá y BBVA

Corresponden a los intereses pagados por los deudores sancionados por el Ministerio de Trabajo antes Ministerio de Protección Social, los cuales son calculados e informados a la fiduciaria una vez efectuados el recaudo de la sanción

Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 -Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX (57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2









CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN 3,824,335,430.58	
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	\$ 34,534,225,883.79	30,709,890,453.21		
Otros ingresos	34,534,225,883.79	30,709,890,453.21	3,824,335,430.58	
Diversos	\$ 34,534,225,883.79	30,709,890,453.21	3,824,335,430.58	

#### 16-C INGRESOS

#### Fondo de Pensiones Públicas - FOPEP

ŧ.	2019	2018
Rendimiento de las cuentas de ahorro - Contrato 296 de 2015 (a)	\$ 3,826,306,433	\$ 4,309,025,274
Rendimiento de las cuentas de ahorro - Contrato 483 de 2019	\$ 253,000,702	\$ -
Rendimiento de las cuentas de ahorro - Contrato 296 de 2015 (b)	\$ 63,583,083	\$ -
Rendimiento por portafolios de liquidez	\$ -	\$ 153,500,036
Rendimiento por reintegros	\$ -	\$ 5,946,879
Total Ingresos sobre depósitos en instituciones financieras	\$ 4,142,890,217	\$ 4,468,472,189

- a). Al 31 de diciembre de 2019 el saldo correspondía al valor de los rendimientos generados por las cuentas de ahorro del Contrato 296, devueltos al Tesoro Nacional durante el año 2019.
- b). El 30 de noviembre de 2019 se dio la terminación del Contrato Encargo Fiduciario No. 296 suscrito entre el Consorcio FOPEP 2015 y el Ministerio de Trabajo; sin embargo, durante el mes de diciembre las cuentas de ahorro generaron rendimientos por valor de \$63,583,083 que se giraron a la Dirección del Tesoro Nacional en el mes de enero de 2020.



Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX (57-1) 5186868

@mintrabajocol

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

@MinTrabajoCol





# **NOTA 17: GASTOS**

DESCRIPCION	SALDO 2019
SUELDOS Y SALARIOS	73.418.552.473,00
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	190.532.414,00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	19.348.791.304,00
APORTES SOBRE LA NÓMINA	4.346.682.566,00
PRESTACIONES SOCIALES	26.126.755.187,00
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1.067.104.445,17
GENERALES	214.675.699.061,86
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	34.602.701.698,35
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	9.098.511.721,00
DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	222.453.000,00
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.873.140.567,56
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	3.805.848.593,35
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	17.152.085.942,83
OTRAS TRANSFERENCIAS	18.939.343.969.724,40
SUBVENCIONES	3.035.499.316,07
GASTO PÚBLICO SOCIAL	1.476.476.879.985,20
OPERACIONES DE ENLACE	4.993.672.542,95
OPERACIONES SIN FLUJO DE	
EFECTIVO	1.074.503.209.135,98
FINANCIEROS	18.456.779.309,23
GASTOS DIVERSOS	6.988.536.441,41
TOTAL	21.929.727.405.429,40

Mintrabajo

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2 Linea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co



#### 17-A Fondo de Solidaridad Pensional

Los gastos, comprendían al 31 de diciembre:

# Solidaridad y Subsistencia

GASTOS	2019	2018	VARIACION	
Generales	75,264,175,774.50	96,350,673,823.55	-21.89%	
Deterioro de Cuentas por Cobrar	3,119,526,254.60	-	0.00%	
Amortización de Activos tntangibles	159,482,493.00	159,482,493.00	0.00%	
Subsidios Asignados	1,474,482,123,624.00	1,344,057,702,620.00	9.70%	
Financieros	1,369,542,221.07	-	0.00%	
Gastos Diversos	6,766,922,752.00	394,919,368.81	1613.49%	
TOTAL GASTOS	1,561,161,773,119.17	1,440,962,778,305.36	8.34%	

#### Subcuenta Solidaridad

GASTOS	2019	2018	VARIACION
Comisiones Fiduciarias	8,846,015,594.65	8,956,847,082.63	-1.24%
Honorarios (1)	444,647,012.50	307,557,589.64	44.57%
Deterioro por cuentas por cobrar (2)	3,115,766,254.60	0,00	0
Subsidios Asignados (3)	218,898,645,024.00	225,939,207,620.00	-3.12%
Perdida por baja en cuentas por cobrar	1,369,542,221.07	0,00	0
Gastos Diversos (4)	6,743,092,039.45	186,159,569.91	3522.21%
TOTAL GASTOS	239.417.708.146,27	235,389,771,862.18	1.71%

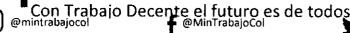
1) Corresponde a los honorarios de la firma interventora BDO Audit S.A. de los meses de enero a diciembre de 2019 de acuerdo con el contrato de auditoría e interventoría No. 617 de 2018; y a los honorarios por los servicios prestados por los profesionales que apoyan la Dirección de Pensiones y otras Prestaciones para validar la integridad e integración de las bases de datos del Fondo de Solidaridad Pensional.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2





- El deterioro aplicado a las cuentas por cobrar según el procedimiento incluido en las políticas contables del Fondo de Solidaridad Pensional aprobado por el Ministerio del Trabajo mediante Resolución 5835 del 24 de diciembre de 2019,
- 3) en la cual se determina la depuración de la cartera sin acuerdos de pago y cuya antigüedad exceda 10 años, deteriorada al 100 y aquellas cuentas de cobro con antigüedad inferior a 360 días no serán objeto de deterioro dado que no existe evidencia de pérdida de valor. Adicionalmente aquellas cuentas de cobro que presentan acuerdo de pago, se realizara su cálculo usando el índice de precios al consumidor (IPC) a plazos equivalentes a su fecha de vencimiento.
- 4) Corresponde al gasto social por cumplimiento del pago del programa Aporte en pensión de los meses de enero a diciembre de 2019.
- 5) Corresponde principalmente a los gastos administrativos cobrados por Colpensiones, por los recursos de subsidios de beneficiarios del programa que no tienen derecho al subsidio por valor de \$3.761.691 MM; gastos por concepto de coincidencias de subsidios no asumidos por Colpensiones por valor de \$ 3.199.291 MM (Memorando 2020133954-IN-000) y otros gastos de ejercicios de años anteriores.

#### Subcuenta Subsistencia

GASTOS	2019	2018	VARIACION
Comisiones Fiduciarias	65,533,754,001.85	86,791,514,297.62	-24.49%
Honorarios	439,759,165.50	294,754,853.66	49.19%
Deterioro, Amortización (1)	163,242,493.00	159,482,493.00	0.00%
Subsidios Asignados (2)	1,255,583,478,600.00	1,118,118,495,000.00	12.29%
Gastos Diversos (3)	23,830,712.55	208,759,798.90	-88.58%
TOTAL GASTOS	1,321,744,064,972.90	1,205,573,006,443.18	9.64%

1) Este valor corresponde a la amortización del software en el año 2019. Por solicitud de la Contraloría General de la República el Ministerio del Trabajo remitió con fecha 5 de mayo de 2017, indicaciones mediante correo electrónico para registrar en los libros de contabilidad del Fondo de Solidaridad Pensional (Subcuenta de Subsistencia), el valor pendiente de amortización del software a partir del mes de abril de 2017 por valor de \$13.290.207.75 millones por 69 meses.

4

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2







2) Los subsidios asignados comprenden el valor total de las nóminas mensuales programadas del Programa del Adulto mayor de enero a diciembre del año 2019, de acuerdo con el tipo de población, a continuación, se relacionan los números de las nóminas pagadas durante la vigencia 2019:

NOMINA/ADULTO MAYÓR	Colombia Mayor	Indigenas	BEEPS	Cofi. Distrito	Cofi. Exmadres Comunitarias	Cofi. Exmadres Sustitutas	CPSAM	Ampliacion CM	Ampliacion Distrito
ENERO	604-001	604-002	604-004	604-003	604-005	604-066	604-007		
FEBRERO	604-014	604-008	604-010	604-009	604-011	604-012	604-013		
MARZO	604-015	604-016	604-021	604-017	604-019	604-020	604-022		
ABRIL	604-023	604-024	604-026	604-025	604-027	604-028	604-029		
MAYO	604-030	604-031	604-033	604-032	604-034	604-035	604-036		
							604-043		
JUNIO	604-037	604-038	604-040	604-039	604-041	604-042	604-044	604-046	604-045
			i				604-053		
סחחו	604-047	604-048	604-050	604-049	604-051	604-052	604-054		
							604-060		
AGOSTO	604-061	604-055	604-057	604-056	604-058	604-059	604-062		
			Ì	ĺ			604-069	ĺ	
SEPTIEMBRE	604-063	604-064	604-066	604-065	604-067	604-068	604-070	L	
							604-077		
OCTUBRE	604-071	604-072	604-074	604-073	604-075	604-076	604-078	l	
			İ				604-085		
NOVIEMBRE	604-079	604-080	604-082	604-081	604-083	604-084	604-086		
							604-093		
DICIEMBRE	604-087	604-088	604-090	604-089	604-091	604-092	604-094	604-102	
VIGENCIAS EXPIRADAS	604-097	604-099	604-101	604-100	604-098	604-095	604-096		

## **GASTOS**

# 17-B Fondo de Riesgos Laborales

A Continuación, el detalle de los gastos y su clasificación

CONCEPTO		2019	2018	VALOR VARIACIÓN	
GASTOS		\$ 34,595,006,368.12	25,900,295,067.77	8,694,711,300.35	
De administración operación	У	2,719,597,519.80	2,856,738,447.00	(137,140,927.20)	
De ventas		9,138,301,860.60	10,898,999,534.99	(1,760,697,674.39)	
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones provisiones	у	5,840,550,797.72	135,991,993.32	5,704,558,804.40	
Otros gastos		\$ 16,896,556,190.00	12,008,565,092.46	4,887,991,097.54	

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

Atención Presencial
Sede de Atención al Cludadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co







El siguiente es el detalle de las amortizaciones realizadas al software FRL en los periodos 2019 y 2018 respectivamente, adicional el deterioro realizado a la cartera en el año 2019

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 5,840,550,797.72	135,991,993.32	5,704,558,804.40	
DETERIORO	5,704,558,804.40	0.00	5,704,558,804.40	
De cuentas por cobrar	5,704,558,804.40	0.00	5,704,558,804.40	
AMORTIZACIÓN	135,991,993.32	135,991,993.32	0.00	
De activos intangibles	\$ 135,991,993.32	135,991,993.32	0.00	

Los otros gastos financieros están compuestos por la perdida en medición en la valoración durante el año para el portafolio renta fija

CONCEPTO	2019	2019 2018	
OTROS GASTOS	\$ 16,896,556,190.00	12,008,565,092.46	4,887,991,097.54
FINANCIEROS	16,896,556,190.00	12,008,565,092.46	4,887,991,097.54
Pérdida por medición inicial de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	11,228,098,904.99	11,683,264,992.50	(455,166,087.51)
Otros gastos financieros	\$ 5,668,457,285.01	325,300,099.96	5,343,157,185.05



Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 **Teléfonos PBX** (57-1) 5186868

@mintrabajocol

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Con Trabajo Decente el futuro es de todos entrabajocol







CONCEPTO		2019	2018	VALOR Variación	EN DINERO 2019	EN ESPECIE 2019
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	ŝ	11,857,899,380.40	13,755,737,981.99	(1,897,838,601.59)	11,857,899,380.40	0.00
De Administración y Operación		2,719,597,519.80	2,856,738,447.00	(137,140,927.20)	2,719,597,519.80	0.00
Generales		2,719,597,519.80	2,856,738,447.00	(137,140,927.20)	2,719,597,519.80	0.00
De Ventas		9,138,301,860.60	10,898,999,534.99	(1,760,697,674.39)	9,138,301,860.60	0.00
Generales	\$	9,138,301,860.60	10,898,999,534.99	(1,760,697,674.39)	9,138,301,860.60	0.00





# **NOTA 18 CUENTAS DE ORDEN**

DESCRIPCION	AÑO 2019	AÑO 2018
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE		
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	445.298.066,00	280.235.493,00
OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	411.799.677,04	398.250.448,04
BIENES Y DERECHOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	2.518.345.017,22	2.518.345.017,22
BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	550.826.321.000,00	662.646.600.000,00
BONOS, TÍTULOS Y ESPECIES NO COLOCADOS	207.591.683,46	267.256.870,00
BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	216.808.807,53	0,00
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	7.344.338.922,36	7.344.338.922,36
RESPONSABILIDADES EN PROCESO	568.242.823,54	568.242.823,54
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	3.424.384.890.697,26	2.957.133.455.381,33
ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-857.097.743,04	-678.485.941,04
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-3.986.066.538.951,37	-3.630.478.239.014,45
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	570.396.050.031,94	635.498.396.508,73
OTROS PASIVOS CONTINGENTES	40.858.046.123,73	33.289.348.090,90
BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	570.000.000,00	574.582.316,00
PRÉSTAMOS POR RECIBIR	198.900.519,00	198.900.519,00
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	605.143.856.514,00	698.928.799.251,00
PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-611.254.096.155,67	-668.787.744.599,63
ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-605.912.757.033,00	-699.702.282.086,00
TOTAL	0,00	0,00



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Plsos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2 Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co





# Cuentas de Orden

# 18-A Ministerio del Trabajo

	CUENTAS DE ORDEN (8.1.20.04)					
SALDO 2019	SALDO 2019 SALDO 2018 VARIACION					
444.940.477,00	279.890.996,00	165.049.481,00				

Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos - Administrativas. La Entidad revelará los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición. Además, para cada tipo de activo contingente, la Entidad revelará la siguiente información: a) una descripción de la naturaleza del activo contingente; b) una estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y c) el hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b). El Valor registrado es con corte a 31 de diciembre de 2019.

CUENTAS DE ORDEN (8.3.06.01)						
SALDO 2019	SALDO 2019 SALDO 2018 VARIACION					
550.826.321.000,00	662.646.600.000,00	(111.820.279.000,00)				

Bienes Entregados en Custodia - Inversiones. En esta cuenta deudora de control se registró con corte a 31 de diciembre de 2019 el valor del inmueble del DANE, de Colpensiones y de la Gobernación de Risaralda, ubicada en la Dirección Territorial de Pereira, con el fin de dar cumplimiento con la nueva normatividad de Políticas de Convergencia del Ministerio del Trabajo.

CUENTAS DE ORDEN (9.1.20.04))							
SALDO 2019	SALDO 2019 SALDO 2018 VARIACION						
561.134.531.924,00	626.052.489.857,00	(64.917.957.933,00)					

Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos - Administrativos. Esta cuenta corresponde al registro del Valor de la Pretensión Actualizada de los Procesos Judiciales Laborales en los que el Ministerio del Trabajo es demandado.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

Xención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2 Linea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co





La causación se realiza de acuerdo a los informes generados y entregados por la Oficina Asesora Jurídica de este Ministerio. La Entidad revelará los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos. Además, para cada tipo de pasivo contingente, en las notas a los estados financieros, revelará la siguiente información: a) una descripción de la naturaleza del pasivo contingente; b) una estimación de los efectos financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y c) el hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b). El saldo de la cuenta se encuentra reportado y conciliado con corte a 31 de diciembre de 2019.

# **CONCILIACIÓN MES DE DICIEMBRE DE 2019**



El empleo es de todos

Mintralia

NOMBRE DE LA CUENTA: DEPÓSITOS JUDICIALES SUCURSAL Nivel Central CTA CTE: 10019196004 31/12/2019 PERIODO: ENTIDAD BANCARIA: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SALDO ANTERIOR CONTABILIDAD A 30 DE NOVIEMBRE DE 2019 453.141.396,42 DEPOSITOS JUDICIALES SOPORTADOS 39.628.472,17 SALDO SEGÚN EXTRACTO 207.672.933,46 TOTAL TITULOS PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 207.591.683,46 81.250,00

OBSERVACIONES						
FECHA	DETALLE	VALOR				
DE 2017	El Banco Agrario reporta en su informe a 21 de julio de 2017 el registro de un titulo que se constituyo a nombre de JESUS ALFONSO CHIRIVI RAMIREZ, que fue consignado a la cuenta del Ministerio del Trabajo por valor de \$81.250, el cual representa la diferencia entre la base de datos de títulos del Ministerio y el extracto del Banco Agrario. Este título de Depósito Judicial no pertenece al Ministerio y se encuentra en proceso de exclusión.	81.250,00				
	TOTAL	81.250,00				

DETALLE TITULOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019				
TOTAL TÍTULOS	2.057.650.111,69			
TOTAL TITULOS APLICADOS	1.850.058.428,23			
TOTAL PENDIENTES DE PAGO	207.591.683,46			
VALOR EXTRACTO	207.672.933,46			
DIFERENCIA	81.250,00			

Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX

(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

@MinTrabajoCol







#### **CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

#### Oficina Jurídica

# VALOR AJUSTADO DE LA CONTINGENCIA PROCESOS JUDICIALES MINTRABAJO DEMANDADO.

#### Antecedentes y criterios generales aplicados.

Las cuentas de orden acreedoras que registran el pasivo contingente de las pretensiones ajustadas correspondiente a Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, está representado por el valor ajustado de las pretensiones económicas de las demandas interpuestas en contra de la Nación – Ministerio del Trabajo ante las jurisdicciones administrativa y ordinaria laboral, mediante el guarismo resultante de dividir el índice de precios al consumidor -IPC del mes anterior a la fecha presente, entre el IPC para el mes en que se admitió la demanda.

A este valor de las pretensiones así indexadas, se aplica el índice de la relación condena/pretensión, que para el caso del Ministerio del Trabajo corresponde al índice histórico de pérdida de los procesos, obteniendo finalmente el valor de las pretensiones ajustadas.

En concordancia con lo establecido en el literal d, del artículo 8°, Otras Reglas de la solución 5214 de diciembre de 2017, los procesos judiciales con fallo desfavorable a la entidad se deben provisionar por el valor de la condena, es decir el 100% de las pretensiones económicas.

Para la liquidación trimestral masiva de la provisión contable, las pretensiones ajustadas, y el valor presente de las pretensiones ajustadas, se utiliza la matriz editable diseñada, parametrizada y administrada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -ANDJE, entidad que mensualmente incorpora los indices utilizados para la actualización y proyección en el tiempo de las pretensiones económicas, siendo los principales el índice de Precios al Consumidor -IPC, la inflación proyectada, y la tasa de descuento, que para la liquidación de la provisión a 31 de diciembre de 2019 fueron 148,4, 3,79% y 5,76% respectivamente.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2



# Análisis por jurisdicción.

El desglose del valor ajustado de las pretensiones al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019, organizado por las jurisdicciones ante la cuales el Ministerio del Trabajo actuó en calidad de demandado es el que se detalla en el siguiente cuadro:

#### Cuadro No. 6

# MINISTERIO DEL TRABAJO OFICINA ASESORA JURÍDICA ANÁLISIS DE LA CUENTA VALOR AJUSTADO CONTINGENCIA SOBRE PROCESOS JUDICIALES MINTRABAJO DEMADADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	2018							
Jurisdiccción	Probabilidad de pérdida	% Índice pérdida	Cantidad de procesos	Vr. Pretensiones		Vr. Pretensión ajustada		
ADMINISTRATIVA	Alta	100%	185	\$ 154.237.222.167	\$	209.203.506.968		
		16%	0	-		-		
			185	\$ 154.237.222.167	\$	209.203.506.968		
	Media	16%	578	2.317.494.918.486		440.696.533.752		
	Baja	16%	218	205.242.840.870		38.652.807.851		
			796	\$ 2.522.737.759.356	\$	479.349.341.603		
Subtotal		<del>-</del>						
administrativa			981	\$ 2.676.974.981.523	\$	688.552.848.571		
ORDINARIA	Alta	100%	68	3.091.397.601	_	3.774.957.274		
Laboral		29%	0	-	ļ	-		
			68	\$ 3.091.397.601	\$	3.774.957.274		
	Media	29%	155	10.978.601.141	l	3.847.804.032		
	Baja	29%	72	8.100.031.561	Ì	2.753.189.374		
			227	\$ 19.078.632.702	\$	6.600.993.406		
			295	\$ 22.170.030.303	\$	10.375.950.680		
Civil	Media	29%	0	\$ -	\$	•		
Subtotal ordinaria			295	\$ 22.170.030.303	\$	10.375.950.680		
TOTALES DIC.31 2018	_	· <u></u>	1276	\$ 2.699.145.011.826	\$	698.928.799.251		



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Plsos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2







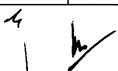


## Cuadro No. 6

# MINISTERIO DEL TRABAJO OFICINA ASESORA JURÍDICA

# ANÁLISIS DE LA CUENTA VALOR AJUSTADO CONTINGENCIA SOBRE PROCESOS JUDICIALES MINTRABAJO DEMADADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

			2019			
Jurisdiccción	Probabilidad de pérdida	% Índice pérdida	Cantidad de procesos	Vr. Pretensiones		Vr. Pretensión ajustada
ADMINISTRATIVA	Alta	100%	56	\$ 39.700.420.030	\$	63.131.053.491
		16%	176	151.532.299.097	]	32.006.194.625
			232	\$ 191.232.719.127	\$	95.137.248.116
	Media	16%	812	2.344.724.147.102		460.506.371.723
	Baja	16%	223	206.457.096.973	] .	40.337.417.557
			1035	\$ 2.551.181.244.075	\$	500.843.789.280
Subtotal				· ···	l <i>'</i>	,
administrativa			<u>1267</u>	\$ 2.742.413.963.202	\$	595.981.037.396
ORDINARIA	Alta	100%	16	830.156.876		1.194.855.005
Laboral		28%	63	3.340.305.090	1	1.244.237.071
			79	\$ 4.170.461.966	\$	2.439.092.076
	Media	28%	197	11.678.045.597		3.898.962.084
	Ваја	28%	76	8.289.000.595	]	2.818.433.267
_			273	\$ 19.967.046.192	\$	6.717.395.351
			352	\$ 24.137.508.158	\$	9.156.487.427
Civil	Media	28%	1	\$ 20.750.773	s	6.331.691
Subtotal		_			-	
ordinaria			353	\$ 24.158.258.931	\$	9.162.819.118
TOTALES DIC.31 2019			1620	\$ 2.766.572.222.133	\$	605.143.856.514



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2





#### Cuadro No. 6

# MINISTERIO DEL TRABAJO OFICINA ASESORA JURÍDICA

#### **VARIACIONES**

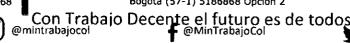
	4ÑO 2010 VE 4ÑO 2010								
	A	ÑO 2018 VS AÑO 2019							
Variación	Variación absoluta	Variación absoluta vr.	Variación relativa	CÓDIGO					
cantidad	pretensiones	Pretensión ajustada	vr.pretensión	CUENTA					
procesos			ajustada %						
-129	-\$ 114.536.802.137	\$ (146.072.453.477)							
176	151.532.299.097	32.006.194.625							
47	36.995.496.960	(114.066.258.852)	-54,52%						
234	27.229.228.616	19.809.837.971	-						
5	1.214.256.103	1.684.609.706							
239	28.443.484.719	21.494.447.677	· <del></del>						
·									
<u>286</u>	65.438.981.679	(92.571.811.175)	-13,44%	939090001					
-52	(2.261.240.725)	(2.580.102.269)							
63	3.340.305.090	1.244.237.071		7.4.					
11	1.079.064.365	(1.335.865.198)	-35,39%						
42	699.444.456	51.158.052							
4	188.969.034	65.243.893							
46	888.413.490	116.401.945							
57	1.967.477.855	(1.219.463.253)	-11,75%	939090001					
1	20.750.773	6.331.691		939090001					
<u>58</u>	1.988.228.628	(1.213.131.562)	-11,69%						
344	67.427.210.307	(93.784.942.737)	-13,42%	9390					

Consecuencialmente con las razones esbozadas en el análisis por jurisdicción contenido en el cuadro No. 2, de la Nota 23.1 Litigios y demandas, que justifican el menor valor de la provisión contable al cierre de 2019 respecto del mismo período de 2018, en el presente cuadro No.6 se registra la disminución en el valor ajustado de la contingencia por un monto de \$93.784.942.737, desglosado en \$92.571.811.175 en los 1.267 procesos de la jurisdicción administrativa, y \$1.213.131.562 correspondiente a los 353 procesos de la jurisdicción ordinaria.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co







#### **CUENTAS DE ORDEN**

#### 18-B Fondo de Solidaridad Pensional

En relación con los derechos y responsabilidades contingentes en esta cuenta se informan los hechos o situaciones que generan incertidumbre sobre un posible derecho u obligación, identificando la persona natural o jurídica relacionada, la situación particular, el monto y si pudieran influir en los resultados. Así mismo se lleva el control de bienes entregados en custodia y el portafolio a precios de mercado.

Las cuentas de orden comprendían al 31 de diciembre:

Solidaridad v Subsistencia:

olidaridad y Odosistoricia.							
CUENTAS DE ORDEN	2019	2018	VARIACION				
Bienes entregados en custodia (1)	550.826.321.00	662.646.600	-16,87%				
Portafolio a Precios de Mercado	558.617.254.778.40	294.934.331	89,40%				
Reserva Matemática (2)	986.809.816.746.60	986.809.817	0,00%				
Aportes Paripasu <b>Mi</b> n Hacienda (1)	1.875.737.504.232.00	1.672.150.602	12,18%				
TOTAL	3.971.990.896.757.00	3.616.541.350	9,83%				

#### Subcuenta de Solidaridad:

CUENTAS DE ORDEN	2019	2018	VARIACION	
Bienes entregados en custodia (1)	350,061,918,000.00	368,146,600,000.00	-4.91%	
Portafolio a Precios de Mercado	354,507,743,467.04	-	0	
Reserva Matemática (2)	986,809,816,746.60	986,809,816,746.60	0.00%	
TOTAL	1,691,379,478,213.64	1,354,956,416,746.60	24.83%	

- 1) Registra el valor de los títulos en custodia de Deceval y Banco de la Republica al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- 2) De acuerdo con la comunicación RN003761 el 26 de junio del 2014 de la Contaduría General de la Nación el cálculo matemático Actuarial se debe registrar en las cuentas de orden con el propósito de llevar un control.

1 by

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2









#### Subcuenta de Subsistencia:

CUENTAS DE ORDEN		2019	2018	VARIACION	
Bienes entregados custodia	en	200.764.403.000,00	294,500,000.000,00	-31.83%	
Portafolio a Precios Mercado	de	204.109.511.311,36	294.934.330.999,00	-30.79%	
Aportes Paripasu Hacienda (1)	Min	1.875.737.504.232,00	1.672.150.602.042,00	12.18%	
TOTAL		2.280.611.418.543,36	2.261.584.933.041,99	0.84%	

Para la vigencia 2019 se registra en cuentas de orden los aportes del Presupuesto Nacional, de acuerdo con el decreto 3771 de 2007 articulo 6 literal c) del Ministerio de la Protección Social:

 a) Los aportes del Presupuesto Nacional, los cuales no podrán ser inferiores a los recaudados anualmente por los conceptos enumerados en los literales a) y b) de este numeral y se liquidarán con base en lo reportado por el fondo en la vigencia del año inmediatamente anterior, actualizados con base en la variación del índice de precios al consumidor, certificado por el DANE;

## **CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

Las cuentas de orden comprendían al 31 de diciembre:

CUENTAS ACREEDORAS	2019	2018	VARIACION
Otros Litigios en Proceso	147,227,732.93	148,859,543.73	-1.10%
TOTAL	147,227,732.93	148,859,543.73	-1.10%

Registra el valor de los procesos jurídicos en contra, sobre los cuales se tiene una probabilidad de pérdida baja, aplicando la metodología adoptada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado mediante la Resolución 353 de 2016, detallados en los siguientes conceptos:

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

FECHA	IDENTIFICACION	DEMANDANTE	CLASE	INSTANCIA	VR PRESENTE PRETENSION ESTIMADA
9-jul-14	890903938	BANCOLOMBIA	MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEGUNDA INSTANCIA	2,220,671.14
5-nov-14	1002084250	EIDER ADRIAN VILLADA BARRIENTOS	ORDINARIO LABORAL	RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN	2,640,334.07
14-ago-15	5980914	CARLOS CAMPOS GUZMAN	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	31,043.59
27-nov-15	15331182	MARIO DE JESUS RAMIREZ	MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRIMERA INSTANCIA	2,202,306.96
12-ago-16	15328173		ORDINARIO LABORAL	RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN	2,037,107.98
9-ago-16	27957619	LEONOR ARRIETA MADRID	ORDINARIO LABORAL	SEGUNDA INSTANCIA	15,813.96
13-jul-16	91430253	ARMANDO SANTAMARIA SANCHEZ	MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLEMIENTO DEL DERECHO	PRIMERA INSTANCIA	740,797.88
16-oct-16	800130907	SALUD TOTAL EPS-S S.A.	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	47,791,490.24
13-mar-17	15876631	CESAR AUGUSTO FIGUEROA RESTREPO	MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRIMERA INSTANCIA	5,971,081.17
9-may-17	5668518	SILVESTRE MELO OLARTE	MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRIMERA INSTANCIA	2,902,614.49
13-jun-17	11851214	JOSE INES MORENO LOZANO	MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRIMERA INSTANCIA	2,026,005.21
31-jul-17	3576139	ADOLFO LEON URREA GARCÍA	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	5,500,573.39
10-ago-17	98576785	MIGUEL ANGEL ARBOLEDA ZAPATA	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	2,211,325.40
11-sep-17	21991949	YANET ESTELA SERNA MONSALVE en representación de su hijo JAMES IGNACIO SERNA MONSALVE		PRIMERA INSTANCIA	3,571,066.86
9-oct-17	9920643	HERNANDO DE JESUS RUÍZ QUINTERO	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	6,164,314.44
31-oct-17	12537317	ALBERTO ALFONSO PINTO MENDIVIL	ORDINARIO LABORAL	SEGUNDA INSTANCIA	44,554.20
19-dic-17	60365348	NORAIMA ORTIZ ZAMBRANO Y OTROS	ORDINARIO LABORAL	SEGUNDA INSTANCIA	6,094,371.64
11-ene-18	6788232	GILDARDO ANTONIO CHAVERRA GARZÓN	ORDINARIO LABORAL	SEGUNDA INSTANCIA	674,791.24
22-nov-17	50892709	TRINI DEL CARMEN GOMEZ PASTRANA	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	454,869.70

Sede Administrativa

Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Plsos 6, 7, 10, 11, 12 y 13

Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

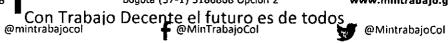
Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2



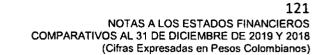


FECHA	IDENTIFICACION	DEMANDANTE	CLASE	INSTANCIA	VR PRESENTE PRETENSION ESTIMADA
22-nov-17	34969234	ELVA MATILDE SALGADO ENAMORADO	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	551,824.07
22-nov-17	50869251	ELENA DE LA CRUZMESA ACOSTA	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	376,166.74
22-nov-17	21588528	YADIRA DEL CARMEN MEZA CERVANTES	ORDINARIO LABORAL	SEGUNDA INSTANCIA	148,319.04
22-nov-17	50906488	LEILA DE JESUS PASTRANA YAÑEZ	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	551,824.07
22-nov-17	50862005	Solis Blanca Benitez Espitia	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	551,824.07
22-nov-17	50998866	GRISELA MARIA ORTEGA REGINO	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	360,003.23
22-nov-17	25987878	YADIRA DEL SOCORRO MENDOZA BERTEL	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	474,055.10
22-nov-17	39269781	NERID DEL ROSARIO OYOLA BENITEZ	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	489,901.88
22-nov-17	39269011	NURIS DEL CARMEN PEREZ ALVAREZ	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	522,291.65
22-nov-17	34955946		ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	551,824.07
22-nov-17	25992519	eloisa edith vides Londoño	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	551,824.07
22-nov-17	26212639	ORLINA DEL CARMEN HERRERA ROSSO	ORDINARIO LABORAL	SEGUNDA INSTANCIA	542,000.36
22-nov-17	43549357	NIDIA PIEDAD MACEA TIRADO	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	511,030.75
22-nov-17	34993910		ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	339,929.21
22-nov-17	50998367	DELSY MAGDALENA RODIÑO MESA	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	527,811.78
22-nov-17	25779129	FERMNA DEL CARMEN ACOSTA LAMBERTINO	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	551,824.07
22-nov-17	34800274	NANCY DEL CARMEN ALVAREZ DE VIAÑA	ORDINARIO LABORAL	SEGUNDA INSTANCIA	551,824.07
22-nov-17	25991391	ALBA ROSA TRESPALACIOS DIAZ	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	551,824.07
22-nov-17	50923296	MERLYS EDITH HOYOS PADILLA	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	542,000.36

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2









FECHA	IDENTIFICACION	DEMANDANTE	CLASE	INSTANCIA	VR PRESENTE PRETENSION ESTIMADA
13-feb-18	4910238	EDGAR QUINTERO PERDOMO	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	1,943,461.04
3-feb-18	8404080	ARNULFO DE JESUS CARDONA ALVAREZ	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	1,326,314.50
13/02/2018	70160144	CARLOS ARTUROARISTIZABAL GALLEGO	MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRIMERA INSTANCIA	2,501,196.70
19-abr-18	30284444	EULOGIA OSPINA MURILLO	ORDINARIO LABORAL	SEGUNDA INSTANCIA	360,034.19
15-may-18	1066604242	DARO DE JESUS RUDA VALDERRAMA	MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMENTO DEL DERECHO	PRIMERA INSTANCIA	2,709,806.80
10-jul-18	16239262	ARBEY RAMIREZ	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	309,645.17
29-ago-18	42485204	YADIRA ZULETA DE MUÑOZ	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	372,683.07
25-sep-18	21535455	LUZ STELLA RUZ DE ALVAREZ	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	495,058.61
25-sep-18	71594464	RUBEN DARIO MORENO OSORIO	MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRIMERA INSTANCIA	872,855.97
11-oct-18	51562320	FLOR DE MARIA SOLANO VELANDIA	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	424,023.97
11-oct-18	41748492	BLANCA NELLY MANCERA DE OVALLE	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	41,741.65
16-oct-18	15333945	DARIO DE JESUS MOLINA LOPEZ	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	48,282.10
23-oct-18	43841598	DIANA RUIZ PATIÑO	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	6,136,845.03
23-oct-18	23965316	CLAUDIA PATRICIA ARIAS CASTRO	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	423,789.29
9-nov-18	76046759	DANIEL VARGAS PAZ	MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEGUNDA INSTANCIA	5,758,676.37
1-mar-19	31257576	Maria amparo marin Molina	ORDINARIO LABORAL	SEGUNDA INSTANCIA	194,965.27
1-mar-19	66984896	LILIANA ANDREA ORREGO CABRERA	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	499,161.06
1-mar-19	31193509	NIDIA CORTES BELTRAN	ORDINARIO LABORAL	SEGUNDA INSTANCIA	521,869.91
15-feb-19	23778634	CELMIRA PARRA CAMACHO	ORDINARIO LABORAL	SEGUNDA INSTANCIA	3,716,530.64
14-dic-18	9776057	MARIO ARBELAEZ CARDONA	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	1,188,863.38

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2







FECHA	IDENTIFICACION	DEMANDANTE	CLASE	INSTANCIA	VR PRESENTE PRETENSION ESTIMADA
29-ene-19	46368540	MARÍA CARMEN CHAPARRO CHAPARRO	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	519,100.50
29-ene-19	46358923	MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	519,100.50
29-ene-19	46362283	DIVA ENITH RUÍZ CAMARGO	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	519,100.50
29-ene-19	23925642	LUZ CLEMENCIA RIVAS	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	519,100.50
29-ene-19	46363868	LUZ MARINA ACEVEDO CARREÑO	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	519,100.50
29-ene-19	51683936	doris de Jesús Rodríguez zorro	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	519,100.50
29 <del>-e</del> ne-19	46377967	BLANCA NUBIA MORENO VEGA	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	394,590.73
15-feb-19	66954575	YAMILETH VALLEJOS GUTIERREZ	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	524,502.20
25-feb-19	6874673	HERMINIO FELIPE PETRO HUMANEZ	ORDINARIO LABORAL	SEGUNDA INSTANCIA	524,260.28
12-abr-19	25833331	MARGARITA DEL CARMEN PEREZ PACHECO	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	517,592.59
9-may-19	7499605	SILVIO DE JESUS RENDON	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	99,632.19
16-may-19	41886294	MARTHA MARIN OSORIO	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	516,047.16
14-may-19	26385376	MARIA CENOBIA ARIAS FLOREZ	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	157,392.56
7-mar-19	43671701		MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEGUNDA INSTANCIA (AUTO)	2,077,782.01
12-abr-19	50906862	INES MARIA BARRERA JARABA	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	518,309.45
15-abr-19	94500847		ORDINARIO LABORAL	SEGUNDA INSTANCIA	151,954.60
 29-abr-19	32341892	EDILMA CALDERO TOBON	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	248,993.05
6-may-19	31257219	LIZ DARY LIZARAZO	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	51,154.53

Atención Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2 Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co



FECHA	IDENTIFICACION	DEMANDANTE	CLASE	INSTANCIA	VR PRESENTE PRETENSION ESTIMADA
17-may-19	42653035	ANA SIRA NISPERUZA MONTALVO	ORDINARIO LABORAL	SEGUNDA INSTANCIA	490,829.38
13-may-19	22156420	GEORGINA SANCHEZ SOLANO	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	515,951.94
16-may-19	25778852	MARIA DE LOS ANGELES MENDOZA RAMOS	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	430,794.85
17-may-19	50892460	NERILDA ROSA MONTALVO HOYOS	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	515,856.74
17-may-19	34981775	DEYANIRA DEL CARMEN PASTRANA	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	298,425.57
17-may-19	25911381	NANCY BEATRIZ JULIO BARON	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	515,856.74
20-jun.19	50896086	MILENA SOFIA BOHORQUEZ RUIZ	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	402,529.89
12-juL.19	25751148	FIDELINA CHAMORRO SALGADO	ORDINARIO LABORAL	SEGUNDA INSTANCIA	512,026.57
25-juL.19	50937099	NEDIS DEL SOCORRO ROSALES ROJAS	ORDINARIO LABORAL	SEGUNDA INSTANCIA	365,725.06
2-ago-19	31136698	MARIA ENITH MOLINA RUIZ	ORDINARIO LABORAL	SEGUNDA INSTANCIA	28,852.64
12-ago-19	34979700	ANA BERLIDES GRADETT CERPA	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	273,725.00
29-ago-19	25764050	NELLY MARIA ALTAMIRANA PATERNINA	ORDINARIO LABORAL 	PRIMERA INSTANCIA	425,802.76
29-ago-19	43594660	MARTHA CECILIA BANDA JARAMILLO	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	509,718.18
2-sep-19	25790676	BERTA MUÑOZ YAÑEZ	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	32,740.27
12-ago-19	25779236	GLADYS DEL ROSARIO AVILEZ FLOREZ	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	455,154.06
13-sep-19	4576076	JOSE RAMIRO GALVIS REYES	ORDINARIO LABORAL	PRIMERA INSTANCIA	167,887.99
		TOTAL GENERAL			147,227,732.93

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2





#### **CUENTAS DE ORDEN**

# 18-C Fondo de Riesgos Laborales

#### **DEUDORAS**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo en cuentas deudoras por 2,518,345,017.22 corresponde al castigo de cartera efectuado a las multas que no se han cancelado en diferentes fechas partiendo desde el año 1998 mediante resoluciones aprobadas por el Ministerio de Protección social, hoy ministerio de trabajo, en comité de saneamiento contable

Lo anterior, teniendo en cuenta que los representante legales están facultados para efectos de dar por terminados los procesos de cobro coactivo y proceder a su archivo, suprimir de los registros y cuentas las deudas a cargo de las personas que hubieren murto sin dejar bienes y/o suprimir las deudas que no obstante las diligencias que se hayan efectuado para su cobro, estén sin respaldo alguno por no existir bienes embragados ni garantía alguna, siempre que, además de abstenerse noticias de deudor, la deuda tenga una anterioridad de más de cinco años.

#### **ACREEDORAS**

El siguiente es el detalle de las cuentas acreedoras

DESCRIPCION	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Contratos (1)	40,742,770,631.73	40,858,046,123.73
Recaudos por clasificar (2)	198,900,519.00	198,900,519.00
TOTAL	40,941,671,150.73	41,056,946,642.73

- Corresponde al saldo de la contratación derivada, de acuerdo al presupuesto que se encuentra en ejecución
- Corresponde al saneamiento contable de la cuenta de recaudos a favor de terceros por clasificar, los cuales fueron depósitos recibidos y no identificados entre los años 2004 al 2009 según resoluciones emitidas por el Ministerio de Trabajo

1 by

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2







(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

#### **CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y CONTINGENTES**

#### 18-D Fondo de Pensiones Públicas - FOPEP

Al 31 de diciembre el detalle de las cuentas de orden deudoras era:

	2019	2019 2018		
Litigios instaurados por el Encargo y mecanismos alternativos de solución de conflictos (1)	\$ 4,596,532,680	\$	4,469,962,629	
Total litigios	\$ 4,596,532,680	\$	4,469,962,629	
Otros derechos contingentes				
Cuentas por cobrar E.P.S. (2)	\$ 374,084,884	\$	359,324,407	
Cuentas por cobrar embargos (2)	\$ 33,145,750	\$	34,356,998	
Acuerdos de pago (3)	\$ 4,569,043	\$	4,569,043	
Total otros derechos contingentes	\$ 411,799,677	\$	398,250,448	
Total activos contingentes (A)	\$ 5,008,332,357	\$	4,868,213,077	

- (1) Correspondían al activo contingente por concepto de intereses de mora al Departamento del Huila.
- (2) Los activos contingentes a cobrar por concepto de embargos y EPS correspondían a descuentos y aportes de pensionados fallecidos comprendidos entre la fecha de fallecimiento reportada en el certificado de defunción y el conocimiento del fallecimiento a través de los controles establecidos por el Consorcio, quien procede a solicitar a las EPS y a los juzgados la devolución de los aportes y descuentos respectivos.
- (3) Correspondían a los acuerdos de pago no firmados entre los familiares de pensionados fallecidos y el Consorcio Fopep, por concepto de recuperación de mesadas cobradas en periodos posteriores al fallecimiento del pensionado.

	2019	2018
Nómina Ventanilla (1)	\$ 9,175,465	\$ 27,566,118
Total otras cuentas de orden deudoras (B)	\$ 9,175,465	\$ 27,566,118
	. ,	
Total cuentas de orden deudoras (A+B)	\$ 5,017,507,822	\$ 4,895,779,195

(1) Corresponde a las mesadas pendientes de certificar por parte de Banco Agrario, puesto que deben estar a disposición de los pensionados en la entidad financiera durante tres meses.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2







## NOTA 19: HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO CONTABLE

En el Ministerio del Trabajo no han ocurrido hechos significativos que afecten la presentación de los mismos, para ello el Ministerio evaluó lo ocurrido entre el 01 de enero de 2020 y el 14 de febrero de 2020.





#### **NOTA 20: INDICADORES ECONOMICOS**

MINISTERIO DEL TRABAJO INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019							
INDICADOR	MEDICIÓN	RESULTADO					
RAZÓN CORRIENTE	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1.509.639.235.896,33 345.594.479.759,28		=	4,37		
ENDEUDAMIENTO TOTAL	(Pasivo Total / Activo Total ) x 100	345.594.479.759,28 x 1.576.097.052.985,40	100	=	21,93%		
RENTABILIDAD DEL PATRIMO	(Utilidad Neta / Patrimonio) x 100	260.154.674.426,60 x 982.167.261.018,64	100	=	26,49%		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	(Utilidad Neta / Activo TotalPatrimonio) x 100	260.154.674.426,60 x 1.576.097.052.985,40	100	=	16,51%		

# ÍNDICE DE RAZON CORRIENTE

Es la capacidad que tiene el Ministerio del Trabajo, para hacer frente a sus deudas a corto plazo, comprometiendo sus activos corrientes. Por cada peso (\$1) de deuda corriente, tiene de respaldo en el activo corriente \$4,37 pesos, entre más alto sea, menor riesgo existe que resulten no pagadas las deudas a corto plazo. De igual manera, el índice de liquidez demuestra la capacidad de la Entidad para adquirir nuevos compromisos y emprender nuevos proyectos sin necesitad de endeudamiento adicional.

#### **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO**

Refleja el 21,93% de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa, mientras más alto sea este índice mayor es el apalancamiento financiero del Ministerio del Trabajo.

#### CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad que tiene el Ministerio del Trabajo para entregar bienes y servicios está relacionada con una combinación de mediciones que involucra el margen de ganancia, la eficiencia en el manejo de sus activos, patrimonio y el riesgo de su operación.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

(57-1) 5186868

Archción Presencial Sede de Atención al Cludadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co







#### RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Indica que tan rentable es la Entidad en la utilización de su patrimonio, para generar ganancias. El MINISTERIO obtiene una rentabilidad del 26,49%, y considera que muestra su eficiencia al tener un resultado positivo en la utilidad operacional sobre el patrimonio.

#### RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Indica que tan rentable es la Entidad en la utilización de sus activos totales, por lo tanto refleja qué tan eficientemente hace uso sus activos para generar ganancias. En el caso del MINISTERIO se considera que fue eficiente al tener un resultado positivo en la utilidad operacional sobre el activo del 16,51%

CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ

Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección Contador Publico T.P. 41059-T Encargado del despacho del Ministro del Trabajo

MOQ QUÉMBA GONZÁLEZ

**LUIS ORL** 

Revisó: ALFREDO GUEL SOLANO